



IMPRENTA
y obrador de encuadernación
de los Ss. de Espinosa.
Plaza Mayor.—Segovia.

39 SG

titu. 27525

R. P.

Sig.: 39 SG

Tít.: Historia de la insigne ciudad c

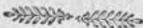
Aut.: Colmenares, Diego de

Cód.: 51035031





HISTORIA
DE
SEGOVIA.



23



R. 6

HISTORIA

DE LA

INSIGNE CIUDAD DE SEGOVIA.



VIDAS Y ESCRITOS

DE ESCRITORES SEGOVIANOS

Y CRONOLOGIA DE LOS OBISPOS;

AUTOR

DIEGO DE COLMENARES,

hijo y cura de San Juan de la misma ciudad, y su coronista.

AÑADIDA CON ALGUNAS BIOGRAFÍAS Y LA DEL MISMO AUTOR.



TOMO IV.



SEGOVIA: 1847.

IMPRESA DE D. EDUARDO BAEZA—EDITOR.

ISTORIA

DE LA CIUDAD DE SEGOVIA

Y SU TERRITORIO

DE ESCRITORES SEGOVIANOS

Y CATEDRATICOS DE LA UNIVERSIDAD

DE LA CIUDAD DE SEGOVIA

TOMO II

SEGOVIA 1888

IMPRESA DE D. FRANCISCO RIVERA - EDITOR

saber, es debido á el trabajo que nos ha costado el
 hacer. Como en la obra de Segovia y en la de Colmenares
 el autor de obra tan recomendable, no quisiera que el
 lector los que han sabido apreciar sus talentos, se
 que H. Nicolás Antonio, en su biblioteca, háyase
 de él una descripción, pero no se encuentra, por
 que no se ha publicado, y de aquí se deduce que el
 autor de él, es el mismo que el autor de la obra
 de él, y de aquí se deduce que el autor de él, es
 el mismo que el autor de la obra de él, y de aquí se

BIOGRAFIA DEL AUTOR.



Natural es, y muy noble al mismo tiempo, el deseo de saber cuanto dice relacion á los hombres que se han distinguido en la república literaria. No nos basta ya oírles hablar en sus obras; quisiéramos verlos manchar las páginas con la pluma: es poco á nuestra prudente curiosidad conocer su vida pública; anhelamos por penetrar el retiro de sus hechos particulares. Tales sentimientos abrigan los habitantes de Segovia hácia su diligente historiador y digno compatriota el Lic. Don Diego de Colmenares: mas, yo no sé por qué fatalidad estan privados de satisfacer tan generosos deseos. ¡Lamentable es por cierto el profundo silencio que de sus hechos se ha guardado hasta ahora! Quanto mas insisto sobre ello, tanto mas me admiro de que un hombre que sacrificó su reposo y sus intereses al descubrimiento de las antigüedades históricas de su patria, y de la nobleza y acciones memorables de sus antepasados, no haya tenido un compatriota agradecido que nos legara las noticias, mas impor-

tantes siquiera, de su vida; de suerte que lo poco que de ella sabemos, es debido á él mismo, que nos lo trasmitió por incidencia. Citar su historia de Segovia, y tributar algunos elogios al autor de obra tan recomendable, hé aqui lo único que hicieron los que han sabido apreciar sus talentos. Solo un bibliógrafo, D. Nicolas Antonio, en su *biblioteca hispana nova*, hace de él una descripción, pero muy sucinta y poco exacta en algunos pormenores; y de aqui fue trasladada en parte al diccionario de Moreri. Mas circunstanciadas son las noticias que el Sr. D. Antonio José Mate Gil, digno sucesor suyo en el curato de S. Juan de esta ciudad, nos ha conservado en un manuscrito que se dedicó á formar por incitación del Sr. D. Agustín de Cáceres, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia, á quien en el año de 1811 le fueron pedidas de Madrid con mucho empeño *todas las especies é indagaciones posibles concernientes al erudito segoviano, cuya vida, escritos y acciones se querian dar á conocer é ilustrar.* Y aunque no tenga noticia de que esto llegára á verificarse, son acreedores á un recuerdo de gratitud estos dos eruditos segovianos, por el celo que desplegaron en obsequio de su noble compatriota, reuniendo los datos relativos á su vida, de que me valdré en estos apuntes.

Ya sé yo que el nombre de Colmenares será tan inmortal como su historia de Segovia; mas como esto no basta para que la posteridad déjara de inculpar (cómo lo hacemos nosotros á sus coetáneos é inmediatos sucesores) nuestra falta de aprecio á la memoria de nuestro cronista; y aunque conozco ser muy escasas las noticias que voy á consignar, me resuelvo á darlas á luz, 1.^o para conservar lo poco que sabemos de un hombre que hace las glórias de su patria: 2.^o para abrir la senda y estimular á la juventud segoviana, á que, depuesto todo temor, y una apatía que de ningun modo puede cohonestarse, se dedique á inquirir otras noticias con que poder formar de él una historia completa: 3.^o para recordar á los segovianos los motivos que tienen de honrar la memoria de su célebre y acreditado histo-

riador: 4.º y ultimamente para excitar el celo de las autoridades superiores de la ciudad y provincia, á fin de conservar con decoro los venerandos restos de tan benemérito segoviano.

Copioso fue el fruto que de su matrimonio cogieron Hernando de Colmenares, natural de Villalumbroso en el obispado de Leon, y Juana Bautista de Peñalosa, padres de nuestro héroe. De los libros parroquiales de S. Esteban de esta ciudad consta que tuvieron por lo menos ocho hijos; y que todos fueron bautizados en aquella parroquia. Esto no obstante, debia ser creencia comun á fines del siglo pasado, que D. Diego de Colmenares habia recibido el bautismo en la de S. Juan; creencia que pudo muy bien originarse de la cláusula que él mismo puso al frente de su obra. El Sr. Mate Gil estuvo en esta misma persuasion, mas no sin algunos recelos, segun se infiere de sus mismas palabras. «Para la inscripción, dice en su citado manuscrito, que determinaba ponerle” (en su retrato sacado el año 1778, de que adelante se hará mérito) «no alcanzando los libros de mi parroquia á su nacimiento, y habiéndome dicho el Sr. Cura que entonces era de S. Esteban, que lo mismo sucedia con los libros de su Iglesia, resolví valermé de lo que el historiador mismo dice en la portada de su obra, que es lo siguiente: *Autor Diego de Colmenares, hijo y Cura de S. Juan de la misma; y por tanto puse en la inscripción: hujusæ Eccæ. D. Joan. dic. filius dignus, et pastor vigilans*: pero es cierto que nació y fue bautizado en San Esteban. Yo mismo he visto la partida, sin que haya duda alguna de que es la suya.” Efectivamente, no cabe duda en esto, pues tambien yo he visto la partida, y cualquiera puede verla en los libros parroquiales de S. Esteban, como igualmente las de todos sus hermanos; y sobre tener el mismo nombre y apellido, y los de sus padres, conviene en el año con lo que dice en la dedicatoria de su obra

al ilustre ayuntamiento. «Me resigné, son sus palabras, á este cuidado (de escribir la historia) el año 1620, en 34 de mi edad:” que son precisamente los que van de 1620 á 1586 en que nació. Además, al margen de la partida está añadida por otra mano, pero de letra antigua, esta cláusula: *El autor de la historia de Segovia y sus varones ilustres, cura de San Juan de esta ciudad. Y no dejaria de ser extraño que cuando fueron bautizados en aquella pila sus hermanos mayores y menores que él en edad, solo él lo fuera en la de San Juan. La cláusula de hijo y cura de San Juan, que puso en la historia, indica solo que se consideraba como hijo de la iglesia misma que estaba á su cargo.*

Cuando, al escribir la historia de Segovia, se lamentaba de que sus antepasados no cuidáran de conservar los hechos históricos, cuya noticia tanto pudiera contribuir al acrecentamiento de la gloria de su patria, ¿cómo se persuadiría á que en el corto espacio de un siglo, se borrara de tal modo su memoria de los pechos de los segovianos? Imposible parece, pero harto cierto por desgracia.

De la citada partida consta que fue bautizado en la iglesia de S. Esteban de esta ciudad el día 2 de Agosto de 1586; y aunque no consta igualmente el día de su nacimiento, hay varios fundamentos para creer que fue el 25 de Julio; á saber, su nombre; y el haber fundado un aniversario cumplidero en la octava de Santiago.

El escudo de armas que tiene su sepulcro, que es el mismo de sus padres, demuestra la nobleza de estos; y sus sentimientos religiosos se dejan conocer en el gusto con que dedicaban á sus hijos á la carrera eclesiástica; pues Fernando y Francisco, hermanos de nuestro historiador, fueron sacerdotes; el 1.º beneficiado de S. Esteban, y el 2.º beneficiado y teniente-cura de la misma iglesia, y en otra ocasión de la de San Juan. El padre procedía no de Villalumbrales, como dice equivocadamente D. Nicolás Antonio en el lugar citado, sino de Villalumbraso en el

obispado de Leon, segun consta de uno de los legados del testamento del Sr. Colmenares. De su madre no ha podido averiguarse cosa alguna antes del matrimonio. En algunas partidas del libro de bautizados de S. Esteban figura como madrina de bautismo; y en otras su esposo como padrino; de lo que se infiere que vivieron en esta feligresía hasta la muerte de aquel, verificada en 14 de Noviembre de 1615. La madre murió en casa de su hijo D. Diego, siendo cura de San Juan, el 13 de Noviembre de 1622 á las 4 de la mañana, y el 18 fue llevada á enterrar á la iglesia de S. Esteban.

Los pormenores de su infancia, y aun de su juventud yacen envueltos en la obscuridad mas completa: hasta carecemos de datos acerca de sus estudios literarios, y solo se sabe de cierto, aunque por una favorable casualidad, que se dedicó en Segovia al estudio del idioma latino, y en Salamanca al de derecho canónico. Tratando en sus escritores segovianos de Fr. Antonio Velazquez dice: «que habiendo estudiado latinidad en Segovia su patria de quien fuimos condiscípulos...» Y en la genealogía que escribió de los Gonzalez del Salvador de esta ciudad, hablando de don Pedro Gonzalez Lobo, colegial en el mayor de Santa Cruz de Valladolid, y despues catedrático de derechos de aquella universidad, encuyo destino falleció en su juventud, dice: «estudió en Segovia latinidad, de quien fuimos condiscípulos en todas aulas... pasó á estudiar derechos á Salamanca, donde algun favorable genio nuestro volvió á juntarnos condiscípulos y amigos.» Estas dos cláusulas, tan lacónicas como incidentales, son las únicas noticias seguras que de su carrera literaria tenemos; y como el historiador nunca debe aventurar proposicion alguna, me abstendré aun de hacer indicaciones fuera de lo que hallo autorizado con documentos fidedignos. Sin embargo, no es inverosimil que tomára la licenciatura en derecho en la universidad de Salamanca, pues que cursó en ella, como él mismo nos dice.

Ni hay que esperar mayores conocimientos de su género de vida hasta la edad de 31 años que se posesionó del curato de San

Juan. Hay quien dice que antes estuvo ejerciendo el ministerio parroquial en alguna aldea de este obispado, segun manifiesta el Sr. Mate Gil; opinion en que no puedo convenir por estar destituida de fundamento. Yo al menos ignoro que en parte alguna se lea esta circunstancia, la que de ser cierta, no dejaria de hallarse anotada de su mano en los respectivos libros parroquiales, como se halla en los de S. Juan su entrada en esta parroquia. Me inclino por tanto á creer, sin despreciar aquella opinion, que dominado por la pasion al estudio de la literatura que en una aldea no hubiera podido cultivar tan bien como en una universidad, permaneceria todo este tiempo en Salamanca; sino es que, terminados los cursos de su carrera cientifica, se trasladase á esta ciudad al seno de su familia, á esperar ocasion favorable de colocarse en alguna de sus parroquias, como sucedió. Motivos hay para creer que moraba aqui el año de 1610, 24.^o de su vida. Tratando de Fr. Juan de Orche en sus escritores segovianos, dice que escribió la historia en su casa del Parra de Segovia, y que á instancias del mismo autor escribió él en su edad juvenil su nombre en las dos octavas acrósticas, que son las que trascribe en aquel lugar; mostrándonos al propio tiempo que era natural en él el gusto por las bellas artes. De suponer es que en aquella edad se ocuparia en la composicion de otras piececitas por el estilo, acaso de mayor interes y gusto poético; pero todo ha sido condenado á un eterno olvido con lo demas relativo á su autor: debiendo repetirse aqui segun dije antes, que lo poco que sabemos es debido á él mismo, puesto que de sus poesias solo se conservan las que dió á la prensa.

En lo que estamos mas autorizados para creer que en esta época se ocuparia es en el estudio de la historia, geografia, cronologia, arquitectura y demas ciencias naturales, formando ese inmenso caudal de conocimientos que á cada paso y con tal maestría derrama en su principal produccion. Podemos suponer tambien que no despreció los estudios mitológicos; lo que manifiesta él mismo en la violencia que tiene que hacerse en pasar

por alto estas materias, que con razon califica de ajenas enteramente de la historia. Véase sobre esto el §. 7 del cap. 1. de la Historia de Segovia.

Desde aqui marchamos ya con mas seguridad, como que en su parte esencial nos guia la evidencia histórica. El dia 20 de Setiembre de 1617 tomó posesion del curato de San Juan de los Caballeros de esta ciudad; asi consta del libro de fabrica de esta iglesia. Consta igualmente que en el acto le hizo entrega de los libros parroquiales, y demas papeles del archivo, su hermano Francisco, beneficiado de la parroquial de San Esteban, que hasta aquel dia le habia servido en clase de teniente, desde el 30 de Noviembre de 1616.

Para conocer el esmero con que desempeñó sus deberes de párroco basta leer los libros de bautizados, desposados y difuntos de su iglesia. Yo les he revisado con la mayor escrupulosidad y detencion; he leído una por una todas las partidas de su tiempo; siendo el resultado de esta minuciosa diligencia, poder asegurar que en los de bautizados y difuntos estan todas escritas de su mano, y casi todas en las de desposados, aunque otro por comision suya hubiese autorizado las sagradas ceremonias. Todo se encuentra alli en el mejor orden y con la mayor claridad y especificacion; y sin herir en lo mas mínimo la ajena reputacion, ni faltar en un ápice á la verdad, sostengo que ninguno de sus antecesores, y poquísimos de los que le han seguido, fueron tan exactos en el cumplimiento de esta parte del ministerio. Y por si alguno quiere asegurarse en este punto sin detenerse á hacer un exámen tan prolijo como el mio, lea los autos de visita que le comprendieron, y verá que en todos es elogiado su celo por el Sr. obispo, ó sus vicarios, exhortándosele siempre á continuar del mismo modo.

De estas mismas partidas se colige su celo por la salud espiritual de las personas encomendadas á su cargo, á las que asistia con todo esmero, administrándolas á tiempo oportuno los sacramentos y demas remedios espirituales. Y porque seria mo-

lesto referir todas las que pudieran citarse como comprobantes, me limitaré á la que se lee al folio 21 vuelto del libro de difuntos, cuyo contenido es que habiéndole avisado en una ocasion de que una criada de servicio habia muerto repentinamente, hizo al amo los cargos mas fuertes por no avisarle con tiempo viviendo tan próximos. Rasgos de este género se leen á cada paso en los citados libros á que me refiero. Mas no puedo pasar por alto la circunstancia de que por lo regular llevaba el sagrado viático á los enfermos aunque no estuvieran en disposicion de recibirle, para que al menos le adoráran y se alentáran en aquel terrible trance con su adorable presencia; y se verificó llevarle aun á los que no gozaban el uso de su razon.

“Desempeñó Colmenares, dice el Sr. Mate Gil, el ministerio parroquial con vigilancia y exactitud; y en cuanto pudo vindicó los derechos y acciones de su curato é iglesia, y procuró conservarlos escrupulosamente. Hay entre los papeles del archivo muchos que acreditan esta verdad: y yo dejé en él (cuando esto escribia no era ya cura de San Juan) un cuaderno empergaminado cuyo titulo: *Pleitos y exenciones del Lic. Colmenares*. Y en lo que toca á los libros parroquiales apenas hay algo de todo lo ocurrido en su tiempo, que fue el de 34 años, que no esté escrito de su puño y letra.” Debe advertirse aqui que hizo un viage á Cuellar con el solo objeto de recaudar los intereses que en favor de su alma dejó Juan Salgado; pues unido á lo que dice el Sr. Mate Gil, demuestra cuán delicado era en punto á los intereses parroquiales; siendo de notar que á pesar de esto era tan liberal con lo suyo, que daba sepultura y aun aplicaba ocho ó mas misas gratis por los pobres que no se hallaban en disposicion de contribuir con el estipendio; todo lo que tiene buen cuidado de anotar en el citado libro de difuntos, no por hacer de ello una vana ostentacion, sino por evitar los cargos que de otra suerte se le harian en la visita.

En vista de esto se hace dificil de concebir en qué se fundarian sus compañeros en la cura de almas para motejarle de

poco exacto en el cumplimiento de sus deberes parroquiales: y yo, en obsequio del digno cuerpo de párrocos á quien por lo comun han adornado las mejores luces y los mas nobles sentimientos, me inclino á sospechar que esta idea es una de las muchas que deben su origen á la falsa tradicion originada de la necia credulidad de un vulgo poco delicado en materia de censuras. Pudo muy bien suceder que alguno de los muchos viajes que el Sr. Colmenares hizo con el objeto de revolver archivos, y aclarar hechos hasta entonces ignorados, coincidiese con la celebracion de algun aniversario ú otra funcion de las pocas que el cabildo parroquial celebraba anualmente, y que por tanto no asistiese á ella, siendo causa de que tal cual, menos instruido de lo que debiera del mérito de aquellas salidas, manifestara su disgusto por esta falta; pero de esto á lo que segun el Sr. Mate Gil, se atribuye á tan respetable cuerpo, hay una diferencia muy considerable.

Una de las virtudes que mas resaltan en nuestro héroe es la religiosidad. Su historia revela á cada paso los sentimientos mas puros de religion; los que llegó á acreditar mejor el año 1644 en la catorcena de su parroquia de San Juan; pues cuando los feligreses cooperaban á la solemnidad de aquella fiesta, unos costeano corridas de toros, otros brillantes iluminaciones, otros las colgaduras de las calles por donde habia de pasar la procesion, y otras cosas por el estilo, el Sr. Colmenares vistió á sus espensas doce pobres de su feligresia, que con hachas encendidas fueron alumbrando al Smo. Sacramento por toda la carrera. Mas adelante veremos confirmados en su última voluntad estos brillantes rasgos de religiosidad.

Acerca de sus profundos conocimientos asi en la historia como en geografia, cronologia, mitologia y demas ramos del saber que forman un completo historiador, no puede hacerse mejor elogio que dar á leer su historia de Segovia. No necesita esta preciosa obra de mis elogios, ni de los de otro alguno para adquirir celebridad: ella por sí misma, al través de tantas vici-

situdes, y en medio de la obscuridad en que yace toda noticia concerniente á su autor, se conserva en su estado de integridad y pureza, sin que los tiros de una crítica, tal vez escesiva la hayan empañado en lo mas mínimo. "¿Qué importa, pregunta con sobrada razon el Sr. Mate Gil, que en una inscripcion antigua se equivocase Colmenares en la lectura de una dición ó palabra sino altera la substancia?" El marques de Mondejar encontró censurable la opinion del autor en favor de la cátedra de San Geroteo; pero ¿ha logrado destruirla con sus razones? ¿podrá gloriarse de haber descubierto la verdad? El Sr. Somorrostro se lamenta de que no hubiese copiado todas las inscripciones que encontró en las piedras: es cierto que hubiera hecho mejor en copiarlas; pero esta omision, ocasionada tal vez por no hacer mas costosa la edicion, de ningun modo puede oscurecer el mérito de la obra. Veamos sino el concepto que merece al acreditado escritor D. Nicolas Antonio cuando habla de esta obra: no se detiene en darle la preferencia sobre cuantos habian dado á luz historias de poblaciones particulares. No le hacen menos honor la censura del Sr. Aldana, canónigo de esta Santa Iglesia; la del Sr. Tamayo, cronista mayor de S. M. en las Indias y Castilla; y la de los individuos del ayuntamiento; las que no transcribo por estar al frente de esta historia. Aun los mismos que por vivir en tiempos mas ilustrados, y caminar sobre un terreno mas firme, preparado por solo el Sr. Colmenares, encuentran en su obra los defectos que eran comunes y como imprescindibles á los escritores de su tiempo; aun estos mismos confiesan con generosidad su mérito extraordinario, y su actividad y exactitud en el descubrimiento de la verdad histórica. El Sr. Somorrostro, despues de aplicarle los dictados de juicioso y diligente historiador, y á su historia de apreciable, dice "que la verdad se hallaba en su tiempo algo oscurecida; y que él mismo hubiera sido el primero á detestar las ficciones de los escritos en que se fundaba si las hubiera conocido." Y concluye, "que es un digno obsequio á la apreciable memoria de nuestro historiador y com-

patriota lo que algunos poco ilustrados censurarían de atrevimiento y desacato." No puede darse una idea mas ventajosa de la humildad y modestia del Sr. Colmenares; bien que ya lo habia él acreditado, puesto que no pagándose de su parecer en muchos casos, concluía, *dejamos á quien mejor averiguare.*

No es fácil formar idea de lo que trabajaria en el dilatado espacio de catorce años que invirtió en formar una historia de 1200. "Me resigné á este cuidado el año 1620, dice en la dedicatoria, en 34 de mi edad. Revolví los archivos generales y algunos particulares de nuestra ciudad y obispado; junté libros y papeles con mucho gasto y diligencia, procurando con trabajo, perseverancia y desvelos suplir en algo la falta de mi suficiencia para empresa tan grande." Imprimióse esta obra en Segovia, año 1637: despues en 1640 unió á ella los escritores segovianos y salió á luz con nombre de 2.^a edicion. Ya en el año 1632 habia impreso en Segovia, oficina de Gerónimo Morillo, el poema intitulado *Argenis*. Ademas compuso las obras siguientes: *honras y funeral pompa con que la ciudad de Segovia celebró las exequias de la señora reina Doña Isabel de Borbon en 18 de Diciembre de 1644*, impresa en el siguiente en Madrid, imprenta de Diego Diez: *Genealogía historizada de los Contreras de San Juan en la ciudad de Segovia*; esta no vió la luz pública, quedando el manuscrito en poder de sus herederos: *la historia de la reina Doña Berengueta, madre del Santo rey Don Fernando III*. El Sr. Mate Gil dice haber visto el año 1788 una continuacion á la historia del Concilio de Trento, redactada por el Ilmo. Mendoza; y como la continuacion era manuscrita del Señor Colmenares, hay un motivo para sospechar si seria suya.

Estas son las únicas noticias que he podido reunir acerca de la vida de nuestro historiador. Sin ascenso ni premio alguno por tantas virtudes y méritos le sorprendió la muerte á fines de Enero de 1651, siendo cura párroco de San Juan, y despues de haber recibido los sacramentos, y declarado su última voluntad. Fue sepultado el 29 de dicho mes en la capilla de nobles li-

nages de la misma iglesia, y colocada en su sepulcro la losa que él habia hecho labrar, dejando el encargo á sus testamentarios de insculpir en ella las armas de sus padres segun estaban en sus respectivas sepulturas, y la inscripcion que creyesen oportuna los Sres. individuos del ilustre ayuntamiento y nobles linages; lo que se verificó, si bien fue poco el esmero que en todo se tuvo, especialmente en la inscripcion que está reducida á estas breves y poco significativas cláusulas: *Aqui yace el Licenciado Diego de Colmenares, cura de esta iglesia, coronista de Castilla, y de esta ciudad y sus esclarecidos varones y nobles linages. Diéronle entierro en su capilla donde dotó una capellania de toda su hacienda. Falleció á 29 de Enero de 1651 años.*

Mas generoso habia sido él con los segovianos durante su vida, y no lo fue menos en su muerte. Su testamento, al paso que revela la mas acendrada piedad, descubre un tierno afecto á sus feligreses y paisanos. En él dispone se vistan á sus espensas doce pobres de la parroquia de San Juan. En esta iglesia funda un aniversario en sufragio por su alma y las de sus padres, cumplidero por el cabildo parroquial en el dia de Santiago. En la misma iglesia (no en la capilla de linages, como parece colegirse de la inscripcion sepulcral) funda una capellania para los naturales de Segovia y sus arrabales. Lega algunos manuscritos y otros libros á la catedral con obligacion de que no salgan de su archivo; y cien reales y algunos libros al convento de San Gabriel. Los segovianos en recompensa de un cariño tan desinteresado, no solo no han hecho por él cosa alguna, sino que han dejado perecer sus dos fundaciones. Y el que tanto se afaná por ilustrar su patria y perpetuar la memoria de sus antepasados, no ha tenido quien sacara siquiera un retrato para recordarnos sus venerables facciones, hasta que tomó á su cargo este sagrado deber su digno sucesor y virtuoso paisano el Sr. Don Antonio José Mate Gil, cuyas palabras copio de su citado manuscrito. "Para corresponder yo de mi parte con agradecimiento á este laborioso historiador de Segovia, y antecesor mio en el curato,

que honró escribiendo y sirviendo fielmente á sus feligreses, determiné el año de 1788, en que me hallaba cura de San Juan, mandar que á mis espensas se hiciese, como se hizo, por un buen pintor de Madrid un retrato en memoria de su mérito. Y para la inscripcion que determinaba ponerle, no alcanzando los libros de mi parroquia á su nacimiento, y habiéndome dicho el señor cura, que entonces era de San Esteban, que lo mismo sucedia con los de su iglesia, resolví valerme de lo que el historiador mismo dice en la portada de la obra, que es lo siguiente: **AUTOR DIEGO DE COLMENARES, HIJO Y CURA DE SAN JUAN DE LA MISMA.....** y por tanto puse en la inscripcion: *Didacus de Colmenares, Segoviensis, hujusce Eccæ. D. Jon. dic. filius dignus, et Pastor vigilans: Patriæ suæ historiarum scriptor diligens; atque omni doctrina et virtute ornatus Mærore civium suorum ac Reip. literariæ obiit A. D. MDCLI, etatis suæ LXV. In obsequium tanti viri Imag. hanc posteritati mandandam curavit.*

D. Ant. J. M. G. Anno MDCCLXXXVIII.

Para la delineacion del gesto y ropa sirvió el retratillo que de sí dejó en buril el autor al pie de la misma portada de la Historia; y para el colorido del rostro sirvió el pelo rojo y cano que aun tenia apelmazado sobre el cráneo: pues para saber si habia de él algun resto tuve el gusto de mandar abrir á presencia mia su sepulcro. Tanto afecto me merecia y merece este insigne laborioso antecesor."

La generosa conducta de este segoviano no tuvo imitadores: ni una copia se ha sacado de este retrato (que en medio de tantos trastornos parece haberse conservado por especial providencia) hasta que el año 1846, prévio el permiso del Sr. Gefepoltico D. José Balsera, hice trasladarle de la biblioteca provincial á casa del profesor de dibujo de la escuela de bellas artes de esta ciudad D. Mariano Quintanilla, quien al punto y con el mas fino desinterés se prestó á copiarle en pequeño.

No es esta la justa recompensa de los méritos de nuestro ilustrado historiador. En un tiempo en que tanto aprecio se ha-

ce de los hombres célebres que en medio de la oscuridad marcaron la senda de los conocimientos científicos que tan rápidamente progresan en nuestros días, no sé que el Sr. Colmenares ocupe alguna página de tantas biografías de autores ilustres que ven la luz pública. ¡Qué mas! ni un soneto se ha compuesto en obsequio de quien tantos dedicó á otros. Sin embargo, aun estamos á tiempo de reparar esta falta. El ilustre ayuntamiento de esta ciudad ha invertido en los últimos años sumas considerables para embellecer y mejorar la poblacion; y acaso no está distante el día en que á imitacion de otras ciudades ilustradas, dé un auténtico testimonio del aprecio que sabe hacer de su cronista, erigiéndole un monumento que eternice su memoria. Y hay tanto mayor motivo para abrigar esta consoladora esperanza, cuanto está al frente de la provincia una autoridad que se esmera en conservar decorosamente los monumentos artísticos de que tanto abunda esta antiquísima ciudad. El digno Sr. Gefe político D. Eugenio Reguera, que tan pronta y eficazmente acudió á reparar el precioso templo de la Vera Cruz, de cuyo lamentable estado se habló en las notas al tomo primero de esta historia reimpresso el año 1846, no desechará la justa súplica que por mi débil conducto le dirigen los habitantes de Segovia, á fin de conservar siquiera con el decoro posible la iglesia de San Juan, depositaria de los restos mortales de nuestro erudito historiador, y de extraer éstos del humilde lugar en que yacen, y colocarlos en un sepulcro labrado al efecto. Entonces será nuestra mas pura satisfaccion conducir á este lugar al ilustrado viagero, á quien podremos decir sin rubor: *de este modo corresponde Segovia á los sacrificios que por ilustrarla hizo uno de sus mas célebres y virtuosos hijos; y nos haremos acreedores á que responda: sí, los segovianos del siglo XIX son agradecidos, y marchan á nivel de los progresos de nuestra época.*

DOTOR JUAN DE SÉGOVIA,

Nombrado así, conforme á la costumbre de aquel tiempo, por haber nacido en nuestra ciudad por los años del nacimiento de Cristo, redentor del mundo, 1400. Su nombre y familia fueron Juan Gonzalez de Contreras, muy antigua y noble en nuestra ciudad, como consta de nuestra historia. Fue hijo segundo, segun entendemos por buenas conjeturas, de Diego Gonzalez de Contreras, y de su muger Doña Angelina de Grecia, nobilísima señora de sangre real, que cautiva con otra hermana suya por Bayaceto, gran Turco, en las guerras de Grecia, y despues por el Tamorlan, vencedor del Bayaceto, fueron enviadas en presente al rey de Castilla Enrique III. Signió Juan, como hijo segundo, las letras; estudiando en la universidad de Salamanca en concurso de aquel abismo de ciencias Don Alonso de Madrigal, célebre Tostado, obispo de Avila, y de D. Lope de Barrien-

tos, dominicano, que despues fue obispo nuestro, y de otros insignes varones. Salió Juan Gonzalez de Contreras consumado en la dialéctica, filosofía, derechos y teología en que se graduó doctor. Fue canónigo de Toledo; y en la Iglesia de Oviedo arcediano de Villaviciosa, puerto de mar, distante de Oviedo 5 leguas, entre norte y oriente. De aqui nació nombrarle algunos Don Juan de Villaviciosa, arcediano de Oviedo.

Habiéndose convocado concilio general en Basilea, ciudad principal de los helvecios sobre el Rin, por edicto de Martino V difunto en Roma en 20 de Febrero de 1431 años: y celebrada la primera sesion en 7 de Diciembre del mismo año por bula de Eugenio IV sucesor de Martino, que en breve quiso disolverle con voz de trasladarle á Bolonia, se desavinieron los Padres, que ya estaban congregados en Basilea, y el pontífice tan pesadamente, que citado el mismo pontífice, y el emperador de occidente Sigismundo, y el de oriente Juan Peleólogo, con el patriarca de Constantinopla Josef, prosiguieron el concilio en Basilea; donde año de 1434 murió Don Alonso Carrillo español, cardenal de S. Eustaquio. Por su muerte el rey Don Juan II de Castilla envió al concilio sus embajadores: y la célebre universidad de Salamanca quiso, como las mas de Europa, enviar de su claustro persona que en tan célebre congregacion representase su autoridad, escogiendo para ello á nuestro segoviano doctor Juan

Gonzalez de Contreras, que al presente regentaba la cátedra de sagrada escritura en aquellas escuelas. De aqui adelante le nombraremos solo doctor Juan de Segovia, como le nombran los actos conciliares, y los escritores, y aun él mismo, siguiendo la voz y uso comun, árbitro poderoso en los nombres de las cosas. No sabemos en qué año fue este nombramiento de la universidad, ni la entrada del doctor en el concilio; mas presumimos iria con los embajadores del rey de Castilla el mesmo año de 1434 cuando en el concilio se ventilaban la graduacion y preeminencias de los príncipes seculares, y sus asientos, que el dean de nuestra Iglesia Don Alonso de Cartagena, obispo despues de Burgos, defendió y obtuvo en favor de la corona de Castilla contra Inglaterra.

En las primeras ocasiones lucieron tanto los estudios y doctrina de nuestro segoviano, que siendo las causas principales de congregarse este concilio (despues de la reformation del estado eclesiástico en cabeza y miembros) la reducion de los hereges bohemios, que pedian se les dispensase la sagrada comunión en ambas especies de pan y vino, interpretando mal las palabras de Cristo, *nisi manducaveritis carnem filij hominis: et biberitis eius sanguinem: non habebitis vitam in vobis:* y la union de la Iglesia griega y latina, cuya principal discordia era la procesion del Espíritu Santo, afirmando los griegos que procedia solo del Padre por el Hijo; y los latinos que procedia igualmente de Padre, y Hijo,

como de un principio. Estos dos importantísimos puntos encargó el concilio al doctor Juan de Segovia, que con el cuidado conveniente los estudió para las disputas, como él mismo refiere en el prólogo á las concordancias menores, que trabajó y publicó en estos dias, dedicándolas al concilio con ocasion de que en 8 de Febrero de 1437 años se leyó en el concilio una carta de Fr. Juan de Ragusio, dominicano, y embajador conciliar á Constantinopla: el cual avisaba como el emperador, y patriarcas de Grecia se disponian para venir á Basilea: y los turcos mofaban de ver tanto aparato y movimientos para solo averiguar diferencia de tan pocas letras, como decir, *por el Hijo, ó del Hijo*: juzgando aquellos bárbaros por el número de las letras la importancia de la disputa. Como si fuera decente á los mortales considerar la incomprendible primera causa de las cosas, por el número de las letras de su nombre, que es Dios, y misteriosamente en todos los lenguages del mundo es cuadrilítero: y los mismos turcos y moros nombran Halá: ó por el esceso de número de letras fuera mas escelente animal el escarabajo que el leon, ó el murciégalo que la águila.

Esta ocasion, pues, y la mala interpretacion de los bohemios de la diction *Nisi*, movió á nuestro compatriota á trabajar las concordancias, que dijimos, de las dictiones indeclinables de los libros sagrados que llaman *Menores*: dando complemento

á las concordancias de las voces declinables, llamadas *Mayores*, que 200 años antes, Hugo de Santo Caro, dominicano, nombrado comunmente Hugo cardenal, por haber sido el primer cardenal de aquella religion, habia sacado á luz con ayuda de quinientos religiosos doctos. Y de unas y otras juntas se han hecho muchas impresiones.

Estimó el concilio mucho el trabajo por necesario, provechoso, y autorizado: y tratando de determinar la cuestion, si la virgen madre de Dios fue concebida sin pecado original ó no, tan ventilada en la Iglesia desde los años 1100, en que se movió la disputa, y S. Anselmo dejó válida la opinion de su eterna pureza, hasta que por los años 1240, quiso prevalecer la negativa. Y por los años 1300 el gran ingenio de Fr. Juan Duns, Escoto, ayudado de su religion franciscana, reforzó la devocion desta verdad, disputada entre las dos familias de Santo Domingo y San Francisco con ímpetu demasiado, como advierte el Tostado, honor de España y escritor de aquel mismo tiempo, sobre el capítulo 34 del Exodo, y en las Paradojas: aunque Habraan Zovio, dominicano, y escritor de nuestro tiempo, diga en sus Anales eclesiásticos, que entonces estaba asentado pacífico silencio entre ambas religiones. Queriendo pues el concilio determinar duda tan grave, encargó la parte afirmativa de la inmaculada pureza de la madre de Dios á nuestro segoviano, por su mucha dotrina y devocion;

encargándose de la contraria negativa Fray Juan de Montenegro, dominicano, varon grande: al cual despues el concilio Florentino encargó la disputa contra los griegos. Señaláronse ocho dias: en el primero propuso y trató su opinion negativa el Montenegro: y en el segundo respondió nuestro doctor: prosiguiendo esta alternacion los ocho dias del término, y escribiendo cada uno lo que el dia antes habia disputado para dar á los padres conciliares; que considerada la gravedad del caso, y alegaciones de las disputas, en 17 de Setiembre de 1439 años, en la sesion treinta y seis, determinaron la parte afirmativa defendida por nuestro segoviano; *que la virgen madre de Dios fue concebida sin mancha de pecado original.* Honor de nuestra nacion y gloria de nuestra patria, que entre varones tan doctos se encargase á un español, y segoviano, empresa tal, y devocion tan continuada en España desde la predicacion de nuestro apóstol y patron Santiago, como afirma Lucio Flavio Destro; y con particular devocion en nuestra Iglesia segoviana, como se ve en nuestra historia: y en cuyo antiquísimo breviario se halla esta fiesta, como advierte con particular reparo el padre Hernando de Salazar, jesuita, en su eruditísima defension ó tratado deste misterio. Y sin duda son méritos de nuestro obispo y patron, divino Hieroteo, comunicados por su intercesion á sus segovianos; y en ocasion tan importante á nuestro doctor Juan de Segovia.

Ambos disputantes escribieron tratados de la materia, y suceso. El de Fray Juan de Montenegro refieren, Fray Antonio Lusitano, Fray Serafino Razzi, y Fray Alonso Fernandez, coronistas dominicanos, aunque con poca noticia en el tiempo y opinion. El de nuestro doctor, manuscrito en siete alegaciones y ciento cuarenta y seis capítulos, se guarda en la libreria de la santa iglesia de Sevilla, que segun nos certifican por sus cartas el maestro Don Manuel Sarmiento, su canónigo magistral, y el muy docto padre Juan de Pineda, jesuita, trata de imprimirle. En tanto, para consuelo de los devotos, referiremos el intento del autor, y su consejo por sus mismas palabras en el capítulo 25 de la sétima y última alegacion, en el párrafo *de intentione authoris*. *Quod tam abunde verbo, et scriptis defensio huius materiæ facta est, causa extitit defensio fidelis populi: item, et Sanctæ Ecclesiæ, quæ huic doctrinæ non restitit; sed multipliciter astitit. Item honoris Virginei: nam cum in possessione huius laudis fuerit à mille ferme annis, tuenda est in possessione sua à cunctis fidelibus. Item divini Numinis cuius omnipotentia derogari videtur, etc.*

Por los mismos dias que esto se determinaba en Basilea, los embajadores de los príncipes seculares se juntaban en Maguncia para tratar concordia entre el pontífice y padres basilienses, que á tan importante junta enviaron por embajadores al patriarca de Aquileya, al obispo de Vique, á nuestro doctor Juan de

Segovia, y otro teólogo. Resolvióse en ella que los decretos del concilio se recibiesen en su naturaleza, excepto el decreto de la suspension, que habian intentado del pontífice. Al cual, como instase en mudar el concilio, que ya celebraba en Florencia, asistiendo en él emperador y prelados griegos, los basienses (habiendo ya vuelto los embajadores de Maguncia) intentaron declararle contumaz al concilio, con pretesto de que congregado legítimamente por su autoridad en Basilea, no podia mudarle sin consentimiento del mismo concilio. Mucho se disputó sobre esto, hasta que la discordia, que como las plantas es fácil de arrancar al principio, y arraigada es imposible, maquinó fundamentos aparentes para accion tan terrible: y en la sesion 34 en 25 de Junio deste año 1439, se pronunció la deposicion del pontífice Eugenio. Y quisieran muchos, que el mismo dia se procediera á elegir otro, temiendo la peste, que furiosa entraba en Basilea: y alegando que importaba, que juntas se publicasen deposicion y eleccion. A este apresuramiento se opuso nuestro doctor, pidiendo se dilatase la eleccion dos meses: pues acierto de cosa tan importante, debia anteponerse á cualquier peligro de vida, y quitar la ocasion de que el mundo sospechase alguna pasion en tanta prisa. Dilatóse en fin la eleccion dos meses, en que murieron mas de seis mil personas. Y pasados, tratándose el modo de la eleccion se determinó en pública congregacion que á imitacion del concilio Constancien-

se, se eligiesen treinta y dos personas, ocho de cada nacion, italiana, española, francesa y alemana; que juntos en cónclave con el cardenal de Arlés Luis Alamano, nombrasen pontífice. Viniendo á esta eleccion pareció embarazo elegir tantos, y se determinó que se eligiesen tres; y que estos eligiesen los veinte y nueve restantes. Los tres que eligió el concilio fueron el doctor Juan de Segovia, Fr. Tomas de Donduo, convento cisterciense, y Tomas de Corcellas, canónigo de Amiens, que juntos en el convento de S. Francisco con reparo y secreto admirable nombraron los veinte y nueve: cuya publicacion comietieron á nuestro segoviano, el cual en 29 de Octubre en plena congregacion, que suspensa esperaba el suceso, con palabras á tal accion y puesto convenientes, significó con cuánto cuidado se habia atendido al estado de las personas, honor de las naciones y autoridad del concilio, nombrando once obispos que con el cardenal cumpliesen el misterioso número de doce; siete abades, cinco maestros teólogos y nueve doctores juristas; y todos sacerdotes, con los demas ministros necesarios para eleccion de pontífice. Todos se alentaron con muestra de tan buen nombramiento; y el doctor sacando el instrumento ó papel, quitó el sello, y leyó los nombres con aplauso general y admirable, por ser tantos los que esperando ser electos, quedaron frustrados y contentos.

El siguiente dia 30 de Octubre en la iglesia mayor, donde se celebraban las sesiones, celebró el car-

denal misa del Espíritu Santo, y comulgó á todos los electores, que hecho juramento y cantado *Te Deum laudamus*, fueron llevados con solemne procesion al cónclave señalado, que describe Francisco Modio en sus *Pandectas triunfales*, donde estuvieron con admirable decoro y abstinencia, siendo rígido observador y guarda de sí y los demas el dotor Juan de Segovia, como advierte Eneas Sylvio, que asistió en el mismo cónclave por maestro de ceremonias; y despues fue papa, Pio II. En fin jueves 5 de Noviembre á las 10 de la mañana fue electo pontífice romano, con veinte y seis votos de los treinta y tres, Amedeo, duque de Saboya, que renunciados los estados en su hijo mayor Ludovico, vivia ermitaño en el monte Ripalia en la orilla del lago Lemano, junto á Ginebra, con otros seis ermitaños nobles que seguian el mismo instituto, nombrándose soldados de S. Mauricio. Publicada la eleccion nombró el concilio embajadores, y entre ellos á nuestro dotor; que partieron á intimarla al electo, que despues de mucha resistencia la consintió en el templo de S. Mauricio de aquel yermo: partiendo con gran acompañamiento á Basilea, donde en 24 de Julio de 1440 años se celebró su coronacion con solemnísimá pompa que refiere, como testigo de vista, Eneas Sylvio, escribiendo á nuestro segoviano, su gran amigo, con este sobrescrito: *Venerabili, et doctissimo viro Magistro Ioanni de Segovia Theologo excellenti, Sanctissimi Domini nostri Felicis ad dietam Bituricensem*

Oratori. Y comienza: Coronationem Summi Pontificis vario rumore notam esse tibi, tuisque collegis arbitror, etc. Y acaba: Tu nunc quibusvis comunica, daque operam ut Patrem hunc, quem tanti facio, quam primum repetas: feliciaque de vestro Conventu nobis reportes. Vale: ex Basilea Idibus Augusti, anno Domini millesimo quadingentesimo quadragesimo.

Colígese desta carta y sobrescrito, que al tiempo desta coronacion estaba el doctor por embajador en la dieta, que celebraban en Bourges los obispos de Francia por orden de Carlos VII su rey. Y celebrando el antipapa segunda creacion de cardenales en 12 de Octubre del mismo año, fue uno el doctor Juan de Segovia, con título de *Santa Maria Transtiberim*, como escriben Onufrio, Panvino y Chacon, que le señala escudo, ó blason de armas, que no sabemos si son recibidas con el grado de doctor en Salamanca, ó en esta creacion de cardenal.

Cierto es que usó el título, insignias y dignidad de cardenal hasta que difunto Eugenio IV y puesto en la silla de San Pedro Nicolao V en 6 de Marzo de 1447 años, trataron los príncipes cristianos de componer cisma tan dañoso á la Iglesia: y año 1449 en 25 de Abril Amedeo renunció el pontificado, y nuestro segoviano el cardenalato: aunque en la adición de Platina, traducido en toscano, se insinúa que el doctor *Juan de Segovia*, español presbítero cardenal del antipapa Feliz, fue confirmado por Nicolao V. Pero Eneas Sylvio, que tanto le

comunicó, dice: *Ioannes Segoviensis homo Hispanus, moribus et doctrina illustris, qui cum summos Theologiæ praeceptores doctrina æquaret, ab Amedeo dum se Papam dixit cardinalatus eminentiam acceperat. Et deinde unioni consentiens Nicolao Pontifice Maximo, Cardinalatus dimisso titulo Cæsariensi Ecclesiæ praefectus fuerat, in altissimis reconditus montibus, parvo Monasterio contentus, vocatis ex Hispania legis Arábicæ Magistris, librum quem vocant Alchoran, et in quo Mahumetis Pseudo prophetæ, non tam mysteria, quam deliramenta continentur in nostram linguam de novo convertit: et ineptias ejus, veris ac vivis rationibus, et argumentis explosit.* Lo mismo escriben Juan Nauclero, Marco Antonio Sabelico, Sebastian Munstero, y otros.

La dificultad consiste en averiguar qué Iglesia sea esta cesariense, cuya prelación se dió al doctor Juan de Segovia: pues no fué Zaragoza de España; si acaso no fue obispado titular de alguna de las muchas ciudades que en latin se nombran *Cæsareas*, como la Palestina, nombrada hoy *Siferia*: ó la de Bitinia, hoy *Esmiralea*: ó la de Fenicia, hoy *Belina*: ó la de Africa, hoy *Sargel*: ó prelación de algun monasterio de la arruinada Cesárea, que entre Rabena, y Clase sitúan Blondo y Eneas Sylvio en su *Epítome* Fr. Leandro Albertó en su *Descripcion de Italia*, y Francisco Escoto en su *Itinerario*. Cierto es que en este retiró, para emplear la vida

en servicio de Dios y de su Iglesia, trayendo de España asalariados maestros de la lengua arábica, tradujo en latin el alcoran de Mahoma: refutando con mucha dotrina las invenciones y engaños de aquel árabe astuto; trabajo de mucha cristiandad y provecho. Fue esta la segunda traduccion latina, y refutacion que se hizo del alcoran; habiendo hecho la primera por los años de Cristo 1120 Pedro Venerable, abad cluniacense, como él mismo escribe á á San Bernardo.

Año 1606 imprimió en Roma una refutacion contra el alcoran, en nombre del cardenal Torquemada, y con dedicacion suya al pontífice Pio II. Y merece reparo que ningun escritor desde entonces hasta ahora, ni aun de su religion dominicana, haya hecho memoria de tal escrito del cardenal: y tantos y tan graves la hiciesen del que escribió nuestro segoviano. Tambien pueden hombres grandes servirse de trabajos ajenos. Solo Antonio Posevino en la biblioteca selecta dijo, que el cardenal Torquemada escribió contra los errores de Mahoma, callando al doctor Juan de Segovia: del cual despues en el Aparato sacro dijo, que escribió contra el alcoran, y refiriendo los escritos del cardenal Torquemada, calló este. Pareció advertir eso en la vida de tan ilustre compatriota. Y que Juan Cuspiniano padeció engaño cuando en la vida de Constantino VIII tratando de Mahoma y su alcoran, dijo: *Is liber tempore Sigismundi Cæsaris*

in Concilio Constantiensi à Joanne Hispano, Segoviensi, summo Theologo, qui ab Amedeo cardinalatus insignia accepit, in latinum est versus idioma: deliramentaque eius libri vivis rationibus ab eo sunt explosa. Pues es cierto que el doctor no estuvo en el concilio de Constancia, y que hizo este trabajo en el retiro despues de haber estado en el concilio de Basilea.

En estos empleos acabó la vida, sin que sepamos el lugar, ni modo de su muerte, ni los años de su edad, como quiera breve, siendo tan bien empleada. Su sepulcro, aun no conocido, ilustró con el siguiente epitáfio el licenciado Don Josef de Aldana, canónigo desta Santa Iglesia de Segovia, quando por comision del ordinario fue censor desta historia.

D. O. S.

Antiquo illustris Patrum de nomine Civis

Natalem solvit nomine qui Patriæ

Eloquio clarus, doctrina firmus, et ostro

Dignus Romano, concilijque Pater,

Heu terra jacet ignota! fit cardo sepulcrum

Orbis uterque suum: nec minor ardet humus:

Scilicet ut vivens mundi compleverat oras,

Sic moriens orbem jure tenere potest.

DIEGO ENRIQUEZ

Nació en nuestra ciudad en tiempo tan alborotado, reinando D. Juan II, que no ha sido posible averiguar los nombres de sus padres. Fue de la familia noble de los Castillos, continuada en nuestra ciudad por muchos años, aunque ya estinguida, como otras muchas. Fueron sus casas las que hoy poseén y habitan los del linage del Hierro en la parroquia de San Quilez, junto al convento de los Mínimos. Fue Diego Enriquez capellan y del consejo del rey D. Enrique IV, al cual sirvió con fidelidad y valor en todas ocasiones, y particularmente en las embajadas de Navarra, como escribimos en nuestra historia por los años 1467. Escribió una historia deste rey con mas noticia y afecto, que disposicion y advertencia; si bien los infortunios que sobre ello padeció, y referimos en nuestra historia, disculpan el desconcierto de su cronologia. El estilo conforme al tiempo, mas difuso que concertado: y como no se ha impreso por la inconveniencia del asunto, anda en los manuscritos muy mendosa. La revolucion grande de aquellos tiempos estinguió la noticia del tiempo y lugar de su muerte: si bien tenemos conjeturas de que yace sepultado en el templo parroquial de S. Quilez; patronazgo que fue de su linage; á cuya memoria dedicamos este epitáfio.

D. O. S.

Ille ego, qui Enrici Castellae tempora Regis

Barbara conscripsi Didacus Enricius

Marmore nunc mutus lateo, qui scribitis à Vos

Sumite faelicem nomine materiam.

DOTOR JUAN LOPEZ,

A quien, engañado Antonio Posevino en su aparato sacro, nombró Juan Lopez de Palacios Rubios, el cual fue diferente en tiempo y patria, nació en Segovia en la parroquia de Santa Coloma, por los años 1430, segun buenas conjeturas. Sus padres fueron Gonzalo Lopez y Catalina Lopez. Estudió en su patria gramática latina; y en Salamanca derecho canónico y civil, en que salió aventajado: y se graduó doctor. Regentó cátedra en aquellas escuelas: y en la Iglesia catedral de Segovia fue canónigo y dean; y como tal asistió en el sínodo que celebró el obispo D. Juan Arias de Avila en 3 de Junio de 1478 años, como escribimos en nuestra historia, donde prometimos esta vida.

Desavenencias y pleitos pesados con un gran ministro, en defensa de su honor amancillado feamente de su familia, le obligaron á ir á Roma, donde en

18 de Octubre 1484 años obtuvo de Inocencio VIII recien electo pontífice, indulto y bula, la cual hemos visto original, para que los enfermos del hospital de su parroquia de Santa Coloma, donde habia nacido y era beneficiado, pudiesen elegir confesor que los absolviese aun de casos reservados; y muriendo en tiempo de entredicho, fuesen sepultados con pompa funeral, indulto en aquellos tiempos revelante. Padeció en sus pleitos muchas persecuciones, hasta verse preso en el castillo de Sant Angel. Confió siempre mucho en la misericordia divina: y para devocion y consuelo suyo en aquella clausura hizo pintar un devoto retrato de Cristo nuestro Señor, que comunmente nombran Berónica. En bajo se hizo retratar á sí mismo en habitud devota, diciendo al redentor: *Praeter te nullus auxiliator est alius*. Esta pintura se vé hoy en la capilla de Santa Coloma, patronazgo suyo, y entierro de sus sucesores, y en el friso escrito, *Fuit depicta Romae 1487. 10. Prothonotarius, et Decanus Segov.*

Conocida su virtud, y letras fue estimado y favorecido de muchos cardenales, obispos y señores; y entre ellos del cardenal Prenestino, Marco Balbo, primo y creatura del pontífice Paulo II. A cuya instancia escribió en aquella reclusion el año siguiente 1488 aquel célebre tratado que anda en el tomo IX de los doctores, *De Matrimonio, et Legitimatione*: tan docto, y advertido, que parece haber prevenido en él cuantos errores y quimeras han inventado los hereges

despues contra esta divina institucion y sacramento: tan importante para el gobierno espiritual y corporal. Divide el tratado en dos partes: en la primera, como docto y verdadero hijo de la Iglesia, trata la causa y efectos del Sacramento: en la segunda escribe los impedimentos: donde tratando del natural que impide casarse padres con hijas, y al contrario, refiere aquel suceso prodigioso, que en Andalucia queriendo echar una yegua de lindo talle y raza á un caballo hijo suyo, igualmente hermoso, el hijo reconociendo á su madre, no quiso cubrirla. Los dueños cubrieron con una manta otra yegua, y la metieron al caballo, con que se incitó; y sacando con presteza aquella yegua, entró la madre con la misma manta al caballo, que consumado el acto y conociendo á su madre (porque la quitaron la manta) se alteró y enfureció tanto, que con los dientes se cortó la parte genital: valiente impulso de respeto natural, y ejemplo fuerte á las criaturas racionales. Refiriendo este caso Pedro Fernandez de Andrada en su libro de la Naturaleza del caballo, por autoridad de nuestro segoviano, le llama, con engaño, dean de Zamora. Otro suceso, casi semejante del caballo de un rey cita, refiere Aristóteles, *de natura animalium*. Publicóse este tratado en Roma, y en toda Italia con tanto crédito de su autor, que el cardenal de San Eustaquio, Francisco Picolomineo, presente arzobispo de Sena, y despues pontífice Pio III, le nombró vicario general del arzobispado, que gobernó con

gran satisfaccion en las mayores alteraciones que ha padecido aquella república, como refieren las historias, y en particular la que en italiano escribió de aquella ciudad Orlando Malavolti.

La guerra, que todo lo profana, y mas si es civil, como fueron las de Sena, encontró al arzobispo con los magistrados sobre puntos de jurisdiccion. En esta ocasion y propósito escribió el dean el tratado *de libertate ecclesiástica*, que asi mismo anda en el tomo nono de los doctores: dividido tambien en dos partes. En la primera enseña, como los sacerdotes por derecho divino están libres de todo tributo; doctrina tan importante siempre como cierta. En la segunda trata la veneracion que se debe á sacerdotes y templos. Aqui pareció advertir, que en la dedicatoria que de este tratado hizo al cardenal, está en las impresiones puesta la data año 1411, siendo cierto que fue año 1491.

Los sucesos dan propósito, y materia á los escritores del mismo tiempo, para mostrar sus estudios y aprovechar con ellos. Asi las guerras que por este tiempo padeció Italia, las ligas, confederaciones, estratagemas y rompimientos que pasaron entre los príncipes, dieron ocasion á nuestro segoviano á escribir el tratado *de confederatione Principum*; donde cristiana y eruditamente enseña qué fuerza tienen en derecho divino, natural y positivo las confederaciones que hacen asi príncipes como particulares, y qué culpa contraen sus quebrantadores. Consiguien-

te á este tratado y tanto que parece uno solo aunque en las impresiones anda dividido, escribió el tratado *de Bello et Bellatoribus*, materia de guerras peligrosa y ancha, donde trata las causas que justifican la guerra, y halla pocas para las muchas guerras que vió su edad, y padecen todas las del mundo. Allí con celo cristiano condena el abuso de los desafíos particulares, nombrados *Duellos*, invencion de la vanidad, ejecucion del odio, y riesgo de la justicia. Estos dos tratados que andan en el tomo diez y seis de los doctores escribió desde el año de 1494, que Carlos VIII rey de Francia, pasando á la conquista del reino de Nápoles entró en Sena á 2 de Diciembre, como en su historia escribe Orlando Malavolti, hasta el año siguiente 1495 que habiendo el francés conquistado aquel reino en cinco meses volvió por Sena el mes de Junio. Entre tantas revueltas escribia el dean tan importantes escritos, como refiere en el epílogo al cardenal su patron *Habeas Reverendissime Domine libellum compositum, ac correctum in motu cum adventu, seu reversione Christianissimi Regis Francorum, pro quorum locatione fuit necesse libros, et codices, imo intellectum hinc inde movere. Et sic non mirandum attenta insufficientia condentis, et motu prædicto, si deficiat in multis, in quo si minus peritè, aut parum caute dictum est, emendari cupimus à te, ut præmissimus, ac ab Ecclesia Romana, cuius correctioni submittimus omnia: quam Deus exaltare dignetur, et con-*

servare ut promisit, sine mácula et sine ruga.

Esta es la vida y escritos de este gran segoviano de cuya muerte ignoramos el tiempo y lugar. En la capilla mayor de Santa Coloma, en cuya parroquia nació, fundó para sepultura suya y de sus sucesores un suntuoso patronazgo con muchas misas y sufragios, que celebran cuatro capellanes con capilla de diez cantores y ministriles con su maestro, y cinco mozos de coro con grandes salarios, situados en veinte y un obtentos eclesiásticos en los obispados de Segovia, Avila, Salamanca, Cuenca y Córdoba. Para cuya cobranza y distribucion tienen su mayordomo y otros ministros asalariados. Y sobre todo un capellan mayor, empleo de personas muy graves por su mucha autoridad y renta. El cual provee las capellanías y demas plazas, y nombra sucesor de sí mismo.

Al túmulo honorario, ya que ignoramos el cierto de tan docto ciudadano, dedicamos el siguiente epitáfio.

D. O. S.

*Notum quem celebrant illustria scripta per orbem
Ioannes, ignoto clauditur in tumulo.*

Conjugia instruxit: secrevit sacra prophanis:

Iura monomachijs, faederibusque, dedit.

Si ignoras tumulum, monumenta attende, Viator.

Ipse sibi latuit, sed tibi scripta patent.

LUIS NUÑEZ CORONEL,

Hijo ilustre de nuestra ciudad, habiendo estudiado en ella la lengua latina juntamente con su hermano Antonio Coronel, inducidos de Francisco Fernandez Coronel su mayor hermano, que despues de muchos estudios siguió la milicia, partieron á estudiar á la célebre universidad de Paris. Donde profesaron *Dialéctica, Filosofia y Teologia* con grandes ventajas á sus concurrentes, y ambos obtuvieron cátedra y grados de doctores en aquellas escuelas. Escribió el doctor Luis Coronel un tratado de formar silogismos en las diez y nueve figuras de la dialéctica, obra importante para principiantes, y asi las dedicó á sus discípulos. Imprimióla en Paris Juan Barbier año 1507, y celebráronla con elogios varones muy dotos de Paris, y entre ellos Guillermo Piel, turonense, con un elegante epígrama, en que hablando de la patria del autor puso el dístico siguiente.

*Fausta quid in celebres non is Segovia cultus.
Cum sit tam magnæ laudis adepta virum.*

Despues escribió comentarios á los ocho libros de física, ó filosofia natural de Aristóteles, que año 1511 dedicó á Don Iñigo de Mendoza y Zuñiga, obispo despues de Burgos y cardenal. Imprimiólos en Paris Jacobo Junta año 1530. Y celebráronlos Simon Agoberto con un docto elogio y Guillermo

Piel con otro epígrama en que dice de su patria.

Virides refert Segovia Palmas.

Tempora frondenti cingens victricia Lauro.

ANTONIO CORONEL,

Hermano menor de Luis y compañero en los estudios, siendo rector en el colegio de Monteagudo en Paris, publicó unas cuestiones lógicas sobre los predicables de Aristóteles, que dedicó al hermano mayor, Francisco Fernandez Coronel, en 15 de Diciembre de 1509 años: y luego se imprimieron en Paris, y despues en Salamanca. Celebró estos comentarios Guillermo Petit columbariense, con un epígrama heroico, en el cual tratando de la patria del autor dice.

Urbs micat, et pulcro splendescit lumine famæ:

Dicitur, et celebri sublima Segovia cultu:

Splendicat à longis laribus, pinacula scandunt

Æthereas nubes, et Regna superba gigantum

Quæ tulit illustrem Logico splendore Coronel.

Hanc (fama est) urbem celebri Tyrinthius audax

Hesperiaè in terra possuit, dum curreret etas,

Ferveret sanguis, vires, animoque faverent.

Pons nitet, introrsus fluvios ex Hercule Magno

Dat faciles, panditque vias; sed pondus, et artem

Urbicolæ longis certe mirantur ab annis.

Pareció conveniente romancear el sentido de es-

tos versos, para que conozcan todos cuán constante ha sido en siglos y naciones que Hércules fundó nuestra ciudad y puente, como en su historia escribimos.

*Ciudad insigne resplandece en fama
y nombre de Segovia: antiguos lares
fueron su origen: á la etérea llama.*

*Escalan sus almenas militares
verificando giganteas hazañas.*

Esta pues Coroneles nos dió á pares.

*Esta que (segun fama) en las entrañas
de España fundó Hércules valiente,
primer conquistador de las Españas.*

*Fábrica suya una famosa puente,
ó acueducto admirable, por sus muros
(altura aun á los ojos trascendiente).*

*Rio abundante de cristales puros,
ofrece á sus altivos ciudadanos,
asombro de pasados, y futuros,
y ejemplo de valor á los humanos.*

Y aunque á Hércules le nombra *Tyrincio*, dando á entender que fuese el griego, nacido en Tirinto, embaraza poco, pues no admite duda que Hércules conquistador de España fue el egipcio.

Tambien escribió Antonio Coronel comentarios á los analíticos, ó resoluciones posteriores de Aristóteles, que asi mismo dedicó á su hermano Francisco, y luego los imprimió en Paris Bernardo Aubry: y despues año 1529 los imprimió en Leon de Francia Antonio DuRi: y un *Rosario Lógico* dividido en dos partes, en que disputa de toda la lógica, el cual

imprimió en Paris Oliverio Senant año 1517, y le acabó en 11 de Julio. Escribió tambien un libro de *Consecuencias*, que él mismo cita en el *rosario lógico*, en cuya autoridad lo referimos, aunque no le hemos visto.

Estos son los escritos que hasta ahora hemos podido describir destes dos ilustres segovianos: ignorando el tiempo, lugar y modo de su muerte y sepultura. Solo sabemos que fueron celebrados por los varones mas doctos de su tiempo. Y asi Damian de Goes, doctísimo lusitano, en la España que escribió contra Sebastian Munstero, refirió entre los españoles famosos, y celebrados en letras, á los dos hermanos Coroneles insignes teólogos.

PABLO CORONEL

Hijo tambien de nuestra ciudad, docto en filosofía y teología escolástica; y doctísimo en la positiva, y sagrada escritura, y lengua griega y hebrea; tuvo cátedra en Salamanca; y llamado del gran cardenal arzobispo Don Frai Francisco Ximenez para aquella gran obra de la Biblia complutense, siendo uno de los mas principales que asistieron á cosa tan grande, escribió adiciones al libro de las diferencias de traslaciones, que 200 años antes habia escrito Nicolao de Lyra.

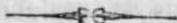
Así lo refirió á muchas personas graves su sobrino el doctor Francisco Coronel, canónigo de Segovia; diciendo que él mismo las habia escrito, dictándolas su tío. Y así lo escribe Fr. Josef de Sigüenza en la vida de S. Gerónimo, lib. 4. discurso 4. pág. 363; y lib. 5. discurso 3. pag. 558.

Falleció el maestro Pablo Coronel en nuestra ciudad año 1534 en 30 de Setiembre, fiesta del gran doctor de la Iglesia S. Gerónimo, de quien fue muy devoto. Y fué sepultado en su convento del Parral en la capilla de los Coroneles con este epitáfio.

*Aqui yace el Maestro Pablo Coronel, Clérigo Cate-
drático en Salamanca, falleció postrero de Setiem-
bre de D. XXXIV.*

El doctor Francisco Coronel, su sobrino, habien-
do sido canónigo y predicador en esta Santa Igle-
sia 57 años, falleció en 18 de Enero de 1589 años,
y 92 de su edad. Todo lo dice la piedra de su se-
púlcro en el templo catedral, junto á la capilla pre-
sente de S. Frutos, donde yace.

*Franciscus Coronel Doctor Theologus. Huius Eccles-
siæ Canonicus, Hic situs est: Prædicavit 57 annos:
Obiit die 18 Ianuarij. Ætatis suæ 92 anni 1589.*



FERNANDO DE SEPULVEDA

Natural de Segovia, habiendo estudiado con mucho cuidado filosofía y medicina, y con particular inclinacion la profesion aromática, y confeccion de medicamentos que pertenece á los boticarios, escribió en latin un tratado que intituló *Manipulus Medicinarum*. Presentóle en la ciudad de Victoria á Adriano VI, recien electo pontífice sumo, que remitió la censura al doctor Garcia de Agreda, su médico; que junto con el doctor Alfaro le aprobaron en 9 de Marzo de 1522 años: y el autor le dedicó á Don Antonio de Rojas presente arzobispo de Granada, y presidente de Castilla. Imprimióse luego, aunque ignoramos donde, por no haber visto esta primera impresion: y habiendo falta dellos, le imprimió en Valladolid Juan de Villaquiran año 1550.

ANDRES DE LAGUNA,

Al cual por error, acaso de la impresion, la biblioteca hispánica de Andres Escoto nombra Antonio; nació en nuestra ciudad de Segovia en la parroquia de San Miguel, año (segun hemos entendido) de 1499. Sus padres fueron Diego Fernan-

dez de Laguna, tambien médico; de cuya nobleza hemos visto la ejecutoria, conseguida por los años 1480. El nombre de su madre fue Catalina Belazquez. En los primeros años de su capacidad aprendió lengua latina en Segovia, siendo sus maestros Juan Oteo, y Sancho de Villaveses, como él mismo refiere en los comentarios al libro *de Virtutibus* de Aristóteles, donde puso agradecida memoria de sus padres, y maestros. De aqui fue á Salamanca, donde oyó dialéctica al doctor Enriquez, portugués: y recibió grado de bachiller en artes. El buen ingenio y cuidado del mancebo movieron á su padre á que le encaminase á la célebre universidad de Paris; donde tuvo por maestros de la gramática griega á Pedro Danesio, y Jacobo Tusano; y de medicina los mas insignes médicos de aquellas escuelas, y entre ellos á Juan Ruelio. Alli se graduó maestro.

Y lo primero que trabajó, segun entendemos, fue traducir de griego á latin el tratado que Aristóteles escribió *de Phisyonomia*, que dedicó á Luis Guillardo obispo de Xastres, antiguo *Carnutum*, en Francia en 25 de Abril de 1535 años: y luego le imprimió en Paris Luis Cyaneo. Y para que desde el principio se conozca cuán desgraciada es la erudicion española con los extranjeros, como se mostrará en los escritos deste y otros insignes segovianos: siendo esta traduccion tan acertada y fiel, como conocerán cuantos la

vieren, por la mucha noticia del autor en las lenguas y asunto; casi en todas las impresiones que se han hecho de las obras de Aristóteles, anda este tratado en diferente traducción, y sin nombre de traductor.

Consiguiente á esta obra en los tres meses siguientes escribió en latin el método de la anatomía, fundamento principal de la medicina, que dedicó á Don Diego de Ribera, presente obispo nuestro, en 25 de Julio del mismo año, en el cual le imprimió el mismo Cyaneo. El año siguiente 1536 volvió á España y á su patria Segovia, con mucha fama de doctrina y erudición admirable: y por ella comunicado de los mas doctos españoles que admiraban en un español, y tan mozo, tan exquisita erudición, tan rara noticia de lenguas, tan universal conocimiento de todas ciencias y escritores: con que fue llamado de la universidad de Alcalá. Y habiendo traducido de griego á latin dos diálogos de Luciano, que se intitulan *Trago podagra*, y *ocypo*, propio empleo de médico, por tratar en ellos aquel filósofo ateaista de la gota nombrada *Artéticar*. Dedicó el *ocypo* al erudito Gonzalo Perez, secretario de Carlos V en Alcalá á 21 de Octubre de 1538 años; y el trago podagra al doctor Fernando Lopez de Ecurial, protomédico del mismo emperador en Segovia, 1.º de Noviembre del mismo año: dedicando el mismo dia al mismo Cesar el libro *de mundo* de Aristóteles, que asimismo habia traducido de griego á latin: y todas tres tra-

luciones imprimió en Alcalá Juan Brocario el mismo año 1538. Y si bien entre las obras de Aristóteles anda traducido este libro por Guillermo Budeo en algunas impresiones, y en otras por Pedro Alcyoneo; y los dos diálogos de Luciano andan traducidos, de verso á verso, por Juan Synapio y Jacobo Micilo; cierto es que nuestro segoviano muestra en sus traducciones que les igualaba en la noticia de ambas lenguas; y como médico les escedia en el conocimiento de aquella enfermedad y asuntos. Al cual el emperador mandó fuese á asistir á la emperatriz, que de parto murió 1.º dia de Mayo de 1539 años en Toledo, donde nuestro segoviano se graduó doctor por estos dias, como escribe Francisco Savercio en su Atena Bélgica. Y volviendo á Segovia, vió en Colmenar aquella gran copia de láudano perfectísimo, que tanto alaba en los comentarios á Dioscórides.

Quedó en tanta opinion con el emperador, que partiendo por la posta á sosegar la alteracion de Gante, dejó orden le siguiese el doctor Laguna: que embarcándose en Vizcaya aportó á Inglaterra: y en Londres vió aquella batalla de los gallos, á imitacion de las romanas, que celebra en los mismos comentarios. Y pasando á Midelburg, en Celandia, experimentó que tambien aquel mar setentrional cria perlas: pues comiendo un pez, por poco se quebrara los dientes en una que dentro del pez estaba, como refiere lib. 2 cap. 4. Llegó á Gante, donde no vencido de la fatiga

de tantas y tan graves visitas y curas, como tenia; considerando cuán mal traducido estaba el libro, que Galeno escribió de la historia filosófica, donde aquel admirable filósofo trató cuanto los mortales discurren en la natural filosofía, que propiamente nombran Física, juntando muchos libros impresos y manuscritos, y entre ellos uno que halló en poder de Adriano Coron de nacion griego, y de erudicion célebre, y tan antiguo el manuscrito, que afirmaba ser de mano del mismo Galeno, que llaman Prototypos: con que parece probarse que este libro sea suyo, aunque Conrado Gesnero, y otros le cuentan entre los espurios, le tradujo el doctor Laguna en latin.

Llamado el año siguiente 1540 de la república de Metz, antiguo Diuo Durum, cabeza del ducado de Lorena, relimado le dedicó al gravísimo cabildo eclesiástico de aquella ciudad en 29 de Diciembre de 1541. Y año 1543 le imprimió en Colonia Juan Aquense. Mucho fue lo que aquella república estimó la asistencia de hombre tan docto, y mucho lo que él hizo en servicio de la Iglesia y del emperador, reteniendo y confirmando en devocion de ambos aquellos ciudadanos combatidos de guerras y heregias: pues escribe al rey Don Felipe II, príncipe entonces, en la dedicatoria de los comentarios á Dioscórides, que á faltar su solicitud acaso no quedáran en aquella república altares ni templos. Y asaltado todo aquel estado (1542) de un aire infecto y furiosa pestilencia, acudió al remedio con tanto cuidado y dili-

gencia, que usando de la raiz del cardo blanco con vino, como él mismo escribe, preservó mucha gente; y de su familia no enfermó persona, sino un pagecillo, que no queriendo usar del remedio, murió. Creció su crédito tanto, que ofreciéndosele ocasion de ir á Colonia Agripina, que los naturales nombran Coloigne, despues de muchas súplicas y réplicas, juzgándose la república de Metz por desamparada sin su asistencia, le pidió hiciese juramento con pública solemnidad de volver á tres meses, como se hizo.

Hospedóle en Colonia Adolfo Eicholtz su amigo, gran jurisconsulto, filósofo y humanista, y rector presente de aquella universidad, que toda veneraba á nuestro segoviano, como refiere Jacobo Midendorpio en sus Academias del mundo. Llegaron en estos dias unas relaciones, ó avisos de unos prodigios sucedidos en Constantinopla por los meses de Junio y Julio del mismo año 1542, escritos en lenguaje italiano, poco entendido entonces de flamencos y alemanes; y pidieron á nuestro español, como tan versado en todas lenguas, los tradugese á latin, como lo hizo: añadiendo un epítome del origen y vidas de los emperadores turcos, hasta Otomano Soliman; y un breve diseño del gobierno y costumbres de aquellas gentes en paz y guerra; dedicándolo todo á Enrique Stolberg, dean de Colonia, en 11 de Diciembre de 1542, donde luego se imprimieron, y despues en Ambers año 1544, y en Maguncia año 1552.

Publicóse por este tiempo el tratado que Aris-

tóteles escribió de las plantas, perdido tantos centenares de años: y como en mies tan propia de médico, quiso nuestro dotor echar, como dicen, la hoz, traduciéndole del griego á latin, para que todos le gozasen: y dedicóle al consistorio de Colonia en 10 de Enero, donde se imprimió el mismo año de 1543.

Llegó á tanto la celebridad de sus estudios y elocuencia, que la universidad de Colonia le pidió orase en público, en consuelo de las muchas calamidades que aquella república, y todas las de Europa padecian con las guerras entre Carlos V, y Francisco rey de Francia, y á devocion de ambos, todos los príncipes de Europa: y de los terremotos, prodigios y pestilencias que cada dia sucedian. Publicóse el acto para 22 de Enero que al general ó aula mayor de aquellas escuelas concurrieron los mayores príncipes eclesiásticos y seglares de aquellos estados, con lo mas granado de aquella república y universidad. Y á las siete de la noche á la luz de muchas hachas negras, se presentó en la cátedra nuestro dotor con capuz y capote de bayeta negra; y oró aquella célebre oracion mista, que á imitacion de Terencio, aunque con mas propiedad, intituló *EVROPA EAVTONTIMOROV MENI*: esto es *Europa que á sí misma se atormenta*. Donde cumpliendo con la gravedad del asunto y auditorio, mostró que en la erudicion y elocuencia igualaba á Demóstenes y á Ciceron. Dedicó esta oracion á D. Hermano Vvceda pre-

sente arzobispo de Colonia, donde se imprimió luego, y derramó por toda Europa.

Tambien por estos años se habia hallado el tratado de agricultura, escrito en griego, que algunos atribuyen á Constantino Cesar Pogonato, que murió año de Cristo 685; y otros, con mejores conjeturas, á Casio Dionisio, natural de la antigua Utica, hoy puerto Farina, en Africa, que vivió 700 años antes que el Constantino. Los ocho libros últimos, de veinte que tiene este tratado, habia traducido en latin el doctor Laguna, por tratarse en ellos la naturaleza y cria de los animales. Y escritos de su mano los habia presentado al emperador, que le ordenó los imprimiese, á tiempo que todos veinte libros se publicaron impresos y traducidos por Iano Cornario, alemán sectario. Muchos varones doctos, viendo ambas traducciones, estimulaban al doctor imprimiese la suya. No lo consintió; pero movido de las instancias, y con deseo solo de aprovechar, hizo conferencia de algunos lugares diferentes en la traduccion: y dedicándola á Don Adolfo de Holsten, sucesor nombrado en el arzobispado de Colonia, en 1 de Febrero del mismo año 1543, se imprimieron luego con el mismo testo griego, á que remitimos á los eruditos que quisieren juzgar por cual está la ventaja: porque el Iano Cornario lo sintió tanto, que con luterana desvergüenza se desbocó en sus escritos contra nuestro español, obligándole á apologías, como veremos adelante. En diez dias siguientes, como él mismo dice, tradujo de griego á

latin el libro que Aristóteles escribió de las virtudes, ilustrándole con escolios de doctrina, y sucesos admirables de virtudes y vicios, en que mostró noticia incomparable de las historias hebreas, caldeas, griegas, romanas y modernas. Dedicó esta obra á Ferdinando rey entonces de romanos, Ungria, y Bohemia, dia último de Febrero del mismo año en Colonia, donde luego se imprimió. Y porque Simon Gryneo, varon muy docto, habia traducido este libro, cuya traduccion anda comunmente en las impresiones de Aristóteles, aunque en algunas está la de Alejandro Camellardo, mostró nuestro segoviano con evidencia en una carta, que se imprimió con la misma obra á su gran amigo Adolfo Eicholtz, cuánto mas se habia conformado con la letra y sentido de Aristóteles, que el Gryneo, como verán cuantos con advertencia confirieren ambas traducciones con el original griego.

Habiendo en tres meses que estuvo en Colonia trabajado tanto, como hemos escrito, volvió á Metz, cumpliendo el juramento que, como digimos, hizo á aquella república cuando salió. Allí enfermó este año 1543 de calenturas y desvelo, causado de tan continuado estudiar, privado del sueño mucho tiempo, hasta que aquella vieja que él celebra comentando á Dioscórides, le enfundó la almohada con beleño.

Año 1544 entrando el emperador con su ejército en Metz, al fin de Junio llegó á besarle la mano el

dotor, al cual favoreció mucho, informado de lo mucho que habia trabajado en servicio de la Iglesia y suyo, como ya dejamos advertido. El año siguiente 1545 fue llamado del duque Francisco de Lorena, enfermo en Nancy, donde sucedió la prision de aquellos brujos, y descubrimiento de aquel unguento que refiere tratando de la yerba mora, con el cual se untan y sueñan aquellos deleites fantásticos, de que nuestro dotor trata alli con doctrina y advertencia católica: y Francisco de Rosures en su historia latina de Lorena escribe, que el duque Francisco, murió en 12 de Junio deste año, *Tabescens, ac leniter deficiens*: palabras que insinúan la enfermedad y hechizos que refiere nuestro dotor. El cual, habiendo estado en Metz 5 años, fue á Bolonia, donde se graduó dotor en 10 de Noviembre del mismo año 1545, como consta del instrumento ó carta del grado que tenemos original. De alli partió á Roma, donde en 28 de Diciembre, fiesta de los Inocentes del mismo año, fue nombrado soldado de S. Pedro, caballero de espuela dorada, y conde Palatino, orden instituida por Leon X año 1520, como consta de su bula. De Roma volvió á Alemania á asistir, segun entendemos, á la familia del emperador. Y de alli volvió á Roma con título de médico del cardenal D. Francisco de Bobadilla y Mendoza, príncipe tan dado á hombres y libros doctos, que en su gran libreria tuvo por bibliotecario al doctísimo médico Juan Goropio Becano, de que él hace honrosa memoria en su España.

Sin estorbarse nuestro doctor con tantos viajes y ocupaciones, emprendió reducir las difusas obras del gran padre de la medicina, Galeno, á epítome, que dividió en 4 tomos, ó clases, como él las intitula.

La primera, que trata cuanto toca á la fábrica del hombre, dedicó al mismo cardenal Mendoza estando ya en Venecia en casa de Don Juan Hurtado de Mendoza, embajador en aquella señoría por el emperador en 17 de Abril de 1548.

La segunda que incluye cuanto pertenece á la conservacion de la salud y conocimiento de las enfermedades, á Paulo III, presente pontífice romano, en 10 de Abril del mismo año. Al cual dias antes habia dedicado una suma de la conveniencia del mantenimiento y ejercicio, como dice en esta dedicatoria, por cuya autoridad lo referimos, sin haber visto esta obra, teniendo en nuestra libreria todas las demas que referimos deste gran compatriota.

La tercera, que comprende cuantas diferencias se conocen de enfermedades, y método general de curarlas, dedicó á Cosme de Medicis, gran duque de Florencia, el mismo dia y año.

La cuarta, que contiene la historia de todos los medicamentos simples y compuestos, á Don Pedro Pacheco, cardenal y obispo de Jaen, á quien tambien nuestro segoviano Fr. Andres de Vega dedicó su gran obra *De Iustificatione*, como adelante diremos.

Deste epítome de Galeno se hicieron luego muchas impresiones, y principalmente año 1553 le imprimió muy enmendado en Leon de Francia Guillermo Rovilio, con un advertido elogio. A este epítome trabajó un índice copioso, que en 13 de Abril dedicó á Don Francisco Duarteo, proveedor de las armadas del Cesar.

Escribió tambien la vida de Galeno, que dedicó al doctor Juan de Aguilera médico del pontífice Paulo III en 4 de Abril del mismo año 1548. Y en 11 del mismo mes dedicó á Don Gaspar de la Hoz, compatriota y canónigo de Segovia, muy estudioso y docto en filosofia y astrologia, un tratado en latin de pesos y medidas medicinales; en que condena, y con razon, la costumbre peligrosa de las boticas de España en dispensar los licores por medida debiendo ser por peso, como usan las mas naciones. Luego escribió unas anotaciones á las traduciones que hasta entonces habia de Galeno; no para descubrir errores ajenos, sino solo para mostrar la diligencia que habia puesto en epitomarle, como protesta en la dedicatoria á Don Juan Hurtado de Mendoza en 22 de Noviembre del mismo año en Venecia, donde luego se imprimieron. Y á la verdad fue tanta la diligencia y felicidad de nuestro segoviano en epitomar y traducir á su gran maestro Galeno, que el doctísimo Martin del Rio en sus *Disquisiciones mágicas* le antepone á Erasmo, tan celebrado en las traducio-

nes de griego á latin, como saben todos los eruditos.

Estos estudios y escritos le tenian tan celebrado en Italia, aunque médico español, que electo pontífice máximo Julio III en 7 de Febrero de 1550 años le nombró su médico; y en esta ocupacion escribió una suma por abecedario de los dogmas, ó sentencias de Galeno sobre Hipócrates, que tambien dedicó á Don Juan Hurtado de Mendoza en 29 de Enero de 1551; y luego se imprimió en muchas partes. Tras esto un método para conocer y curar las carnosidades que se engendran en las vias de la orina, enfermedad ordinaria en el peligro, y estraordinaria en el remedio por tan interior; y mal conocida hasta entonces. Este tratado dedicó á Marino Espinel, protomédico del virrey de Nápoles en 1.º de Abril del mismo año: y entre otros le imprimió Juan Brocario en Alcalá año 1555. Ultimo dia del año 1552, dedicó á Pedro Carnicier, protomédico del rey Ferdinando, unas contradiciones observadas en la doctrina de Galeno, donde se confirmó cuánta diligencia habia puesto en su epítome. Imprimiólas en Leon de Francia Guillermo Rovilio año 1554.

Quién entendiera que una persona tan ocupada emprendiera cosas mayores! Solo el ánimo de nuestro gran segoviano, considerando que todas las naciones de Europa habian traducido á su propio language los libros que Dioscórides Anazarbeo escribió en griego de los simples medicinales, y que sola nuestra Espa-

ña carecia de tan gran tesoro con gran mengua de la nacion, emprendió tan ilustre trabajo, impelido de su ánimo gallardo, y ayudado de sus muchos estudios y esperiencias; habiendo especulado las provincias de Europa, comunicado sus mayores filósofos y médicos; contemplado sus climas y temperamentos; observado sus plantas, aguas, mineros y animales; juntando en fin, como él dice, cuantos códices griegos, asi manuscritos como impresos, pudo descubrir con muchos desvelos y retiros, particularmente al campo Tusculano, que hoy nombran Frascata, cuatro leguas de Roma, donde Ciceron escribió tambien aquellas célebres cuestiones, que del lugar se intitulan Tusculanas: hizo la traduccion del original griego á castellano, ilustrando cada capítulo con doctísimos comentarios, y ocho ó mas nombres de cada planta, griego, latino, árabe, bárbaro, castellano, portugués, catalan, italiano, francés y tudesco. Y emprendió esta obra con tanto ímpetu, que año 1554 en que vá la historia de su vida, fue á Venecia para embarcarse á Egipto, y pasar á Berveria á especular la naturaleza y temperamento de aquellas regiones. Pero Don Francisco de Bargas, embajador en aquella república por el emperador, y otras personas se lo estorbaron: mas ya que no fue en persona, hizo con mucho cuidado y costa traer de aquellas provincias muchos simples extraordinarios para conferirlos con sus historias; y sobre todo abrir 650 estampas de plantas y animales que hoy guardan en nuestra ciu-

dad sus descendientes. Y pudiera el reino ó nuestra ciudad en provecho y honra comun emplearlas en hacer otra impresion, pues el ánimo gallardo de un hombre solo hizo tanto: y aunque hasta hoy se han hecho cuatro ó cinco deste libro, hay tanta falta del, como se siente; ¿mas cuándo acertará el favor con la virtud? Defunto en fin el pontífice Julio III en 23 de Marzo de 1555 años, fue á Ambers donde en 15 de Setiembre dedicó á Don Felipe II esta gran obra, fabricada con tantos trabajos en beneficio sempiterno, como él justamente dice, de los reinos de España.

Deste gran estudio resultó anotar mas de setecientos lugares que en la traduccion latina de Juan Ruelio estaban poco conformes con el texto genuino griego, por falta de los ejemplares que habia seguido, mas que por culpa del traductor; y asi lo advierte nuestro dotor al fin, venerando al Ruelio, como á maestro. Habia dedicado estas anotaciones á Gonzalo Perez, secretario ya del príncipe D. Felipe, en Roma en 29 de Octubre de 1553. Y el siguiente de 54 las imprimió en Leon de Francia Guillelmo Rovilio.

Año 1556 asaltó las provincias de Flandes y Bravante una contagiosa pestilencia. Y á instancia de algunos cortesanos escribió en romance un breve tratado de la preservacion y cura de la peste, que dedicó á D. Gomez de Figueroa, conde entonces, y despues primer duque de Feria en 5 de Agosto del

mismo año en Ambers: donde luego se imprimió; y en Salamanca año 1560.

Vivia por estos años Iano Cornario, aleman hereje, que sentido de las anotaciones que el doctor Laguna habia hecho á la traduccion de Casio Dionisio, como dijimos año 1543, en cuantas obras imprimia, que eran muchas, se desbocaba contra el español, que avisado, y aun impelido de personas gravísimas estando en Colonia en 1.º de Noviembre de 1557 le escribió una carta apologética demostrándole muchos errores en todas las traducciones que habia hecho de griego á latin por ignorancia de ambas lenguas, y de su misma profesion médica, sabiendo solo escribir injurias, costumbre propia de herejes.

Pocos dias despues partió de Flandes á España, y á nuestra ciudad, que ilustraba con su doctrina, y persona autorizada, y grave. Y el mismo año adornó el sepulcro de su padre en su capilla de nuestra Señora en la iglesia parroquial de S. Miguel con una laude de bronce, y en ella este epitafio con letras sincladas.

D. O. M.

*Doctrina Pietate Clarissimo Viro D. Jacobo
Ferdinandi á Laguna, Insigni Doctori Médico: Qui
Dum Iugiter Studeret Segoviensibus Ferre Manus
Auxiliiatrices, Invida Tamen Morte interceptus*

Concesit Fatis VII. Idus Mayus 1541 Andreas Laguna, Filius Miles Sancti Petri, Ac Medicus Iulij III. Pontific. Max. Ex Italia, Et Germania Redux Indulgentissimo Patri Iam Vita Functo, Sibiq. Morituro, Ac Suis Posuit Anno 1557.

En la media laude que sobra deste epitatio se vé sinclado un escudo; y en él una nave sobre olas de agua: y sobre el escudo de una celada, entre cuyo penacho ó plumas una cinta con este mote en griego del salmo 142. ΚΑΙ ΤΟ ΓΝΕΥΜΑ ΣΟΥ ΟΔΕΓΕΣΕΙ ΜΕ. Esto es, *Tu Espiritu me encaminará*. No sabemos si son armas de su familia, aludiendo acaso al nombre de Laguna; aunque mas parece empresa de su ingenio, porque debajo se lee aquel celebrado dístico.

Inveni Portum, Spes, et Fortuna valete.

Nil mihi vobiscum: Ludite nunc alijs.

Empresa bien entendida en cuerpo, y alma: y se vé hoy en reposteros suyos.

Asi pasaba la vida en su patria, despues de tan ilustres empleos y trabajos, quando el duque del Infantado envió á pedir le acompañase á Francia: donde iba á recibir y acompañar á madama Isabel de Valois, hija de Enrique II de Francia, que venia á casarse con Felipe II. No pudo nuestro segoviano negarse al favor y compañía de tan gran señor. Acompañóle en el viaje; y á la vuelta enfermó de almorranas, de que murió al principio del año

1560. Su cuerpo fue traído á sepultar con el de su padre, á los cuales su madre acompañó despues con este epitafio.

Aqui yaze la buena memoria de Catalina Belazquez, muger del doctor Diego Fernandez de Laguna, Fundadora desta capilla. Falleció á 28 de Octubre de 1568 años.

Despues el doctor Melchor Fernandez de Laguna su hermano, que habiendo gobernado el arzobispado de Toledo, y despues el obispado de Plasencia murió consultado en aquella mitra en 21 de Diciembre de 1581 años, y habiendo adornado la capilla con muchas reliquias de Santos, acompañó en el sepulcro á sus padres y hermano.

Tambien tradujo nuestro doctor Andres de Laguna de latin á romance las cuatro oraciones de Ciceron contra Catilina. Y hemos entendido que se imprimieron entonces; mas no sabemos dónde, por que hemos podido descubrir esta impresion, para averiguar cuándo y á quién dedicó este trabajo. Este año 1634 las imprime en Madrid Francisco Martinez, con el Salustrio que de latin á romance tradujo Manuel Suerio.

Esta es la vida y escritos que hasta ahora hemos podido averiguar deste gran segoviano, mas conocido y celebrado en las naciones estrañas que en la propia: pues no hubo en su tiempo rey, ni

príncipe que no le honrase, ni médico docto que no venerase su doctrina. Y entre otros, el célebre Andres Matío lo venera su nombre y escritos en muchas partes de sus obras; y particularmente en su dioscórides latino tratando de la yerba bacara, dice *Confesus ingenue me nusquam, háctenus veram Baccharim reperisse: aut ab alijs repertam vidisse. Accidit interea temporis, ut eam ad me Romæ miserijt Andreas Laguna segoviensis, medicus hac nostra ætate clarissimus. Cuius litteras hic referre libet: quod eæ sint, quæ mihi maximum faciunt argumentum humanitatis et benevolentiae suæ atque etiam rei fidem faciunt, etc.* Y luego pone la carta: generosidades ambas dignas por cierto de varones tan doctos; uno en comunicar lo que habia descubierto, y otro en publicar la liberalidad. Tambien adornó esta vida el canónigo D. Josef de Aldana con este epitafio.

D. O. S.

*En iacet: immensumque brebis iam terra Lacunam
Absorbere valet; si tamen ulla valet.*

Attica qui exausit: fuso qui iura Galeno

Addidit: Hispanum Pedaciumque dedit.

Phàrmaca dum promit, mèdicas dum ferre Tiaram.

Usque manus alijs incubat, òccubuit.

Ad bonus in Portum deduxit spìritus illum,

Quo transgressa lacum, libera, navis eris.

ANNO M. D. LX.

FR. DOMINGO DE SOTO,

Tan conocido y celebrado por su virtud y letras, nació en Segovia año 1494. Su padre fue Francisco de Soto: el nombre de su madre se ignora aun en los libros de sus posesiones en el convento dominicano de Burgos, donde el hijo profesó. Hay tradicion en nuestra ciudad, de que en sermones de gran concurso y aplauso solia decir con desprecio de sus cosas que sus padres fueron hortelanos. Acaso alude á esto la empresa que se ve en diversas impresiones de sus libros, del fenis renaciendo en las llamas con el mote *Ex me ipso renascor*. Como quiera es cierto que su nombre fue Francisco de Soto, y su pobreza mucha; contrapesó grande de los dotes, con que el cielo enriqueció su ánimo. Combatia su generosa inclinacion con el azadon, podadera, y otros instrumentos con que sus padres querrian ser ayudados en su miseria: y el hijo incitado de mayores impulsos, encorbaría mal la alteza del ánimo. En fin por diligencia suya, ó buen ánimo de sus padres, comenzó á estudiar gramática latina con maestros preceptores, que entonces enseñaban latinidad en Segovia: y por aquellos años lo eran Juan Oteo, y Sancho de Villaveses, maestros tambien del doctísimo Andres de Laguna, como en su vida escribimos. Aun para la cortedad destes

principios faltó al pobre mancebo, forzándole su pobreza, á ser sacristan de una aldea, que nombran Ochando, cinco leguas al poniente de nuestra ciudad. De aqui nació entender algunas personas que habia nacido en esta aldea. Sirvió la sacristia reventando la inclinacion en la poquedad del empleo: lo que habia estudiado servia de incentivo; y como brioso caballo, que antes de comenzar carrera está sujeto al freno, pero comenzando á correr es dificultoso de tenerle hasta el fin; asi nuestro mancebo, ya cebado en su inclinacion, no le era posible detenerse. El cielo y la naturaleza, que nada hacen en vano, esforzaron su ánimo, y atropellando dificultades, se fue á Alcalá, universidad nueva, y tanto que año 1499 se habia puesto la primera piedra de su fábrica. En principios tan recientes solo habria disposicion para ricos; y un pobre lo pasaria mal. Allí trabó estrecha amistad con Pedro Fernandez de Saavedra, natural de Benalcazar, villa de Andalucia; mancebo de grandes esperanzas en virtud y letras: la semejanza de inclinacion y costumbres unió sus ánimos, siendo ambos discípulos del doctor Tomas de Villanueva, colegial entonces de aquel insigne colegio de San Elifonso, despues religioso agustiniano, y hoy por su santidad, y milagros, colocado en el catálogo de los santos. Con tal maestro y cuidado propio salieron los discípulos aventajados en letras y virtud. Estaba en aquellos tiempos la nueva universidad de Alcalá, y aun

todas las de España, llenas de la grandeza, y nombre de las escuelas de París: veneraban no solo sus maestros y estudiantes, mas aun su nombre. Esto, y no estar aun prohibido á los españoles salir á estudiar fuera, como despues se prohibió por la sospecha de malas dotrinas, y sobre todo los impulsos de sus deseos llevaron al segoviano y al andaluz á París, amparados, segun hemos entendido, de los dos célebres segovianos Luis y Antonio Coronel, hermanos, catedráticos ambos en París por aquel tiempo; cuyas vidas y escritos quedan ya referidos.

Alli el ingenio y cuidado sacaron en breve á los dos amigos aventajados en estudios al modo antiguo con peregrinaciones y esperiencias. Y graduados de maestros en artes por aquella insigne universidad, volvieron á Alcalá, en cuyo gran colegio fué luego admitido el maestro Saavedra: y nuestro maestro Francisco de Soto llevó cátedra de artes con admirable aplauso, por ser el primero que desterrando de aquellas escuelas los nominales, se mostró verdadero intérprete de Aristóteles; con que tambien entró colegial en San Elifonso en 7 de Enero de 1520 años, como consta en el libro de Recepciones, fol. 50. Comenzó luego pretensiones en teología: y cuando mas se engolfaba en estos aumentos, y aplausos, le arrebató Dios á mas prácticos estudios. O cuán eficaz es la voz de Dios! un mancebo, que con brios invencibles habia vencido

tanta pobreza y trabajos, y ya comenzaba á gozar el fruto con el honor de tal colegiatura, con el aplauso y cátedras de tales escuelas, y sobre todo con buenos sucesos en todo, lazo invencible á los mas valientes hijos de la tierra, comienza á estragársele el apetito de los bienes terrenos, y á desestimarle todo, considerando su fin breve y peligroso: y obediente á la favorable vocacion del cielo, solo atiende á considerar dónde será el retiro mas seguro. Habia oido alabar mucho el monasterio y santuario de nuestra Señora de Monserrate, y acaso le habia visto en los viajes de París; y juzgando el recogimiento y compañía de aquellos santos monges á propósito para pasar la vida en prevenir la muerte, partió para allá, sin comunicar su determinacion, ni aun con el íntimo amigo, ya doctor, Saavedra: temiendo que en casos tales son muchos los que estorban, y pocos los que animan. Y acaso lo hizo escarmentado, pues dura la voz de que escrupuloso de haber aconsejado á un discípulo suyo no entrase en la religion de Santo Domingo, entró él despues en ella.

Llegó en fin á Monserrate, y antes de ver al abad se confesó, y comunicó sus intentos con un docto religioso que descubriendo en su gran caudal y estudios que Dios le habia criado mas que para sí; y que aquella sagrada religion, verdaderamente monástica, aun no habia querido introducirse en las escuelas de España, donde despues sugetos suyos han valido y

valen tanto, y acaso por satisfaccion (que fue muy bastante) del escrúpulo dicho, y sin duda porque asi lo disponia el cielo, le aconsejó entrase en la religion dominicana, patrona de las cátedras, obligada de los púlpitos y seminario de toda virtud y buena doctrina. Obedeció al consejo persuadido que se le habia dado el monge como ministro de Dios. Y volviendo á Castilla tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pablo de Burgos, aun antes de cumplir 30 años; mudando el nombre con la vida nombrándose *Domingo*, á devocion de su gran patriarca, como consta del libro de profesiones de aquel convento, donde está la cláusula siguiente. «Domingo veinte y tres dias del mes de Julio de mil y quinientos veinte y cinco años hizo profesion *Fr. Domingo de Soto*, que en el siglo se llamaba *Francisco de Soto*, natural de la ciudad de Segovia, en manos del Reverendo Padre Fr. Pedro Lozano, maestro en santa teología, prior del monasterio de S. Pablo de Burgos, siendo general de la orden el R. P. Fr. Francisco Silvestre de Ferrara, y provincial de la provincia de España el P. Maestro Fr. Diego de Pineda.

Admiró en su noviciado á superiores y hermanos ver tanta estimacion y estudios tan escondidos en un escapulario, tan humilde novicio un catedrático y colegial mayor de Alcalá. Hecha profesion tuvo licencia de ver á sus padres en Segovia. Súpolo en Alcalá su amigo el dotor Saavedra, (asi se llamaba entonces, y no el dotor de la Cruz, como escribe un

coronista dominicano) y aunque al presente era re-
 tor segunda vez de aquel colegio, por ser vacacio-
 nes partió á ver al amigo. Llegó á nuestro convento
 de Santa Cruz, y saludándose los amigos con tern-
 neza y lágrimas se abrazaron estrechamente. Hospe-
 daron al huésped seglar con el religioso, y viéndose
 solos, habiendo el doctor tenido grandes admiracio-
 nes desde el punto que vió al amigo tan lleno de
 humildad religiosa y tan vacío de respetos del mun-
 do, entre quejoso y tierno le dijo. «Con razon pu-
 diera amigo quejarme de vuestra correspondencia,
 pues me la negásteis en tan feliz intento. Alcalá y sus
 escuelas, á quien admiró vuestra determinacion, pu-
 dieron juzgarme por menos bueno para amigo vien-
 do que el que tanto me comunicó en las cosas del
 mundo huyó mi consejo en las del cielo, tocándoos
 á vos mucha parte de este menoscabo, pues en tan-
 tos años y sucesos comunicásteis por amigo á quien
 en caso tan importante no lo merecia. Mas olvidan-
 do respetos del mundo, de que vos estais tan lejos,
 cuanto yo envidioso de vos. Qué hallásteis en mí
 para no presumir que habia de holgarme de vuestro
 bien? Si temísteis que os habia de estorbar, ofendís-
 teis, cuando no mi entendimiento, incapaz de tanto
 bien, el buen celo de mi amistad, siempre deseosa
 de vuestro aumento. Si desconfiásteis de acabar en
 mí lo que determinabades de vos, cumplírades con
 la obligacion de amigo en proponerlo, y fuera mia
 la culpa de no admitirlo. Deshágase este agravio con

decirme cómo os hallais en el nuevo estado, pues ahora podreis mejor con la esperiencia que entonces con la determinacion. Y advertid que traigo un interior disgusto en las cosas del mundo, considerando cuánto encarece lo que vale y dura tan poco. El favor de estas inspiraciones debo á Dios, y querria con su ayuda lograrlas. Mi amigo sois, y en nada (á mi juicio) desmereció mi correspondencia vuestro favor: experimentado habeis los peligros del mar en que estoy, si bien ya le navegais en mas seguro vaso, y en él hay lugar para todos: pues sabeis á lo que obligan la amistad santa y la caridad evangélica, cumplid con uno y otro." En tanto que el doctor proponia estas quejas, y declaraba estas inspiraciones, estuvo atentísimo nuestro Fr. Domingo de Soto. Y en acabando, con mas deseo de animar los intentos que le habia declarado, que satisfacer los cargos que le habia hecho con suma alegría, respondió asi. «Ganado habeis, Señor y amigo, la victoria. Yo me confieso vencido, y en cuanto vos quereis culpado. No es esta la primera que de mí ganais, aunque para vos es la mas importante, pues juntamente triunfais de mí, del mundo y de vos mismo, que es el triunfo mayor. Doy infinitas gracias á Dios de que el favor que ya me hizo, ahora de nuevo me le hace comunicable con tal amigo, de que concibo grandes esperanzas, pues no sin disposicion de grandes cosas arranca Dios tan de cuajo de vuestra alma las fuertes raices de los respetos profanos. Y pues el

impulso soberano, y vuestro valor no han menester mis discursos para su confirmacion, solo osaré decir, y aun aseguraros, que cuando os veais como me veo, no quedareis arrepentido, antes contentísimo del empleo; y lo que ahora por conjeturas se os trasluce de bien y sosiego, experimentaréis en él con grandes ventajas. Mirareis desde esta atalaya ese mundo miserable, ese teatro de engaños, donde representa la mejor persona quien mejor finge y mas engaña: y puesto en esta ribera y puerto llorareis en vos no haberle tomado antes; y en los demas que ansiosos no le busquen engolfados en ese horrible piélago, mas peligroso cuando mas manso, pues su mayor peligro está en su engañosa seguridad. Vuestros grandes estudios os aprovecharán para mas dichoso fin, aprendiendo en ellos á morir bien, único empleo de la vida mas larga, y letras mas profundas. Las meditaciones religiosas os pondrán con dichoso ardid tan cerca de la muerte, que de estrecho no tenga fuerza su golpe, antes sirva de quitar el estorbo para la vida eterna, como deseo y espero en la divina misericordia." Estas razones y afectos enternecieron tanto al doctor, que solo respondió con abrazar otra vez estrechamente al amigo. Prosiguieron estas pláticas por gran parte de la noche, y como los sujetos eran tan capaces, discurrieron altamente sobre la brevedad de la vida, los engaños del mundo, el descuido de los mortales en lo que dura eterno, el excesivo bien con que premia Dios los

desiguales trabajos de la tierra. Y á la mañana juntos se fueron al prelado, que era Fr. Diego de Artiaga, á quien el doctor propuso su deseo. Juntó el prior capítulo, y conocida la calidad del pretendiente, le dieron luego el hábito; y cumplido el año, profesó en 26 de Noviembre de 1526. Nombróse en la obediencia *Fr. Domingo de la Cruz*: fue varon insigne, vicario general de Méjico, donde padecidos grandes trabajos, y hechos servicios insignes á la Iglesia, murió muy viejo con nombre y muestras de santo.

Nuestro Frai Domingo de Soto, muy contento de dejar fraile en Santa Cruz de Segovia tan gran amigo, y de quien esperaba que habia de ser en la religion todo lo que fué, volvió á Burgos donde el superior le ordenó leyese á los religiosos. Estando en esta ocupacion, vacó en Salamanca la cátedra de vísperas de teologia: mandóle su provincial fuese á hacer oposicion. Cumplió con la obediencia, y llevó la cátedra en 22 de Noviembre de 1532 años; y luego se graduó de maestro por aquella insigne universidad en 8 de Diciembre del mismo año. Admiracion causa, que en Salamanca un hombre, que no ha visto sus escuelas, se entre tan de vuelo en cátedra de vísperas. Duraba sin duda la gran opinion cobrada en Alcalá; y nuestro segoviano la confirmó mostrando en la posesion los méritos, que otros en las pretensiones; regentando la cátedra con gran aplauso y provecho de la univer-

sidad, que con instancias le pidió imprimiese el curso, sumulas, lógica y física, como lo hizo desterrando los nominales, tan arraigados y dañosos en las escuelas; y resucitando la dotrina y autoridad de Aristóteles, menos estimada entónces que merece siempre, como el mismo maestro se queja en el prólogo de la lógica.

Fue tan devoto de la santidad y dotrina del máximo doctor de la Iglesia S. Gerónimo, que entre las ocupaciones desta cátedra, y escritos, compuso un rezo con octava, como de tal autor para tan gran santo. Y presentóle á la sagrada religion gerónima en el capítulo general que celebró en S. Bartolomé de Lupiana año de 1543, que le recibió, y usa hasta hoy con justa veneracion. Y nos admira que á la diligencia de Fr. Josef de Sigüenza, célebre coronista de aquella gran religion, se escondiese esto, constando así en el tomo segundo de los actos capitulares en el generalato de Frai Juan Arévalo, donde hablando el difinitorio con la orden dice: *Item Padres os hacemos saber que en este capítulo general se ha tomado el oficio de nuestro padre San Geronimo, que hizo el mui reverendo Padre Fr. Domingo de Soto.*

Casándose el príncipe Don Felipe, gobernador de España por ausencia del emperador su padre, con la infanta Doña Maria de Portugal por Noviembre deste año 1543 en Salamanca, visitó sus escuelas; y entre otras oyó una leccion al maestro, de que

salió admirado, preguntando con particularidad su nombre y patria.

Años había que se trataba en España, des de las córtes celebradas en Valladolid año de 1523, de remediar el desconcierto y muchedumbre de los pobres. Los naturales usando mal de la caridad cristiana daban en holgazanes, y los extranjeros con nombre de peregrinacion religiosa llenaban los pueblos de pasajeros y voces, y aun sus bolsas de dinero. No es nuestra la malicia que de entre ellos salió; Lázaro Bayfio, francés, la notó en su libro *De Re vestiaria*. Despues de muchas peticiones en córtes año de 1540, salió una instruccion en forma de decreto con algunos artículos, cuya suma era *que los pobres naturales no pudiesen pedir sin licencia en escrito: que á los extranjeros se les limitase tiempo, y á los peregrinos de Santiago camino*. Sobre estos principios hizo cada ciudad sus constituciones. Zamora envió á consultar las suyas á Salamanca. Sobre la aprobacion disentian los maestros, y el nuestro, á quien todos se remitian, las puso algunas advertencias, con que prometió firmarlas. Anduvieron con cautela; y sin leerlas el maestro, creyendo que eran las enmendadas, las firmó como antes estaban. Publicáronse en Zamora y en Valladolid, llegando á manos del príncipe D. Felipe, siguiendo todos la autoridad de los aprobantes, y principalmente del maestro Fr. Domingo de Soto, que sabiendo el engaño, sentido como era justo, escribió

en ambas lenguas, latina y española, el tratado que intituló *Deliberacion en la causa de los pobres*; dedicándole al mismo príncipe, para que llegase la verdad donde la falsedad habia llegado. Imprimió este tratado en Salamanca Juan Iunta en 30 de Enero de 1545 años. En él con doctrina y celo cristiano enseña cuánto importa la conservacion y aumento de la caridad, aunque sea con pérdida de hacienda comun y propia, si bien advirtiendo cuánto conviene no consentir vagabundos en la república, origen de todos daños. Fue tanto el aplauso con que se recibió este librito, que cesaron con él cuantos arbitrios se maquinaban en el caso. Esto y los comentarios que (como digimos) habia impreso á las *Sumulas lógica y física*, aunque despues los relimó, le tenian tan celebrado en Europa que el emperador Carlos V le escribió desde Flandes que con orden y nombre de su teólogo partiese al concilio, que en Trento congregaba el pontifice Paulo III, y llevase por su compañero á Fr. Bartolomé de Carranza, regente entonces en el colegio de San Gregorio de Valladolid, y despues arzobispo de Toledo: y concluye la carta diciendo: «y avisareisme cuando pensais ser en Trento, que en ello seré servido. Dada en Bruselas en 10 de Enero de 1545 años.» A tan gran merced, y á empleo tan honroso partió el maestro muy contento; quedándolo tambien la universidad de Salamanca de enviar sugeto de tanta satisfacion á congregacion tan santa, y venerable.

Abrióse el concilio, donde en ausencia del general dominicano tuvo su asiento y voto: que es el primero de las órdenes mendicantes. Disponiendo Dios que se lograsen trabajos tan encaminados al servicio de su Iglesia. Predicó el sermón primero que oyó aquella gravísima congregación de padres conciliares, domingo primero de adviento de 1545 años, pocos días antes de la primera sesión: satisfaciendo en él á la gran opinión que todos aquellos padres traían del celebrado teólogo de España. Quisiéramos remitir á este sermón los noveleros que intentaron achacar á nuestro maestro de poco culto (asi lo dicen ellos) en la lengua latina. Aquellos en cuyas orejas, todo lo que no suena Ciceron, suena bárbaro: queriendo en tanta disformidad de asuntos, conformidad de frases, y estilo ciceroniano. No dudamos que en sus principios su calumnia de enemigos, y acaso de la Iglesia: porque son los tales muy dados á colores retóricos, máscara de sus engaños. Porque cuantos doctos y pios leen los escritos deste insigne varón, veneran la alteza, y seguridad de su doctrina, sin echar menos la propiedad y aun elegancia de estilo, donde lo permite el asunto. Y en este sermón, que anda impreso el primero de los Sermones, y oraciones del concilio, admiran la suavidad en el proponer, la propiedad en el decir, y la fuerza en el mover. Asi quando cita á los herejes al desengaño de sus errores, como quando incita á los

padres al efecto y conclusion deseada. Y si para su calumnia se valen de que el mismo maestro en la prefacion á los libros *De Natura, et Gratia*, dice á los padres del concilio, que siempre encaminen sus estudios á diferente profesion que la de las lenguas; adviertan que lo dice por la griega y hebrea, aunque las entendió: y de la griega mostró noticia mas que mediana en los Comentarios á San Pablo; pero es muy de sabios saber que no saben. Y á este achaque de bárbaro, que en propios términos lo dice, responde en los Proemios de las súmulas, y de la obligacion del secreto que enseñando filosofia y teologia; no retórica: y no conformando muchas frases y voces filosóficas y teológicas con las ciceronianas, juzguen cuales ha de usar el filósofo y teólogo.

Oró tambien en defensa del estilo escolástico, tan calumniado, y perseguido de los herejes, por quilatador de las verdades, que ellos tanto aborrecen. No hemos visto esta oracion, ni está en la impresion que de ellas hizo en Lovaina Pedro Zaugrio año de 1567 mas el mismo maestro hace memoria de ella en la prefacion á los libros *De Natura, et Gratia*. Fue tanta la estimacion que de nuestro segoviano hizo todo aquel sagrado concilio, que sus presidentes le pidieron que en compañía de otro docto varon redugese á estilo propio y fácil los decretos conciliares. Cumplió con este encargo: y en consecuencia de lo decretado en la sesion

quinta y sesta escribió los tres libros *De Natura, et Gratia*, donde como verdadero segoviano afirmó constantísimamente la purísima Concepcion de la Virgen nuestra Señora. Confirmándolo tambien en los Comentarios á la epístola *ad romanos*. Desta misma profunda materia de justificacion, y con la misma dotrina escribió en el mismo concilio Frai Andres de Vega franciscano, hijo tambien ilustre de nuestra ciudad, gloriosa en haber tenido dos hijos tan ilustres y estimados en esta primera convocacion del concilio, sin los que tuvo en las dos siguientes, de los cuales trataremos adelante. Dedicó estos libros nuestro maestro Soto al santo concilio, que los recibió y estimó con admirable aplauso, dándole en premio de tan grandes servicios aquella gallarda empresa de dos manos asidas, de cuyo lazo brotan unas llamas: y por mote lo de San Pablo á los Galatas, *Fides qua per charitatem operatur*. Como hoy se vé en la escalera y fábricas que hizo en el convento de Salamanca, y en el principio de algunas impresiones de sus libros. Y cuanto tenga de erudicion profana y sagrada, penetrarán los enseñados en ambas erudiciones. No faltó entre tantos agradados un mal contento, para mas lustre sin duda de su dotrina. Frai Ambrosio Catarino obispo entonces de Minori, y despues arzobispo de Conza, prelacías ambas en el reino de Nápoles, que gastada la mejor edad en la jurisprudencia y estrados, ya viejo entró en la religion dominicana, y en la teologia, hombre de tan-

ta cabeza, como letras, y aun mas: pues contra lo que el general concilio habia aprobado con tanta estimacion, escribió calumniando los libros *de Natura, et Gratia*. Habíase él mismo encontrado con Frai Bartolomé de Carranza, compañero, como dijimos, del maestro, sobre la residencia de los obispos y párrocos, y tratádole aun por escrito con menos modestia que á religioso y obispo convenia. La defensa comun provocó á nuestro maestro á escribir la apología contra Catarino. Y es admirable la moderacion con que se defiende, y la suavidad con que procura persuadir al contrario. Muchas acciones admirables se refieren de nuestro segoviano en actos conciliares en muestra de sus grandes estudios, y la veneracion que alcanzó en aquella sagrada congregacion.

Desde alli le ordenó el emperador fuese á Alemania, donde estaba, á ser su confesor, satisfecho de poner el gobierno de su alma en tal juicio. Sintió el maestro dejar empleo tan conforme á su inclinacion, y encargarse de gobernar á quien gobernaba á tantos, haciéndose árbitro entre conciencia y razon de estado; vecinos mal avenidos, y aunque les asista gran prudencia. Cumplió con esta dificultad, inclinando siempre á la conciencia, como á parte mas segura. Asistiendo á esto, como él mismo dice sobre el cuarto de las sentencias, llegaron comisarios de Norimberga, ciudad de Alemania, á pedir al emperador que con mandato imperial mandase

que en su república se restituyese la confesion sacramental: porque desde que la habian escludido, admitiendo la herejía, ardian en vicios y disoluciones, nunca oidas. Oyendo el maestro el desatino, dijo al César. «Es tan ciega señor la herejía, que perseguida de su engaño, busca en los hombres la potestad y remedio, que niega en Dios.»

De los libros *de Natura, et Gratia* le nació impulso de escribir sobre todas catorce epístolas de San Pablo apóstol de gracia, y doctor de ausilios. Y en este tiempo, año 1548, como señala Fr. Serafino Razzi en su historia italiana *de Gli Homini Illustri de sacro Ordine de Predicatori*, escribió los comentarios á la epístola *ad romanos*: bien necesarios contra las herejías de Alemania. Estos dedicó al príncipe Don Felipe: y mal impresos en Ambers, dieron ocasion al sevillano Alfonso Garcia de Matamoros á decir en sus academias de España, que nuestro maestro era mas apropósito para la filosofia de Aristóteles y teologia de Santo Tomás, que para intérprete de las letras sagradas. Y el maestro se vió obligado á hacer despues, año 1551, segunda impresion en Salamanca, condenando la primera hecha en Ambers.

Vacó por este tiempo el obispado de Segovia, su patria, por muerte de Don Antonio Ramirez de Haro nuestro obispo, difunto en Burgos en 26 de Setiembre de 1549 años: y queriendo su magestad cesárea premiar tan lucidas letras, y servicios le

nombró obispo: no lo acetó; y admirado el César le mandó llamar: dijole; «como deseando ocasion en que ocuparle, se habia ofrecido la iglesia de Segovia su patria y le habia presentado por su prelado para premiar en una accion á hijo y madre, y que gustaria de que acetase. «El maestro con humildes muestras de agradecimiento respondió en esta sustancia: «vuestra magestad señor ejercitando su imperial dignidad y magnificencia me presenta á este obispado; ó por hacerme á mí merced; ó por dar conveniente pastor á este rebaño, ó lo que es mas cierto de su cristianísimo celo, por todo junto. Yo que conozco mi insuficiencia, y sé de mí mismo mejor que nadie para lo que soy, certifico á V. M. que no soy para tan gran empleo. Mis pocas fuerzas trasudan con el poco peso de mi religion, y las oprime el cuidado de sola mi alma. Qué hará el de tantas sino dar de ojos, y perderse á sí y á ellas? Y asi le suplico vuelva los ojos á tantos sugetos como hay en las iglesias, religiones y universidades, tan capaces para este, y otros empleos; y desempeñar la obligacion y autoridad de V. M. que tanto debemos estimar vasallos de tan gran monarca. Pues si no hay profeta bien recibido en su patria; menos habrá gobernador acertado: á mí me llamó Dios á la religion; y me destinó sin duda á las escuelas y cartapacios. Deseo seguir esta vocacion: y morir en su obediencia, para vivir en su eternidad. V. M. im-

perial, por quien Dios es, conmute este favor en darme licencia para volver á mis estudios, pues el sagrado concilio se ha interpolado. Que quien nació para ellos, reventará en el gobierno; y lleva difícil el acierto, quien vá contra su inclinacion."

El César advirtiendo juntas en la respuesta la excusa, la advertencia, y el sermon, quedó admirado del valor y la constancia; y con razon, porque aunque desprecios semejantes se publican de muchos, los príncipes ven pocos; si bien este es tan notorio como testifican los muchos autores que le escriben. Y se conoce bien en lo que el maestro sintió, y escribió de la obligacion de los obispos y cargo de los obispados; y del modelo de pretenderlos ó acertarlos en el libro décimo *De Iustitia, et Iure*. El emperador descubriendo en el desprecio nuevos méritos, despues de algunas instancias le ordenó con resolucion, aceptase ó nombrase obispo de su patria. Estraño valor, que por excusar lo primero, y cumplir el mandato y gusto de su príncipe, viniese en lo segundo, respondiendo, que en Salamanca habia conocido, y estaba al presente Don Gaspar de Zuñiga y Avellaneda, que siendo hijo de los ilustres condes de Miranda, su virtud y estudios le tenian en la universidad; y le parecia que su magestad cumpliria con su conciencia, y él habria cumplido con la obligacion de hijo agradecido con haber propuesto tal prelado á su patria. Todo se cumplió en el buen

gobierno de D. Gaspar de Zuñiga, como escribimos en la historia de nuestra ciudad: durando la voz que la primera visita que el obispo Don Gaspar de Zuñiga hizo en Segovia fue á la madre del maestro Fr. Domingo de Soto, agradeciendo la memoria.

Deseaba el maestro volverse al centro de sus escuelas, mas nunca faltaban estorbos. Mandó el emperador al principio del año 1550, que se juntasen en Valladolid catorce personas muy doctas, y entre ellas nuestro maestro, para definir la causa de los indios que defendian Don Fr. Bartolomé de las Casas obispo de Chiapa, dominicano, contra el doctor Ginés de Sepúlveda, que afirmaba poder los españoles hacer esclavos á los indios, y otros rigores. El doctor Sepúlveda leyó en la junta su proposicion en un dia, y el obispo en cinco. Pidió la junta al maestro Soto que la resumiese, como lo hizo; y se imprimió entre los tratados del obispo, con este título. «Este es un traslado de un sumario, que por comision de la congregacion que su magestad mandó juntar en Valladolid el año de 50, cogió el muy reverendo, y doctísimo maestro Fr. Domingo de Soto, de la apología que el obispo de Chiapa hizo, y leyó en la congregacion contra el doctor Sepúlveda.» Ordenó el emperador que todas las informaciones y memoriales de ambas partes se diesen al maestro Soto, para que vistos le consultase su parecer: con el cual se remedió aquel

daño que amenazaba la total ruina de las indias, y condenacion de infinitas almas.

Concluido negocio tan grave alcanzó licencia de irse á descansar á Salamanca, cuya insigne universidad con lo mas lucido del cabildo y ciudad salió á recibirle con suma veneracion, como á tan venerable padre del concilio, y que tanto obró en él; como á confesor de tan gran monarca, y despreciador de tantas dignidades; y en fin como á varon apostólico. Vacaba en aquella ocasion el priorato de su convento de Salamanca; y eligiéndole sus frailes en prior, acetó con sumo contento, haciendo tan diferente estimacion del gobierno uniforme de un convento al de un obispado, disforme en personas, estados y obligaciones. Y del privilegio para imprimir los Comentarios á la epístola de San Pablo consta que era prior en 10 de Noviembre deste año de 1550.

En la ocupacion y principios deste priorato, como él mismo dice, acabó de escribir los tres libros *De Ratione tegendi, et detegendi secretum*, que con prudentísima advertencia dedicó á Don Fr. Juan Alvarez de Toledo, tambien dominicano obispo entonces de Burgos, y cardenal asistente en Roma: pues á ninguno mejor la obligacion del secreto que á los consejeros y asistentes del vicario de Cristo en el consistorio sacro de la iglesia. Su celo infatigable del servicio de Dios, aprovechando á las almas, en nada se embarazaba, pues gobierno,

ni escritos le estorbaron que toda la cuaresma de 1551 predicase en la docta iglesia catedral de Salamanca con el concurso mayor, y mas aprovechado que ha visto aquella gran ciudad: procurando con doctrina eficaz, y acérrimas repreensiones desterrar entre otros vicios el abuso abominable de los jurameatos vanos, polilla infernal de las almas. Escribiendo con este motivo en ambas lenguas, latina y española, el tratado *De cavendo Iuramentorum abusu*, que dedicó al príncipe Don Felipe, para incitarle al remedio, instituyendo la cofradía del nombre de Dios, de que ordenó constituciones, y documentos.

Don Fr. Prudencio de Sandoval en su historia imperial de Carlos V, no habiendo hecho memoria de la primera y principal convocacion del concilio de Trento, hecha por Paulo III año de 1545 en el libro 31. §. 38. dice, que año de 1552 Fr. Domingo de Soto de la orden de Santo Domingo fue á la segunda convocacion, hecha por Julio III. La veneracion de su dignidad, mas que de su diligencia nos obliga á poner esta memoria en el crédito de la verdad, que hasta ahora no sabemos, ni parece posible conforme á la cronologia que tenemos bien averiguada. Lo cierto es que por estos dias vacó en Salamanca la cátedra de prima de teologia por cesion del maestro Fr. Melchor Cano, electo obispo de Canaria. Juntó la universidad cláustro, y determinó se pidiese al ma-

estro Fr. Domingo de Soto quisiese regentar aquella cátedra solos cuatro años, con que jubilaría. Acetó el partido y honra, leyendo la cátedra con provecho admirable de los oyentes; quien su mucha autoridad y letras causaban gran veneracion, afecto importantísimo en los discípulos: y á la verdad el maestro era el don del espíritu enseñar. Lo cual comprobaron los grandes efectos de sus lecturas y escritos; de donde nació el adagio: *Qui scit Sotum scit totum*: quien sabe á Soto lo sabe todo: constantísimo discípulo de Santo Tomás, muestra de su gran caudal y religion con que procuraba siempre servir á la iglesia: tanto que corriendo por este tiempo con mucho aplauso unos comentarios que Fr. Juan Fero, franciscano, habia impreso en Maguncia sobre el evangelio de San Juan, con menos oposicion á los herejes que pedian el tiempo y el asunto, avisado el maestro de algunas personas doctas y celosas, escribió sesenta y seis anotaciones, advirtiendo algunas proposiciones y doctrinas mal sonantes que vistas por el mismo Fr. Juan Fero, algunas corrigió y otras negó ser suyas, sino añadidas ó pervertidas en la impresion. Y en esta conformidad de su mismo autor otra persona de mas brios que años, ni letras, escribió una apología contra el maestro, que nunca la quiso ver, por no provocarse á semejantes contiendas. Dedicó estas anotaciones á Don Fernando de Valdés, inquisidor general como á dueño del re-

medio: imprimiéronse en Salamanca año de 1554.

— La celebridad de su nombre, y antoridad de la dotrina le causaban gravísimas ocupaciones, pues en su tiempo apenas se concluyó negocio importante sin su consulta. Año de 1556 el pontífice Paulo IV, desavenido con el rey Don Felipe II, en quien ya el emperador su padre habia cedido la monarquía de España revocó el subsidio y cruzada, nombrando juez de la ejecucion á Don Juan Martinez Siliceo, cardenal y arzobispo de Toledo, que acetó la comision, olvidado del ser y grandeza que á padre y hijo debia. Sintió el rey la demostracion del pontífice y el desvio del vasallo. Y para reducirle envió desde Flandes, donde estaba, orden al maestro Frai Domingo de Soto de que partiese á Toledo, y con su mucha autoridad y letras aclarase al cardenal la pasion desta causa: negocio que por estos medios tuvo mejor espediente que se esperaba.

No le estorbaron estas graves ocupaciones, ni la letura de su cátedra que sacase á luz por este tiempo aquellos celebrados libros *De Iusticia, et Iure*: que como cristiana *Cyropedia*, dedicó al príncipe Don Carlos, esperanza entonces desta monarquia: obra grande y modo nuevo de escribir tan conveniente, como han mostrado sus graves imitadores. Consiguientes á estos, y tanto, que él los llama mellizos, imprimió los doctos comentarios al cuarto libro del maestro de las sentencias, dedicán-

dolos al mismo príncipe, porque como en gobernador cristiano resplandeciesen juntas justicia y religion.

Este celo, y continuacion en escribir, siempre es importante en los varones doctos: que no se enciende la luz, para debajo del candelero, mas en aquellos años pasaba de importante á necesárisimo: pues cuando salió á luz el segundo tomo destes comentarios, como el mismo dice en su prólogo, ya España se sentia asaltada de enemigos caseros, que con piel de ovejas despedazaban en medio del rebaño. Agustin de Cazalla en Valladolid, y Constantino en Sevilla predicaban ocultamente errores, que blandos y gustosos se arraigaban en ánimos fáciles y mal inclinados. Este daño, que á no remediarse con presteza española, y valor del santo tribunal de inquisicion cundiera lastimosamente, obligó á los españoles doctos, y entre ellos á nuestro segoviano á escribir en defensa de la verdad.

Retirado el emperador en el convento de San Gerónimo de Iuste, renunciadas las coronas temporales para conquistar la eterna ofreciéndose graves negocios, cuya resolucion pedia gran advertencia y consejo, envió á llamar al maestro cuya entereza y juicio tenia bien conocido en todas consultas de gobierno y conciencia. Asistióle algunos dias en que determinados los negocios y satisfecho el César se volvió á Salamanca, donde jubilado en la

cátedra de prima, no quisieron los frailes jubilarle en los cuidados de prior. Habíanse hallado tambien con su gobierno cuando, como dijimos, fué prior la vez primera que no acostumbrando la religion dominicana ocupar los catedráticos y lectores en prioratos, le eligieron segunda vez. Acetó el trabajo con mucho amor, porque era grande el que tenia á sus frailes; y grandísimo al convento de Salamanca. Duran hoy y durarán siglos los efectos de su prelación. Habian valido las impresiones de sus libros mucho porque se vendian con gran corriente y precio. Y hoy pocos hombres doctos estan sin ellos, aunque el precio ha bajado con la muchedumbre de impresiones, pues entre españoles y extranjeros hay diez ó doce que suman mas de cincuenta mil cuerpos de libros grandes y pequeños. Con esto labró una escalera que sube desde la antesacristía al sobrecláustro, estimada de cuantos entienden de arquitectura por una de las mejores que hay en el reino. Aqui se ve la empresa de las manos que, como dijimos, le dió el concilio. La entrada de iglesia y portería estaba desigual y penosa por una cárcava y vertiente comun de la ciudad que pasa por delante. Este paso igualó con una puente muy bien fabricada, desde la cual á las puertas de iglesia y convento enlosó una gran lonja ó placeta; continuándola por la banda setentrional del templo, con gran provecho y adorno de toda la fábrica, porque á la parte del vertiente está recibida toda

esta lonja y placeta con un fuerte paredon de sillería, con sus pretiles, actoteras y bolas; todo vistoso y fuerte.

Nunca en la cátedra, ni escuelas pareció prior; ni en el capítulo y claustros, catedrático. La experiencia de su gran caudal hacia de sus mandatos oráculos para sus súbditos, fundando todo su gobierno en amor y ejemplo. Y mandando de modo que toda la obediencia fuese voluntad, y así quedasen superior y súbditos en la igualdad evangélica. Decía, «que prelados temidos y no amados, menguaban el merecimiento á los súbditos: obrasen libros no forzados: pues ni el temor en este caso podría hacer cosa buena, ni el amor sabia hacerla mala.» Visitaba en persona todas las oficinas para poner cuidado en sus ministros: y en la enfermería asistia continuo, mas prolijo con los enfermeros, que los enfermos mismos: diciendo frecuentemente, que en las enfermedades se averigua la hermandad. Nunca reparó en gastos de la enfermería, porque no tuviesen excusa las faltas. Si conocia consuelo en el enfermo se estaba con él muchos pedazos de tiempo con entrañable amor: que en él era mas estimable, por haber vivido muy sano. Este amor le engendraba tan grande en los súbditos, que todos juntos le obedecian como á prior: y cada uno le amaba como á padre.

Cuando prevenia tambien el camino para el cielo, quiso Dios que le anduviese. Al fin del año 1560 le dió una aguda enfermedad que él recibió con valor

de filósofo cristiano; pero sus frailes, mas interesados en su vida, acudieron á los médicos, que por errar menos, pronosticaron que la enfermedad era mortal. Desconsolados los súbditos llenaban su celda de lágrimas; y condolido de su amoroso sentimiento pidió á Dios que si importaba á sus hermanos su vida y trabajos, los alargase, pues los pasados habian sido tan pocos. Agravábase la enfermedad, y recibió con humildad profunda el santísimo viático, y á petición suya la santa uncion, con gran entereza de sentidos, por gozar mayor efecto del Sacramento. Conociase que para trance tan terrible habia guardado el fruto de sus grandes estudios, admirando á todos la igualdad de vida y muerte, la profunda humildad y devocion con que moria, quebrantando el temor en la esperanza de la misericordia divina, con que pasó desta vida viernes 15 de Noviembre de 1560 años, como refiere el maestro Fr. Domingo Bañez que estuvo presente: su edad sesenta y seis años, que en lo aprovechado parecieron siglos.

Enlutó la muerte del maestro Frai Domingo de Soto las escuelas de Salamanca, que en admirable concurso concurrieron á su entierro, llevando su cuerpo en hombros al sepulcro sies catedráticos de prima. Y asi la pompa de entierro, como funerales, fueron en sentimiento y concurso admirables, como el difunto. Nuestra ciudad, estimadora siempre de sus buenos hijos, á este, como tal, y que tanto la

ilustró con su vida y escritos, honró asistiéndole en forma de ciudad á las exequias, que por decreto y espensa pública, se hicieron en el real convento de Santa Cruz.

Sin los escritos referidos en su vida, escribió el maestro una doctrina cristiana en lengua vulgar, y como él dice, estilo llanísimo; rindiendo su mucha autoridad al deseo de enseñar al vulgo mas desechado los cristianos documentos, ó principios, como él los llama. Y entre las muchas impresiones que se hicieron deste librito, un impresor inglés, hereje, valiéndose de la autoridad y crédito de su autor, le imprimió en Santiago de Galicia con muchas herejías; pecado que despues pagó con la vida en una horca. Esta doctrina cristiana, con nombre de su autor, puso nuestro obispo Don Andres de Cabrera por cabeza y catecismo en el sínodo que él celebró en nuestra ciudad año de 1586, que impreso se observa hasta hoy.

Escribió tambien unos comentarios sobre San Mateo, los cuales el mismo maestro cita en el lib. 7 de *Iust. et Jur.* q. 5. art. 1. Mas en el catálogo de sus escritos, que puso al fin de los comentarios al cuarto de las sentencias, dice que no los habia acabado. Y si bien el reverendísimo D. Fr. Juan Lopez, obispo de Monópoli, coronista dominicano, en la vida de nuestro maestro insinúa que salieron á luz; el padre Antonio Posevino en su Aparato sacro; y Fr. Alonso Fernandez en su con-

certacion predicatoria, hablan en opinion: *Fertur quoque scripsisse in Mattheum, et in libros Aristótelis de Anima.* Y Sisto Senense, grave y noticioso autor, en su biblioteca *sacra*, donde alaba tanto los comentarios á la epístola *ad Romanos*; Fr. Serafino Razzi, curioso italiano en la historia citada; el P. Andres Escoto, erudito flamenco, en su biblioteca hispánica; y sobre todos el eminentísimo cardenal Belarmino en su libro de *Scriptoribus Ecclesiasticis*, no los ponen. Y nuestra diligencia (que en lo escrito se verá cuánta ha sido) no ha alcanzado á verlos, ni á quien los haya visto ni citado. Referir las muchas impresiones, que de sus libros y tratados particulares se han hecho dentro y fuera de España; los ilustres elogios, con que doctísimos varones alegan su doctrina, y veneran su nombre; los muchos prelados y escritores que en sus graves escritos se glorían de sus discípulos; parecería ostencion afectada, y afecto prolijo. A la veneracion del sepulcro de tan docto compatriota dedicamos este epitafio.

D. O. S.

V. M. Dominicus Soto segoviensis. *D. Hesonsi Complutensis collega. Domin. Instituti Religiosus Profesor. Vespertinæ Theologicæ Cathedræ in academia Salmanticensi Rector. OEcumen. Tridentinæ Synodi Orator, Concionator, et Doctor. Caroli V. Confessionibus Præfectus. patriæ Episcopa-*

tu recusato, ad Salmanticam iterum primariae cathedrae moderator. Dialectica, philosophia, sacraque Theologia lingua, et cœlamo illustratis. Hoc tandem iacet monumento, cuius monumenta in perpetuum stabunt. Anno M. D. LX. 17. Kal. Decemb. Vos ad æternitatem resurrecturo favete linguis, et corde.

FR. ANDRES DE VEGA.

Nació en nuestra ciudad de Segovia en la parroquia de San Miguel, año, segun hemos entendido, de 1498. Fueron sus padres Gonzalo de la Vega y Doña Guiomar de Leon, ambos nobles; que viendolo al hijo bien enseñado en costumbres y latinidad, le enviaron á Salamanca á estudiar artes y teología, en que salió aventajado: y así llama á la academia de Salamanca, *Nutricem, ac Matrem nostram*. Pretendió cátedras, y obtuvo la de Durando: y en su regencia se graduó maestro, con mayores intentos, en 2 de Diciembre de 1537 años. De estas pretensiones le llamó Dios á la religion franciscana, cuyo hábito recibió en el gran convento de aquella ciudad en 23 de Marzo de 1538 años. Allí leyó teología en compañía del célebre escritor Fr. Alonso

de Castro, hasta que año 1545 fueron ambos por orden del emperador Carlos V al santo concilio de Trento, congregado para determinar cosas importantes á la Iglesia, y principalmente la materia de *justification de las almas*, tan controvertida entre los católicos, y tan pervertida de los herejes. Esta consideracion, y sus muchos estudios movieron á nuestro segoviano, á que aun antes que el concilio se abriese, escribiese la materia de *justificatione*, que dedicó al cardenal de Jaen, D. Pedro Pacheco en Trento, dia 1.º del año 1546: y el mismo año se imprimió en Venecia en quince cuestiones, tan doctas y profundas, que pareció prevenir en ellas quanto el sagrado concilio determinó de la justificacion de las almas en la sesion sesta celebrada en 13 de Enero del año siguiente 1547. Y á instancia de los PP. conciliares, que ya veneraban su doctrina, escribió sobre las mismas quince cuestiones quince libros, que dedicó al mismo cardenal Pacheco en Venecia, dia 1.º de Octubre de 1548 años. En ambos tratados, como ilustre y fino segoviano, siguiendo el ejemplo de sus mayores, afirmó la purísima Concepcion de la gloriosa Virgen, madre de Dios y señora nuestra. De Venecia volvió á Salamanca á continuar su letura con mucho provecho y veneracion de la universidad y convento; donde murió año, segun dicen, 1560, infausto para nuestra ciudad, pues en él perdió tres ilustrísimos hijos, al dotor Andres de Laguna, al maes-

tro Frai Domingo de Soto, y á Frai Andres de Vega.

Hiciéronse de sus escritos muchas impresiones; aunque poco verdaderas por la dificultad de la materia, y descuido de los impresores, hasta que año 1572 el P. Pedro Canisio, jesuita, á instancia de Ernesto, conde palatino, y obispo de Fresiughen, escogiendo entre todos los escritores desta materia á nuestro segoviano, le hizo imprimir con diligencia cuidadosa en Colonia por Cervino Calenio, ilustrándole con un docto proemio, en que puso el elogio siguiente. *Hunc quidem Theologum delegimus, R. P. Andream á Vega virum cum primis eruditum parique Sanctimonia, cum viveret commendatum: sed et primarijs Concilij Theologis quos præstantíssimos fuisse constat, doctorum judicio, adnumeratum.* Y pudiera Francisco Sahcino referir esta accion del padre Canisio en su vida que imprimió año 1616. El P. Gabriel Vazquez en su *Secunda Secundæ* disput. 23. num. 80, dice, *Andreas de Vega vir planè doctus, et eruditus*; elogio estimable por la severidad de su autor poco elogista de escritores, particularmente modernos. A la memoria venerable de tan ilustre y docto ciudadano escribimos este epitafio.

D. O. S,

Fr. Andraeas de Vega, patria Segoviensis, lau-

rea Salmantinus, professione minor; doctrina magnus; religione maximus. Inter summos theologos ad Tridentinam Synodum adnumeratus: condito luculentissimo opere de Iustificatione.

Obiit Salmanticae, ann. M. D. LX.

Ascendet hic justificatus Deo in domum æternam.

DOTOR PEDRO DE PERALTA,

Nació en nuestra ciudad en la parroquia de San Martín, año (segun entendemos) de 1498. Sus padres fueron Antonio de Avila, y Doña Catalina de Peralta, de nobles familias. Estudió gramática latina en nuestra ciudad en concurso de los ilustres varones Andres de Laguna, Fr. Domingo de Soto, y Fr. Andres de Vega; dichosa era para nuestra república en que gozó hijos tan ilustres. En Salamanca estudió dialéctica y filosofía, y continuamente sobre fundamento tan necesario el derecho civil, con tanta escelencia que de 22 años obtuvo cátedra, y de 28 se graduó doctor en aquella célebre academia, donde obtuvo cátedra de vísperas, y á pocos años de prima.

Alli profesaron su discipulado cuantos hombres

doctos gozó despues España en cátedras y gobiernos, y entre ellos los doctores Antonio de Leon, Antonio de Solís, y el ilustrísimo Don Francisco de Contreras, segovianos, cuyas vidas y escritos referiremos adelante.

No se escribía entonces en escuelas, enseñando los maestros con sola viva voz (modo que requiere discípulos muy atentos y cuidadosos). Asi habiendo nuestro doctor regentado veinte años las cátedras de vísperas y prima, y jubilado conforme á la bula eugeniana, y otras, y á los estatutos de aquellas escuelas, le pidieron sus discípulos y el cláustro de la universidad, comunicase su doctrina por escrito. A esta instancia escribió comentarios sobre las leyes mas principales del título *De legatis secundo*, que es el primero en el libro treinta y uno de las Pandectas romanas, que nuestros modernos llaman Digestos; y tambien escribió relecciones á algunas leyes *De haeredibus instituendis*, y *de legatis tertio*; asuntos poco ilustrados hasta entonces, y que por consistir en interpretaciones de voluntades pedian necesariamente los estudios de dialéctica y filosofia, como él mismo dice en el proemio. En estas ocupaciones le cogió la muerte en 9 de Setiembre de 1561 años, en el climatérico de su edad. No sabemos donde fue sepultado. Su hijo Sancho de Peralta, que profesando los mismos estudios recibió grado de doctor en leyes en la misma universidad en 10 de Junio 1552 años, venerando la memoria y

doctrina de su padre , hizo imprimir estos tratados en dos tomos, que hoy gozamos , en Salamanca por Juan Maria de Terranova, año 1563 , en que puso un erudito encomio de versos latinos endecasílabos, que Juan Cristobal Calvete de Estela, coronista del emperador Carlos V, hizo á padre y hijo, donde hablando de su patria dice:

Quò caput revinctus

Pinu gaudet ERESMA pervirenti:

Gaudet Tormis aquis fluens amœnis,

Plaudit Troctifero frequens ERESME,

Qui PETRUM genuit, deditque alumnum

Urbi Palladi, Thespiaque turbæ,

Et Cyllenio, Apollinique docto,

Et flavæ Cereri, Iovique gratæ,

Gaudet nobilis arce, aquæque ductu.

Et pannis cèlebris, tribusque ALUMNIS

Claris ingenio, èditisque libris

Iam Segortia Lacta.

Nombra á nuestra Segovia *Segortia Lacta* , como Josefo Molecio , pueblo que Tolomeo sitúa entre nuestros *Arèvacos* , y entendemos que es nuestra villa de *Sepulveda* : mas (como insinuamos en nuestra historia) conformar la topografía antigua de España con la moderna, es limpiar el establo de Augias, y requiere valor de Hércules. Esta vida , y sepulcro del *Dotor Pedro de Peralta* adornó el P. Manuel Vazquez , jesuita , noble y docto segoviano , con el siguiente epitafio.

D. O. S.

*Non tímulo Petrum; sed sidera quære Peralta.
Num latitat, splendens solis ad instar homo?
Ingenium cæleste Petro velocius annis
Luxit, et insignes reddidit arte viros.
Si tacuit, téneras Segovia terge querelas
Ex uno eximij iam tibi mille fluunt
Praetulit ille faces, radios sub nubila iecit.
Ut nova per gratum flamma pararet iter,
Sic Patriam fecit perpulchra prole parente,
Ut ferret laudes astra Peralta suas.
Anno M. D. LXI. 5. Idus Sept.*

FR. GERONIMO DE LEMUS.

Nació en nuestra ciudad en el arrabal que nombran Puente castellano, en la parroquia de San Marcos. Ignoramos los nombres de sus padres, y tiempo de su nacimiento. Recibió el hábito de San Gerónimo en el convento de nuestra Señora del Páral, donde profesó en 2 de Abril de 1537 años; y vivió con mucha santidad y ejemplo. Escribió en latin un libro que intituló *Turris David*, dividido en siete diálogos devotos y muy doctos, si los gozáramos como sabemos que él los escribió. Murió an-

tes de imprimirle año 1563. Tradújole en romance un religioso de su órden, aunque no de sus letras y caudal; y echó algunos remiendos sobresano, y de paño muy diferente, deslustrando con muchas desigualdades la alteza del título y asunto. Dedicóle á nuestro obispo Don Gaspar de Zuñiga, ya arzobispo de Santiago: y aunque deslustrado, alcanzó estimacion y deseos de que pareciera la segunda parte, hurtada ó perdida, que asi desmedran los escritos en ausencia de su autor. Imprimióle en Salamanca Andres de Portanaris, año 1567, con título de Torre de David. A su verdadero autor dedicamos este epitafio ó consuelo.

D. O. S.

Fr. Hieronimus Nomine, et Numine Turrim Davidicam à me speciosa Latinitate constructam; sed à vernàculo vernàcule destructam, vel hic mærens doleo. Væ Liberis posthumis nunquam à plagijs plagiariorum liberis.



DOTOR PEDRO DE FUENTIDUEÑA,

Nació en nuestra ciudad en la parroquia de Santa Olalla año 1513: ignoramos el dia. Sus padres fue-

ron Pedro de Fuentidueña, y Maria de Medina. Habiendo estudiado en nuestra ciudad gramática latina, estudió en Alcalá diálectica y filosofía con ventaja de sus concurrentes. Entró en el colegio trilingüe donde profesó retórica; en cuya profesion salió aventajado por su mucha inclinacion y estudios; y obtuvo cátedra en aquellas escuelas. Aquí trabó gran amistad con Fr. Cipriano Huergense, monje de San Bernardo, y catedrático de sagrada escritura en Alcalá, que publicó comentarios á los Salmos. *Dixi custodiam* 38: y *De profundis* 130. A estos comentarios escribió Pedro de Fuentidueña una dedicatoria á Don Martin Godoi de Loisa, dean de Sigüenza, amigo de ambos; y un prólogo elocuente y docto, que con los comentarios imprimió en Alcalá Iuan Brocarío año 1555. Siendo esta la primera obra que hasta ahora hemos descubierto deste ilustre segoviano.

El cual entrando en el colegio teólogo se aventajó con eminencia en ambas teologías escolástica y positiva, y fue admitido en el insigne colegio mayor de aquellas escuelas año 1555.

Alli se graduó doctor en 19 de Abril de 1559.

Congregándose de tercera instancia el santo concilio de Trento por Julio IV, fue en compañía, y por teólogo de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo de Salamanca, y llegaron á Trento en 26 de Junio de 1560, (asi consta del catálogo de Pedro Zangri) donde fue tan conocida y estimada su doctri-

na, que le encargaron los presidentes del concilio el sermón de la Santísima Trinidad en 24 de Mayo del año 1562, que predicó con admirable aplauso; tratando en la primera parte la profundidad de aquel misterio, y en la segunda las calamidades presentes y obligacion de los padres conciliares á procurar el remedio con eficacia y presteza. Entre otros preladados y hombres doctos trató familiarmente á Andres Dudicio, obispo Tininiense, úngaro de nacion, y procurador en el concilio de toda la nacion úngara, que habiendo orado en el concilio dos elocuentes oraciones por su nacion, nuestro *segoviano*, como su amigo las envió á Don Nicolas Olao, presente arzobispo de Estrigonia (hoy *Gran*) y primado de Ungría, con una elocuente carta suya dada en Trento en 18 de Agosto de 1562 años, y el mismo año impresa en Venecia, con las oraciones, por Jordan Zileto. Encargósele tambien el sermón en la fiesta de San Gerónimo de aquel año 1562, que predicó con elocuencia admirable, escitando á los padres con la solemnidad y ejemplo de tan docto, erudito y acerrímo perseguidor de herejes á estirpar con todo esfuerzo las herejías.

Llegó por estos dias á Trento una invectiva en prosa y verso, que Juan Fabricio Montano, aleman, hereje y celebrado poeta, habia escrito contra el pontífice, concilio y padres conciliares. Y porque el autor era de nombre y autoridad entre los suyos, pareció necesario responderle. Trató el obispo de Sa-

lamanca con el doctor Fuentidueña que respondiese, y porque humilde se escusaba hizo que los presidentes del concilio se lo ordenasen, y obediente escribió la respuesta sobre el consejo del Espíritu Santo en los proverbios: *Responde stulto iuxta stultitiam suam, ne sibi sapiens esse videatur*: esto es, *corrige al ignorante en su ignorancia, porque no presuma de sí que acierta*. Aquí mostró nuestro segoviano la profundidad y eficacia de sus estudios y elocuencia, probando con suavísima fuerza al contrario los errores de sus herejías en su misma inconstancia y division, y el odio infernal á la iglesia católica romana, intentando renovar contra su pureza inviolable los errores y blasfemias de los antiguos herejes, que tan santísimos concilios, doctísimos padres y continuados siglos habian condenado, confundido y sepultado, y excitando á la nobilísima nacion alemana á la obediencia católica de los pontífices romanos, de quien recibió la luz evangélica y la soberanía del imperio. Fue esta obra muy aplaudida de todo el concilio, y muy estimada hoy en la iglesia.

Presentándose el conde de Luna, Don Claudio Fernandez de Quiñones, á asistir por embajador del rey católico en el concilio por ausencia del marqués de Pescára Don Francisco Ferrante de Avalos, hizo el doctor Fuentidueña la proposicion de su embajada á los padres en 21 de Mayo de 1563 años.

Esta oracion tradujo en castellano su amigo Don

Martin Godoi de Loisa, dean de Sigüenza, dedicándola al rey Don Felipe II, como epitóme de su historia: y en ambas lenguas la imprimió en Alcalá Francisco de Robles, el año siguiente 1564, y todos los escritos referidos de nuestro doctor los imprimió con los demas actos conciliares Pedro Zangri, en Lovaina, año 1567, y los del doctor Fuentidueña aparte los imprimió en Salamanca Juan Bautista de Terranova, año 1569.

Luis de Cabrera, en la historia de Felipe II, escribe que en el concilio se cometió secretamente acabar el catecismo al obispo de Zara, Astuni de Ujento, y al doctor Fuentidueña, español, lector salmanticense. En ninguna otra parte hemos visto esta noticia: ni en ninguno de cuantos catálogos hemos leído del concilio Tridentino hemos hallado los nombres de tal obispo, ni obispado.

Concluso el concilio volvió á España con el obispo de Salamanca, que en cumplimiento de lo decretado en la sesion 24. cap. 8. *De reformatione* instituyendo una canongía penitenciaria juntamente con el cabildo la proveyeron al doctor Pedro de Fuentidueña, de la cual tomó posesion en 26 de Octubre de 1565 años. En este empleo lucieron sus estudios y sermones, con que aprovechó mucho por su gran elocuencia y buen ejemplo. Con sus rentas favoreció mucho á sus parientes por ser pobres.

Mandando por este tiempo el rey Don Felipe

II que se hiciese una colectanea de todas las obras del gran dotor de España San Isidoro, restituidas á la pureza de su autor y principio, accion propia de príncipe tan prudente, aunque poco imitada de los sucesores hasta ahora; necesitando la nacion de muchos escritores suyos, juntando para ello muchos manuscritos y originales, y los hombres mas doctos de España, entre los cuales se repartieron las obras del Santo para que las enmendasen conforme á los originales, se encargó al dotor Pedro de Fuentidueña el libro *De Ortu et Obitu patrum*, que dejó enmendado, y con los demas se imprimió año 1599, como refiere el maestro Juan Griál en una prefacion á esta colectanea.

En 13 de Abril de 1567 años entró el dotor en la posesion del arcedianato de Alba, dignidad en la misma iglesia de Salamanca. No sabemos el modo con que obtuvo esta dignidad, que gozó dos años. Y quando pudiera esperar mayores premios de sus lucidos estudios murió viernes 1.º dia de Mayo de 1579 años, en el climatérico de su edad. Fué sepultado en la capilla de San Nicolás, colateral de la mayor de la iglesia antigua de Salamanca, en cuya piedra sepulcral se lee hoy este grosero epitafio.

Aquí yace el dotor Pedro de Fuentidueña, Arcediano de Alba, y Canónigo en esta Santa Iglesia de Salamanca: y de sus herederos Ana de Fuen

tidueña su hermana, y Antonio de Medina su sobrino, Racionero en esta Santa Iglesia: y de los demás.

La indignidad de la inscripcion á varon tan docto y elocuente, y la veneracion á tan venerable ciudadano, nos animan á dedicarle este epitafio.

D. O. S.

Doctor Petrus de Fuentidueña: Segoviensis patria: Complutensis studijs: divi Ilesonsi collega: ad Sacram Tridentinam Synodum Theologus, et orator eximus: acerrimus Haereticis Antaconsta: post ad Salmanticam Canónicus, et Archidiaconus Albanus. Anno aetatis suae sexagesimo tertio Natalis Christi 1579 Kalend. Maij híc depositus est in aeterna requie absque tempore reponendus.

DR. GASPARD CARDILLO DE VILLALPANDO,

Nació en nuestra ciudad en la parroquia de Santa Olalla año de 1527, dia último de Setiembre, fiesta de S. Gerónimo, gran dotor de la iglesia, de quien siempre fue muy devoto, y veneró como á patron. Sus padres fueron Francisco de Villalpando é Isabel de Cartes: sus hermanos once, criados en casa de

sus padres con mas virtud que opulencia. Entre todos, Gaspar se mostró inclinado á los estudios, y ayudando los padres su inclinacion estudió gramática latina, y nombrado entre doce estudiantes que la cartuja del Paular sustentaba entonces en Alcalá, estudió en aquellas escuelas artes y teología con grandes ventajas. Fue colegial trilingüe, de gran elocuencia, natural y adquirida, y noticia aventajada en las lenguas latina y griega. Pasó á colegial artista, y luego teólogo. En este colegio escribió una doctísima apología contra Pedro Pomponacio y otros, que siguiendo la singularidad de Alejandro Afrodiseo afirmaban que Aristóteles habia sentido y escrito que el alma racional moria con el cuerpo. Muestra nuestro segoviano en esta obra (como en todas) cuán profundamente penetró la dotrina de aquel gran filósofo, defendiéndole de calumnia tan injusta en punto tan importante. Vió y alabó esta apología Juan Gines de Sepúlveda, coronista del emperador Carlos V, que originario de nuestra villa de Sepúlveda, nació en Córdoba, y honró á España con sus escritos. Escribió sobre ella á *Villalpando*, que le respondió desde Salamanca en 24 de Abril de 1553 años. Y despues año 1560 á instancia de D. Honorato Juan, maestro del príncipe D. Carlos la imprimió en Alcalá por Juan Brocario, dedicándola al mismo príncipe.

Año siguiente 1554 recibió beca de colegial mayor de Alcalá en 16 de Octubre, como consta del

libro de *Recepciones* del colegio, y habiendo obtenido cátedra de artes publicó una *Isagoge ó Introduccion* á la dialéctica de Aristóteles, que dedicó á Don Diego de Avila, hijo del marques de las Navas, en 3 de Setiembre de 1555, y este mismo año la imprimió en Alcalá Juan Brocario. Despues de haber regentado la cátedra dos trienios con gran aplauso de la universidad y provecho de sus discípulos, por la escelencia de su ingenio elegante y claro, publicó una breve *suma de las Súmulas*, que Pedro Hispano habia escrito, (mas habia de doscientos años), á la introducion de la dialéctica de Aristoteles; y los sofistas y nominales con sofisterías inútiles y embarazosas habian alargado tanto que embarazaba mas la introducion que la ciencia. Hánse hecho de estas súmulas muchas impresiones, porque fue trabajo tan provechoso y aplaudido que la universidad de Alcalá á quien le dedicó en 13 de Febrero de 1557 años, hizo decreto de que siempre se leyesen en sus escuelas que hasta hoy lo continúan con gloria ilustre de nuestra ciudad, de que dos hijos suyos *Soto* y *Villalpando* fuesen maestros de dialéctica y filosofia en las escuelas de Salamanca y Alcalá.

Empeñóse con esto á proseguir la interpretacion de toda la dialéctica y filosofia, publicando luego el comentario á las cinco voces que llaman *Universales* de Porfirio, *género, diferencia, especie, propio, y accidente*, que dedicó á Don Diego de Avila hijo del marques de las Navas, y abad presente de Al-

calá la real. Siguieron á este comentario los predicamentos ó categorías, que dia primero del año siguiente 1558 dedicó á Don Honorato Juan maestro entonces, como hemos dicho, del príncipe, y despues obispo de Osma. Y el comentario de las Perihermenias ó interpretaciones, que dedicó á Don Pedro Fajardo, hijo del marques de los Velez, en 7 de Marzo del mismo año. Y dia primero de Abril á sus discípulos un breve compendio de toda la dialéctica de Aristóteles y Porfirio para socorro de los actos que hacen para sus grados. Luego publicó el comentario á los libros *De priori resolutioni*, que en 16 de Julio dedicó á Don Andres Cuesta, gran dotor complutense y electo entonces obispo de Leon. Y primero dia de Setiembre los libros *De posteriore resolutione*, que dedicó á Don Frai Bartolome de Carranza, arzobispo de Toledo.

En 5 de Marzo del año siguiente 1559 recibió grado de doctor por aquella universidad. Y habiendo escrito comentarios á los tópicos de Aristóteles los dedicó 1.º dia de Mayo á Don Francisco de Mendoza, hijo del marques de Cañete, y canónigo de Cuenca. De todos estos tratados se han hecho diversas impresiones.

Vacó por estos dias el beneficio curato de Fuentel Saz, distante cuatro leguas de Alcalá, y de 1500 ducados de renta : entonces obtúvole en oposicion y concurso de muchos hombres doctos. Y deseando hallarse en el santo concilio de Trento, que ter-



cera vez congregaba el pontífice Pío IV, le fué
 pedido por Don Alvaro de Mendoza, ilustre obispo
 de Avila, que se hallaba impedido, fuese en nom-
 bre suyo. Partió deseoso de verse en congregacion
 de tan santos y doctísimos padres aun no habien-
 do cumplido treinta y cinco años de su edad.
 En llegando le fué encargado el sermón en la fes-
 tividad de San Pedro y San Pablo, que predicó
 con aplauso admirable, declarando la monarquía
 católica romana y primacia de San Pedro.

Mucho se aumentó con esto la fama de sus es-
 tudios. Y habiendo declarado el santo concilio en la
 sesion veinte y una, celebrada en 16 de Julio de
 este año 1562 que la comunión en ambas especies
 de pan y vino no era necesaria por precepto di-
 vino á los seglares ni clérigos, cuando no cele-
 braban el sacrificio santísimo de la misa, para con-
 seguir la gracia y vida eterna. Y que la iglesia ca-
 tólica por justas y convenientes causas no se lo
 habia permitido. Instando con todo eso todos los boe-
 mios y algunos alemanes en que se concediese por
 indulto particular aquellas dos naciones para reduc-
 cion de sus herejes, nuestro Villalpando en una
 grave y elocuentísima oracion propuso á los pa-
 dres conciliares «dos muchos, y graves inconve-
 nientes que resultarian de tal confesion, dando mo-
 tivo á las demás naciones á pedir lo mismo, y á
 los herejes ocasion de gloriarse de que por su im-
 pulso la Iglesia hubiese alterado una costumbre tan

continuada. Encargósele despues desto el Sermon de la Circuncision, dia 1.º del año 1563, que predicó con gran elegancia y acepcion. Estos tres actos del dotor Villalpando en el concilio imprimió con los demás Pedro Zangrio en Lovaina, año 1567.

Habiendo fallecido en Trento por Abril deste año 1563 Frai Pedro de Soto, dominicano teólogo del pontífice, nombró en su lugar por instancia del santo cardenal Carlos Borromeo, su sobrino á nuestro dotor. El cual, impelido de las blasfemias de Pedro Paulo Vergerio, y Fabricio Montano, herejes protestantes, sustentó contra ellos en el concilio nueve disputas, que dedicó al mismo cardenal Borromeo, su gran Mecenas, en 13 de Noviembre: y aprobadas con honroso elogio por los cardenales Morón, Simoneta y Navagerio, presidentes del concilio, las imprimió en Venecia Dominico Gerrio el año siguiente de 1564, con otro tratado que tambien escribió *De traditionibus Ecclesiae*. Cita y alaba estas disputas el eminente cardenal Belarmino en sus controversias, *lib. I. de Concilijs, et Ecclesia, cap. 2. 5. y 21.*

Volvió del concilio á su curato de Fuentel Saz. Y luego acabó de escribir los comentarios sobre los ocho libros *De Física* de Aristóteles, que concluyó en Alcalá en 26 de Mayo de 1565, como él mismo escribió al fin. Dedicólos á Don Diego de Espinosa, presidente entonces y supremo inquisi-

dor de Castilla y despues cardenal. Imprimiólos en Alcalá Juan de Villanueva año 1567. Por Diciembre del mismo año de 1565 obtuvo una canongía en la doctísima iglesia colegial de San Justo y Pastor de Alcalá: regresando en el curato el licenciado Francisco Cardillo de Villalpando su sobrino por indulto que tuvo del pontífice para hacerlo.

Escribió en estos mismos dias los comentarios á los libros de Aristóteles *De Generacion y Corrupcion*, que dedicó á su discípulo y amigo Antonio Perez, secretario de estado de Felipe II, en 25 de Marzo de 1568, y el siguiente los imprimió en Alcalá el mismo Juan de Villanueva. Siguió en estos comentarios, como cuerdo y fino español, la traduccion que destos dos libros de Aristóteles hizo de griego á latin el docto español Juan Ginés de Sepúlveda. Consiguientes á estos escribió los comentarios á los cuatro libros de celo del mismo Aristóteles. Los cuales acabó 1.º dia de Diciembre del mismo año de 68 en cuarenta y dos de su edad, como dice al fin: y en siete de Octubre del año siguiente los dedicó á Don Pedro Fajardo, marqués ya de los Velez, y año 1576 los imprimió en Alcalá Juan Iniguez de Liquerica.

Comenzó luego á escribir la obra que tituló «Comentarios á los concilios toledanos:» declarando sus diferencias, diocesános, provinciales, y nacionales: el modo de congregarse, y autoridad de cada uno: trabajo necesario y erudito, que de-

dicó á Don Diego de Castilla, dean de Toledo, 1.º dia de Marzo de 1569 años: y el siguiente la imprimió en Alcalá Juan de Villanueva.

Despues escribió unas cuestiones, ó preguntas naturales, morales y matemáticas: obra de mucho estudio, y dotrina. La cual dedicó al rector y universidad de Alcalá 1.º dia de Mayo de 1573 años: y el siguiente la imprimió Juan Gracian.

Habiendo conocido en el concilio de Trento, cuán provechosos eran los libros de dotrina cristiana para instruir al pueblo católico contra los estratajemas de los herejes, tradujo en castellano el que Pedro Canisio, jesuita, habia escrito en latin: dedicando la traduccion á Doña Juana Coello, muger del secretario Antonio Perez. Y el mismo año 1574 la imprimió Juan Iñiguez de Liquerica en Alcalá.

En esto ocupaba la vida; esperando la universidad de Alcalá y toda España verle en premio y empleo conveniente á sus estudios y capacidad: tanto que no vacaba obispado, que la voz y aplauso comun no le asignase al doctor Villalpan-do cuando le asaltó una aguda enfermedad, de que falleció en veinte y cuatro dias de Junio, fiesta de San Juan Bautista de 1581 años: en 53 años, 8 meses, y 25 dias de su edad. Fué sepultado en su iglesia colegial en la Cirola, sepultura de tantos hombres doctos, en cuya piedra se lee hoy el epitafio siguiente.

Aquí está sepultado el Dotor Gaspar Cardillo Villalpando, canónigo que fué de esta santa iglesia de San Justo y Pastor. Murió año 1581.

Muéstrase en la misma piedra el escudo de sus armas, que son un cardo florido, origen ó alusion de su apellido de Cardillo, y encima una celada con penacho.

Muchos hombres doctos en sus obras han escrito elogios á nuestro ciudadano, los cuales dejamos de poner por escusar proligidad. Solo pondremos la empresa que ingeniosamente inventó para sí, haciéndola batir en medallas con su retrato y nombre en una haz, y en otra la quimera, atravesada con una flecha, y el mote, **BELLEROPHONTEA MANV.** Destas medallas tenemos una de plata que pesa una onza.

El pensamiento es profundo, pues la mas cierta mitología ó interpretacion de la fábula de haber muerto Belerofonte perseguido de Antias, á la quimera, animal triforme, es que este antíquisimo y gran filósofo perseguido de Antias que es la contradiccion con la agudeza de su discurso intelectual, significado por el caballo Pegaso, destruyó las invenciones y quimeras de los sofistas de Grecia, bien significados en la variedad de la quimera. Asi nuestro segoviano, habiendo con su gran ingenio, doctrina y escritos escludido de las escuelas de Alcalá las invenciones y sofisterias de los nominales, y en el con-

cilio convencido con sus disputas las herejías de Vergerio y Montano, pudo juntamente gloriarse de haber como otro Belerofonte destruido la quimera.

Escrupulosos de ver epitafio tan pobre en sepulcro de Segoviano tan ilustre, que siendo hijo de su propio valor ilustró su patria y nacion con sus estudios y escritos, nos animamos á dedicarle el siguiente al fin de la relacion de su vida.

D. O. S.

Villalpandus ego iaceo sub mármore mutus.

Qui scriptis semper mármore digna loquor.

Me per Aristótelis dialectica dogmata præstant;

Ortus et interitus: tum sine fine anima.

Disquisi Physicam, pariterque mathemata, mores.

Distinxi et relegens ordine concilia.

Sæpe Tridentinæ synodi præclarus orator,

Ferreus Allophylis malleus ipse fui.

Bellerophontea volui superare Chimeram,

Hæresis et propria vincere monstra manu.

Anno M. D. LXXXI. 8 cal. Julij.

LICENCIADO DIEGO RODRIGUEZ DE ALVARADO:

Nació en Segovia año 1529. Fue hijo segundo de Diego Rodriguez y Maria Gomez de Alvarado su

muger, cuyo hijo tercero fue el venerable hermano Alonso Rodriguez de la compañía, cuya vida, virtudes y escritos referiremos adelante. Diego Rodriguez estudió latinidad en nuestra ciudad; y en Salamanca derechos, donde entre otros tuvo por maestro al insigne Covarrubias, como refiere en sus escritos. Casó con Maria de Izcara, y profesando abogacía en los estrados de Sevilla, conociendo en sí repugnancia á la inquietud y controversia de los pleitos se determinó á escribir, y juzgando la materia de testamentos por mas necesaria y repetida en los estrados por el interes de las herencias, escribió un tratado que intituló *De Coniecturata mente defuncti ad methodum redigenda*, dividido en cuatro libros.

En el primero trata los modos y diferencias de probarse la voluntad del testador.

En el segundo los modos de declarar las dudas que en los testamentos se ofrecen.

En el tercero las presunciones en las dudas testamentales.

En el cuarto la interpretacion de las palabras, asunto de suma dificultad entre los mortales por la diversidad de sus juicios y afectos.

Dedicó este trabajo á Don Antonio Mauricio de Pazos, presidente entonces de Castilla, é imprimióle en Sevilla Hernando Diaz año 1578. No sabemos lo restante de su vida; solo que muriendo fue sepultado en el convento de San Francisco de Sevilla, sin haber podido averiguarse el año ni el dia de su muerte,

si bien tenemos conjeturas de que fue por los años 1584, año mas ó menos : tanto oculta medio siglo. A su túmulo honorario dedicamos este epitafio.

D. O. S.

Patria quem prima exceptit SEGOVIA *luce*

Hispalis extrema DIDACUS *en Iaceo.*

Quo defunctorum mentes interprete gaudent,

Defunctus sileo, me mihi fungar ego.

R. I. P.

DON FRAI JUAN DE MEDINA RINCON,

Nació en nuestra ciudad año 1530. Sus padres fueron Antonio Ruiz de Medina, y Doña Catalina de la Vega, su muger, ambos segovianos nobles. Siendo Juan muy pequeño fué su padre proveido fiscal de la audiencia real de Méjico, donde aprendió á leer y escribir ; y de 12 años entró en la religion de San Agustin. Allí estudió latinidad dialéctica, filosofía y teologia, con gran escelencia; y la leyó algunos años. Fué Prior de San Agustin de Méjico. Y año 1566 en el convento de Atotonilco por cumplimiento del provincialato de Fr. Die-

go de Vertavillo fué electo provincial de aquella provincia, que gobernó con tanta rectitud y severidad, que viendo relajar la observancia en algunos conventos por el calor excesivo de aquel temple, los dejó por no permitir la relajacion que casi disculpaba la naturaleza. Acabado el trienio de su provincialato se retiró á un pueblo, nombrando Acazlan, deseando vivir y morir en sosiego. En este retiro escribió tratados espirituales y vidas de religiosos de su religion, como escriben Frai Antonio de S. Roman, tambien agustiniano, en su libro, intitulado *consuelo de Penitentes*: y Frai Juan de Grijalba en la crónica de su religion agustiniana de las provincias de nueva España. En cuya autoridad lo escribimos, porque hasta ahora no los hemos visto, aunque con muchas diligencias lo hemos procurado.

Por muerte de Frai Diego de Chaves, tambien agustiniano, que electo obispo de Mechoacan, murió en Valladolid en 14 de Febrero de 1573 años: sin mas noticia ni favor que la de su virtud, y letras fué nuestro Fr. Juan de Medina nombrado obispo de Mechoacan, obispado y ciudad distante de Méjico, cuyo sufraganeo es cuarenta y siete leguas al poniente, cuyos términos llegan al mar del Sur, y por el Norte estan abiertos. La iglesia catedral reside al presente en Valladolid, pueblo que los indios nombran Guayangareo. Acetó nuestro segoviano el obispado con condicion que

habia de quedarse en la union de su religion en sufragios y cargos.

Su gobierno fué admirable en rectitud y severidad, preciándose de prelado muy igual á todos, y consolar á los desvalidos y pobres. Su casa fué siempre convento en regla y clausura: su conversacion apacible: sus acciones airosas, y decentes: y todo de gran persuasion en el púlpito: habiendo estudiado para ello con particular cuidado las lenguas mejicana y otomita, que es muy general en las provincias de nueva España. Con esto, y la santidad de su vida hizo gran provecho con sus sermones. Concurrió al concilio provincial, que en Méjico celebró su arzobispo Don Pedro Moya de Contreras, tambien originario de nuestra ciudad, año 1585: donde el obispo de Mechoacán dio catorce mil pesos de limosna, y sobre la admision y observacion deste concilio tuvo desavenencias con su cabildo y obispado.

Un arcediano de su iglesia dió un bofeton á un racionero en el coro. Sentido el obispo de tan sacrilego desacato, le sentenció á que sacándole de la sala capitular, desnudo de la cintura arriba, fuese azotado al rededor del coro. Cargaron tantas intercesiones, que se moderó la sentencia en destierro perpetuo de los reinos de Castilla. Llegó el desterrado publicando agravios á los pies del rey Don Felipe II, que severo le respondió: *Tal debeis de ser vos pues tal obispo os destierra*, con que desistió del in-

tento y quejas, y dicen que llevó en una universidad de España cátedra de leyes, que sin duda era mas legista que prudente.

Murió el obispo año 1588 (ignoramos el dia) con general sentimiento de su obispado, y muy particular de los pobres, que perdieron en él tanto amparo que de mas de 120,000 pesos que valió su cuarta no dejó un real, sin haber dado á los parientes que tenia en aquellas provincias (nobilísimos aunque pocos) mas riquezas que el sustento cotidiano. A su venerable sepulcro dedicamos este epitafio.

D. O. S.

D. Fr. Ioannes de Medina Rincon, augustinianorum eparcha, mehoacanorum episcopus, pauperibus populisque ære et opere sublevatis: ad orientem Segoviæ ortus, ad occasum Vallisoleti occasus, anno MDLXXXIIX.

R. I. P.

LICENCIADO JORGE BAEZ DE SEPULVEDA

Nació en Segovia año 1522. Sus padres fueron Diego de Sepúlveda y Maria Alonso su muger. Estudió en Segovia gramática latina, y en Salamanca

ambos derechos civil y canónico, con ventaja y aplauso de sus mismos concurrentes, que le juzgaban apropósito para la cátedra, y le incitaban á que pretendiese; mas él aborreciendo los infortunios y desigualdades que habia en semejantes pretensiones, se contentó con solo abogar en los estrados de su ciudad, si bien en los consejos y chancillerías fue muy conocido y estimado.

Celebrando el rey D. Felipe II matrimonio con la serenísima Doña Ana de Austria, su sobrina, (como escribimos en nuestra historia) año 1570, en nuestra ciudad, que festejó el acto con vistosas fiestas, una de las personas, y la mas principal que asistió á la ingeniosa disposicion y adorno de los arcos y pinturas, y sus inscripciones fue el licenciado Jorge Baez, á quien la ciudad pidió escribiese una breve relacion destas fiestas y bodas. Asi lo hizo, como advertimos en nuestra historia, mostrando en ella su mucho caudal y erudicion, mas que ordinaria en aquella edad. Si bien fue noticia poco averiguada decir en ella que nuestros segovianos D. Fernan Garcia y D. Dia Sanz asistieron al rey D. Alonso VI en la conquista de Madrid, habiendo sido con el conde Fernan Gonzalez y rey D. Ramiro II, año 932, como averiguamos en la historia.

Anda esta relacion de las bodas impresa en Alcalá por Juan Garcia año 1572, aunque sin nombre de autor, que no quiso Jorge Baez lo que otros apetecen tanto, acaso juzgó la obra por desigual á su

profesion y mucha autoridad , si bien por aquella línea conocerán los diestros la valentía de la mano, como Protógenes la de Apeles. Fue tambien escelen- te poeta en latin y castellano, en que fue eminentí- simo su hermano segundo el doctor Juan Bautista de Alemania; el cual habiendo estudiado en Alcalá con eminencia las lenguas latina, griega, hebrea, y dia- léctica, filosofia y teología en que se graduó doctor, y regentó cátedra en aquellas escuelas, pasó á Roma, donde predicó tres sermones al pontífice Gregorio XIII, que agradao de su elocuencia y estudios, en breve le hizo gracia de la maestrescolía y una ca- nongía en la catedral de su patria, donde siendo muy devoto del santísimo sacramento escribió diversos autos sacramentales, que representaban los mozos que nombran del coro; tan doctos y celebrados que muchas veces el rey Don Felipe II mandó fuesen á representárselos á San Laurencio el Real, como se hizo con gran aplauso del rey y cortesanos.

Murió Jorge Baez año 1590, el mes de Enero; ignoramos el dia; fue sepultado en el templo parro- quial de San Miguel en sepultura de sus padres, jun- to á la capilla mayor, aunque sin inscripcion ni me- moria, como merecia ciudadano tan benemérito; in- decencia que movió al licenciado Don Pedro Xvarez de Castro y Orejon, su deudo docto y célebre juris- consulto de nuestra ciudad, á dedicarle en esta rela- cion de su vida el epitafio siguiente.

D. O. S.

*Parva decus patriæ Maiorum continet urna.
Quem flent extinctum Musa, forumque ducem.
Dissolvit melior sacri nemo dogmata iuris:
Nec cecinit Phæbo gratior Hesperia.
Te da maritalis nostra qua regibus urbe.
Arsit Hymen, calamo nunc quoque clara suo.
Sit tibi Terra Bæz levis optat Patria, cujus
Gloria ovans implet solis utramque domum.
Ergo Iure, Foro Musis, et sanguine Magnus,
Materia est operi Didace digna tuo.
Anno M. D. XC.*

DR. ANTONIO DE LEON CORONEL.

Nació en Segovia año (segun entendemos) 1525. Su padre fue Antonio de Leon: de su madre ignoramos el nombre, si bien sabemos que fue de los Coroneles de nuestra ciudad: en la cual estudió Antonio latinidad, y en Salamanca dialéctica, filosofia y ambos derechos, civil y canónico con eminencia. Deseando adelantarse en todos estudios, estuvo en las mas universidades de España: y pasando á Italia, estudió en Bolonia las matemáticas, en que salió eminente, particularmente en la música, á que naturalmente era

inclinado. Allí se graduó doctor, y pasó á Roma á pretender algun obtento, con que sustentar la vida en sosiego. Y reconociendo la contrariedad de su fortuna opuesta siempre á virtuosos intentos se contentó con una media racion en la catedral de su patria, de que le hizo gracia el pontifice Pio IV; y volviendo á España tomó la posesion en 16 de Setiembre de 1561 años. O cuánto es peor de contentar la ambicion que el mérito! en este empleo cuanto tiempo le restaba de sus residencias, empleaba en sus estudios, que profesaba por virtud; no por interés.

Era muy docto en las matemáticas: y tan inclinado á su ejercicio que por practicar la teórica, disponia y hacia todas las cuentas del cabildo; y en vacante de organista, tañia el órgano á todos los oficios divinos. Reconocido el cabildo á tan buen capitular, le proveyó en una canongia de su provision; y recogido al estudio de derechos, escribió comentarios á los títulos *De servitutibus*, y *Si certum petatur*, en las pandectas ó digestos: y á los títulos *De pactis, et de transactionibus*, en el código de Justiniano, en cuya erudicion se mostró el *Leon por la uña*. Imprimiéronlos en Salamanca los herederos de Matias Gastio año 1581. En el prólogo destes comentarios promete otros de últimas voluntades. No sabemos si los imprimió, aunque hemos procurado averiguarlo. Murió año 1591 en 8 de Octubre. Fué sepultado entre los coros de su iglesia catedral al lado de la epístola, donde se ve hoy la losa de su sepultura con escudo

de las armas de los Coroneles, que son cinco águilas y el Coronel, y esta letra.

El Doctor Leon Canónigo desta Santa Iglesia falleció á 8 de Octubre de 1591.

Lastimado de la poquedad de la inscripcion á segoviano tan estudioso y docto, el licenciado D. Tomas Osorio, regidor y docto jurisconsulto de nuestra ciudad, y célebre poeta en ambas lenguas, latina y española, le dedicó el siguiente epitafio.

D. O. S.

*Hic iacet ille Leo, patriæ qui compita circum,
Implevit rugiens arva aliena sono,
Ingenio potuit superas volitare per auras,
Sed fortuna viro parva negavit opem,
Digesti nodos veteris, còdicisque resolvit,
Purpureo (ut poterint) pulpita fulta croco,
Exiguo at victu vanos despexit honores,
virtute en dubites, maior an ingenio.*

Anno M. D. XC. I.



FR. DIEGO DE TAPIA.

Nació en Segovia año 1549. Sus padres fueron Francisco de Zamora y Doña Maria de Tapia, ambas familias nobles. Estudió latinidad en Segovia, en que salió aventajado. Siendo de muy poca edad murió su padre, quedando su madre muy moza con dos hijos, y una hija: y conociendo el ingenio, y buena inclinacion de Diego, y que era hijo segundo, le envió á la universidad de Salamanca para que estudiase derechos; profesion apropósito para enriquecer. El mancebo, de natural quieto, estrañaba la profesion inquieta. Volviendo del primer curso dijo á su madre: «Cuán contra su inclinacion era el estudio de las leyes, que medraba en la cautela de los pléitos y ostentacion vana de los estrados: que el cielo le inclinaba al estado eclesiástico, y para eso era mas apropósito la profesion de teología: le parecia desacierto dejar el empleo conforme con su inclinacion; y seguir el encontrado, en que temia no aprovechar.»

La madre, atenta á lo provechoso insistió en que prosiguiese lo comenzado, apretándole con la obediencia maternal. Calló el hijo; y partiendo al segundo curso, dicen que dijo á su madre: «señora, si se estudia para enriquecer, yo estudiaré para ser muy rico, ó muy pobre:» y en llegando á Salamanca pidió el hábito en el convento de San Agustin, donde hi-

zo profesion en 2 de Febrero, fiesta de la Purificacion, de 1566 años. Allí estudió artes y teología, discípulo del célebre Fr. Luis de Leon. A pocos años leyó teología en diversos conventos con gran provecho, y aplauso de sus discípulos, adquiriendo sus escritos gran estimacion, y particular un tratado *De Incarnatione*: y otro *De Venerabili Eucharistiae Sacramento*, con un apéndice *De Sacrificio Missæ*; los cuales imprimió en Salamanca Miguel Serrano de Bargas año 1589, dedicándolos su autor á Don Andres de Cabrera y Bobadilla, gran estimador de sus estudios y doctrina, y obispo que habia sido de nuestra ciudad; patria de ambos como dice en la dedicatoria, y entonces arzobispo de Zaragoza, adonde le llevó á predicar en el célebre hospital general de aquella gran ciudad. Leyendo en fin nuestro Fr. Diego teologia en Valladolid, y predicando con aplauso y provecho comun, por su vida ejemplar, y doctrina eficaz y clara, le asaltó una aguda enfermedad año 1591, de la cual murió frustrándose grandes esperanzas de su virtud, y estudios. Ignoramos el dia de su muerte. Fue sepultado en su convento de Valladolid. Esta relacion de su vida adornó Don Antonio de Zamora, su sobrino, segoviano de igual nobleza y erudicion, con este epitafio.

D. O. S.

*Didacus egregio Tapicæ cognōminē clarus,
Clarior ingenio, cōnditur hoc tūmulo.
Dum puer alta petit, divino incensus amore,
Illecebras sæcli, deliciasque fugit.
Augustina proles teneris adscriptus ab annis
Quot cathedras rexit? quot pia scripta dedit?
Eximius præco quæ non sermonibus arsit
Corda? vel exemplo? quæ prius arsa manent.
Dignus erat mēritis longevam dēgere vitam.
Sed nihil (heu) morti candida virtus obest.
Debuit ergo mori, brevius sed dēbita solvens
Quam Natura petit, regna beata colit.*

ANNO M. D. XC. I.

DOTOR ANTONIO DE SOLIS.

Nació en Segovia en la parroquia de S. Miguel año 1528. Sus padres fueron Fadrique de Solis, y Doña Maria Fernandez Coronel, de los Coroneles; familia que tantos hombres doctos dió en tan pocos años á nuestra ciudad, donde Antonio estudió latinidad: y en Salamanca derechos, en que tuvo por principal maestro á nuestro dotór Pedro de Peralta, como en

su vida escribimos. Estudió con tanto cuidado y provecho que de 22 años obtuvo cátedra en la facultad de leyes, la cual profesó por consejo de su maestro, aunque vivió en estado clerical, ordenándose sacerdote. De 30 años obtuvo la cátedra de vísperas, y se graduó doctor en aquella universidad domingo 11 de Junio de 1559. A pocos años obtuvo la cátedra de prima; juntamente fué juez del estudio con gran aceptación y aplauso de la escuela, y ciudad, por su mucha doctrina y prudencia. Dura hoy y durará siglos la memoria de su admirable judicatura, de singular acierto en aquella parte por ser contra gente moza y libre, que generalmente peca mas de inadvertida y gallarda, que de maliciosa, ni rebelde. Gozó el doctor eficacísima retórica natural y adquirida. Y así en cátedra, tribunal, y conversaciones eran muy eficaces su doctrina, judicatura y pláticas. Dando grado de licenciado en teología en 14 de Julio del año (segun entendemos) 1574 á D. Bernardino de Mendoza, hijo de D. Iñigo Lopez de Mendoza, cuarto conde de Tendilla, y tercero marqués de Mondejar, y de Doña Maria de Mendoza su muger, oró una cáebre oracion latina, que tenemos impresa, mostrando en ella la mayor fuerza de elocuencia que vieron aquellas escuelas, y como tal celebrada de todos los doctos. Sola esta linea gozamos impresa de tan ilustre segoviano; culpable remision de varon tan docto entregar al sepulcro la fama con el cadáver, pues si todos nacen para todos, los que llegan á ser

doctos con mas obligacion. Jubiló en la cátedra de prima de leyes año 1584: y vacando en Segovia su patria la canongía doctoral, le pidió el cabildo hiciese oposicion: respondió estimando la memoria y advirtiéndolo, «que al puesto en que estaba, y al crédito de aquella universidad pareceria indecente esponer un catedrático jubilado en cátedra de prima su autoridad á la desigualdad y riesgo de votos secretos en competencia de opositores menos autorizados; y que supuestas estas conveniencias, estimaria á sumo favor se la proveyesen por cabildo.» No pudieron tantos méritos contrastar la repugnancia de aplaudir la patria al hijo; verdad inviolable, no solo porque Dios la pronunció por tal, sino porque él la afirmó por ser ella tan firme en nuestra enfermedad humana. Murió en fin el doctor Solís en Salamanca en 18 de Noviembre de 1592 años. Fue traído (como dispuso en su testamento) á sepultar al convento del Parral, al cual dejó 1500 ducados para una capellania de tres misas cada semana, por las almas de sus padres y suya. Fué sepultado en la capilla de los Coroneles con este epitafio.

Aqui yace sepultado el Doctor Antonio de Solís, Catedratico de Prima en Leyes, y jubilado en Salamanca. Murió á 18 de Noviembre de 1592.

A la venerable memoria de tan ilustre, y docto segoviano dedicamos este monumento.

AUDI VIATOR.

Qui Leges docui vivens mortalibus æquæ

Hic mortis Legem mortuus En doceo,

Lex est; non Pœna mori.

Ex Vita Mors; ex Morte Vita.

Qui in Domino moriuntur,

In Domino resurgent.

Vade viam vide.



FR. JUAN DE SEGOVIA.

Nació en nuestra ciudad en la parroquia de San Lorenzo año (segun hemos entendido) de 1531. Sus padres fueron Diego de Palencia, y Maria Gonzalez, naturales tambien de nuestra ciudad; donde Juan estudió latinidad, y en el convento de Santa Cruz artes y teología, teniendo por maestro entre otros á Fr. Manuel Gomez, su hermano mayor, religioso y letor en aquel convento; cuya comunicacion y trato de los demás religiosos movieron su ánimo, de suyo bien inclinado, á entrar en aquella religion y convento; donde profesó domingo 19 de Enero de 1556 años. Estudió con tanto cuidado y ventaja, que habiendo

leido artes en su convento de Santa Cruz fué nombrado colegial de San Gregorio de Valladolid. Dióse mucho á la teología que nombran *Positiva*, y eleccion de los libros y espositores sagrados; y por esto, y su mucha erudicion y gracia en el predicar fué nombrado predicador general. Con mucho estudio y trabajo escribió un célebre tratado que intituló *De Prædicatione Evangelica*, asunto y trabajo de gran autoridad y provecho, el cual siendo prior en Santo Domingo de Guadalupe dedicó al duque del Infantado D. Iñigo Lopez Hurtado de Mendoza. Dividióle en cuatro libros, formando de principio á fin un predicador perfecto en todas sus partes, como lo advirtió doctamente (en un elogio impreso al principio) el docto Fr. Gerónimo de Almonacid, dominicano, y catedrático de prima de Alcalá, donde se imprimió año de 1573; y despues con mas estimacion en las naciones estrañas, que en la propia, en Bresa, año 1586. Dicen los escritores dominicanos que escribió tres tomos de sermones: no los hemos visto aunque se ha procurado. Cierta es que habiendo sido prior en Logroño y Carrion murió en Segovia en 12 de Noviembre de 1594. Fué sepultado en su convento, á cuyo sepulcro dedicamos este epitafio.

D. O. S.

Fr. Joannes de Segovia patria et cognomine,

*alumnus prædicatorum, et altor, còndito lucubratis-
simo opere de Prædicatione Evang. patria
obijt. Anno LXIII vitæ suæ, universalis MDXCIV.
Pridie idus Novembris.*

R. I. P.

FR. JUAN DE ORCHE.

Nombrado asi (conforme á la costumbre de la religion de S. Gerónimo) por ser natural de Orche, pueblo del Alcarria, en el arzobispado de Toledo, nombrándose por su linage Juan Calvete; aunque no es natural de nuestra ciudad ni obispado, la devocion y cuidado que tuvo en averiguar la vida y martirios de San Frutos, San Valentin y Santa Engracia, nuestros patrones, nos mueve á ponerle entre nuestros escritores. Recibió el hábito de S. Gerónimo en el convento de Nuestra Señora del Parral, donde profesó en 30 de Noviembre de 1570 años.

Siendo muy devoto de nuestros Santos patrones averiguó su vida y el martirio de S. Valentin y Santa Engracia con mucha diligencia. No tuvo tanta en averiguar y escribir las que intituló grandezas de nuestra ciudad. De todo lo cual escribió un libro

que intituló; *Vida de San Frutos, y grandezas de la ciudad de Segovia.*

No alcanzando licencia de su religion para imprimirle en su nombre, le imprimió en nombre de Lorenzo Calvete, su hermano, en Valladolid; por Cristóbal Laso, año 1610; y el siguiente 1611 murió su autor.

D. Gerónimo de Valera Arceo, gallardo ingenio segoviano, que hoy vive en la religion de la Compañía, escribió el nombre de su verdadero autor en doce octavas acrósticas, cuyas letras primeras de los versos dicen lo siguiente:

El P. Fr. Juan de Orche escribió esta historia el año de 1609 en su casa del Parral de Segovia.

Y á instancia del mismo autor escribimos tambien en aquella edad juvenil, su nombre en las dos octavas siguientes, tambien acrósticas.

Fecunda patria, pues tal fruto diste,
Recuerde á eternidades tu memoria,
Alégrente los hijos que tuviste,
Y haciéndote partícipe en su gloria,
Jamás la envidia ponzoñosa y triste
Unda en su seno tu sagrada historia.
Abra el templo las puertas á tal madre,
No estéril, pues dió frutos á su padre.



De oliva santa se corone Frutos,
Engracia y Valentin de palma y lirio,
Ofreciendo á su gloria los tributos
Real premio de paz y de martirio.
Cántense en misteriosos atributos
Himnos sagrados con perfume sirio,
Eterno esté su nombre, y en mis letras
Escrito el de su autor, si bien penetras.

HERMANO ALONSO RODRIGUEZ.

Por escritor, aunque de pocas líneas, de muchos misterios, dedicamos este lugar entre los escritores segovianos al venerable hermano Alonso Rodriguez: deseando con ánsia la historia de su vida, que ya escrita en Mallorca, donde murió, solo espera la aprobacion de sus milagros por N. Santa Madre Iglesia Romana, maestra infalible de verdades, para salir á luz, y para luz de los mortales con ejemplo de virtudes prodigiosas.

Nació Alonso en nuestra ciudad año 1530, en 25 de Julio, dia dedicado á la festividad de Santiago apóstol y patron de España. Sus padres fueron Diego Rodriguez, y Maria Gomez de Alvarado, su muger; gloriosos (como dice el Espíritu Santo) en su gene-

racion, pues once hijos que tuvieron, siete varones, y cuatro hembras, todos fueron de aprobada virtud. Segundo destes hijos, y primer varon fue Diego Rodriguez de Alvarado, cuya vida y escritos dejamos ya referidos. Siguiete, y tercero fue Alonso, el cual estudió latinidad en nuestra ciudad: y por obediencia de sus padres casó con Maria Juarez. Tuvieron deste matrimonio dos hijos, Alonso y Maria, la cual murió doncella, y á pocos años su madre; y en breve el hijo; quedando el padre en edad de 38 años, tan fuera de sí con estas pérdidas, que ansioso de restaurarse determinó entregarse todo á Dios, supremo dueño de cuanto habia sido, era y podia ser. ¡Oh cuánto dispuso tanta resignacion!

Inspiróle Dios entrase en la compañía de Jesus. Obediente á la inspiracion pidió la ropa de hermano con humildad ansiosa. Hacian estorbo su edad y estado; y la presuncion de que tanta edad y costumbre de mundo doblarian mal á la resignacion y obediencia religiosa, con que no fue admitido. La afliccion de verse despedido llevó con valor verdaderamente cristiano, y en el desconsuelo destes estorbos le consolaba su misma perseverancia, que la prosperidad de los justos consiste en la adversidad humana; y perseverante en la obediencia á la inspiracion divina, sabiendo que el P. Luis de Santander, que siendo fundador y primer retor del colegio de la Compañía de nuestra ciudad, como escribimos en su historia, habia gobernado su espíritu, era rector en

el colegio de Valencia , partió animoso para aquella ciudad, y le comunicó su intento y sucesos. Deseoso el prelado de que se lograsen tan buenos propósitos le ordenó que en el estudio de la Compañía renovase las antiguas noticias de latinidad y retórica. Obedeció con prontitud, admirando á seculares y religiosos ver un hombre tan hombre , en tal empleo hecho niño , como Cristo ordenó á los suyos , por entrar en el reino de los cielos. Admitido en fin , á lo que tanto deseaba , último dia de Enero de 1571 años , desnudó del todo el hombre antiguo, vistiendo en aquella ropa la imitacion de Cristo , divino maestro de humildes, y único dueño de eternidades.

Desde los principios se conoció el impulso vehementemente de su vocacion. Su humildad fue tan profunda que solo se acordaba de sí para despreciarse; su obediencia tan cristianamente ciega , que no tuvo para obedecer mas potencias que la voluntad. El mismo año que entró en la compañía le envió la obediencia al colegio de Mallorca, donde con prudentes medios pretendió siempre los ministerios mas humildes; en que servia con suma diligencia y agrado: con que la estimacion de su virtud comenzó á crecer al peso de su humildad. Año 1585 hizo los votos de coadjutor formado , que es el último grado que tienen los de su estado en la Compañía de Jesus. Ordenóle entonces la obediencia sirviese la portería, que sirvió treinta años con admirable perseverancia y gozo interior de verse partícipe en algo

de cuantas limosnas y buenas obras hiciese el colegio. Aquí su ardentísima caridad se mostró invencible á las proligidades y desconsuelos de concurrentes y menesterosos , considerando en cada uno á Cristo necesitado, que le pedia tan poco para darle tanto , y en cada consuelo y limosna que repartía, por pequeña que fuese, atesoraba su gran caridad méritos escesivos: logrero celestial que en sola la distribucion supo grangear tanto!

Entre las demas virtudes suyas fue admirable la templanza y recato en la vista, puerta la mas principal y peligrosa para el alma , y como tal temida de los corazones mas puros. En cuarenta años sirviendo la portería y altar , y saliendo por la obediencia en compañía de muchos religiosos , no vió rostro de muger alguna ; templanza mas verdadera en él que creible en sentido humano. Lloró mucho tiempo la inadvertencia de haber mirado un coche con detencion y curiosidad (á su parecer) culpable, siendo el primero que habia visto en su vida. Su devocion á las cosas celestiales fue admirable , y muy particular á la santísima Virgen madre de Dios y Señora nuestra, y entre sus misterios á su purísima Concepcion. No podia tan heróico segoviano faltar á devocion tan religiosamente continuada de sus antecesores. Quanto el humilde religioso procuraba ocultarse , manifestaba Dios mas sus virtudes , y ensalzaba su estimacion , visitándole y consultándole en gravísimos negocios virrey, obispo, inquisidores, prebendados y

todo género de personas con gran provecho de sus consultas, hallando en aquella simplicidad cristiana una prudencia á todas luces segura y acertada.

Desde que fue admitido en la Compañía pidió instantemente á Dios le favoreciese con enfermedades y dolores, que siempre se le continuaron, y él estimó por socorro celestial y reparo necesario contra los acometimientos traidores de nuestra naturaleza, engañosa aun en la edad mas descaída. Añadiéndose á esto continuas persecuciones de demonios, que obstinadamente irremediables en su daño nunca desesperan de pervertir el espíritu mas reforzado en la virtud y divino amor. Postrada la naturaleza con tantas enfermedades y dolores en 86 años de edad se acrecentó la enfermedad de piedra sin poder levantarse de la cama en todo un año, ni revolverse de un lado en los tres últimos meses. Cuanto el cuerpo enflaquecía reforzaba el espíritu, dando siempre fervorosas gracias al eterno padre de que le favoreciese con lo mismo que á su eterno hijo, dándole en que padecer. Y sobre tanta paciencia y resignacion, preguntándole el enfermero en lo último de la enfermedad, cuando ya casi no podia hablar, *qué sentía ó qué le dolía?* respondió con paciencia y devocion admirable: *ay hermano, solo siento y me duele mucho amor propio!*

Habia tenido en esta última enfermedad muchos raptos de gran suavidad y consuelo, y sábado 29 de Octubre, por la tarde se arrebató en uno profundo,

trocándose el color pálido y macilento en rosado y ardiente, comunicacion (sin duda) del gozo interior espiritual á lo exterior de cuerpo y rostro que quedó sobremanera hermoso, con admirable consuelo y alegría de cuantos le asistian. Y habiendo permanecido en él tres dias, abrió los ojos mas claros y alegres que en su mejor sanidad, fijándolos en el crucifijo que tenia en las manos, adorando sus pies, y pronunciando con ternísima devocion el misterioso nombre de Jesus, dejó la vida temporal por la eterna lunes 31 de Octubre á las doce de la noche año 1617, en 87 de su edad.

Publicada con la luz del siguiente dia la muerte del hermano Alonso Rodriguez, concurrió toda la ciudad desde el obispo y virrey á las mas ínfimas personas al colegio y templo de la Compañía, y se despobló la isla concurriendo con devocion admirable á venerar el cuerpo de aquella alma santísima, que segun la santidad de su vida, y esclarecidas virtudes tenian por cierto gozaba ya de Dios en gloriosa eternidad. Duraron los funerales, sin poder sepultar el cuerpo por el mucho concurso y devocion, hasta el viernes, que en anocheciendo, cerradas las puertas del colegio y templo fue sepultado.

Dejó escritos de su mano algunos libros espirituales de admirables y profundos misterios, y dicen que en una revelacion le ordenó la santísima Virgen madre de Dios dejase escritas las devociones que

acostumbraba á rezar cada dia , como lo hizo , y son las que siguen.

1. *La corona de nuestra Señora, que en rezarla sentia gran gozo y consuelo de su alma.*
2. *Las letanías desta santísima Reina de los ángeles.*
3. *Doce Salves y doce Ave Marias para las 24 horas del dia.*
4. *Un devoto oficio de su purísima Concepcion, el cual imprimió en Barcelona Pedro la Caballertá, año 1636.*

Al ejemplo de su vida y admirables virtudes, y á la veneracion de su sepúlcro dedicamos este epitafio.

D. O. S.

V. Fr. Alfonsus Rodriguez patria Segoviensis: uxore , et liberis destitutus , societatis Jesu socius constitutus per Annos XLVII. Baleari majori omnimoda virtute cultus, diem obiit , Deum abiit Anno Christi MDCXVII. Pridie Kalendas Novembr. Etatis suæ LXXXVII. M. 3. D. 6.

R. I. P.

Aqui pareció obligacion advertir que dos hermanas menores del venerable hermano, Juliana y Antonia, habiéndose dedicado á Dios desde su niñez, viviendo juntas con admirable ejemplo de virtud y recogimiento, y muriendo ambas antes que su hermano, con gran opinion de santas, fueron sepultadas con admirable concurso y veneracion de nuestra ciudad en la capilla de nuestra señora, en el templo de la compañía de Jesus.

LOPE DEZA.

Nació en Segovia en 14 de Enero de 1564 años, en la parroquia de San Anton, en unas casas entre el hospital de la Misericordia, y la puerta nombrada de San Cebrian, por una ermita dedicada á este santo, la cual estaba junto al antiquísimo templo parroquial de S. Anton; el cual, y la ermita que ambos estaban edificados entre lo que hoy es templo de los religiosos capuchinos, y el hospital de la Misericordia se han deshecho este año 1638 sirviendo el sitio para huerta, y los despojos al nuevo templo y fábrica conventual, no acertando nuestra miserable naturaleza á hacer una cosa sin des-hacer otra.

Su padre fue Lope Deza, que siendo superintendente de las obras del bosque real de Valsain, casó en nuestra ciudad con Doña Juana de Azcoitia, y Godoy, doncella noble y virtuosa. Deste matrimonio fue hijo primero nuestro Lope, que habiendo aprendido á leer, y escribir en nuestra ciudad, fue á estudiar lenguas griega y latina, poesia y retórica á Oropesa por orden de su tio el padre Alonso Deza, que siendo doctísimo teólogo complutense entró en la compañía de Jesus año 1558, y habiendo leído teología escolástica con admirable provecho y aplauso del mundo, murió en Toledo,

siendo prepósito de la casa profesa año 1589, en 23 de Enero. Nuestro Lope, instruido en lenguas, poesía y retórica, estudió en Salamanca derechos civil y canónico: y en Alcalá recibió grado de bachiller por mano del celebrado Don Iñigo Lopez de Mendoza. Deseando su tio que prosiguiese la jurisprudencia le tuvo dispuesta la vega en uno de dos colegios, el que escogiese, ó en Santa Cruz de Valladolid, ó en San Clemente de Bolonia: el sobrino le propuso, que sentia en sí natural contrariedad á la profesion de derechos, cuyo estudio se encamina á juzgar ó defender pleitos: y para lo primero, se conocia muy escrupuloso, y para lo segundo, demasiado verdadero: y el acierto de la vida, el cual debe anteponerse á todas medras, consistia en seguir la inclinacion, no siendo mala. Con esta determinacion dejó el estudio de derechos, y casó con Doña Luisa de Galdo viviendo en Hortaliza, pueblo distante de Madrid una legua entre norte y oriente, donde su padre y otro tio, Don Gregorio Deza, abad de Santillana le dejaron bien heredado.

El tiempo que allí le sobraba del gobierno de su hacienda, y familia empleó virtuosamente en estudio de filosofia moral y política, letura de historias, y erudicion, á que fue muy aficionado. Escribiendo un tratado que intituló gobierno político de agricultura, obra bien importante y docta, que se imprimió en Madrid año 1618. Don Tomas Ta-

mayo de Vargas, coronista mayor de indias, y Castilla nos comunicó otros tres tratados de nuestro Lope Deza, escritos de su mano: uno, intitulado juicio de las leyes civiles, en que muestra cuánto aborrecia el ministerio de tribunales, y enredos de pleitos: otro, apologia por el padre Mariana contra los errores de su contraditor; y el tercero, tratado de corte, en el cual refiere su patria, y nacimiento, como dejamos escrito. Estan estos tratados registrados por el consejo, y rubricados para imprimirse; y esperamos de la generosidad de Don Juan Deza, su sobrino, que en veneracion de tan ilustre tio, y autoridad de la nacion los hará imprimir, para que todos los gozen.

Falleció Lope Deza último dia de Marzo de 1626 años en el principio del climatérico de su vida, y fue sepultado en el templo del lugar de Hortaleza en capilla propia, que fundó su madre Doña Juana de Azcoitia, y dotó su tio el abad Don Gregorio Deza. Al sepulcro, y memoria venerable de tan ilustre segoviano dedicamos este epitafio.

Descanso esperando eterno

En este mármol se encierra

Lope Deza, que á la tierra

Dió político gobierno:

Noé de España moderno

Si diluvios no venció;

Sus campos fertilizó:

*Tu, caminante, desea
Que leve la tierra sea
A quien tanto le alivió.*

R. I. P.

DON PEDRO ARIAS DAVILA Y VIRUÉS.

Nació en Segovia año 1562; sus padres fueron Pedro Arias Davila y Virués, y Doña Ana de Castañeda, señora muy noble de Carrion de los Condes: de cuyo matrimonio fue hijo segundo. Estudió en Segovia latinidad, en Valladolid diálectica, y filosofía, y en Salamanca ambos derechos. En todo salió aventajado por la escelencia de su ingenio, y memoria felicísima. Determinó profesar estado eclesiástico por darse mas libre á los estudios. Y considerando las pretensiones en España torcidas, fue á Roma, donde acrecentó gran erudicion, y fue favorecido de Clemente VIII; del cual fue clérigo de cámara y le hizo gracia del arcedianato de Sepúlveda, dignidad en esta iglesia de Segovia, de la cual tomó posesion en su nombre Don Gerónimo de Virués su hermano mayor en 18 de Octubre de 1597.

Con este obtento se vino á España porque su inclinacion era mas á estudios, que á pretensiones:

y se hallaba mejor entre sus libros, que entre pretendientes ambiciosos, y mal seguros. Reconociendo el cabildo sus méritos, para que tuviese voto, por que las dignidades no le tienen por sí, le dió una media racion de su provision alternativa ; de la cual tomó posesion en 8 de Julio año 1599, y despues una canongía año 1604 en 28 de Setiembre. Deseaba nuestro obispado rezo propio de San Frutos, por haber cesado los de iglesias particulares por el decreto de Pio V: año 1568 ordenóle D. Pedro, y visto en la congregacion de ritos, y aprobado por la sede apostólica, comenzó á usarse en la fiesta de San Frutos año 1610, como escribimos en nuestra historia.

Su generosa condicion y afecto natural á los estudios hacia su casa concurso, y academia de los estudiosos: confiriendo él mismo, y disputando cada materia como si aquella sola hubiera estudiado toda su vida. Proponiéndole algunas personas escribiese un Nobiliario de las familias ilustres de Castilla, de que tenia noticia admirable, temió el peligro inevitable de faltar á la verdad, ó caer en el odio: uno y otro con daño propio, sin provecho comun: pues á la república, y premio de la virtud solo importa saber quien fueron los que en algo la sirvieron y aprovecharon, y con sus acciones y vida dejaron á los sucesores ejemplos dignos de imitacion. Y siguiendo su inclinacion á las cosas sagradas y devocion de Maria santísima virgen madre de Dios,

y en particular al misterio de su purísima Concepcion, segoviano en fin ilustre ordenó un oficio desta solemnidad, muy devoto y elegante: y tratando de imprimirle, cayó en una grave enfermedad de que murió en el año climatérico de su edad. Fue sepultado en su iglesia catedral junto á la capilla de nuestra señora de la Concepcion con este epitafio, que refiere año y dia de su muerte.

Aqui yace el doctor Don Pedro Arias de Avila y Virués, arcediano de Sepúlveda, canónigo de Segovia, varon insigne en letras divinas, y humanas; hizo el rezo de San Frutos, murió à tres de Julio de 1626 años; su edad sesenta y tres.

El maestro Fr. Antonio Velazquez Arias, su hermano, que habiendo estudiado latinidad en Segovia su patria, de quien fuimos condiscípulo, entró en la religion mercenaria, y profesó en 28 de Mayo de 1603 años en el convento de nuestra ciudad, donde estudió artes, y en su colegio de la Vera Cruz de Salamanca teología con tanta escelencia que la leyó en los conventos de Valladolid, Toledo y Segovia: y en el capítulo general que su religion celebró en Calatayud sustentó por su provincia conclusiones de toda la teologia y partes de Santo Tomas, que imprimió en Toledo: y despues leyó la lecion de prima de teologia en su colegio de Alcalá, y despues fué fundador del convento de su reli-

gion en Lisboa; y hoy descansa de tantos empleos en este convento de Segovia: adornó la vida de su hermano con el siguiente epitafio.

D. O. S.

Petrum Arias Davila, Claudit sub Pondere marmor

Mente qui et astrifero sistit in orbe gradum.

Sarcophagus cineres gélido quos mármore condit

Dum Fructum redolent, gérmina Fructus habent.

Còncinat ore simul cunctorum ut laude perenni

Extulit hic Fructum ætheris usque polum.

Sed veniet tandem tantorum ob munera laudum.

Temporibus Fructus reddere sarta tuis.

Officium referens solvet tua càntica Fructus,

Per te qui ut Fructus dulcis in ore sapit.

Ambiet (ut credo) pulcherrima laurea frontem

Dèbita, quæ hic meritis defuit alme tuis.

Te eloquio dulcem alter tollat ad æthera vates,

Te altisonum laudet iuris uterque chorus.

Imparis et Fratris taceant compressa labella,

Né obscuro fulgens ore caliget honor.

R. I. P.

FRUTOS DE LEON TAPIA.

Nació en Segovia año 1588 en 25 de Octubre, fiesta de nuestro patron S. Frutos, causa de nombrarse así en el bautismo que recibió en la iglesia de San

Martin en 6 de Noviembre; sus padres fueron Juan de Leon y Clara de Tapia, su muger. En tierna edad comenzó á estudiar latinidad , y muriendo su padre faltó caudal para proseguir los estudios , á que era virtuosamente inclinado. Oh pobreza , estorbo comun de intentos gloriosos! Para sustentarse á sí y á su madre asentó en el oficio de un escribano, reventando la inclinacion en el empleo ; y habilitado en aquel ministerio , faltándole con que acomodarse en oficio, se fué á la córte , y acomodó en el tribunal del nuncio. Perseverancia fué ponderable de su virtud en empleo tan inquieto perseverar en la quietud de su inclinacion: aunque se dió á la poesía mas afectuosamente que permitian la descomodidad de su estado y el desmedro á que esta nobilísima profesion ha venido en España.

En 25 años de su edad describió en octavas las solemnes fiestas que nuestra ciudad hizo á la traslacion de nuestra señora de la Fuencisla año 1613; dedicando este trabajo, que impropriamente intituló *elogio*, á Don Antonio Gaetano, arzobispo de Cápua, nuncio apostólico entonces en España. Imprimióse en Madrid (en la imprenta real) el año siguiente 1614.

Escribió despues de esto , por voto ó promesa particular (como dice en el prólogo) la vida de San Frutos, su tutelar y nuestro, en diez cantos de quintillas castellanas, que dedicó á D. Inocencio Máximo , obispo de Bertinoro ó Britonoro, nuncio tam-

bien en España, y los imprimió en Madrid Tomas Junti, año 1623. En ambos poemas se reconoce mas naturaleza que arte, porque las ocupaciones de sustentar la vida estorbaron á su autor los estudios que requiere la profundidad poética; causa de las desigualdades que tienen estos poemas.

Murió (segun dicen) al fin del año 1626, estando en una comision en Andalucia; ignoramos el pueblo. A su memoria dedicamos este epitafio.

Aqui, ó huesped, Frutos yace,

Misterioso en dar tributos;

Pues á la tierra en que nace

Fruto en flor, rindiendo Frutos,

Vida y muerte satisface.

R. I. P.

LICENCIADO SIMON DIAZ Y FRIAS.

Nació en Segovia, en la parroquia de Santa Olalla, donde fué bautizado en 2 de Noviembre de 1561 años. Sus padres fueron Juan Diaz y Juana de Nieva. Estudió en Segovia latinidad, y en Alcalá artes y teología con buen cuidado. Obtuvo el curato de Torreiglesias, en este obispado, y con particular de-

vocion á nuestra Señora escribió un libro ó relacion que con título estravagante y pomposo (costumbre ó vicio moderno de algunos escritores) intituló *Enceñas* de las fiestas que nuestra ciudad hizo en la translacion de su imágen de la Fuencisla al nuevo templo. Dedicólo á D. Antonio Idiaquez, obispo entonces de Segovia ; imprimióle en Valladolid Juan Godinez año 1614. Para adornar el asunto, que de suyo estaba suficientemente adornado , ó para aumentar volúmen , interpuso algunos episodios ó digresiones , que fueron manchas mas que adorno de la obra. Murió á 13 de Abril de 1628, y fué sepultado en el templo parroquial de San Martin. A su memoria dedicamos este epitafio.

D. O. S.

Simon Diaz de Frias segoviensis sacerdos , cum Deiparæ ad fontem stillantem templi renovationem, solemnitatesque descripsisset; vita defunctus. Anno MDCXXVIII. Idib. Aprilis, catholicam renovationem expectat, donet veniat.

R. I. P.

ANTONIO DE BALVAS BARONA.

Hijo de Mateo de Balvás y Mariana Muñoz de Montoya. Habiendo nacido en Segovia año 1559 por Octubre, impelido de su ingenio sin mas estudio que lecion de libros vulgares se dió á la poesía, ó mas propiamente á los versos, profesion fácil hoy á todos ingenios. Escribió poesías, que nombran sueltas, y lo son en todo.

Trató de imprimirlas con intento de intitularlas jardin de Apolo, como dice en el prólogo. Despues se publicaron impresas en Valladolid año 1627 con título de poeta castellano, con alguna emulacion á la poesía que nuevamente nombran culta. Y acertó en mudar el nombre, que plantára mal jardin quien aborrecia la cultura. Murió el año siguiente 1628 en 16 de Noviembre, y fue sepultado en el templo de Sant Iuste, en cuya parroquia habia nacido. La memoria, y sepulcro deste segoviano adornó el licenciado Don Tomas Osorio con el epitafio siguiente.

En estilo dulce, y llano

(Si é de decir lo que vi)

Yaze, caminante, aqui

El poeta castellano.

Remontarse quiso en vano;

Si bien en suceso tal

*Suave, lirico, y no mal
Le llegara á ponderarte;
Si perfeccionara el arte
Su facundo natural.*



VIDA DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON FRANCISCO DE CONTRERAS,

Presidente de Castilla, comendador mayor de Leon, y del Consejo de Estado, escrita por él mismo, y dedicada en la impresion al Licenciado D. Antonio de Contreras, su sobrino, caballero de la orden de Calatrava, del Consejo Real y de la Cámara.

Esta vida obrada y escrita por aquel ilustrísimo espejo de ambas vidas activa y contemplativa, la cual yo trasladé con religiosa puntualidad del mismo original de su autor, que está en poder de V. S. para imprimirla (si ser pudiese) en los corazones de todos, vuelve á su origen, como á verdadero retrato de sus virtudes. Y pues la semejanza, aun sin la fuerza de la sangre, engendra amor, uno y otro merecerán la proteccion de V. S. cuya vida y estado prospere nuestro Señor como merece y yo deseo. —Licenc. Diego de Colmenares.

Hacimiento de gracias á Dios nuestro Señor por algunas de las muchas mercedes que de su mano he recibido.

§. I. Son tan grandes, é innumerables, Dios y señor mio, las mercedes, que de vuestra misericordia y liberalidad infinita he recibido en discurso de

ochenta y cinco años, que corren de mi vida, cuando escribo esta, que por hacer memoria de algunas dellas (que fuera imposible tenerla de todas, siendo, como son, infinitas) para daros gracias, aunque no las que debo, las reduzco á los puntos siguientes.

§. II. En primer lugar os las doy, porque *ab æterno* determinastes criarme, sin que lo impidiese el ver los muchos pecados y ofensas, que contra vuestra divina Magestad habia de cometer, como de hecho las he cometido; y tales, que si me fuera lícito, y á mis prójimos no de escándalo el declararlas, se conociera bien vuestra infinita bondad, y sufrimiento, y la grandeza y fuerza del amor, y piedad que conmigo habeis tenido, y medios de que para reducirme habeis usado.

§. III. Y demas de daros gracias por los beneficios universales de que con los demas hombres os soy deudor, os las doy, Señor mio, por las que me hicisteis de que naciese en tierra de católicos, y de padres que lo fueron tanto como los míos, Diego de Contreras y Doña Elvira de Ribera, vecinos de Segovia, de familias nobles y limpias, y personas que os amaron y temieron. Por cuyo medio, habiendo nacido á 18 de Diciembre, dia de la Expectacion del parto de la Virgen nuestra Señora, año 1543, hicistes que se me administrase el santo sacramento del bautismo en la parroquial de Santiago de la villa de Turégano, cámara de los obispos de Segovia. Y al-

gunos años despues en la villa de Cuellar el sacramento de la confirmacion. Dichoso fuera yo , si habiendo recibido vuestra gracia en el bautismo , y prometido la renunciacion del mundo y sus pompas del demonio, y sus engaños, de la carne y sus deleites; y confirmádome por el segundo sacramento en esta promesa , hubiera conservado la gracia y dones que me distes, sin haberlos perdido con tantas ofensas despues.

§. IV. Gracias os doy porque por medio de tan buenos padres me instruísteis en todo lo que mira al cumplimiento de vuestra santa ley, cumpliendo ellos con lo que en esta parte debian, para mayor confusion mia.

§. V. Doy os gracias , Dios y señor mio , por que tambien por su medio me encaminástes en los ejercicios ordinarios de leer y escribir y estudiar gramática ; que fuese por maestros cristianos y virtuosos , para que no solo con los ejercicios destas cosas , sino con el ejemplo de los que me las enseñaban me pudiese mover mas á conocer el fin á que se enderezaban, que es vuestro amor, conocimiento y servicio, en lo cual ocupé hasta edad de 17 años, que me faltaron mis padres.

§. VI. Gracias os doy porque lo quedastes siéndolo , proveyendo quien me hiciese oficios de tal, que fué D. Juan de Contreras , mi hermano mayor, sucesor en la casa de mis padres , por cuya orden (y habiéndome vuestra divina Magestad honrado dia

de la natiuidad de nuestra Señora , 8 de Setiembre de 1560 años con el orden de corona por mano del obispo de Popeyan) fui á estudiar derechos á la universidad de Salamanca , cosa que tambien mi padre al tiempo de su muerte encomendó á mi hermano.

§. VII. Gracias os doy porque me alumbrásteis el entendimiento para aprovechar en esta facultad hasta graduarme de bachiller en ella el año de 1566. Y por haberme tenido de vuestra mano para no deramarme y divertirme en tantos vicios como á aquella edad son anejos.

§. VIII. Gracias os doy porque me hicistes misericordia en que el año de 1571 , y de mi edad á los 28 , fuese recibido en el colegio mayor de San Salvador de Oviedo de la dicha universidad de Salamanca , teniendo en la virtud y buen ejemplo de mis compañeros ocasion de ser bien morigerado , y seguir el ejemplo de tantos y tan ilustres varones como en aquella santa casa se criaron, si mis torcidas inclinaciones no lo hubieran destruido.

§. IX. Gracias os doy por haberme enderezado al logro y buen fin de mis estudios con el grado de licenciado en la facultad de leyes, que estando en el colegio recibí.

§. X. Gracias os doy porque por medio de la magestad del rey Felipe II me hicistes merced el año de 1574, á los 31 de mi edad, de un regimiento de la ciudad de Segovia , que habia sido de mis pasados , y vacado últimamente por haber muerto

en la batalla naval de Lepanto, que se tuvo con los turcos, D. Juan de Contreras, mi hermano, y que en este oficio hice lo que me tocó sin haber por vuestra misericordia cargado mi conciencia.

§. XI. Gracias os doy señor y Dios mio, porque deste tan inútil siervo os quisistes servir en las cosas del beneficio público encaminando que el año 1576, á los 34 de mi edad, el mismo rey Don Felipe II me eligiese por consejero del reino de Navarra, de que tomé posesion á 22 de Junio del dicho año.

§. XII. Gracias os doy señor porque antes desta merced fuistes servido de hacerme otra mayor, y de las demas señaladas que he recibido de vuestra mano, que no dudo caer en merecimientos míos, y de que siempre (aunque no quanto debo) os he dado gracias y alabanzas, magnificando vuestra infinita providencia, que fue darme tal compañía como la de mi buena, prudente y santa muger, Doña Maria Gasca de la Vega (a), cuya perfeccion y pureza de vida con santo amor y temor vuestro, y otras muchas virtudes y dones, vos señor mio que se los disteis, lo sabeis: y que fué segundo ángel de mi guarda, y ayuda particular de mi salvacion con sus santos consejos y ejemplos. Y no sé cómo pueda regra-

(a) Nació en Valladolid año 1549, en 15 de Setiembre. Sus padres fueron D. Diego Gasca, del consejo del emperador, y Doña Ana Laso de la Vega; casó con el ilustrísimo D. Francisco de Contreras en 22 de Junio del año 1576.

ciaros lo mucho que en tal compañía me disteis, ni que haya mejores palabras que silencio en cosa para que ningunas pueden alcanzar.

§. XIII. Tambien os doy gracias señor porque fuistes servido de hacernos dos mercedes grandes, que fueron darnos una hija deste matrimonio, que se llamó (a) Augustina, y porque se lograrse este fruto le llevasteis para vos de muy poca edad, sacando á sus padres de cuidado, y á ella de las miserias desta vida, asegurando la suya en la eternidad, donde os goza.

§. XIV. Gracias os doy por la merced que estando en Navarra nos hicisteis á mi muger, y á mí dándonos algunas enfermedades, y alegría de ánimo en ellas. Las cuales obligaron á que el año de 1584 á los 41 de mi edad pidiésemos al rey licencia para que yo dejase el oficio, y nos recogiésemos (como habida la licencia lo hicimos) á nuestra casa de Segovia, dándonos luz para conocer los frutos de la quietud y desocupacion, y de despegar el corazon de los gobiernos temporales. Aunque reconozco lo mucho que ganan en ellos los que mejor que yo lo saben tratar, empleando su talento en vuestro santo servicio, de su rey y de la cosa pública.

§. XV. Gracias os doy porque aun estando alli

(a) Nació en Segovia año 1587, en 28 de Agosto fiesta de San Agustin, causa de imponerla su nombre.

retirado, quisisteis serviros de mí en el oficio de Visitador de los tribunales de Guatimala: y que allí le hiciese de presidente, durante la visita, que no pude acetar por razones que representé, que fuisteis servido que se tuviesen por bastantes.

§. XVI. Gracias os doy señor por la merced que me hicistes por medio del mismo rey Don Felipe II en querer que os sirviese en plaza de oidor de Granada, á que fui elegido el año 1588 á los 45 de mi edad: y tomé posesion de ella á los 16 de Mayo: siendo tambien consultor del santo oficio de aquella ciudad, alumbrándome para que en ambos ejercicios (en cuanto yo alcancé) cumpliese con las obligaciones de justicia, y de mi conciencia.

§. XVII. Gracias os doy por lo que fuistes acrecentando estas mercedes, bastando, y aun excediendo mucho de mis cortos méritos las recibidas (si bien conozco que no se fundan, ni pueden fundar en ellos las que nos haceis, sino en la grandeza de vuestra bondad y liberalidad) pues el año de 1591 á los 48 de mi edad me honrastes con el hábito de la orden de vuestro glorioso apóstol Santiago, y plaza del consejo de las órdenes, que me dió el dicho rey Don Felipe II. De que tomé posesion á 8 de Febrero de aquel año. Y aqui tambien (a) me en-

(a) Año 1594 por orden del rey fue al desierto de Bolarque á disponer la fundacion que allí se hizo del convento de Carmelitas descalzos, en el cual compró sepultura y fabricó una capilla curiosa. Y en Madrid ayudó á la fundacion del hospital de la Concep-

redezastes á no faltar á lo que debia (por lo menos de malicia) poniéndome deseos de agradaros, y encaminándome á ejecutarlos.

§. XVIII. Gracias os doy porque fuisteis servido de llegarme al premio mayor de los estudios, y letras, siendo tan indignas de las cortas mias, pues el año 1599, y el segundo del reinado de Felipe III, á los 56 de mi edad me hicistes merced por medio de dicho rey de plaza de consejo supremo de justicia, cuya posesion tomé á 16 de Noviembre, y porque cada negocio particular de los que estando en él se me encomendaron, es deuda que debo á vuestra divina Magestad, por cuya mano todo se encamina, y el haberme asistido para acertar en ellos: los traigo aqui á la memoria con fin de daros gracias, y alabaros: y no por vanidad, ni otros intentos torcidos, que lo fueran desviándome de reconocer mi ignorancia y miseria, y que solo han sido mios los yerros, y imperfecciones, y estos muchos y muy repetidos.

§. XIX. Encomendóme el dicho rey Don Felipe III hacer el inventario de los bienes de su padre, y almoneda de muchos dellos. Y habiendo mandado hacer capítulo de la orden de Santiago, me cometió la disposicion y ordenanza de los puntos, y

cion de Nuestra Señora en su parroquia de San Martin de Madrid, y este mismo año en 12 de Noviembre murió su hija Doña Augustina, que fue depositada en el convento de Santo Domingo el Real de Madrid, y despues trasladada al convento de Bolarque.

cosas que se habian de tratar en él, asi acerca de los establecimientos, como de otras materias, y lo hice hallándome en una junta, que se hizo en casa de Don Juan Idiaquez presidente del consejo de las órdenes, con él y el prior de Uclés y dos Trecos, proponiendo yo, y leyendo lo que llevaba ordenado, que se remitia de alli al capítulo. Entiendo, señor mio, que asi como fue trabajo de mucha ocupacion para mí, fue de servicio vuestro y de muy gran provecho á la religion.

§. XX. Encomendóseme, y hice el año de 1602 la visita de la universidad de Valladolid. El de 1603 me nombró el mismo rey Felipe III en plaza de consejo de hacienda de las dos que se dan á consejeros de el de justicia. Y aunque me escusé de acetarla, fuisteis señor mio servido que no se me admitiese, y asi obedecí entrando en ella á 24 de Junio de aquel año. En el cual me honrasteis por mano de dicho rey con la encomienda de la Hinojosa de mi orden de Santiago.

§. XXI. Ocupéme el año 1606 en servir el oficio que me cupo en el consejo por turno de presidente del consejo de la Mesta; y el de 1607 fui nombrado juez para las particiones de la hacienda que dejó la emperatriz Doña Maria (a) reina de Ungría y Bohemia, entre sus herederos, que fueron el

(a) Murió en Madrid en 26 de Febrero de 1603 años en el convento Real de Nuestra Señora de la Consolacion de descalzas franciscas, fundacion de su hermana la princesa Doña Juana,

mismo rey Don Felipe III, su nieto el emperador Rodolfo, y los archiduques Maximiliano, Matias y Alberto sus hijos: y entre los testamentarios que dejó. Y este oficio exercí hasta acabar las particiones (a).

§. XXII. Tuve á mi cargo el desempeño de la villa de Madrid, haciéndole en cantidad de mas de cien mil ducados con la vigilancia, y el celo que vos fuisteis servido de darme en orden al bien público, por el cual tambien dí principio á buscar agua para la misma villa, y que en ella hubiese fuentes.

§. XXIII. Halléme en muchas juntas de graves materias con los cardenales Don Bernardo de Rojas, arzobispo de Toledo, y Don Fernando Niño de Guevara, que lo fue de Sevilla; y con presidentes, consejeros de estado, y otros grandes ministros. Cometióseme la recopilacion de las leyes del reino que andaban sueltas, de que hice un libro aprobado por el dicho rey Don Felipe III, y el consejo de justicia. Por el cual se me cometió tambien la recopilacion de las leyes del reino, asi de las otras recopilaciones, como las que andaban sueltas para recogerlas en un libro, quitando las ya abrogadas, ó superfluas, ó duplicadas. Trabajé con mucho cuida-

(a) Hallóse á la muerte de Don Juan de Zuñiga y Cardenas conde de Miranda y presidente que habia sido de Castilla, en Peñaranda, en 4 de Setiembre de 1608 años.

do haciendo gran parte desto, hasta que por mi retiro del consejo año 1613 se cometió á otro lo que faltaba.

§. XXIV. Fui juez en los negocios de almirante de Aragon; visita del licenciado Ramirez de Prado, y en otros muchos particulares, y graves negocios. Fuílo tambien para hacer pago á los acreedores del marques de Almazan Don Francisco Hurtado de Mendoza, presidente que fue del consejo de órdenes, que fue de grande y trabajosa ocupacion. Y tuve otros graves negocios, y de gran confianza, y en todos ellos vuestra divina Magestad me alumbró, enseñó y enderezó á dar el cobro que dí (con tal ayuda) de ellos. Y no sé qué gracias poderos dar, Dios mio, y señor mio, por misericordias tan grandes; sino avergonzándome de mi ingratitud á vista de tantos beneficios.

§. XXV. Hallándome el año de 1613 en edad de 60 fuisteis servido de darme conocimiento, y luz para desear dedicaros los pocos dias que á mi parecer me quedaban de vida, y recogerme á considerar lo mucho que va en prevenir la muerte. Aqui me ayudó mi buena compañera, cuyo despejo de los oficios y honras temporales fue conforme á su gran virtud y temor vuestro. Y asi, señor mio, habiéndoslo encomendado, é interpuesto oraciones de muchos siervos vuestros, considerado, y aun estudiado, y comunicado con personas doctas, y santas, pedí licencia al rey Don Felipe III para dejar

las ocupaciones que tenia. Y si bien mostrando gratitud y satisfacion de mis servicios me la dilató, fuisteis servido que me la concediese: con que á 1.º de Agosto del dicho año de 1613 me despedí de todo, quedándome con la proteccion que tenia de los hospitales, y otras obras pias de la córte, por ser materias tan seguras á mi intento, y de tanto agrado vuestro.

§. XXVI. Gracias os doy señor mio porque tomando instrumento tan flaco como yo para que se manifestase mas vuestra divina providencia, fuistes servido que se hiciese obra tan grande como aplicar á estos hospitales sesenta mil ducados de renta, encaminando por medio de mis diligencias y deseos el remedio de tantos pobres como hay, y ha habido en los hospitales, general, de la pasion, niños desamparados y espósitos, y casa de arrepentidas. Y asegurando su sustento en lo de adelante, que antes no le tenian por carecer de la renta que digo; y cuando mi vida hubiera sido desde que me le distes hasta aquel punto, tan agradable á vos como os fue ofensiva; no sé, señor mio, qué premio pudiera igualar al que me disteis en serviros de mí en esto, que mediante vuestra misericordia, lo tengo por prenda de que me habeis de salvar.

§. XXVII. Gracias os doy señor, porque tras la ocupacion de los hospitales, en que salido del consejo serví cerca de 6 años hasta el de 1619, quisisteis volverme á los mayores, y mas graves negocios

que ha tenido en mucho tiempo esta corona, encaminando que el mismo rey Don Felipe III me mandase encargar de la visita de Don Rodrigo Calderon, que fue marques de Siete iglesias y conde de la Oliva, á quien ya habia mandado prender. Que si bien como sabeis lo rehusé quanto pude, dispusisteis que mis excusas no fuesen admitidas, por haberme vos señor mio dado crédito diferente del que mis malas obras, pecados, y ofensas os han merecido; y asi se me cometió dia de nuestra Señora de Marzo de aquel año 1619. Y con el favor vuestro, y de esta tan gran señora madre de pecadores procuré con toda la vigilancia, diligencia, y cuidado que alcanzaron mis pocas fuerzas proceder en aquellas materias civiles y criminales, en compañía de los que conmigo las trataron (a) con rectitud y celo de vuestro servicio sin mezclar fin alguno temporal. Y el que tuvieron en tiempo del rey Don Felipe IV, hijo del III, que por su muerte sucedió en estos reinos á último de Marzo de 1621, entiendo que fue en honra vuestra, y en ejemplo y utilidad pública.

§ XXVIII. Gracias os doy señor porque siendo yo tan inútil como lo mostraba mi edad, que entonces era 78 años, os quisisteis servir de mí en la presiden-

(a) Fueron los licenciados Luis de Salzedo, y Don Diego de Corral y Arellano del consejo real: y fiscal el licenciado Garcí Perez de Ara-
ciel; y secretario Pedro de Contreras.

cia del consejo de justicia (a), encaminando que el mismo rey Don Felipe IV me la mandase aceptar; y aunque las causas que dí para no hacerlo fueron tan urgentes como sabeis manifestando al rey desnudamente, como debí hacerlo en conciencia, mis faltas causadas de la edad y insuficiencia; y proponiéndole en servicio vuestro y suyo y del bien público, que convenia escusarme desto, y echar mano de persona que tuviese fuerzas para carga tan grande, no fuisteis Señor servido de que se me admitiesen; y asi habiéndolo comunicado con quien trata mi conciencia y con personas religiosas y graves, que fueron de parecer que acetase, y temiendo enojaros con terquedad en la resistencia, me rendí sujetando el hombro en 10 de Setiembre del mismo año 1621, que fue el dia que tomé posesion de la presidencia, aunque se publicó víspera de nuestra Señora; debajo de carga tan grave que ella misma manifiesta que vos me la ayudastes á llevar, ó diciendo mejor la llevastes toda (b). Pues demas de la ocupacion ordinaria de aquel tan grande oficio, la multitud de juntas cotidianas sobre tantas y tan graves materias como se ofrecieron desde el dia referido hasta 23 de Marzo de 1627 que le dejé, habian

(a) Lo que pasó cuando entró en la presidencia refiere el maestro Gil Gonzalez en el teatro de Madrid, p. 397.

(b) Siendo muy devoto de la Santa Madre Teresa de Jesus, escribió luego que entró en la presidencia, suplicando su canonizacion al pontífice Gregorio XV, que le respondió la carta que pondremos al fin de su vida.

menester no solo hombre como yo, sino dos ó tres muy enteros en edad, salud y las demas partes necesarias; y mas habiendo sucedido por estos reinos en aquel tiempo casos tan extraordinarios, y particulares como vuestra divina magestad sabe. En fin, Señor, mio llamais lo que no es, como si fuese, y hacéislo que sea; y asi hicisteis de mí para esto. Y doy os gracias infinitas porque me alumbrastes para que, en cuanto pude entender, ninguna cosa dejase de advertir á mi rey de cuantas juzgué ser necesarias para vuestro mayor servicio y buen gobierno desta corona en lo que tocaba á mi oficio: ó por via de juntas puso en mis manos y en lo que toca á la administracion de justicia con igualdad que es el principal instituto de aquella presidencia. Tambien os doy gracias por haber hecho con vuestra ayuda lo que pude; y en las provisiones de oficios eclesiásticos y seculares lo que tuve por mas acertado sin accepcion de personas.

§ XXIX. Todo esto señor y Dios mio que contiene este discurso me mueve unas veces á conocimiento de vuestra bondad, porque sin impedirlo mi ingratitud tales beneficios me habeis hecho; y otras de vuestra sabiduria y omnipotencia infinita por lo que habeis obrado por instrumento tan flaco, otras de vergüenza y confusion, viendo lo mal que he correspondido; otras de temor de la cuenta sobre tanto recibido, y otras de confianza, viendo la providencia amor y suavidad, con que me habeis guiado y la

continuacion con que me habeis asistido, y la larga edad que para mi enmienda me habeis dado con tan grande espera y sufrimiento.

§. XXX. Y ultimamente os doy gracias porque habiendo mas de dos años quando dejé la presidencia que hacia instancias muy apretadas para conseguirlo por ver que no os podia ser de servicio en ella con fuerzas y edad tan apurada, fuisteis servido que el rey se inclinase á tenerlo por bien, dándose por bien servido de mí; plegue á vos Señor que asi haya sido, y sacarme tan honrado de aquel oficio. Porque demas de la encomienda mayor de Leon, de la orden de Santiago, que por su mano me distes el año 625 por Febrero dél, me hizo, aunque habiéndome escusado ello, de su consejo de estado y Trece de la dicha orden de Santiago, honrándome con dejarme los mismos gajes que tenia sirviendo, y dos mil ducados que tenia de casa de aposento, aunque estos los dejé atendiendo á contentarme con lo que me bastaba: y mucho mas con darme para vivienda este su cuarto real de San Gerónimo de Madrid (a). Que ha sido disposicion vuestra Señor mio para encaminar el bien de mi alma, pues me dais en edad tan crecida, á que pocos llegan (que corren hoy de ella ochenta y cinco años) salud y vida quieta; estos pocos dias que me quedan della, para tratar de

(a) Luego que murió Don Francisco se deshizo este cuarto para fabricar el Retiro Real.

salvarme: y en compañía, ó por lo menos vecindad muy conjunta, trato y comunicacion de siervos vuestros tan grandes, como los deste convento, para que tenga á la mano estímulos, y ejemplo tan vivo con que despertar mi tibieza. Plegue á vuestra infinita misericordia que no se pierdan las muchas que me habeis hecho, ni el precio grande con que me comprastes, sino que me salveis para alabaros en vuestra gloria eternamente, donde confio en vos que lo está haciendo mi amada compañía (a), desde que dejándome en gran soledad, aunque contento con solo vos, y dándoos gracias del tiempo que vivimos juntos, os la llevásteis á darla el galardón de sus grandes virtudes en 26 de Marzo de 1625, día siguiente á la Encarnacion de vuestro unigénito hijo, con el cual y el Espíritu Santo, tres personas, y un solo Dios verdadero seais bendito, y reverenciando de todas vuestras criaturas por todos los siglos de los siglos. Amen. = *Don Francisco de Contreras.*

Hasta aquí escribió su vida este segoviano ilustrísimo, honor de su patria y de su nacion: obligándonos á proseguir la relacion, aunque con estilo y caudal tan inferiores hasta su dichoso fin, poniendo

(a) En 26 de Marzo, miércoles santo deste año 1625 murió Doña María Gasca de la Vega su muger, en 75 años, 6 meses y 11 dias de su edad, con nombre y muestras de Santa. Fue llevada á sepultar al convento de Bolarque en su capilla. Su vida y admirables virtudes escribió Don Manuel Francisco de Hinojosa y Montalvo: y se imprimió en Madrid el año siguiente 1626.

aquí la carta en forma de breve que le escribió el sumo pontífice Gregorio XV cuando en los principios de su presidencia (como allí advertimos en la nota) le suplicó la canonización de *Santa Teresa de Jesus*, que se hizo en 12 de Marzo del mismo año 1622 con las de *San Isidro de Madrid*, *San Ignacio de Loyola*, *San Francisco Javier* y *San Felipe Neri*.

GREGORIUS PONTIFEX XV.

Dilecto filio, nobili viro D. Francisco de Contreras,
Regni Castellæ Præsidi.

DILECTE *Fili, Nobilis Vir, Salutem, & Apostolicam benedictionem. Iam tum benevolentia nostra complexi sumus nobilitatem tuam, cum, virtute suffragante, Dignitatem istam, Hispanorum Principum votis expetitam, adeptus es. Nunc autem plane nos gaudeo expleverunt litteræ tuæ. Ex his enim cognovimus quod multorum sermone ad nos perserebatur te scilicet civilis prudentiæ gloriam semper cum Christianæ pietatis studio coniunxisse. Nam profecto sæliciter demandatum tibi imperium in homines exercebis, qui adeo diligenter cælitum laudibus in servis. Decrevimus in ipso nostri Pontificatus exordio Beatam Virginem Theresiam aris, atque sacris colendam Christiano orbi proponere. Quod quidem solempni Romanorum Pontificum ritu quam primum conficiemus. Gaudemus eo Hispaniensis Virginis honore tantum letitiæ cumulum istis regnis accedere, sed profecto tibi etiam nos hac in re gratificaturos esse non mediocriter lætamur. Plane uberimam istæ Provinciæ hoc anno ferent gloriæ, & letitiæ sègetem, cum quatuor Hispaniensibus Beatis Sanctorum titulos, ac triumphos eadem die decreturi simus. Perge, Dilecte Fili, cives Sanctorum, ac domesticos Dei eo, quo par est cultu tibi conciliare. Neque enim tibi peerunt aut ornamenta Dignitatis, aut præ-*

sidia stabilitatis, si te eorum patrocinio communieris, quibus in Reges ipsos, ac nationes jus est. Ac Nobilitati tuæ benedictionem nostram peramanter impartimur. Dat. Romæ apud Sanctum Petrum sub Anulo Piscatoris Die 22 Ianuarii; Pontificatus nostri anno 1.

Entre las gravísimas ocupaciones, y estudios de toda su vida leía mucho en libros espirituales, y entre otros los fervorosos escritos del venerable padre Fr. Juan de la Cruz, primer descanso carmelita, á quien comunicó en vida, y quedó tan aficionado, que por gozarlos mejor, entre sus muchas ocupaciones hizo índice á todas sus obras que como manuscritas (entonces) no le tenían; y tambien un epítome latino al libro primero de la subida del monte carmelo: y un elegante elogio, que se imprimió al principio destes tratados en Madrid año 1630.

Quiso cuando renunció la presidencia retirarse al convento y desierto de Bolarque; acercándose, como á la muerte con las horas de la edad, á la sepultura con los pasos del cuerpo, y á la gloria con las meditaciones del alma. No se le permitió este retiro respondiéndole: no se le habia admitido la renunciacion de la presidencia del consejo de Castilla para que se ausentase, sino para que presidiese á todos los consejos con el suyo. Pasase su vivienda al cuarto real de San Gerónimo, donde cumpliendo con todo podria ser consultado en los negocios de importancia, y gozar la soledad que deseaba. Asi se

hizo: pasando con ejemplo singularísimo á todos siglos y naciones de tanta dignidad y negocios á tanta quietud: viviendo en aquel cuarto tres años con ejercicio admirable de ambas vidas, activa y contemplativa: asegurando con la perseverancia de su virtud la continuacion de los favores celestiales hasta el fin glorioso que la divina providencia le tenia destinado.

Enfermó pues al principio del año 1630, en que va la relacion de su vida, de un catarro seco que con fiebres malignas perseveró mas de dos meses, enflaqueciendo demasiado el cuerpo aunque no el espíritu y caridad; pues dándole de comer miércoles 10 de Abril, preguntó acaso lo que pasaba en la córte, y diciéndole que habia gran falta de pan, y que los pobres morian de hambre, dijo con ansia y caridad admirable: pues cómo se desperdicia tanto conmigo? De aqui adelante no me den mas de un plato, pues aun de ese me sobra. Y mandando le llamasen á su confesor, le dijo: padre mio no es buena cristiandad que me sobre á mí el sustento, cuando los pobres mueren de hambre. Yo estoy muy de camino para la otra vida, y la mejor provision para tal viaje es la limosna; así quiero que cuanto trigo hubiere mio se cueza en pan, y reparta á pobres, que espero hallar á Jesucristo mi redentor en ellos. Prometiólo el confesor consolando al enfermo. Y advertido el caso se despachó un decreto en su nombre para que cada dia se llevasen ocho fanegas de

pan cocido. Obedecíanse sus decretos como de presidente en ser: y así lo había mandado el rey. Con esto cada mañana, hasta que murió, llegaban al cuarto donde habitaba dos alabarderos con cuatro cargas de pan, que pagaba el mayordomo, y repartía el confesor á pobres, cumpliendo la promesa que había hecho al enfermo. El cual apretado de la enfermedad, y aliviado con tantas cristianas preven- ciones murió temporal, para vivir eterno, sábado 4 de Mayo de 1630 años, á las nueve de la mañana, en ochenta y seis años, cuatro meses, diez y seis dias de su vida.

Fue su muerte sentimiento comun de la córte, y del reino: y su cuerpo, despues de haberse celebrado el primer funeral de cuerpo presente en el convento real de San Gerónimo, con asistencia de quanto ilustre había en la córte, fue llevado con so- lemne pompa y acompañamiento á sepultar con su muger en su capilla del convento de Bolarque, donde yace con inscripciones dignas de sus muchas virtudes. A la veneracion de tan ilustrísimo segoviano dedica- mos este epitafio, en que procuramos abreviar su- cintamente su ilustrísima vida.

D. O. S.

*Illmus. D. Franciscus de Contreras segoviensis:
eximius iuris sacri, et prophani professor: domini
alvatoris ovetensis ad Salmanticam collega: navar-*

ræus, et granatensis senator: inde ordinum militarium censor, equesq. militiæ sancti Iacobi: ad supremum Castellæ senatum evocatus: tanto dimisso honore, nosocomijs, omnibusque pijs hispanæ curiæ sodalitijs se xeno-Parochum dicavit: à magno Philippo IV. hispaniarum rege, orientis, occidentisque monarcha ad summam Castellæ præfecturam revocatus: integerrimus justitiæ vindex: Jacobæorum equitum legion. pro-magister inauguratus: regiusque pacis, ac belli status Consiliarius: præfectura iterum heroice abdicata, tranquillam solitudinem anxie exoptans Regis tamen iussu in regale D. Hieronymi hospitium secedens: postquam annos LXXXVI. menses IV. dies XVI. vixisset aliis; sibi æternum vivere cœpit anno Chisti M.DC.XXX.—4. Non. Maij.

R. I. P.

DOTOR ANTONIO PICHARDO VINUESA.

Nació en nuestra ciudad en la parroquia de San Salvador, donde fue bautizado en 19 de Enero de 1565 años. Su padre fue Juan de Almonte Pichardo, que natural de Almonte en el condado de Niebla en Andalucía, y originario de los Picardos que de la provincia de Picardía en Francia vinieron á servir al

rey Don Fernando Santo en la conquista de Sevilla, en cuya campaña fueron heredados, vino á nuestra ciudad á asentar y ejercer el primero el oficio de correo, ó estafeta, correspondencia tan provechosa al comercio humano: y casando aqui con Doña Ana Arias tuvieron entre otros hijos á Antonio; el cual habiendo estudiado en nuestra ciudad lengua latina, estudió en Salamanca artes y filosofia; previniendo el abuso de España de entrar sin dialéctica á estudiar ciencia, que consiste en definir, dividir y argumentar, magisterio propio de la dialéctica. Estudió tambien la filosofia moral, fundamento del derecho civil. Sobre estos buenos principios estudió derechos civil y canónico, en que tuvo por maestro (entre otros) á su célebre compatriota doctor Antonio de Solis, cuya vida, y escritos dejamos referidos. Recibió grado de bachiller en 23 de Abril de 1585 años.

Trató de graduarse licenciado año 1589 en 21 de Abril, y habiéndole caido en puntos el capítulo *Potuit*, último *De locato et conducto*, eligió solo el verso *Nisi ceteri satisfactione*: tratando en la lección toda la materia *De mora*, esto es la tardanza, ó detencion en volver la cosa alquilada: y de todos los remedios que puede tener, con tanta doctrina y erudicion, que los doctores le mandaron la imprimiese, como lo hizo, derramándose por toda Europa con tanto aplauso que el gran jurisconsulto Jacobo Menochio en las adiciones que por el mismo tiempo publicó á su célebre tratado *de arbitrarijs*; tratan-

do si esta mora ó detencion es mas de hecho, que de derecho; de suerte que su prueba consistia mas en arbitrio de juez, que en decision de leyes; despues de haber alegado otros autores, dice: *Et nove bené eruditus Antonius Pichardo Vinuesa hispanus in egregia disputatione de Mora, núm. 16.*

Habiendo hecho ausencia de Salamanca con intento de seguir otras pretensiones, sus maestros y en particular nuestro doctor Solis, conociendo cuán á propósito era para enseñar, le instaron en que volviese á la universidad. Y determinándose á seguir la profesion y cátedras de leyes se graduó de licenciado en ella, por exámen riguroso, por no haber cursado en ellas, en 7 de Enero 1591. Y en 17 de Febrero del mismo año se graduó doctor en concurso de otros tres doctores en leyes y dos en medicina, concurso no visto en la universidad antes ni despues hasta ahora. Pretendiente leyó entre otras materias la ley *ingenuæ* 3 y la ley *edicimus, C, de Murilegulis etc*, en el libro 11 del código de Justiniano, probando con dotrina y erudicion que la nobleza de la muger se comunica al marido que no la tenia. Imprimióse en Salamanca este tratado, y estendióse luego con gran aplauso de los doctos; quedando nuestro segoviano en gran opinion, con que obtuvo cátedra de Instituta en 11 de Mayo de 1594 años, en oposicion de colegiales de los cuatro colegios mayores, y otros grandes sugetos.

Viéndose con esto arraigado en aquellas escue-

las; impelido de su gallardo espíritu y continuados estudios, y lastimado, como él mismo nos escribió en algunas ocasiones, de que entre tantos y tan doctos sujetos como ha criado aquella célebre academia, que tanto pudieran haber ilustrado su patria y nación, con escritos suyos, hubiesen sido tan pocos los que habian publicado obras impresas sepultando una misma losa su cadáver y nombre, emprendió el primero de nuestros españoles una lectura perpetua sobre todo el derecho civil de los romanos, que se profesa en todas las universidades de Europa. Y esto no con intento desvanecido sino provechoso de mezclar y juntar lo que en todas sus materias estuviese dispuesto por nuestras leyes y derechos de estos reinos: para que los estudiantes desta profesion adelantasen asi mucho tiempo aprendiendo juntas las leyes antiguas y modernas, y lo sutil de las escuelas y disputas, con lo útil de la práctica y tribunales.

Mucho tuvo trabajado desto, mas considerando con prevencion prudente la mucha ocupacion de sus empleos y la costa y penalidad escesiva de las impresiones de España, que solo las conoce quien las experimenta, mudó el consejo y no el intento, á los cuatro libros de la Instituta de Justiano, pues son compendio y suma de toda la antigua y moderna jurisprudencia de los romanos; y libro sin contienda ni disputa, de mejor disposicion y traza que cuantos hasta ahora se han escrito en esta ni en otra

facultad, como afirma el doctísimo jurisconsulto Iacobo Cujacio. Para conseguir mejor este intento siguió el ejemplo de los famosos jurisconsultos Bártulo, Baldo, Alberico, Paulo, Alejandro, Iason y otros que primero leyeron en escuelas lo que después publicaron escrito, así nuestro Pichardo publicó en escuelas una lectura perpetua á toda la Instituta. El aplauso ya conocido del maestro y el provecho de la lectura congregaron tanto concurso de oyentes cual nunca le vieron aquellas escuelas. Y á la verdad, su ingenio era agudo, distinto y claro; sus estudios grandes, y ya conocidos. Y aunque de su naturaleza era interesado en sus opiniones, venciendo este afecto, era muy apacible con sus discípulos, y de gran espera en sus argumentos y réplicas; calidades muy á propósito para maestro. Vacando en este tiempo la cátedra de Código, la obtuvo en 7 de Setiembre de 1598 años, en competencia de seis opositores de mucha autoridad y nombre.

Tenia ya por este tiempo escritos los comentarios á los tres libros de la Instituta. Y demasiadamente pundonoroso no queria imprimirlos, recelando la malevolencia de algunos que imitadores del momo, sin hacer ellos cosa alguna, lo calumnian todo. Y murmuraban, «que no solo era trabajo valdío, sino desvanecimiento culpable, intentar un mozo desvanecido escribir sobre la Instituta, que tantos valientes hombres habian comentado, solo para traspalar y

confundir lo que en aquellos escritos estaba bien dispuesto." Esto murmuraba la invidia, sin advertir que siempre hallarán los ingenios humanos qué descubrir en las ciencias. «Y mas en la jurisprudencia, variable por su objeto, que es el gobierno político y moral del hombre, animal vario en sus afectos sobre cuantos influye la luna. Y sin esto que sobre ser el primero de los españoles en este intento, su principal motivo era concordar las leyes romanas con las españolas, para lustre de la nacion, y tanto provecho de cátedras y tribunales, como ha mostrado la experiencia." Estos prudentes recelos de nuestro segoviano vencieron contiúas instancias de amigos y discípulos: con que los presentó en consejo real, que remitió su censura al doctor Gabriel Enriquez, catedrático de prima de leyes, que aprobándolos con gran satisfaccion, se imprimieron en Salamanca año 1600 por Andres Renaut y Juan Fernandez.

Celebraron estos comentarios con elógios y epigramas los ingenios eruditos de aquellas escuelas y edad. El doctor D. Juan de Solórzano Pereira, catedrático (después) de vísperas, oidor de Lima, y al presente del consejo real de Indias, que con sus doctos escritos ha ilustrado la nacion, y admirado el orbe, siendo originario de nuestra ciudad, por su abuelo paterno, el doctor Benito de Castro, noble segoviano, que siendo catedrático de prima de leyes en Salamanca, murió en 6 de Octubre de 1542 años, y fué sepultado en el templo parroquial de San Pe-

layo. Celebrólos tambien D. Fernando Carrillo Chumacero, oidor (despues) de Valladolid, doctísimo español: Francisco Sanchez Brocense, esplendor de la erudicion española: Frei Miguel Cejudo, y Pedro Xuarez de Molina, célebres poetas. Y la mayor celebridad fue gastarse toda la impresion dentro de un año.

Por estos dias en oposicion á la cátedra de Digesto nuevo, leyó aquella célebre repeticion á la ley *Si ante acceptum, 7. D. Iudicatum solvi*, declarando toda la materia de las fianzas de estar á derecho, y pasar por juzgado y sentenciado, que luego se imprimió con general aplauso. Y oponiéndose despues á la cátedra de Digesto viejo, la llevó en 7 de Febrero de 1602 años, en oposicion de grandes opositores. Consiguientemente en 14 de Diciembre del mismo año, la cátedra de propiedad de vísperas con gran esceso y aplauso. Porque verdaderamente sobre la escelencia de sus estudios y dotrina, los comentarios sobre la Instituta, que en tan poco tiempo se habian estendido por toda Europa, le habian adquirido gran celebridad y fama.

En esta prosperidad de fortuna le sobrevino un infortunio terrible. Trató el consejo real de Castilla de remediar los desórdenes introducidos en las provisiones de las cátedras por los votos de los estudiantes. Para esto se mandó á las universidades informasen en el caso. La de Salamanca remitió el informe al doctor Pichardo, que ingénua y advertidamente

informó, «cuán indecente, y contrario era á la misma naturaleza, que el discípulo eligiese maestro, en riesgo y mengua evidente de la autoridad, que se requiere en el magisterio para la enseñanza: y el peligro, tantas veces experimentado, de las conciencias de pretendientes y electores, en negociaciones y sobornos: y la ocasion irremediable de continuos alborotos entre escuelas y ciudad, nacidos de provisiones de cátedras,» con otras razones de mucho peso y fuerza en el propósito.

Esta accion publicaron sus émulos, para causarle con los estudiantes tanto aborrecimiento (parto infeliz de la verdad) que trocando aquella juventud inconstante el aplauso y estimacion, en odio y desprecio en una oposicion de la cátedra de prima año 1604, vimos que sacándole de la licion de oposicion algunos de sus muchos discípulos y amigos, y llevándole en una silla, la héz turbulenta de aquellas escuelas con injuriosa vocería se puso á estorbar el aplauso y acompañamiento que le hacian: y asentando la silla, en que le llevaban, al salir de la puerta alta de escuelas llegó á tanto el desacato, que acercándose un capigorrón, mozo insolente, y nombrado por sus insolencias *Superbillo*, desenvainando un machete le tiró tan fuerte golpe, que le hiriera peligrosamente, si uno de los que se hallaron á su lado, no desviara con presteza la silla, de la cual cortó un pedazo. Fue grande el alboroto en que se vieron sus discípulos para retirarle á su casa, que

estaba junto á San Isidro, parte del sitio que hoy ocupa el colegio de la Compañía.

Quedó el doctor Picardo tan resentido deste suceso, que estuvo determinado á dejar la cátedra de vísperas, que poseía, y retirarse de las escuelas, si grandes instancias de amigos y discípulos no lo estorbaran. Continuó en fin la cátedra; y como su auditorio era el mas grave y autorizado de aquellas escuelas por la profesion y por el maestro, y fuese de sus discípulos aplaudido y amado con gran veneracion, como su doctrina y magisterio merecian; pudo esta gran autoridad, y sobre todo la fuerza insuperable de la razon contrastar la malevolencia vulgar de los mal afectos, y enfrenar el ímpetu de aquella juventud impetuosa, recobrando su crédito y fuerza la justicia. Y mereíanlo sus muchos estudios y el amor grande que tenia á sus discípulos; pues á su instancia año 1606 hizo segunda impresion de los tres tratados de *Mora*: de las leyes *Ingenuæ* y *Edicimus*, *C. de Murilègulis* y de la ley *Si ante acceptum*, *D. Judicatum solvi*: los cuales ya no se hallaban á comprar con gran detrimento de los estudiosos.

Tambien los comentarios á los tres libros de la Instituta habian sido recibidos con tanto aplauso en toda Europa, que gastada toda la impresion en un año (como digimos) no se hallaba uno á comprar, con gran daño de los estudiosos, que á toda instancia y precio los buscaban: con que se hizo segunda impresion en Salamanca por Artus Taberniel, famoso im-

presor, año 1608. Vacando la cátedra de prima de leyes la obtuvo en 28 de Mayo de 1612 vencida la envidia de los méritos, en oposicion de seis grandes sugetos, con esceso escesivo y aun agradable á sus mismos opositores, que todos se gloriaban de sus discípulos.

Viéndose ya en puerto sosegado, vencido el tormentoso mar de las oposiciones, se dedicó á perficionar los comentarios á la Instituta sobre el libro cuarto que acabado aprobó todo el colegio de Cuenca por comision de Don Francisco de Mendoza, presente obispo de Salamanca; y por el consejo real Don Juan de Hoces, chantre entonces de Murcia, y despues arzobispo de Tarragona: dedíóle á Don Fernando de Acebedo, arzobispo de Burgos, y presidente de Castilla: y celebráronle con elogios sus doctos discípulos Don Juan Francisco Pacheco, hijo del marques de Cerralvo, Don Melchor de Valencia, y Don Francisco de Feloaga: y con epigramas Don Josef Valle de la Cerda; Dotor Francisco Ramos del Manzano. Nueva esperanza de la Jurisprudencia, y erudicion española. Pedro de Zamora y Don Francisco Rubi. Imprimióle en Salamanca Diego de Cusio año 1620 junto con una *Manuduccion* á la práctica de los tribunales: obra tambien suya, de gran alivio para abogados y jueces.

Habiendo leido la cátedra de prima hasta fin deste año 1620, en que vá la historia de su vida, suplicó á su magestad le hiciese merced de jubilarle,

pues habia leido mas de treinta y dos años: y para los veinte años de propiedad, á ocho meses cada año continuos ó interpolados conforme á la bula eugeniana de aquella universidad, solo le faltaban cincuenta y siete lecciones; supuesto que ya se habia hecho con los maestros Fray Agustin Antolinez, augustiniano, y Frai Pedro de Herrera dominico, ambos catedráticos de prima de teología, supliéndoles á tres y á cuatro años de letura; siendo ambos menos antiguos catedráticos de propiedad que nuestro doctor. Su magestad mandó por su cédula de 31 de Diciembre deste año 1620 que informase la universidad, la cual junta en claustro en 21 de Enero de 1621 le jubiló en cuanto le tocó el hacerlo; suplicando á su magestad se sirviese confirmar el acuerdo del claustro, supliendo las 57 lecciones que le faltaban para la jubilacion. Vióse este informe en el consejo de cámara: mas opuesta (como siempre) la fortuna á los méritos, se le ordenó que vacando la cátedra de prima, fuese á servir plaza de oidor á la chancillería de Valladolid. Acetó obediente, dejando mas de mil y quinientos ducados de renta de la cátedra, y otros emolumentos, comenzando á servir de nuevo con tan corto estipendio como ochocientos ducados, nuevos cuidados, asistencia y mayores obligaciones: cierto tanta obediencia mereció mas felicidad y medras que tuvo.

Concurriendo en aquella real audiencia con muchos jueces que habian sido sus discípulos, procedia

tan humilde con ellos, tan práctico, igual y atento á la justicia con las partes litigantes, que algunos de aquellos señores nos refirieron de palabra y por escrito. «Que aprendian igualmente la práctica en el tribunal del mismo que habian aprendido la teórica en la cátedra.»

Aun en tanto empleo y ocupacion, instado de sus discípulos, hizo imprimir en Salamanca por Diego Cusio el año siguiente 1621 una letura suya al título *De acquirenda, vel amittenda hæreditate*, que dedicó á su maestro Don Luis de Salcedo, del consejo supremo de justicia y cámara. Y el siguiente año 1622 en Valladolid por Gerónimo Murillo otra letura á toda la ley *Gallus, D. de Liberis, et Posthumis*: que dedicó al excelentísimo Señor Don Gaspar de Guzman, conde de Olivares, discípulo que habia sido suyo, cuando estudiante y retor en la universidad de Salamanca. Celebráronla con elogios D. Luis Pardo, alcalde entonces del crimen en Valladolid: D. Juan Arias Maldonado y Don Gabriel de Corral. Incansable al próvecho comun y ruegos de sus discípulos, hizo imprimir año 1625 en Salamanca por Diego Cusio otra letura, que habia leído siendo catedrático á la rúbrica y ley *Cum Filio, 11. D. De legatis 1.* Y á la ley *Cum ita, §. in Fidei commissis, D. De legatis 2.* Que celebró con un erudito elogio el dotor Francisco Ramos del Manzano.

Bien pudieran tan ilustres desvelos y mérito esperar mejora de premio; si la virtud entre los mor-

tales fuera mas dichosa y la fortuna menos tirana. Mas nuestro segoviano considerando que el verdadero premio de la virtud consiste en sí misma y viendo que los comentarios á la Instituta se hallaban con gran detrimento de los estudiosos españoles, por haberse sacado tantos á reinos y provincias estrañas; se determinó á imprimirlos, trabajándolos de nuevo, añadiendo dotrinas muy importantes de casos y de decisiones modernas de los tribunales de España, y particularmente de la chancillería de Valladolid. Y asi aumentados se imprimieron en Valladolid año 1630. Imprimiéndose tambien al fin la *Manuccion á la Práctica Forense*: Y los tres tratados, *De Mora: de la comunicacion de la nobleza: y de las fianzas de estar á derecho*: por no haber podido las impresiones hechas satisfacer la sed de los estudiosos.

Cuando esta impresion se acababa enfermó de una grave enfermedad causada de tan continuados trabajos y desvelos: y murió en Valladolid jueves 23 de Enero del año siguiente 1631, con general sentimiento de todos los doctos en sesenta y seis años y pocos dias de su edad. Fue sepultado en la capilla mayor del templo de los clérigos menores. Don Tomas Tamayo de Vargas, coronista mayor de Indias y Castilla, cuando por orden del consejo real censuró estos escritos, adornó esta relacion con el siguiente epitáfio.

D. O. S.

*Segoviensis Edax Tumulus Tegit Ossa Pichardi.
Ast Animum Virtus, Scriptaq; Fama Beant.
Hispanas Valuit Romanis Iungere Leges:
Sic Legum Lator Romulus Est, & Iber.
Linguam; Non Vitam; Nec Cum Lingua Tollere Vocem
Impia Mors Valuit; Vivit & Ipse Loquens
Anno Christi M. DC. XXXI.
Décimo Kalend. Februarij.
Ætatis Suae LXVI.]*

R. I. P.

DOTOR GERONIMO DE ALCALA.

Nació en Segovia año 1563, ignoramos el día; sus padres fueron Fernando Yañez Faxardo que natural de Murcia casó en nuestra ciudad con Doña Petronila de Ribera. Estudió aquí latinidad en que tuvo por maestro al padre Hernando de Mendoza, hoy arzobispo de las Charcas. Y en el convento de Santa Cruz la Real estudió artes y teología. Y escribe el mismo en el prólogo del libro que intituló *Verdades para la vida cristiana* que ocupó un verano en oír la esplicacion de los signos eclesiásticos al venerable P. Fr. Juan de la Cruz, primer descalzo carmelita, que en su convento los esplicaba á al-

gunos religiosos y estudiantes seglares. No sabemos que causa tuvo para dejar estos estudios; él dice en el prólogo citado que los dejó por humanos respetos. En fin siguió la medicina, la cual estudió en Valencia, y graduado por aquellas escuelas en medicina y cirugía vino á ejercerlas en nuestra ciudad: donde casó con Doña Maria Rubion. En la ocupacion de estos ministerios escribió un libro que intituló *milagros de nuestra señora de la Fuencisla; y relacion de las fiestas que en su translacion hizo Segovia año 1613*. Y mas satisfecho de lo que deberia deste parto, escribió luego el *Alonso Mozo de muchos amos*, parte primera y segunda; asunto imaginario y poético, que algunos escritores de España y otras naciones han profesado con títulos de Novelas y demasiados realces de invencion y estilo, por juzgarla profesion que no admite medianía como Aristóteles y Horacio enseñan, aunque el doctor Alcalá no pecó en la demasía de uno ni de otro. Imprimiéronse estos dos librillos, la primera parte en Madrid año 1624 y la segunda en Valladolid año 1626. Y por mostrarse en todo escribió despues un libro de ejemplos que intituló *verdades para la vida cristiana*, recopiladas de los santos y graves autores. Quisiéramos que en estos escritos hubiera diferenciado la advertencia y el estilo, pues no es lo mismo escribir patrañas de un mozo de muchos amos que ejemplos y verdades para la vida cristiana. Pues sobre seguir algunos escritores no muy acre-

ditados y no convenir en la relacion con los autores que cita, en que muestra no los haber visto fiándose culpablemente, como muchos, de citas ajenas, debiera considerar que en cada ejemplo refiere uno ó mas milagros que ó se creen con veneracion, ó se escarnecen con descrédito; pues no hay medio entre religion verdadera ó falsa. Mas verdaderamente el dotor juzgó toda la naturaleza racional por su natural individuo que era candidísimo y muy cortes en creer. Imprimióse este libro en Valladolid año 1632. Y el mismo año falleció su autor en Segovia en 2 de Noviembre. Fué sepultado en el templo parroquial de San Martin. A su memoria dedicó el epitafio siguiente Don Antonio de Zamora, segoviano ilustre en nobleza y erudicion.

Debajo de esta losa fria

Yace el dotor Alcalá,

Y aqui con él yazen yá

Medicina y poesia.

Vivo en ellas florecia,

Con tal generalidad,

Que quadra con propiedad

A su ser el sobrenombre:

Pues en él, aunque fue un hombre,

Se vé una Universidad.

FR. MIGUEL DE PARADA.

Que en el siglo se nombró Alonso de Parada; hijo de Alonso de Parada, y Ana de Medina, nació en esta parroquia de San Juan de Segovia en 12 de Agosto año de 1587; estudió latinidad en que le conocimos aventajado. Llamado del cielo entró en la religion de San Francisco, en el convento de Palencia año 1603, en 29 de Setiembre, fiesta del arcángel San Miguel. A cuya devocion mudó el nombre de Alonso en Miguel. En pocos años se aventajó tanto en religion y estudios que muy mozo leyó artes y teología en las mejores letorías de esta provincia. Refiriéronos el mismo en alguna ocasion que cuando estudiaba para no dormirse, porque era de complexion soñolienta por la demasiada humedad del cerebro, se descalzaba y ponía los pies en un caldero de agua, en que le aconteció pasar noches enteras. Desto le procedió una sordez tan obtusa que del todo le impedía comunicar sus estudios en voz, y así se habia determinado á escribir. Y leyendo teología en este convento de Segovia año 1622 le dió su religion título de su coronista, y le ordenó escribiese una resposion apologética á un memorial de sus religiosos descalzos sobre su separacion. Dedicó este escrito á su religion por primicia y por

intento. Escribió tambien unos motivos fundamentales de la union que dedicó á Don Fray Pedro Gonzalez de Mendoza, tambien franciscano arzobispo entonces de Zaragoza, y despues obispo de Sigüenza. Y unas instancias á las proposiciones y respuestas que hubo sobre esta separacion. Estos tres tratados tenemos impresos, y sentimos la corta fuerte deste ingenio segoviano, que verdaderamente fue escelente en naturaleza y arte, mas el destino le malogró en escribir discordias, materia en que al mas atento deslumbra el amor, y perturba el odio, quedando el engaño invencible por no conocido.

Quando trataba de escribir la continuacion de sus corónicas franciscanas, y esperabamos un parto hermoso de la fecundidad de su ingenio y estudios, murió siendo guardian del convento de Valladolid, sábado 5 de Febrero de 1633 años. Fue sepultado en el templo, y capilla mayor de aquel convento al lado izquierdo de otro ilustre segoviano Don Frai Mateo de Oviedo, hijo de Pedro de Oviedo, y de Isabel de Carranza; el cual habiendo nacido en nuestra ciudad en la parroquia de S. Andres año 1547, estudió en ella latinidad; y acudiendo á estudiar derechos á Salamanca, con inspiracion de mejor estado pidió el hábito de S. Francisco en el célebre convento de aquella ciudad, donde profesó en 14 de Junio de 1563. Estudió artes y teología con tanto cuidado, que presto las leyó en aquel convento, y llegó á ser difinidor de aquella provincia, y ultimamente arzobispo

de Dublin, metrópoli de Irlanda: murió en el convento de Valladolid, donde yace con este epitafio.

Aqui yace el Ilustrísimo Señor Don Fr. Mateo de Oviedo arzobispo de Dublin en Irlanda, religioso de Señor San Francisco: murió á 10 de Enero de 1610.

Pareció obligacion escribir esta breve noticia de tan ilustre segoviano con la ocasion de la vecindad del sepulcro: al del escritor Frai Miguel de Parada dedicamos el siguiente epitafio.

D. O. S.

Fr. Michael de Parada Patria Segoviensis professione Franciscanus dum Chronica Franciscana cõndere parat; Fato præparatus, cõnditur hoc tùmulo anno M. DG. XXXIII. Nonis Februarij. Ætatis suæ XLV.

R. I. P.



ALONSO DE LEDESMA.

Poeta celebrado de nuestra edad, nació en Segovia en la parroquia de Santa Coloma, donde fue bautizado en 2 de Febrero de 1562 años. Sus padres fueron Francisco de Ledesma, y Catalina de Butrago. Los primeros años y principios de enseñanza de leer y escribir, y gramática latina tuvo en su patria.

Y con motivos de profesar estudios fue á Alcalá, donde estudió dos cursos de dialéctica, que nombran sùmulas y lùgica: y antes de entrar á la filosofia determinaron sus padres casarle, por no tener otro hijo y desear sucesion. ¡O si los humanos siguiésemos el impulso de la buena inclinacion, como el del interés, cuánto mas alivio y acierto tendrian nuestras acciones! Casó Alonso de Ledesma con Doña Magdalena del Espinar, virtuosa, discreta, y hermosa, con quien vivió gustoso, mas no tuvo hijos del matrimonio que sus padres pudiesen llamar nietos: pero tuvo los del entendimiento en sus escritos, por quien pudieron sus padres gloriarse de haber tenido tal hijo, que si siguiera los estudios, escediera las mayores esperanzas, quien sin ellos discurrió tan curioso, y deleitable. En medianía de estado, y hacienda gozó quietud estùica, ó (por mejor decir) cristiana: que no está el saber vivir en el aparato de las disputas, sino en la obediencia de la razon. Impelido de su inclinacion á la poesia, y considerando la humana pervertida en escritos y libros, tan bien admitimos del vulgo, como mal permitidos de los gobernadores; pues no deleitan para aprovechar, sino para dañar, aumentando riesgos á nuestra flaqueza. ¡O gracias á la divina gracia que de nuestros escritores ninguno (hasta ahora) siguió tan dañoso rumbo, ni jugó rebelde las armas del ingenio contra el sumo criador que se le dió!

Siguió Alonso de Ledesma la poesia lírica en con-

ceptos espirituales con tan feliz aplauso, que mereció y gozó el título del divino Ledesma. Usó en sus versos con ingenioso discurso de metáforas vulgares, para aficionar con su llaneza todo género de gente, aun la mas vulgar á la devocion de los misterios mas profundos y á la imitacion de los santos. Y consiguió sin duda este intento porque habiendo escrito algunos coloquios que nuestro vulgo nombra *Autos*, y algunos cánticos que nombran *Villancicos*, porque ordinariamente se habla en ellos lenguaje villanesco y rústico, y otras composiciones de asuntos sagrados imprimió la parte primera destes escritos que intituló *Conceptos Espirituales*, dedicándola á nuestra señora de la Fuencisla, gran patrona segoviana; ofreciendo devoto quanto valiese la impresion para la nueva fábrica de su ermita, que entonces se comenzaba. Hizo esta primera impresion en Madrid año 1600: y fue tambien recibida que se hicieron segunda impresion año 1609, y tercera año 1625. Estas en Madrid sin otras que se han hecho fuera de los reinos de Castilla, y hoy no se halla sin haber persona alguna asi devota como divertida, que no gusté de su lectura por lo deleitable de la invencion.

Prosiguiendo su intento publicó segunda parte *destos conceptos espirituales*, que se imprimió en Madrid año 1606, dedicándola á Don Pedro de Castro, conde de Lemus. No vimos efecto alguno favorable desta dedicacion, y dudamos si estorba la virtud á los beneficios, pues no es posible dejarse ven-

cer de la fortuna, y advertimos comunmente magnífica á la grandeza humana con el vicio. Mas como la intencion de nuestro segoviano no atendiese al interés ni aumento temporal, publicó tercer libro que intituló; *juegos de Noche-buena moralizados á la vida de Cristo; martirios de santos y reformation de constumbres*, con unos enigmas hechos para honesta recreacion. Dedicó tambien este libro á nuestra Señora, desengañado (asi lo protesta él) de favores humanos. Imprimióse en Barcelona año 1611. No hemos visto esta impresion; mas sin duda salió viciada pues se prohíbe en el índice espurgatorio que por autoridad y orden del eminentísimo cardenal Zapata inquisidor general, se publicó año 1632, y despues se imprimió en Madrid año 1613 la que ordinariamente corre en Castilla.

Deseando hacer en la dotrina moral lo que en la divina habia hecho, escribió algunas poesías de conceptos morales al conocimiento de los vicios, y desengaño de las cosas humanas, en el mismo estilo, y metáforas, por ser este el dictámen de su ingenio. Y verdaderamente fue esto de lo mejor que escribió, enseñando con poesía llana, y deleitosa, quanto la filosofia moral con documentos ponderosos, que solo se comunican á los que en su estudio consumen la vida, que pretenden instruir. Imprimió estas poesías en Madrid año 1616 con nombre vulgar de *Romancero*, porque la mayor parte de sus composiciones son Romances, nombrados asi (segun entendemos)

por ser la poesía mas fácil que hay en nuestra lengua castellana, nombrada *Romance* por hija de la Romana: pues su conuento consiste solo en asonancias alternadas; constando toda la demas poesía de consonancias continuas: si bien la facilidad que los romances tienen en lo material de su compostura, se agrava en la formalidad, obligando á muchos realces de estilo, y conceptos. Al fin destas poesías imprimió el *Monstruo imaginado*; invencion que otro comenzó. Y constando solo de vocablos equívocos, muestra solo noticia estensiva de la lengua, que con ellos, ó se enriquece, ó se confunde. Despues trataremos este punto y sus conveniencias.

Imprimió despues desto en Madrid año 1625, quinto libro, que intituló *Epigramas, y Hieroglyphicos á la vida de Cristo, festividades de nuestra Señora, escelencias de Santos, y grandezas de Segovia*. Dedicóle á Don Juan Andres Hurtado de Mendoza marques de Cañete. Y año 1629 dedicó á la marquesa su muger Doña Maria Marinque de Cárdenas un librico que imprimió en nuestra ciudad por Diego Flamenco impresor, intitulado *Epítome de la vida de Cristo en discursos metafóricos*.

Toda su poesía como al principio dijimos consiste en metáforas, y estas en frases y voces equívocas que Aristóteles en el principio de sus categorías nombra *Homonymas*, y otros nombran *Diasyrmos* esto es, voces que sinifican cosas diversas, las cuales por sus difiniciones se diferencian, como palma, que

igualmente significa la palma de la mano, y la planta nombrada palma que produce los dátiles, cuyo nombre en griego tambien se equivoca con los dedos. De la calidad deste modo de escribir poco ó nada hemos visto escrito en los antiguos, ni aun en los modernos. Y verdaderamente le vemos usado en escritores de autoridad griegos y latinos. Y en las sagradas letras le usó Daniel en la judicatura de Susana y sus acusadores. Y lo que es de suma autoridad Cristo, sabiduría inmensa, le usó cuando segun refiere San Mateo, dijo á aquel discípulo, ó fuese Felipe, como escribe Clemente Alejandrino ó el mismo Mateo, como imagina Tertuliano, que le pedia licencia para sepultar á su padre, *deja á los muertos sepultar sus muertos*. Un poeta de nuestra edad y corifeo de los modernos, aunque de mas naturaleza que arte, dijo en uno de sus muchos libros que no le agradaban versos y conceptos equívocos por no ser traducibles: y porque las mas veces hacen los pensamientos muy humildes y aun bajos, de lo cual resulta mayor escelencia á nuestro segoviano: pues en lo que otros generalmente pecan humillando lo escelso; él merece realzando lo humilde de metáforas equívocas á la alteza de misteriosos asuntos, y altos conceptos que en sus obras se reconocen.

Cuando trataba (aunque con remision) de recopilar en un volúmen todas sus obras con última lima y eleccion, le sobrevino una enfermedad, que

le acabó la vida en 15 de Junio de 1633 años, en sesenta y un años y medio de su edad. Fue sepultado en el templo de la compañía de Jesus, donde yace en sepultura comun sin epitafio, ni memoria, quien tantas mereció á su patria, que debiera hacer alguna demostracion honorífica, tanto para honor de los muertos, como para aliento de los vivos. A su memoria y amistad dedicamos el siguiente epitafio.

Aqui Alonso de Ledesma

lo último equivocó:

pues aun la muerte quedó

equivoca de si mesma.

O ingenios del claro Eresma

en discurso de la edad

este equivoco aclarad,

y en memoria agradecida

viva eterno quien la vida

consagró á la eternidad.

R. I. P.

FR. VALERIANO DE ESPINOSA

Nació en Segovia año 1563 en 25 de Julio, dedicado á la festividad de Santiago Zebedeo apóstol, patron de España; causa de nombrarse Diego en el

sagrado bautismo que recibió en el templo parroquial de San Clemente, en 1.º de Agosto. Sus padres fueron Rodrigo de Espinosa, y Maria Diez, menos hacendados que virtuosos, y prudentes en la educacion del hijo; que instruido sobre buenas constumbres en leer y escribir, estudió gramática latina, en que se aventajó con virtud, capacidad y cuidado. Asi lo refieren discípulos suyos, que hoy viven. La virtud del hijo alentó á los padres á que con mas valor, que hacienda se animasen á que prosiguiese estudios de artes y teología en Alcalá, siendo de 15 años. Allí en compañía de otros dos segovianos estudió sùmulas y lógica, con tanta continuacion de virtud y retiro, que sus compañeros reconocieron que trataba (aunque con mucho secreto) de entrarse en religion, y le hablaron en ello. A lo cual no rehusando la respuesta, antes estimando la ocasion, respondió en esta sustancia: «ofendiera yo amigos, nuestra amistad si os encubriera oy lo que (continuando Dios en mi su favor) será acaso mañana la accion de que mas podré gloriarme, habiendo obedecido á la divina inspiracion, que muchos dias á me propone el desengaño desta, que engañadamente nombramos vida, siendo una continua disposicion de la muerte. En cuyo inviolable tranze se determina la que verdaderamente será vida, ó muerte de eternidad. Pues qué navegante seria tan imprudente que para navegar tormentosos mares se embarcase en una maltratada barca; pudiendo en una nao de alto

borde, bien reforzada, y con piloto diestro en los rumbos, bajos, y peligros de aquellos mares? Tales son las sagradas religiones en el tempestuoso mar deste mundo. Divina inspiracion me propone la nave de Bernardo, diestrísimo piloto para navegacion tan peligrosa. Gravemente pecaria yo en no seguir dictamen tan provechoso; y vosotros, amigos, en no animarme á tan feliz empresa."

Cada uno de los dos amigos juzgó que á él se encaminaba tan prudente aviso: y se juzgaba partícipe en la inspiracion de Diego. El cual reconociendo en ambos buena disposicion, les persuadió con tanta prudencia, ya con razones eficaces, ya con ejemplos virtuosos, que en breves dias todos tres compañeros, y un criado, que les servia, recibieron hábito cisterciense en conventos diferentes. Ejemplar consecuencia de una buena compañía; que en edad tierna es el magisterio mas eficaz. A nuestro Diego cayó en suerte el convento de nuestra Señora de Nogales, de gran observancia y autoridad, entre Benavente, y la Bañeza: en el cual profesó en 6 de Abril de 1582 años, mudando el nombre de Diego en Valeriano, á devocion del glorioso mártir San Valeriano, de quien fue tan devoto, que despues, siendo general de su religion, hizo traer sus reliquias de Roma, como adelante diremos. Un año despues de la profesion, conocido su talento, le envió la religion á estudiar artes al convento de Monte de Ramo en Galicia, junto á Orense. Y aumentando

con su cuidado esperanzas á su religion, le escogió para estudiante de teología en su convento de Alcalá: y despues para pasante en el célebre convento de Palazuelos junto á Valladolid.

El lucimiento grande de sus estudios movió á su general á ordenarle fuese á sustentar en Alcalá el acto mayor de su religion, que cumplió con tanto aplauso que le mandó quedase por maestro de estudiantes de aquel colegio. Y el siguiente año fue á lo mismo á Salamanca, en cuyas escuelas recibió grado de bachiller en teología en 26 de Abril de 1587 años. Leyó artes en el colegio de su religion nombrado Rioseco, junto á Medina de Pomár, y teología en San Martin de Castañeda en Sanabria, y en Palazuelos: y ultimamente en su colegio de San Bernardo de Salamanca. Habiendo su religion aprovechádose de su dotrina, quiso aprovecharse de su gobierno, nombrándole Abad del colegio de Salamanca: en que mostró obraba lo que enseñaba, gobernando la prelación con tanta autoridad y crédito, que el ilustre colegio de Santiago, nombrado comunmente del Arzobispo, le nombró por su visitador, conforme á su preeminencia y costumbre, haciéndole primero para ello informacion sumaria de limpieza. Acetando el nombramiento se hizo obedecer en la judicatura con tanta severidad, que el visitador autorizó su visita, y los visitados su eleccion.

En este tiempo escribió comentarios, ó explica-

ciones á las constituciones de Clemente VIII, las cuales se imprimieron en Salamanca año 1602. No hemos visto esta impresion, porque imprimió pocos tomos. Mas Frai Crisóstomo Enriquez la refiere en su fénix cisterciense: y el reverendísimo Frai Angel Manrique, esplendor de su religion y de nuestra España, nos afirma en carta suya haberla visto. Instado de algunos amigos para que se graduase doctor en teología por alguna universidad, porque entonces en su religion no estaban en uso los grados que hoy usa; y no alcanzando su pobreza religiosa á los gastos demasiados que semejantes grados requieren en la universidad de Salamanca, que parece no se estatuyeron para la virtud, sino para la fortuna, indecente estorbo que tan gran madre de las ciencias debiera escusar al valor de sus virtuosos hijos, se fue Frai Valeriano á Osma, en cuya universidad recibió grado de licenciado en teología en 27 de Marzo de 1605 años; y el siguiente dia de doctor con muy lucidos actos.

A estas prosperidades, ó mas verdaderamente méritos, se opuso la fortuna, ó acaso la envidia; que la que se atrevió á los ángeles en el cielo, no temerá á los hombres en los cláustros. Contradijo Fr. Valeriano con valor y celo religioso algunas cosas que juzgó inconvenientes á la observancia, y autoridad de su religion de que le resultaron odios y persecuciones. Gentilidad fue decir que eran hijos de la verdad estos fieros basiliscos; pues verdaderamente

nacen de la ingratitud. Él perseguido con religiosa constancia se retiró á su convento y celda; y con valor admirable á costa de su sosiego, y con riesgos de su crédito perseveró constante en lo que juzgaba justo y conveniente á su religion. No parezca esto afecto de compatriota: pues (viviendo el mismo perseguido) lo publicó con desembarazo de verdad pública y constante el mismo Frai Crisóstomo Enriquez en el lugar citado con estas palabras; *Ostendit in quibusdam casibus constantiam, et animi magnitudinem, laboribus, et molestijs non succumbens, nec persecutionibus fractus, quód in pietate fundatus religioso zelo moveretur, etc.*

En este retiro por no padecer nada de ocio, que en los hombres de valor no hacer algo, es padecer mucho, obrar solo para sí es sequedad, y aprovechar á otros verdadera imitacion de Cristo, se dió á escribir tratados espirituales y doctos, comentarios morales á Job, agradeciendo sin duda al profeta y maestro los provechosos documentos que le habia dado su doctrina para padecer sus calamidades. Y á la verdad no hay tan ilustre comento como la imitacion. Intituló este tratado *Centinela del alma*, dividido en dos libros: en el primero trató los males de culpa, y en el segundo los de pena. Escribió tambien otro tratado que intituló *Guia de religiosos*, dividido en tres libros bien ajustados al asunto, instruyendo novicios, enseñando proyectos, y advirtiéndolos con doctrina y esperiencia. Y sobre estos escri-

bió otros tratados, que él mismo nos mostró, mas no los imprimió porque habiendo impreso la *Guia de religiosos* en Valladolid año 1623 quedó tan desagradado de los descuidos y errores de la impresion, que perdió el ánimo para proseguir.

Venció al fin el sol de la justicia los nublados de la persecucion: y quando mas contento se hallaba en el retiro y sosiego de su celda, le sacó la obediencia á la abadía de Monte de Ramo, convento antiguo y grave en el reino de Galicia, donde habia estudiado artes. Quanto mas anublaron las persecuciones los méritos del perseguido, tanto mas la verdad vitoriosa ilustró su valor reconociéndose la pérdida de no emplear tal sugeto en pública utilidad. Verdaderamente semejante conocimiento en comunidades es como milagro: porque como los talentos no se miden con regla, peso, ó medida matemática, sino con el juicio humano, y este siempre está perturbado (mas ó menos) de los afectos propios, es necesario que la escelencia sea supereminente, para que todos convengan en la aprobacion del sugeto. Acabada esta prelación, fue nombrado difinidor de la orden: y ultimamente, en el capítulo general que la religion celebró en el convento de Palazuelos año 1623 en 6 de Mayo fue nombrado general, con no pocas contrariedades de sus émulos, que acaso recelaban la superioridad del que injustamente habian perseguido: siendo cierto que solo sabe perdonar injurias quien sabe

padecerlas: porque hacerlas y no perdonarlas, nace de una misma iniquidad. Asi Frai Valeriano, viéndose cabeza de su religion, se resignó todo al ejemplo de Cristo suma cabeza de la iglesia. Y olvidando pasadas disensiones solo atendió á emplear los sujetos de su religion en ministerios proporcionados á sus talentos; principio, medio y fin de todo buen gobierno.

En viéndose general procuró, y consiguió traer de Roma á su convento de Nogales el cuerpo de S. Valeriano mártir por medio del muy docto Frai Francisco de Bivar, nuestro venerable amigo, que entonces era procurador general en la curia romana: y trajo tambien el de Santa Flora virgen y mártir, los cuales fueron recibidos, y colocados en el convento con devocion y solemnidad en 3 de Mayo de 1625 años. Reza destos santos aquel convento en 29 de Julio, dia en que la iglesia celebra el martirio de Santa Flora: por no saber con distincion de cuál de cinco Valerianos mártires, que celebra la iglesia en diversos dias del año, sea aquel sagrado cuerpo.

Con estas y otras prudentes, y religiosas acciones gozó la religion cisterciense en el gobierno de Frai Valeriano una religiosa paz superior á las mayores: con que fue generalmente amado de sus súbditos como padre, y autor de tan pacífico sosiego. Pasado el trienio de su generalato con tan buena fortuna (como él decia), forzado de los achaques

de su salud, que ya eran muchos, causados de la continuacion de cuidados y desvelos en gobierno y observancia, vivió (contra su inclinacion) en el convento de Madrid, esperando en aquel gran concurso de médicos y medicinas algun reparo á sus dolencias, de que murió con mucho sentimiento, y pérdida de su religion en 23 de Junio (víspera de San Juan Bautista) de 1634 años, en setenta años y once meses de su edad. Fue sepultado con aparato y funerales de general en la bóveda de la capilla de nuestra Señora del Destierro del templo de su convento. Al sepulcro y memoria venerable de tan ilustre segoviano dedicamos el epitafio siguiente.

D. O. S.

Reverendissimus magister Fr. Valerianus de Espinosa; Segoviensis patria; professione Cisterciensis; philosophia, theologiaque lingua, cálamo, et opere illustratis; theologiici magisterij in Academia Usamensi laurea insignitus; magnis Dissidiorum procellis christiana constancia superatis Hispanorum Cisterciensum cœnobiarcha inauguratus: tanto munere egregie functus, defunctus est Matriti anno Christi M. DC. XXXIV. Nono Calend. Iulij: ætatis suæ lxx. mens. xi.

R. I. P.



FR. GREGORIO MARTINEZ,

De cuyo ingenio duda el mas crítico juicio cuál fuese mayor, ó la agudeza ó la claridad, siendo ambas admirables: y mas admirable concurrir ambas con tanta eminencia en un sugeto: nació en nuestra ciudad en 12 de Marzo, fiesta de San Gregorio magno, causa de imponerle su nombre en el sagrado bautismo, que recibió en el templo parroquial de San Millan en 20 del mismo mes del año 1575. Sus padres fueron Sebastian Martinez, y Catalina Muñoz, que animados mas de su valor, que de su hacienda, porque era muy corta, le criaron en buenas costumbres y enseñanza de leer y escribir y gramática latina, en que salió aventajado: y comenzó á estudiar artes en nuestro convento dominicano de Santa Cruz la Real. Con prevenido discurso conoció que sus padres por darle estado habian de disminuir el suyo demasiadamente: y conociendo en sí igual inclinacion á las letras y á las armas, porque aborrecia otro cualquiera empleo, dudó la eleccion, como él mismo nos refiere en muchas ocasiones; y en alguna estuvo resuelto á seguir la milicia, impedido de los ardores de su espiritu, que naturalmente apetecia cosas árduas. Detúvole su padre con amor y consejo, advirtiéndole como experimentado por haber profesado la milicia en su mocedad: «las des-

comodidades continuas, y riesgos infructuosos de la guerra, aun cuando es muy justificada (que lo son pocas) con pretestos engañosos de servir á Dios, á la patria y al rey, siendo todo falso, pues comunmente en la guerra no se conoce de Dios mas que el nombre en perjurios y blasfemias, siendo á juicio de un espíritu, grande en virtud y letras *rara ave en la tierra el soldado que cuida de su alma*: y la defensa de la patria solo procede á vista de sus muros. Y si otra cosa proponen políticos aduladores, son pretestos falsos para acrecentar estados á los reyes, que con el fantástico nombre de su servicio, permitiendo insultos y robos, accidentes inseparables de la guerra, quieren calificar el desperdicio de las vidas de los vasallos, que solo deben ofrecerse á Dios como á su autor y dueño: que aunque puede hallarse entre los horrores de la guerra, él mismo dió nombre de hijos suyos á los pacíficos."

La fuerza destas razones esforzada del amor y autoridad paterna, le redujo á considerar *que seguir la milicia era perder lo temporal y poner á riesgo manifesto lo eterno*. Guiado desta buena consideracion determinó entregarse todo á Dios: pues sobre ser la accion mas heróica de las criaturas ofrecerse á su criador, con principio tan acertado podia esperar su divino favor para conseguir el fin dichoso de gozarle para siempre. Determinando entrar en religion, eligió la de Santo Domingo, muy

á propósito para la virtud y estudios que tanto deseaba. Pidió el hábito en nuestro convento de Santa Cruz la Real, donde fué admitido; y pasado el año de probacion, profesó en 15 de Setiembre de 1591 años. Estudió artes y teología, en que salió tan eminente, que luego le dieron letoría de artes y consiguientemente de teología con gran provecho de sus discípulos por la agudeza y claridad de su ingenio. Habiendo leído en el convento y escuelas de Santa Cruz muchos años, y con mucho aplauso, le ordenó su religion fuese á leer teología al célebre convento de San Pablo de Valladolid, donde fue consultor del tribunal de la Santa Inquisicion, y nombrado maestro de provincia, grado (en la religion) de mucho honor y autoridad.

Fue tanta la comprehension y capacidad de su entendimiento, que sin embarazarse en la ocupacion de la cátedra y profundidades de la teología escolástica, ejercitó la predicacion con provecho grande de los oyentes, admirando en un sugeto tanta profundidad y sutileza en la cátedra, y tanta claridad y sustancia en el púlpito. No permitia la gallardía de su espíritu que con la vida temporal espirasen tan aventajados estudios: deseaba imprimir algunos de sus escritos; mas estorbaba estos deseos la pobreza religiosa que profesaba. Llegó á entenderlo D. Juan de Zúñiga y Requesens, marques del Villar, que le habia elegido por confesor, y con generosidad (singular en los príncipes de este tiempo) favoreció el

intento, y costó la impresion que hizo Fr. Gregorio del primer tomo de sus comentarios, sobre la primera parte de la segunda de Santo Tomas; en que se contienen las primeras diez y nueve cuestiones, dedicándole (como debia) al mismo príncipe. Imprimióle en Valladolid Francisco Fernandez de Córdoba año 1617.

Ocupóle su religion en el priorato de su convento de San Pablo de Cuenca, de cuyo tribunal de Inquisicion fue consultor, y calificador. Tenia ya escrito el segundo tomo (prosiguiendo hasta la cuestion ochenta y nueve) que dedicó al mismo marques del Villar, y se imprimió en Toledo año 1622. Estando en este convento de Segovia prosiguiendo sus escritos, á que fue mas inclinado que á las prelacías, le puso la obediencia en segundo priorato del convento de San Andres de Medina del Campo; y aunque su natural complexion era muy robusta con la continuacion vehemente de los estudios enfermó de muchos achaques y dolores: causa de que (renunciado el priorato) se recogiese á su celda y convento de Santa Cruz. Lo que no era posible renunciar eran los estudios, que la inclinacion y costumbre se habian convertido en naturaleza. Prosiguió los comentarios hasta la cuestion ciento y catorce, última de la parte segunda de la suma de Santo Tomas. Comenzó á imprimir este tomo tercero en la imprenta del convento de San Pablo de Valladolid; y antes de acabarle falleció en aquel convento, vier-

nes 15 de Mayo de 1637 años, en sesenta y dos años, dos meses, y tres dias de su edad. Fue sepultado en el capítulo, al lado derecho del venerable Don Frai Juan Lopez obispo de Monópoli. Nuestro convento de Santa Cruz acabó la impresion deste último tomo, dedicándole á Don Frai Domingo Pimentel, como á hijo ilustre del mismo convento, y presente obispo de Córdoba. Al sepulcro de tan docto segoviano dedicamos el epitafio siguiente.

D. O. S.

Venerabilis magister Fr. Gregorius Martinez, patria Segoviensis dominicanus professione doctrinæ D. Thomæ Aquinatis doctoris Angelici; fidus asseda, et interpres dilucidus fato extinctus Vallisoleti anno Christi M. DC. XXXVII. idibus Maij. Ætatis An. LXII. M. II. D. III

R. I. P.



FR. BERNARDO VILLALPANDO,

Nombrado Baltasar en el sagrado bautismo, que recibió en el templo parroquial de Santo Tomé de nuestra ciudad de Segovia en 4 de Junio de 1570 años; fue hijo de Baltasar Cardillo de Villalpando,

hermano mayor del celebrado doctor Villalpando; cuya vida y escritos dejamos ya referidos; y de Isabel Alvarez del Barco su muger. Enseñado en leer y escribir le llevó el doctor Villalpando á Alcalá, donde estudió latinidad. Murió el doctor año de 1581 como en su vida escribimos; y ayudado Baltasar de su hermano Francisco de Villalpando, cura de Fuentelsáz, como el tio, comenzó á estudiar artes. Cuando entraba en la filosofía, le llamó Dios á la religion cisterciense, cuyo hábito recibió en el convento de nuestra Señora de Nogales, donde profesó en 23 de Abril 1588 años; mudando el nombre de Baltasar en Bernardo, á devocion de su Patriarca Santo. Prosiguió las artes, y estudió teología; y en la clausura de su religion se dió mucho á leccion de libros sagrados, y en particular de historia, á que fue muy inclinado, con buen juicio y comprehension para escribirla: conocido por tal en su religion, particularmente de Fr. Ignacio Fermin de Hiberno, hijo del mismo convento, varon de grandes prendas y erudicion, que habiendo regentado en Alcalá la cátedra de Durando fue nombrado por el rey Don Felipe II abad del célebre convento de Fitero. Era Fr. Ignacio muy aficionado á la historia, y deseaba escribir la de su religion. Reconocia cuán necesario era para este intento penetrar los archivos de los conventos primitivos de su religion en Francia: pues historia de antigüedades sin archivos es fábrica sin fundamento. Hallábase para tanto trabajo y ausencia cargado de

años y prelación: y determinando hacer esta diligencia por sugeto á propósito, juzgando por tal á nuestro Fr. Bernardo, á quien conocia y habia comunicado, como hijo de su mismo convento, envié á llamarle. Propúsole el intento, que Fr. Bernardo abrazó con todo afecto. Sacó licencia del general y acomodó de viático, y cartas comendatorias.

Partió Frai Bernardo á Francia, visitó el santo convento Cisterciense, primitivo de su religion fundado en el ducado de Borgoña: reconoció su archivo, copiando los instrumentos que juzgó convenientes á su intento. De allí pasó á los conventos de Firmitate, Pontiniaco, Claravál y Morimundo, hijos primitivos del Cisterciense: y á otros de aquel reino, en que gastó todo aquel año haciendo la misma diligencia con grandes penalidades y trabajos, por estar los mas de ellos en poder de abades comendatarios; y algunos mal seguros en la fé católica, y obediencia de la Iglesia romana. ¡O Francia, Francia; eres tú la cristianísima madre de tantos valientes héroes que con la pluma y la sangre firmaron, y confirmaron la verdadera religion, que hoy abandonas! Considera que te vas apartando del verdadero Dios, que con tantas verdaderas glorias ensalzó tu nombre, y tus legítimos hijos: que los que hoy te amancillan sin duda son bastardos. Al principio del año siguiente 1600, pasó Frai Bernardo á reconocer los archivos de sus conventos de Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra, dando copia de

cuantas noticias traía á Frai Ignacio Fermin, que murió sin publicarlas. Nuestro Frai Bernardo, prosiguiendo su intento, reconoció tambien los archivos de los conventos de Castilla, Leon, Galicia y Asturias. Con el tesoro de tantas noticias se recogió á su convento de Nogales, donde escribió lo siguiente.

Itinerarium Ordinis Cisterciensis.

Lignum vitæ Ordinis Cisterciensis.

De viris illustribus Ordinis Cisterciensis.

Historiam Monasterij Superatensis.

Estos escritos refiere Frai Crisóstomo Enriquez en su *Fenix Cisterciensis* (ya citado) de nuestro Frai Bernardo de Villalpando. Mas el mismo nos escribió, que demas de lo referido tenia escrito:

Cronografias de los reyes de España, y edades del mundo. = *Fundacion del monasterio de Nogales, y descendencia de sus fundadores, Ponces de Cabrera y Leon, duques de Arcos.* = *Fundacion del monasterio de nuestra Señora de Osera.* = *Crónico del reino y reyes de Navarra.* = *Crónico de la casa de los Ozores, y Osorios en el reino de Galicia.*

Ninguna destas obras hemos visto impresa, ni aun sabemos que lo esté: porque verdaderamente como Frai Bernardo no habia experimentado las dificultades del imprimir, dejó correr sus desvelos y trabajos al paso de su afecto, juzgando que tan heróicas fatigas hallarian amparo. Mas no es lo mismo depender un hombre de solo su valor, que entonces obra mucho; ó necesitar de tantos gastos, y

personas como requiere la penalidad del imprimir, martirio de los estudiosos, y las mas veces sin corona. ¡O pesada piedra de la pobreza, cuántos heroicos ingenios sepulta tu pesadumbre!

De tantas fatigas y desvelos enfermó Fr. Bernardo de una grave enfermedad, de que estuvo tullido en la cama 6 años, padeciendo intensos dolores y calamidades con admirable paciencia, como nos certificó por cartas Frai Lorenzo Perez, hijo y archivista del mismo convento de Nogales, que le asistió en su enfermedad, de que murió con religiosa resignacion en 2 de Junio de 1637 años, en sesenta y siete de edad, y cincuenta de religion tan bien empleados como se ha visto. Y aunque nuestro estilo ha sido escribir solo de los escritores que han impreso sus escritos, nos juzgamos obligados á escribir de un segoviano, tan digno de memoria, que aunque no imprimió sus escritos, escritores de mucha estimacion se han valido dellos con honrosa memoria, y elogios de su autor. Pues sobre lo referido del *Fenix Cisterciense*, Fr. Bernabé de Montalvo, coronista cisterciense, escribiendo de sus escritores, dice:

«Fr. Bernardo Cardillo Villalpando ha escrito un tratado, que intituló *Spéculum monachorum*. El cual despues de haber corrido los monasterios de nuestra orden de Aragon, Cataluña y Francia, asi desta jornada, como de varios autores hizo un libro que intituló, *Itenerarium rerum illustrium Ordinis Cis-*

terciensis. Por relacion deste padre, á quien fui á buscar para esto al reino de Galicia, supe muchas cosas, y me aproveché en muchos lugares desta historia.”

Y el célebre coronista benedictino Fr. Antonio de Yepes en muchas partes de su gran corónica se honra con el nombre y noticias de Fr. Bernardo de Villalpando, y en particular escribiendo del monasterio de San Prudencio en la Rioja dice: «Estas noticias y papeles me comunicó el padre Fr. Bernardo de Villalpando, monge cisterciense, y muy versado en la historia de su orden, y uno de los que mas papeles han manoseado de cuantos yo conozco; porque para descubrir los secretos de la historia del Cister que compone, ha visto muchísimos archivos en Francia, donde estuvo con este disignio, y en España. Este padre como ha conocido de mí que con la misma aficion y cuidado trato las cosas de los monges blancos que de los negros de aquella y desta congregacion, me va enriqueciendo con papeles que ha visto de las cosas de su orden: de que me pienso valer diferentes veces, para quando se tocare historia de casas cistercienses. Y desta de San Prudencio me envió diferentes privilegios, los cuales pongo en la apéndice. Y aqui referiré lo que en relacion me escribe el dicho padre por las palabras siguientes.” Que son mas de dos columnas. Y en otras muchas partes hace lo mismo, nombrando siempre con veneracion á Frai Bernardo: agradeciendo con tal memoria el favor del

que tan liberal le comunicaba lo que tantas fatigas le habia costado; en que otros suelen proceder tan escasos. Pues si escritores tan graves han autorizado sus escritos con los de Fr. Bernardo, mal pareciera que un hermano de patria escribiendo de sus escritores dejára en silencio tan venerable memoria, á la cual dedicamos el siguiente epitafio.

D. O. S.

Fr. Bernardus Villalpando, Segoviensis patria; religione Cisterciensis; philosophiæ, theologiæque studiosus; historiæ studiosissimus, Hispania, Galliaque peragratis, tabulariorum Cisterciensium perlustrandorum causa, luculenta scripsit chronica. Sed proh literatorum importuna Fata! ante emissa in lucem scripta, scriptor lucem amisit. anno Christi M.DC.XXXVII. Quarto Non. Iunij. Ætatis sue LXVII.

R. I. P.

VIDA DEL VENERABLE PADRE

FRAY JUAN MAROTO DE SAN JOSEF,
religioso mercenario y fundador de sus descalzos.

Si el fin corona la obra, feliz habrá sido la nuestra, habiendo el cielo destinado para fin y corona de

nuestros escritos, y escritores segovianos la vida de un varon de virtudes y acciones tan gloriosas. Y para gloria y ejemplo de nuestros ciudadanos en compatriota tan heróico escribiremos la naturaleza, realzada con el propio valor; remitiendo el lustre de la gracia en sus admirables virtudes á las plumas de sus hijos espirituales. Sirvan estas primeras y verdaderas noticias de firme fundamento y planta á la vistosa montea, y fábrica que de su santísima vida y acciones levantarán los hijos y herederos de su espíritu: gozando nuestra ilustre Segovia la gloria de tal hijo, y la santísima religion observante de la Merced de tan observante profesor suyo; y su observantísima descalcez de tan santo fundador.

§. I. Nació en Segovia en la calle nombrada Barrio Nuevo, en la parroquia de San Miguel; en cuyo templo recibió el sagrado bautismo en 15 de Junio de 1572 años, nombrándole Juan, dándole por tutelar á San Juan Bautista, y por abogado al arcángel San Miguel. Sus padres fueron Miguel Maroto y Juana Garcia; felices en haberles dado Dios fruto tan de bendicion. Si bien su padre poco atento al gobierno de su hacienda llegó á necesidad de dejar la patria, y morir peregrino, sin saberse (hasta hoy) cuándo, dónde, ni cómo. Quedó Juan muy niño con otra hermana, aun menor, en poder de su pobre madre. Acudió al amparo deste desabrigo Alonso Maroto, hermano del ausente, persona de prendas y capacidad; cuyo ministerio era solicita-

dor de los negocios del Cabildo eclesiástico, y colector del subsidio; empleos ambos, que (aun divididos ya) ocupan siempre personas de prendas, y autoridad. Éste, amparando á la cuñada, llevó al sobrino á su casa, donde con sus hijos aprendió á leer y escribir, y gramática latina con gran virtud y cuidado, como refieren condiscípulos suyos que hoy viven en puestos de autoridad.

§. II. Era el tio muy virtuoso, y reconociendo semejante al sobrino le amó mas que á sus propios hijos, con sentimiento suyo no pequeño, como algunas veces nos refirió Sebastian Maroto, hijo mayor de Alonso, y primo de Juan, que (pocos años ha) murió notario del número desta audiencia eclesiástica. Con este amparo prosiguió Juan sus estudios, comenzando á oír artes en el convento de la Merced, leyéndolas el maestro Fr. Pedro de Oña, célebre por sus doctos escritos; que despues fué provincial de Castilla, obispo de Venezuela en Indias, y murió obispo de Gaeta en Italia. La comunicacion de los condiscípulos religiosos, y la religion y sosiego de aquellos cláustros, introdugeron en el ánimo virtuoso del mancebo entrañables afectos de profesar aquel sagrado instituto; filiacion santísima de la misma madre de Dios, y redencion de cautivos, heroica imitacion de Cristo, universal redentor del mas horrible cautiverio. Supo su tio estos intentos; diríaseles Juan que no cupiera en ánimo agradecido ocultarlos á quien tanto debía, y dicen que amoroso le advirtió.

«Que si hacerse religioso nacia de temerse desamparado en la ausencia y falta de su padre, desechase el temor; pues habia experimentado el amor con que le trataba, y de nuevo le prometia favor, hasta procurarle con todas sus fuerzas una canongía en la iglesia catedral, como él fuese virtuoso.” Mostró Juan estimar (como era justo) el favor y promesa, respondiendo con agradecida humildad. «Ingrato fuera yo, señor, en temer que me habia de faltar quien tanto me ha favorecido en edad mas embarazosa. Y si como está en mano y favor de v. md. ponerme en puesto ó canongía, estuviera tambien hacerme virtuoso, que es la condicion que me pone para continuar su favor; fuera mayor mi ingratitud en no admitir tanto bien. Mas como esto esté en manos de Dios, disponiéndome yo á tanto favor, si v. md. por hermano de mi padre, me ha favorecido y favorece con tanta fineza; qué favores no podré yo esperar de la inmensa magnificencia de Dios si me viese hermano (quiero decirlo asi) de Jesucristo, haciéndome hijo de su misma madre en tan santa religion? y qué mejor efecto podrá v. md. esperar de los favores que me ha hecho, que verme honrado con tan santo hábito?” Enternecido el tio con tan prudente respuesta, abrazó al sobrino, y favoreció sus deseos.

§. III. Recibió Juan el hábito en 12 de Enero de 1588 años. Y pasando el año de noviciado con mucha aprobacion profesó en 13 de Enero de 1589,

siendo comendador del convento el maestro Fr. Pedro Machado, y provincial de Castilla el maestro Fr. Francisco de Medina, y general de la orden el maestro Fr. Francisco de Salazar. Desde el primer paso que dió nuestro segoviano en la religion se conoció en la perseverancia y aumentos de su virtud, que Dios le habia llamado y escogido: pues desde que puso la mano en el arado de aquella regla, y obediencia santísima, no dió al mundo el menor volver de ojos. Prosiguió los estudios de dialéctica y filosofía, siendo su maestro Fr. Juan de Zarate, (sugeto de grandes esperanzas, aunque mologradas con su temprana muerte) con tanto cuidado y ventajas que su religion (sin mas favor que sus méritos) le nombró colegial de la Vera-Cruz en Salamanca; seminario en que esta sagrada religion planta sus mejores esperanzas. Cumpliólas Fr. Juan tan bien, que refiere el maestro Fr. Gregorio Manuel, su discípulo y compañero de celda, que hoy vive en mucho crédito de religion, que comunicándole en las materias mas profundas de teología y admirándose de la sutileza y claridad con que las declaraba, solia decirle que por qué no lucía arguyendo en las lecciones y conferencias, porque siempre estaba como mudo; y le respondia con suma humildad: «no soy yo de los que pueden dar luz á otros, bueno será que la tenga para mí.» Con todo este retiro y encogimiento reducía tanto su caudal, que el reverendísimo Fr. Francisco Zumel, general entonces de la orden (algunos

dicen que fué su maestro en la teología) se le aficionó tanto (gran aprobacion es sin duda la aficion de un varon tan grande, pues esta nace de la semejanza) que le ofreció la letoría que quisiese de la provincia. No la acetó Fr. Juan respondiendo con gran humildad y agradecimiento al favor «que desde que vistió el santo hábito se habia persuadido que Dios, viendo su poco talento, le habia llamado á religion de tantos varones santos y doctos, para que aprendiese, no para que enseñase. Y que este soberano dictámen se habia impreso en su ánimo como divino precepto. Y para cumplir con él le declaraba á su reverendísima, para que como supremo prelado, y de tan gran talento, discerniese si convendria que entre condiscípulos tan doctos, y hábiles para maestros se escogiese para ministerio tan importante como la cátedra el sugeto mas incapaz. Que él, sobre haber cumplido con declarar su incapacidad, y poca inclinacion, por no llamarla aversion, cumpliría con la obediencia que habia profesado, y de nuevo profesaba.»

§. IV. Admirado quedó el General, de que no admitiese ofrecido, lo que tantos pretendian con esforzados favores. Y juzgando que Dios llevaba aquel espíritu por diferente camino, le envió conventual á su convento de Santa Catalina de Toledo, dándole una carta para el comendador, que entonces era el maestro Fray Pedro Machado, en cuyas manos habia hecho la profesion, como dejamos escrito. Las

primeras palabras de la carta (segun se supo despues) eran las siguientes. «El portador desta es el Fraile que mas estimo de la orden. V. P. le dé en todo el mayor gusto que pudiere. Y avíseme qué es lo que pide, que á buen seguro no pida cosa que no sea conforme á religion, etc.” Con la autoridad de tan grave recomendacion le preguntó el prelado, qué era lo que queria; respondió, que celda fuera del noviciado, cualquiera que fuese. (Entonces solos los sacerdotes tenian celda aparte). Quién duda que la virtud buscaba la soledad, y secreto? Allí con penitencias y mortificaciones se dispuso para el sacerdocio, cuyo orden santo recibió año 1596. Preparóse con santísimos ejercicios para el primer sacrificio de la misa, que celebró dia de la navidad de Jesucristo deste año con devotísima pausa, considerándose en aquel divino misterio aventajado á las hierarchias celestiales; que si fueran capaces de invidia, la tuvieran del Sacerdote, cuyas palabras sacramentales son la obra mas admirable de Dios hombre, volviéndole glorificado á la tierra, y ofreciéndole nuevamente al Eterno Padre en incruento sacrificio. Considerando dignidad tan soberana, que solo la conoce Dios aunque la gozan los hombres, quedó en Frai Juan tan perseverante devocion deste misterio, que aun cuando caminaba, la primera diligencia en llegando á pueblo, donde hubiese de pasar la noche, era prevenir y disponer la misa del siguiente dia. Tanto que afirmó en lo último de su

vida no haber dejado en 42 años de sacerdocio de decir misa sesenta dias, y estos por enfermedad, ó total impedimento. Qué mérito, ó qué soberano auxilio no podrá presumirse de tan religiosa perseverancia? Viviendo en esta quietud determinó el general Zumél, que los conventos de Vizcaya y Asturias, se visitasen, y reformasen de algunas relaciones que la distancia y falta de visitas habia introducido. Pedia la accion personas de observancia y autoridad. Nombró visitador al maestro Frai Juan Negrón, que despues fue provincial de Castilla. El cual pidió, que si la visita se habia de hacer como convenia, se le diese por secretario á Fr. Juan Maroto. Asi se hizo. Procedieron en la visita de modo que se siguió lo que el General y la religion pretendian, y lo que aquellos conventos habian menester, por el celo, atencion y conformidad del visitador y secretario; requisitos tan necesarios, como poco usados en las visitas; antes las mas veces la desconformidad de los médicos mata al enfermo por curarle.

§. V. Habia por este tiempo el enemigo inglés molestado las costas de España hasta entrar y saquear á Cadiz en 1.º de Julio de 1596. Mandó Don Felipe II al adelantado de Castilla juntar armada contra Inglaterra, y socorrer á Irlanda, cuyo conde de Tirón católico y vitorioso habia pedido socorro, y prometia reducir la isla á la obediencia y gremio de la iglesia romana. Para este efecto man-

dó el rey que las religiones nombrasen religiosos que fuesen en la armada; y reducida la isla predicasen y fundasen. El maestro Zumél, general mercenario, despachó patente para que los religiosos que quisiesen, firmasen la jornada. Firmó Fr. Juan, deseoso de tan gloriosa empresa, tanto que diciéndole el maestro Fr. Pedro de Oña, provincial entonces de Castilla, que no se embarcase, porque todos anunciaban mal suceso á embarcacion tan retardada en mar tan tormentoso, respondió con espíritu ardiente; «que aquella juzgaba él por la empresa mas propia de un religioso de la Merced; pues la profesion de redimir cautivos se cumpliria con ventaja reduciendo infieles, cuanto escede el alma al cuerpo: y ofreciendo la vida en el mar, ó en el martirio á quien por él la habia ofrecido en la cruz con tantos martirios al Eterno Padre. Y asi no desistiria de ocasion tan conforme á su profesion y deseos.” Habia nombrado el General por comisario general de doce religiosos Mercenarios, que iban en la jornada, y de los conventos que en la isla se fundasen, á Fr. Bartolomé de Santa Maria, varon de las partes que requeria la empresa, y á falta suya á Fr. Juan Maroto. Murió Frai Bartolomé antes de embarcarse, quedando por comisario Fr. Juan en edad de veinte y ocho años, teniendo algunos de los religiosos que iban con él á mas de treinta de hábito, y que casi todos habian sido pre-lados. Mas bien sabia el General cuán adelantada

andaba en Fr. Juan la virtud á los años; y cuán á propósito seria para empresa tan religiosa un religioso, aunque mozo, tan desasido de las cosas del mundo. Y así lo reconocian los que iban en la jornada, quedando muy gozosos con llevarle por prelado. Embarcáronse en la nao San Bartolomé, en que iba el auditor y tribunal de la armada con dos compañías de caballos, y dos de infanteria, y algunos religiosos Jesuitas, y entre ellos el padre Manuel Sá, célebre por sus doctos cuanto breves escritos en teologia moral y espositiva.

§. VI. La armada despues de embarazos y dilaciones, salió de España, cuando habia de volver, á 18 de Octubre, á tiempo que el enemigo no hubo menester mas defensa que el tiempo, pues aun no pudo llegar á ver sus mares, porque barloventeando las costas de Portugal y Galicia, sin poder doblar el cabo de Finisterre anduvo hasta que á 27, víspera de San Simon y Judas, hallándose en el parage de Viana, la cargó por popa un susudueste tan violento, que dió al través con mas de cuarenta naves entre el Cabo y Corcubión. Ahogóse mucha gente, y el adelantado se entró en el Ferrol con las reliquias de la armada para defenderla de su tardanza. El capitán de la nao San Bartolomé se entró cuanto pudo en el mar, centro, aunque peligroso, de los navios. Nuestro Fr. Juan se mareó con tantos vómitos, y perturbacion de cabeza, que fue necesario atarle al árbol mayor, en que estuvo tres dias, y cada instante des-

pidiendo la vida. La tormenta reforzaba con ciega serrazón (asi nombran las nieblas muy lluviosas, de que abundan aquellos mares) que unos á otros no se vian, ni aun oian con el crujido terrible de los vientos. Viendo el capitan el destrozo de su nave, y que un oeste furioso reforzaba, determinó entrarse en una barquilla llevando consigo á Fr. Juan y al Padre Sá, y dos ó tres soldados amigos; confiando mas de aquel pequeño vaso para tomar tierra en cualquiera playa de las que ya vian, que en el balumbo de la nao ya casi destrozada y abierta; y que para arribar habia menester puerto, canal y viento favorable, faltando entonces todo. Asi sucedió, porque la barquilla tomó tierra. Algun celestial favor pudiéramos presumir por los méritos de los dos religiosos, pues ambos estaban destinados para cosas tan grandes, y no podia faltar la providencia inmensa. En tomando tierra vieron á poco rato hundirse la nave, salvándose algunos á nado, y pereciendo los demas.

§. VII. Avisó Fr. Juan del suceso á sus superiores, pidiendo orden de lo que habia de hacer. Ordenáronle fuese al convento de nuestra Señora de Conjú, muy observante y grave en la ciudad de Santiago, que con toda su comarca estaba muy affligida de pestilencia, que de alli cundió á los reinos de Castilla. Dista el convento de la ciudad casi media legua; es parroquial cuya feligresía comprende doce cotos ó caserías, de doce á catorce vecinos cada una; gente pobre, labradores de aquella campaña, que sobre su

miseria, y soledad con la peste estaban en suma afliccion. Consideró Fr. Juan que la providencia divina le habia comutado los deseos de verse entre los hereges de Inglaterra en la asistencia de aquellos miserables apestados, y obediente y gozoso les asistió con ardiente caridad, y ejecutando su profesion y deseos con mucho alivio temporal, y provecho espiritual de aquellos miserables feligreses, y admiracion y aplausos de aquella ciudad, reconocida á la caridad, que Cristo llamó mayor, con que Fr. Juan por el enfermo mas desvalido arriesgaba la propia vida. El arzobispo Don Juan de San Clemente le estimó mucho, y no queria comer sin él diciéndole: «padre Fr. Juan, la mesa de los prelados ha de estar franca para tales jornaleros Mercenarios, y ambos hemos de ganar la comida juntos, y en un ministerio.» Asi las mas mañanas rezaban, y decian misa juntos; comian; y lo restante del dia gastaban en visitas y asistencias, y confesiones de enfermos. Y porque en la historia de nuestra ciudad de Segovia, tratando desta peste, que tambien la afligió año 1599, (c. XLVII, §. III), escribimos (conforme á la noticia que entonces se nos dió en el convento) «que del convento de la Merced habian acudido á los enfermos apestados tres religiosos, y que uno habia muerto en el hospital de Santa Lucía.» Ahora informados de quien mejor lo supo y vió, pareció obligacion referir, que deste convento sirvieron en los hospitales seis religiosos; Fr. Mateo Ladron, maestro actual de novicios.

que murió en el hospital de Santa Catalina, y con devocion y aplausos de Santo fue sepultado en el templo de San Laurencio; Fr. Francisco de Paz, y Frai Francisco Perez, lego, que murió (como escribimos en nuestra historia) en la hospitalidad que entonces se puso en Santa Lucía; Fr. Cristóbal de Samaniego, hijo de nuestra ciudad, y de padres muy nobles, que aunque enfermó de muerte, recobró salud; Fr. Pedro de Paz, y Fr. Antonio de Bustamante, que habiendo salido con vida deste peligro, la ofrecieron de nuevo á Dios pasando á Indias á convertir infieles. Esta memoria pareció recordar á nuestra república en debido honor deste convento.

§. VIII. Estinguida la peste en Santiago quedó Frai Juan en su quietud de vida contemplativa, dictámen de su espíritu. Gozábale allí con gran sosiego cuando la obediencia le ordenó viniese por maestro de novicios á su convento de Segovia, donde llegó antes de cuaresma del año 1600. Admitió y ejerció este oficio el que no habia querido letoría, ni cátedra; persuadido, y con razon, á que no merecia menos en criar buenos religiosos que grandes teólogos, pues el fin es mas estimable que los medios. Y verdaderamente su espíritu era profesar observancia de su regla y que todos la profesasen; considerando que el pontífice Gregorio XIII habiendo leídola toda para confirmarla á instancias del rey Don Felipe II, y viéndola tan llena de caridad y perfeccion evangélica dijo, «cualquier religioso que

en todo observare esta regla , no habrá menester mas informacion para ser canonizado.” Y lo mismo ponderó despues Clemente VIII de todas las reglas y religiones aprobadas por la iglesia romana, pues todas se fundan en la perfeccion evangélica. Grande fue el fruto que Frai Juan hizo en este ministerio, pues quantos novicios crió su doctrina, ocuparon despues grandes puestos en su religion; y muchos dellos ocuparon y ocupan hoy obispados, refiriendo á tan grande maestro quanto aprovecharon en los cláustros y fuera. El catálogo destes varones ilustres remitimos á la historia que de nuestro segoviano escribirá su religion , pues nuestra brevedad y fuerzas no alcanzan á tanto; suplicando se honre la naturaleza escribiendo los nombres de sus patrias y padres para honor y ejemplo de los pueblos y familias; pues asi lo dictó el Espíritu Santo en las historias sagradas. Cierto es que si algunos de sus discípulos dejaron de ocupar grandes puestos fue por imitar á su maestro , que tanto los estrañó. Entre ellos sea uno el presentado Fr. Bartolome de Aleman segoviano nuestro; que habiendo profesado en este convento en 8 de Diciembre deste año 1600 en que vá su historia, fue su discípulo, y de los mas queridos en el noviciado; y con quien siempre se acompañaba, y á quien debemos muchas de sus noticias.

§. IX. En la observancia de la regla que profesó, no solo fue observante, pero ejemplar admirable á todos: perpetuo corista: nunca le vieron en

corrillos, perniciosos á seglares, cuanto mas á religiosos: su vida en el coro, en el altar, ó en la celda. En la cual solo habia una pobre cama, una mesa con pocos libros, y esos de devocion y el breviario que llevó á la jornada de Inglaterra, mareado y viejo: una arquilla para un hábito que remudaba; dos ó tres bancos humildes; y sobre la mesa la imagen de Cristo crucificado, despertadora de su devocion. Aqui la pobreza religiosa se vió rica. Vistió siempre el hábito de su regla, y calzó medias de frisa y zapato botin hasta la media pierna instituto de todas las religiones calzadas. O profanidad de zapatos franqueados, quién os introdujo en los cláustros! Usó siempre camisa de lana, con tal perseverancia, que refiere quien lo vió, que mandándole el médico en una enfermedad muy urgente que vistiese camisa de lienzo, y queriendo el prelado ponerle obediencia para ello, le suplicó ansioso «no se la pusiese, pues él conocia mejor que nadie su complesion: y que en los ardores de la enfermedad le refrigeraba mas la estameña, que tenia vestida, que pudiera el mas delgado lienzo, antes sin duda le dañaria la novedad.” Asi perseveró y sanó, que es medicina eficaz la quietud y gozo del espíritu. En salud siempre durmió vestido y calzado; bien advertido en que pues el soldado en la campaña duerme armado, por no hallarse desapercebido contra el rebato del enemigo, mal se desnuda el religioso, soldado de Cristo, con-

tra los acometimientos del enemigo mayor y mas de casa. Nunca pidió licencia para mudar convento: al ímpetu de la obediencia caminó y permaneció siempre. Si alguna vez la pedia para salir de casa, era para el campo, visitando las ermitas de la Fuen-cisla, ó la Piedad. Asi lo afirma quien (casi siempre) le acompañó. Allí rezaba con mucha devocion y pausa. Luego salia al campo, donde se divertia en mirar su hermosura y alabar su eterno autor, cuya providencia en su adorno afeó el trono de Sa-lomon. Llevaba para merendar con su compañero comunmente un panecillo y lo que daba el tiempo, queso, ó alguna legumbre y un trago de vino, de que usó siempre muy aguado por el continuo acha-que de sus ventosidades, que toda la vida le apre-taron: y mucho mas desde la tormenta que pade-ció en el mar. Acabado el recreo y rezando con su compañero por el camino las horas á que ha-bian faltado, volvía con nuevo aliento á la clausu-ra de su celda; en cuyo retiro iba labrando Dios esta piedra fundamental de una gran fábrica.

§. X. En esta observancia de su regla procedía sincero y descubierto, porque fue documento suyo que permanece hasta hoy entre sus discípulos, «que la observancia de los preceptos debe ser manifiesta; y que esta era la luz que el verdadero maestro y me-jor gobernador habia mandado á sus discípulos que manifestasen para que los hombres glorificasen á su Eterno Padre.» Gozo es, no pequeño sin duda, del

legislador ver observada su ley, y aunque sea divina parece que en algun modo la desautoriza con los hombres quien en público la quebranta. Lo que Fr. Juan procuraba ocultar aun á su mano siniestra eran los ayunos, limosnas, diciplinas y mortificaciones; tanto que sin duda lo ignoráramos hoy, si la buena suerte, ó lo que es mas cierto, la divina providencia y amor á sus criaturas no nos hubiera dado presente á su mas querido discípulo y perpetuo compañero, que entonces lo advertia con atencion, y hoy lo refiere con toda fidelidad para ejemplo nuestro, y gloria de su maestro. Desde que recibió el hábito ayunó á pan y agua todos los lunes, miércoles y viernes sin remitirlo aun en las pascuas mas solemnes. Y para acrecentar mérito en estos ayunos, procuraba que lo que dejaba de comer se diese algun pobre, mereciendo en su abstinencia, y en aquel socorro. Dios verdadero dueño de todo lo criado, reparte los dones como es servido: y con misericordia infinita ofrece á todos ocasion de merecer, al rico en dar y al pobre en pedir. O si quisiesen los ricos imitar á Dios en dar como él dá, y los pobres á Jesucristo en padecer como él padeció; en qué igualdad tan suave vivirian los mortales! En las diciplinas fue continuo y riguroso: tenia para ellas un instrumento de arambre y cerdas muy torcidas. Y sobre la mucha continuacion era tanto el rigor que refiere el maestro Frai Gregorio Manuel su condiscipulo ya nombrado, que tal vez (entre muchas) le halló en el

suelo y sin aliento; y diciéndole «menos rigor padre Frai Juan, para que dure mas: que si se acaba la vida se acabará la penitencia;» le respondió humildísimo; «ay hermano y padre mio, que no me ha postrado el rigor, sino mi flaqueza, que atrevida y animosa en la ofensa, flaquea en la satisfaccion. Solo le suplico y encargo el secreto que debe á religioso en flaquezas de un hermano:» afirmando él mismo haberle hallado diversas veces en profundos raptos.

§. XI. Tal era, y asi vivia en la observancia Frai Juan Maroto, cuando año 1603, por el mes de Abril, el general Fr. Alonso de Monroy convocó capítulo de la provincia de Castilla en su convento de Guadalajara. Concurrió á él Fr. Diego de Sotomayor, comendador del convento de Segovia, (despues en la recoleccion se nombró Fr. Diego de San Pablo) dejando por presidente á nuestro Fr. Juan. En este capítulo fue electo provincial de Castilla el maestro Fr. Matias de Cuellar, hijo tambien de nuestra ciudad de noble familia, nacido de la misma parroquia y calle que Fr. Juan Maroto; varon de mucha religion, prudencia y estudios, particularmente en la esposicion de la sagrada escritura. Despues de los actos ordinarios se trató en este capítulo que se fundasen, ó señalasen conventos de recoleccion, en los cuales se observase con puntualidad la primitiva regla de la orden. Deseábalo el General; y habiéndolo comunicado con muchos

de los capitulares, ponderó en capítulo «que el estrago irreparable de cuatrocientos años (muy pocos menos) que ya tenia la religion, habia relajado algo de su observancia y deslustrado no poco de su pureza: y en obligacion de buenos hijos debian reparar el descaimiento de tan ilustre madre, fundando, ó señalando algunos conventos en los cuales en descalcez, hábito y abstinencia se renovase la vigorosa juventud desta águila verdaderamente real.» La conveniencia de la proposicion y autoridad de quien la hacia, conformó los ánimos de todos. Aunque algunos repararon en el modo, y entre ellos el nuevo provincial venerando la autoridad de su General, replicó «que la provincia años habia tenia señalados para recoleccion los conventos de Segovia y Huete, donde ahora podria ejecutarse la reformation y observancia de la primitiva regla; pues su dispensacion no impedia á los que mas perfectos quisiesen cumplirla en todo su rigor, sin la indecencia de confesar tan de par en par la relajacion con mudanza de hábito y distincion de conventos; variedad que acaso causaria mas descrédito que autoridad. Y lo que mas debia advertirse que en lugar de reformation no se introdujese alguna division con ejemplos muy modernos de otras comunidades.» Así cada uno propuso su dictámen con celo de acertar. Prevalció el del General, que raras veces desisten los superiores de sus intentos. Decretóse la recoleccion con mudanza de hábito y conventos, dándose por enton-

ces patente para que se fundasen dos; y confirmándolo despues el pontífice Paulo V.

§. XII. Ofreciéronse á la nueva reformacion Frai Juan Bautista Gonzalez, natural de Huete, en el obispado de Cuenca, y profeso en el convento de Olmedo, el cual habia muchos años que lo deseaba: Fr. Luis de Escobar, natural de Valladolid, y profeso de aquel convento, célebre predicador, y que acababa de ser comendador del convento de Almazan; Fr. Miguel de Arribas, natural de Valdepeñas, en el arzobispado de Toledo, y profeso del convento de Toro. Todos hallaban menos á Fr. Juan Maroto en empresa tan á propósito para la virtud que todos en él reconocian; mas él en el desvío y sosiego de su celda hallaba menos en sí que todos. Quisieran que él mismo se ofreciera; pero cuantos de comunicacion conocian su retiro y humildad afirmaban que no lo haria, y que importaria que el General se lo mandase; porque de la puntualidad de su obediencia se aseguraban que obedeceria sin réplica al precepto de cualquier superior, quanto mas del supremo. Asi le escribió «como se habia decretado la recoleccion descalza: habia sido nombrado entre sus fundadores: acudiese á Madrid, donde habia de darse principio, que así convenia.» Aqui padeció Fr. Juan terribles baterías, conforme refirió despues en muchas ocasiones. A su constante determinacion de obedecer sin réplica alguna á quanto le mandasen sus prelados, y á los fervorosos deseos que siempre

tenia de cumplir la regla que habia profesado con la mayor perfeccion que pudiese, se atravesaba con la disimulacion y máscara, que siempre el astutísimo procurador de la carne, primero y perpetuo enemigo de la obediencia, introduciendo en su consideracion muchos estorbos, procurando aprovecharse engañosamente de su entendimiento y memoria que le proponian «que tenia experiencias de su flaca salud y aprietos terribles de aquellas ventosidades que padecia: y que en poniendo un pie descalzo en el suelo le apretaba tanto que enfermaba para muchos dias; con que llegaba á pensar que si se descalzase cuando en breve no pereziese, seria mas carga y embarazo que provecho en aquella fervorosa congregacion: la cual en su principio necesitaria de obreros valientes que la esforzasen, y no de enfermos que la embarazasen.” A este combate tan engañoso se añadia vivir en este convento con tanto sosiego de espíritu que le parecia inconstancia y aun riesgo mudar instituto de vida, de cuya observancia, aunque tan observante, estaba escrupuloso y no poco, juzgando que la imperfeccion estaba en él y no en la regla; pues aunque dispensada en puntos convenientes, quedaba muy perfecta y sin estorbo para los que quisiesen guardarla en su rigor.

§. XIII. Cierto no puede dudarse que seria terrible el aprieto de un espíritu tan religioso y combatido de tales contrariedades. Para salir de tormenta tan terrible al puerto de la seguridad que deseaba,

interpuso ayunos, diciplinas, oraciones y sacrificios; suplicando á Dios «de encaminase á su mayor servicio: pues su misericordia infinita no habia de faltar á quien tan ansioso deseaba solo el acierto de servirle.” Asi dispuso la providencia divina que en aquella ocasion volviese por nuestra ciudad aquel santo varon Fr. Melchor Cano religioso de Santo Domingo, que (como escribimos en nuestra historia c. XLVII. §. XI) habia pasado á Valladolid el mes de Noviembre del año antecedente 1602; quando tuvo en la capilla de Santo Domingo aquel raptó admirable. Y porque entonces mal informados escribimos, que Frai Melchor era de Madrilejos, aqui ahora mejor informados, advertimos que nació en Illana, villa del reino de Toledo: sus padres fueron, Mateo Prego y Ana Cano su muger, hermana del celebrado maestro Fr. Melchor Cano, tambien dominicano y obispo de Canaria. Supo Fr. Juan que habia venido; y estimando por favorable disposicion del cielo que en tal perplejidad le hubiese favorecido con tal consejero, fue á comunicarle con determinacion de estar en todo á su consejo. Propúsole «la confusion en que se hallaba su espíritu: sus deseos de seguir lo que fuese mas servicio de Dios: el impulso entrañable que le impelia á la obediencia de sus prelados: y el recelo que le atormentaba de su flaca salud para perseverar, como convenia, al crédito de su religion, en la nueva vida que le ordenaban.” Oyóle Fr. Melchor muy atento. Y conociendo la resignacion de aquel

ánimo obediente á los impulsos soberanos, le dijo con resolucion santa. «Padre mio vaya luego al punto. No se detenga. Que Dios cuidará de v. paternidad. Y si enfermare, mejor le curarán allá. Que es fuerza que en esta reformation haya mucho ejercicio de obras de caridad.» Tan sosegado quedó Frai Juan que se despidió sin replicar. Y aquel mismo dia 5 de Mayo (aunque era tambien tarde) salió de Segovia, que la maleta y viático del perfecto religioso consiste todo en la obediencia: y dispuesta esa, todo está dispuesto.

§. XIV. El siguiente dia 6 de Mayo, llegó á Madrid, donde esperaban los demas escogidos para la nueva recoleccion. Fueron juntos en casa de la condesa del Castellár, Doña Beatriz Ramirez de Mendoza, raro ejemplo de virtudes, que viuda de D. Fernando Arias de Saavedra, cuarto conde del Castellár, murió religiosa de la Concepcion Gerónima de Madrid. Dió ella los hábitos que vistieron los nuevos recoletos: y hacíanse en su casa, cosiéndolos ella misma y sus criadas; debida correspondencia entre la virtud y la nobleza que heredada sin méritos se aumenta, ó se pierde con las acciones propias. Y verdaderamente nobleza sin virtud, es nobleza en posesion; mas ilustrada (como debe) con propia virtud y valor, es ser noble en propiedad. Estaba determinada la descalcéz y mudanza de hábito para el jueves siguiente 8 de Mayo, fiesta de la aparicion del arcángel San Miguel, y aquel año juntamente de la As-

ension gloriosa de Jesucristo á los cielos; ambos anuncios para esta santa congregacion. La víspera llegó al convento de Madrid el provincial Fr. Matias de Cuellar; mostró disgusto de la determinacion diciendo: «que no era conveniente mudar hábito, ni descalzarse, hasta que tuviesen convento en que vivir: pues pareceria invencion que en un mismo convento anduviesen los religiosos con diferente hábito, y unos calzados, descalzos otros. Que menos inconveniente seria dilatarlo hasta tener convento, que ocasionar una indecencia. De mas de que él no tenia orden del reverendísimo General para tal accion.” El nuestro Fr. Cristobal Gonzalez, comendador que entonces era del convento de Madrid, y por cuya mano corria el decreto de la reformation, le mostró una carta del General, que aunque no lo decia espresamente, lo insinuaba. Sosegóse el provincial, que obediente al mandato de su prelado, solo procuraba la conveniencia de su religion.

§. XV. A la primera luz del siguiente dia en la devota capilla de nuestra Señora de los Remedios, celebrada misa del Espíritu Santo, desnudaron el hábito de la observancia y se descalzaron, vistiendo hábitos de gerga con mantos cortos, y calzando alpargatas de cáñamo, Fr. Juan Bautista Gonzalez, que se nombró Fr. Juan Bautista del Santísimo Sacramento: Fr. Luis de Escobar, que se nombró Fr. Luis de Jesus Maria: Fr. Miguel de Arribas, que se nombró Fr. Miguel de las Llagas: y nuestro Fr. Juan Ma-

roto, que se nombró Fr. Juan de San Josef, á devocion deste santísimo patriarca, y asi le nombraremos de aqui adelante. Y advertimos, que fueron seis los que mudaron hábito; mas de los dos restantes ignoramos los nombres. El menor de todos en edad era nuestro Fr. Juan, pues aun no habia cumplido treinta y un años; pero el crédito de su virtud era tanto, que todos le tuvieron siempre particular respeto y veneracion. Veneraron la accion los mas graves y atentos religiosos, y algunos con lágrimas de ternura y devocion; y aplaudiéronla los seglares con devotos aplausos. La condesa del Castellár, continuando su devocion con generosidad religiosa, les hizo donacion de una casa de campo que tenia en su villa de Ribas, distante de Madrid al oriente tres leguas. Pobló esta villa y dióla nombre Don Goscelmo de Ribas, valiente capitán y segoviano nuestro, en tiempo del rey Don Alonso VI (como escribimos en nuestra historia cap. XV. §. II). Está la casa de campo entre la villa y el rio Henares, sitio alto, apartado y á propósito para que los nuevos reformados pudiesen ensayar su nuevo y reformado modo de vida, en tanto que la condesa obtenia licencia del obispo de Cádiz para fundar convento en el desierto de la Almoráyma, término de su villa del Castellár. Supo el cura de la Mejorada, cuyo anejo es la villa de Ribas, como vivian allí en forma de comunidad y rezaban juntos las horas. Y sin atender que no tenian Santísimo Sacramento, ni aun Iglesia, dió noticia al arzo-

bispo de Toledo, cardenal, Don Bernardo de Rojas. El celo de la jurisdiccion es muy delicado: mandó proceder contra ellos, y espeliólos.

§ XVI. Volvieron á Madrid, y la condesa determinó que luego partiesea á Andalucia. Quisieran ellos ir á pie, mas ella lo contradijo considerando lo largo y penoso del viaje. Mandó que se les buscasen mulas en que fuesen, y de camino llevasen lo que les habia dado para la casa de Ribas, y ornamentos que ya tenia hechos para los dos conventos, que determinaba fundar en la Almoráyma y en el Viso. Cierto que como la condesa nunca habria caminado en mulas de alquiler, pensó que les daba alivio con lo mismo que les dió molestia. Porque á nuestro Frai Juan le cayó en suerte una tan cumplida de todas malas mañas de alquiler, que habiendo tardado de Madrid á Toledo dos dias, jornada comun de un dia y mas en los dias mayores del año, le llevó tan fatigado y rendido que pidió ansiosamente á sus compañeros prosiguiesen su viaje; porque él se sentia tál que no podria seguirles un solo paso; y seria acertado estarse alli hasta repararse, y despues seguir á pie su viaje poco á poco. Desconsoláronse todos sobre manera, y esperaron un dia con esperanzas de que descansando recobraría fuerzas; pero amaneció con tan grave accidente que visitándole un médico, informado del caso y de su flaca complexion y natural colérico sobre al achaque de sus ventosidades, le pronosticó gravísima en-

fermedad. Aquí fue excesivo el desconsuelo de todos particularmente de Fr. Juan Bautista; recelando y recelaba bien, no fuese traza del demonio para desagregar en los principios aquel pequeño rebaño, de cuya santísima congregacion recelaria daños no pequeños. Y animado del mismo recelo dijo al enfermo: «ahora padre Frai Juan ánimose v. reverencia al levantarse, y vamos todos á decir misa, y á encomendarlo á Dios en aquel soberano sacrificio, para que en todo se cumpla su divina voluntad.» Levantóse y dijeron todos misa, y reconociéndose el doliente con alivio se animó á acompañarles. Prosiguieron su viaje con admiracion de que en ocho ó nueve jornadas que restaban hasta Sevilla, ninguna de las cabalgaduras igualó á la suya; llevándole con mucho descanso, como él referia despues, con no poca admiracion de la enmienda en la mula del alquiler.

§ XVII. Llegaron á Sevilla miércoles 13 de Junio. Hospedáronse en el convento mayor de la observancia, cuyo presente comendador llevaba mal la recoleccion y mudanza de hábito, y como los viese en ella mostró sequedad y aun aspereza. Asi ejercitaba la divina providencia el celo de los unos y la paciencia de los otros, dando á todos ocasion de merecer. Trataron de pedir licencia al arzobispo cardenal Don Fernando Niño de Guevara para fundar convento en el Viso, territorio de su arzobispado. Fueron bien recibidos porque los apadrinaba el marques de la Algaba, por cartas y recomendacion de

la condesa del Castellár. Cuando esto se negociaba llegó el reverendísimo general Fr. Alonso de Monroy á Sevilla su patria. El cual viendo á sus nuevos descalzos (fue esta la primera vista), la devocion y la ternura le brotaron lágrimas y muchas, y en público. Desengañase quien las imagina hijas de la flaqueza pues solo entre los animales llora aquel que Dios formó á su semejanza en discurso y razon. Y la filosofia las llama parte mejor del sentido, y el mas perfecto de los hombres, Dios humano, lloró enterrecido de miserias humanas. A los primeros del mes de Setiembre les envió la condesa del Castellár licencia del obispo de Cádiz Don Gomez de Figueroa (que como escribimos en nuestra historia cap. XLIX, §. I, murió electo obispo de nuestra ciudad) para fundar convento en el desierto de la Almoráyma, del estado del Castellár y obispado de Cádiz. Presentáronla al General, que con gozosas y repetidas lágrimas, aunque no era blando de condicion, antes tenido por duro y aun terrible; que este injurioso renombre padecen la justicia y el valor de los gobernadores que (como él) procuran remediar estragos, nombró fundadores del primitivo convento á Frai Juan Bautista, y Frai Miguel de las Llagas; los cuales, acompañados de otros religiosos, llegaron al Castellár en 4 de Octubre, fiesta de San Francisco. Y el siguiente dia se les dió posesion de la ermita de nuestra Señora de los Reyes, con término bastante para casa y huerta; aunque el sitio se experimentó

mal sano. Proseguíase en Sevilla la pretension de la licencia del arzobispo para fundar en el Viso: y despues de muchas dificultades, en que padecieron no poco nuestro Fr. Juan y Fr. Luis de Jesus Maria, se consiguió por medios del maestro Frai Hernando de Santiago, aquel célebre predicador nombrado por su elocuencia *pico de oro*. Quiso el General hallarse en la fundacion: y acompañado de los mas graves religiosos de la provincia, llegó á la villa de Viso, distante de Sevilla 4 leguas, y 2 de Carmona, sábado 24 Enero de 1604 años. El siguiente dia fiesta de la conversion de San Pablo, habiéndose celebrado misa muy solemne en la iglesia mayor de aquella villa, y predicado Frai Hernando de Santiago, con solemne procesion, se tomó posesion en el mismo palacio del conde; donde habitaron hasta que se fabricó el convento. Quedó por comendador Frai Luis, y Frai Juan por conventual.

§ XVIII. Tratábase ya la fundacion del convento de Rota, villa del duque de Arcos, y puerto del mar océano, distante por tierra tres leguas de Jerez, y por mar otras tantas de Cádiz. Deseábalo Don Rodrigo Ponce de Leon, presente duque de Arcos; y efectuóse la fundacion en 25 de Octubre deste año. Mandó el general á Fr. Juan de San Josef, con precepto formal de obediencia que sin replicar fuese comendador de aquel convento. Obedeció al punto quebrantando en la obediencia la firme y constante y debida oposicion de su ánimo á las prelacías. Ver-

daderamente la obediencia es la mayor seguridad de las humanas, como el gobierno la mayor dificultad; pues quien obedece cumple con todo; y quien gobierna solo cumple con acertar. La última enseñanza del mejor maestro fue obedecer á su Eterno Padre hasta la muerte; con que mereció esta virtud el renombre de madre de la felicidad en todas consecuencias divinas y humanas. Tan instruido desta soberana doctrina procedió Fr. Juan en el gobierno que siempre mandó obedeciendo, y obedeció mandando; que donde gobierna la razon, sin mandar nadie, obedecen y merecen todos. Conocióse en la nueva planta del convento el cuidado y diligencia de su hortelano en la observancia interior y exterior, requisito necesario en las religiones; antorchas que enciende la divina providencia para luz de los pueblos. Presto conoció el de Rota provechos de la nueva vecindad; porque entrando el año siguiente 1605 con muestras de sequedad, y continuándose hasta mediado Febrero, tiempo en que aquella campaña da muestras del año, se hallaba en gran aflicion. Propuso Frai Juan á sus religiosos su obligacion en semejantes necesidades, multiplicaron ayunos: disciplinas y oraciones. El prelado suplicaba á Dios con espíritu ansioso «se apiadase de su pueblo: y pues había dispuesto que aquellos religiosos que tanto se gloriaban de siervos suyos viniesen á fundar templo á su Santísima Madre en ocasion que aquella miserable gente se hallaba en tanta aflicion y desconsuelo,

favoreciese su causa y acreditase aquellos principios, consolando al pecador con el perdón de su culpa; y convirtiéndole con la inmensidad de su misericordia, de que tanto se gloriaba.”

§. XIX. Perseverando la sequedad, publicó el comendador una procesion de sus frailes para 21 de Febrero, lunes de carnastollendas. Salió despues de mediodia bien diferente de las que en aquellos dias usaban entonces los pueblos de España. Guiaba un religioso de aspecto venerable y edad de 50 años, sin capilla, ni escapulario con una cruz en la mano derecha y una calavera en la izquierda, cuajada la cabeza de ceniza y una sogá á la garganta. Seguian los demas con diversas mortificaciones y algunas terribles. Suspenso el pueblo al espectáculo, avergonzaba sus culpas la penitencia agena: porque el religioso, que guiaba, levantando de cuando en cuando la voz, que era sonora y penitente, pregona-ba; «esta es la justicia que manda hacer el soberano juez por los pecados destes hombres y de todo este pueblo.” Demasiado duro fuera el corazon que no enterneciera tal espectáculo; y mucho mas el que creyera del amor inmenso del criador á las criaturas, que crió para que le gozasen, que cuando sobran ninivitas faltará Jonas: pues tan blando, como siempre, á los ruegos de estos penitentes, comenzando el favor aun antes que acabase el ruego, deshizo la procesion una lluvia tan repentina y tanta, que apenas podian volver al convento: con que la

campana se sazonó y dió gran cosecha. Tan devoto quedó el pueblo, que el siguiente dia, mártres de carnestollendas, imitó á los religiosos en segunda procesion con ceniza, sogas, cruces, y otras mortificaciones bien extraordinarias en el dia y en la gente; multiplicando confesiones, comuniones y penitencias y sobre todo conversiones de las personas mas divertidas, venerando con dèvoción entrañable aquellos nuevos vecinos, por cuya compania y ejemplo se vian enmendados y ricos. El crédito y veneracion que resultó al comendador deste y otros sucesos, fue mucho mayor de lo que él quisiera; publicándose entonces (y permanece hoy la fama) de que estando en oracion habia tenido revelacion para que hiciese la procesion referida. Y del fruto temporal y espiritual, que della habia de resultar, que fue muy grande.

§. XX. Tanto se estendió este suceso que pocos dias despues fue llamado de Don Juan Manuel Perez de Guzman, conde entonces de Niebla, que nunca le habia visto, ni á religioso alguno mercenario descalzo para que fundase convento en su villa de Huelva que se fundó año 1605; y es de los mejores de la orden, y principio de la devocion que este príncipe y su muger Doña Francisca de Sandoval y Rojas, duques despues de Medina Sidonia, tuvieron con esta santa religion, fundando conventos en San Lucar y en Bejér, y haciéndose despues patrones de toda la recoleccion mercenaria, y sepultándose en el

convento de San Lucar, que es de los mas vistosos y acabados que hay en España. Volvió Frai Juan á su encomienda de Rota, que prosiguió con admirable ejemplo y provecho de aquel convento, asi en lo espiritual de ejemplar observancia no solo en los religiosos, pero en los vecinos de aquel pueblo y comarca; que como ellos refieren hoy, les enseñó virtud y grangeó hacienda; y en lo corporal ó material de la fábrica que comenzó y en dos años y medio dejó casi acabada. Celebrándose capítulo provincial en Cazorla por Mayo de 1607, fue nombrado maestro de novicios del convento recoleto de Sevilla, recién fundado en las casas del celebrado Colón. Cierto si los padres deben honrar á los hijos que siendo por sí buenos los honran; mucho debe honrar la religion Mercenaria observante y recoleta á Frai Juan de San Josef, que sobre haber sido por sí tan bueno, la crió tan buenos hijos en cuantos noviciados gobernó: pues sobre los que dejamos referidos del noviciado de Segovia, en este de Sevilla, en cuya relacion vamos, crió tales religiosos que cuantos hasta ahora han fallecido, han dejado notoria fama de santidad acreditada con milagros. O primera enseñanza cuánto puedes en los mortales! la mayor parte del acierto consiste en el buen principio, si bien el premio está en el buen fin.

§. XXI. Corrido el trienio celebró aquella provincia capítulo en Ecija por Mayo de 1610. En él fue electo Fr. Juan comendador del convento de Sevilla.

Estaba entonces aquel convento junto con el colegio de San Laureano, de religiosos observantes; sirviéndose unos y otros del templo que estaba en medio del colegio y convento; pero el adorno y fiestas corria por cuenta de los descalzos, porque así lo habia ordenado el general Guimerán, sucesor de Monroy. Estaban los descalzos cuando entró á gobernar muy desacomodados y pobres. No tienen rentas: y era Frai Juan muy enemigo de pedir sino á Dios: y aquella inmensa y sola magnificencia, cuyo nombre y naturaleza es dar, no permitió que quien á él pedía necesitase de pedir á otros, encaminando tantas limosnas, que labró un cuarto con celdas, salas y oficinas, capaz de cuarenta religiosos, que en su tiempo llegó á tener; y mas de cinco mil ducados en ornamentos, adorno y joyas del templo. Ponderaban religiosos y seglares que tratando Frai Juan á sus frailes en sustento, y todo gasto de comunidad con la templanza que á sí mismo (escaséz la llamaban algunos) sino es á los enfermos, con quien pasaba de liberal á pródigo; en las muchas festividades que celebraba del santísimo sacramento, madre de Dios y San Josef, eran tan escesivas las solemnidades y gastos que desatinaba las atenciones. Y aun él mismo se confundía de verlo cumplido, diciendo «que las cuentas con Dios rematan en ser dueño de todo: y como tal lo da, ó quita: y nunca falta que gastar á quien gasta como Dios manda.” La descomodidad de la division y distancia del sitio le pusie-

ron en cuidado de trasladarle á la ciudad. Reconoció para la ejecucion grandes dificultades: y la mayor era la contradiccion del arzobispo presente Don Pedro de Castro y Quiñones, con quien no bastaron cartas de los señores reyes D. Felipe III y Doña Margarita para que lo permitiese. Determinóse Fr. Juan á dar principio á la accion comprando casa en lo mejor de la ciudad: y poniendo en ella hospicio y enfermería sin templo, ni forma de comunidad en 1.º de Abril de 1613 años. Curábanse en ella los enfermos, recibiendo los sacramentos de la parroquial de San Bartolomé, en cuya feligresía estaba la casa. El Arzobispo, severamente celoso de su jurisdiccion, juzgando que aquello se encaminaba á conseguir por industria lo que no habia podido alcanzarse por ruegos, se empeñó demasiado en deshacerlo, fulminando censuras, que los ministros ejecutaban con violencias. Todo llovía sobre Frai Juan, como prelado del convento, que lo sufrió y venció con silencio y paciencia admirable.

§. XXII. El siguiente mes de Mayo se celebró capítulo provincial en Ubeda. Fue Fr. Juan nombrado definidor de provincia que acetó contra su dictámen y aun recelo de lo que luego sucedió. Porque proponiendo el General para comendador de un convento un religioso no conveniente para la prelación, lo contradijo con valor, esponiéndose á las pesadumbres, que siempre causa contradecir á los poderosos. Interpuso el General religiosos graves que le reduje-

sen á consentir y firmar la eleccion. Y despues de molestas diligencias declaró su resolucion esclamando. «O si tuviera en el mundo tantos secuaces la justicia, como el poder! Padres míos yo no me conformo en consentirlo; y quiera Dios que el suceso sea tan bueno, que el acierto de la eleccion acredite á quien la hizo: y desacreditando mis dictámenes, que vuestras paternidades llaman terquedad, quede yo conocido por inútil (como lo soy) para gobiernos.» No sucedió así; porque ejecutándose el nombramiento y despachándose la patente (la cual no quiso firmar Frai Juan, aunque la habian firmado los demas difinidores) antes de cuatro meses resultaron de aquella eleccion gravísimos inconvenientes, y se vió la orden en mucho aprieto por ella: saliendo Frai Juan mas verdadero de lo que pretendia su religioso celo, que solo deseaba el servicio de Dios, y honor de su religion: y sentia mostrar su verdad, tan á costa de lo que deseaba. Volvió á Sevilla á concluir la traslacion ya comenzada del convento, que concluyó con paciencia y brevedad. Porque habiéndose ganado letras del nuncio, juez privativo de la causa por comision del Pontífice Paulo V, y congregacion de regulares, se puso en forma de convento en 21 de Diciembre, fiesta de Santo Tomé de 1614 años; dándole por tutelar á San Josef, á instancia y devocion de Frai Juan. Desenajado el Arzobispo deseó conocer al religioso que con tanta paciencia y valor habia conseguido lo que él ya reconocia por servicio

de Dios. Visitóle Frai Juan; y con religiosa humildad procuró darle á entender, «que su ánimo habia sido y seria obedecer siempre á los decretos de prelado tan justo. Que solo habia recelado del intento de los ministros, cuya siniestra informacion es empeño ordinario de los gobernadores: y mas viendo empeñar á uno tan prudente en circunstancia tan leve como que unos religiosos, que ya habitaban en su ciudad, se mudasen de un sitio á otro y con motivos tan justos, como ya habria sabido su señoría ilustrísima, á quien suplicaba por la pasion de Jesu-cristo le perdonase si en algo le habia disgustado: que él se reconocia obligado á sus ministros por las ocasiones que le habian dado de merecer, si él hubiera sabido lograrlas.» Mostró el Arzobispo en los favores que entonces y despues hizo á Frai Juan y á toda la descalcez mercenaria, que el empeño (de su parte) solo habia nacido del celo que siempre tuvo este gran prelado de conservar la autoridad eclesiástica.

§. XXIII. Fr. Juan prosiguió en la fábrica espiritual y temporal del convento, hasta que año 1615 concurrió como difinidor al capítulo general de Calatayud; donde á 7 de Junio, fiesta de Pentecostés, fué electo general el maestro Fr. Francisco de Ribera concurrente suyo en los estudios de Salamanca, y que conocia su virtud. Asi le ordenó que visitase los conventos recoletos de Castilla, que entonces eran siete. Su modo de visitar era entrar en el convento

como conventual, para lo cual llevaba patente general, y reconocer el modo de proceder de los religiosos y lo que pedia reformation; en que alguna vez gastó dos y aun tres meses. Reconocido esto manifestaba el nombramiento de visitador, y procedia á la visita encaminando aquellas tiernas plantas con atentísimo cuidado á la propagacion y frutos que despues han hecho. Cumplida la visita con satisfacion extraordinaria del General y de los visitados, quedó conventual en Santa Bárbara de Madrid, hasta que en el capítulo provincial de Castilla en Guadalupe fue nombrado comendador de aquel convento. Cada eleccion de prelación fue para su ánimo nuevo martirio; mas de la obediencia esperaba la corona, y en la desconfianza de sí mismo hallaba el acierto de su gobierno, porque reconociendo severidad en su condicion la ejecutaba toda en sí, quedando apacibilísimo gobernador para sus súbditos, cuya virtud llegó á superior crédito. Introdujo manifestar el santísimo sacramento todos los jueves del año despues de vísperas con tanta pompa, decoro y devocion, que atrayendo el concurso de la corte y con él la sombra de indecencias y aun de insultos, fue necesario que cesase tan santísima devocion para escusar tan horrible consecuencia. Verdaderamente cuanto estuvo solo el hombre se conservó obediente, y en dándole Dios compañía para su consuelo convirtió el favor en inobediencia, y en viendose número el linage humano intentó soberbio fábricas con-

tra Dios. Fue el trienio de su gobierno admirable en todos aumentos. Labró la capilla mayor y parte del templo que es de lo mejor de aquella córte. Y en ornamentos y joyas empleó mas de 10000 ducados siendo siempre el primero en el coro, y en el capítulo y en todos actos de comunidad. Para alivio, así lo decia él, destas ocupaciones acudia continuo á la venerable y gravísima congregacion de los esclavos del santísimo sacramento; santísima en la causa y efectos de su institucion, sita hoy en el convento de Santa Maria Magdalena, de monjas augustinas. Era su asistencia de gran consuelo para aquellos esclavos del verdadero y soberano Señor, pues los mayores del mundo, monarcas de España, han profesado y profesan hoy esta esclavitud, dando á la virtud aplausos y atencion: accion heróica de príncipes y reyes. A sus devotísimos institutos añadió Fr. Juan que en el oratorio de la congregacion, que es parte del convento, se tuviese cada dia por la tarde una hora de oracion mental; medio eficacísimo para el espíritu con su Criador. Ha mostrado la perseverancia cuán agradable es á Dios esta accion, pues hasta hoy no se ha omitido ni un solo dia. Gobernaba ademas desto muchos de aquellos espíritus, encaminando á cada uno con tanta atencion y acierto como si no cuidára de otro, ni tuviera á su cargo comunidad tan numerosa y fábrica tan principiante; comunicando Dios el espíritu doblado que pedia Eliseo, al que en el retiro de la celda de

Segovia se congojaba con el cuidado de sí solo.

§. XXIV. En el golfo de tantas religiosas ocupaciones le sobrevino una borrasca de persecuciones tan injuriosas, que zozobrara otro cualquier espíritu, menos reforzado de obediencia y humildad. Pretendió la recolección, por causas que parecieron convenientes, separarse (en algún modo) de la observancia, teniendo gobierno distinto en las provincias. Y después de algunos lances que sobre esto pasaron, se obtuvo breve del pontífice Paulo V en 12 de Junio de 1619 años, para que se dividiese en tres provincias, Castilla, Andalucía y Sicilia; cuyos provinciales fuesen recoletos, pero sujetos al General de la observancia. Todos presumían que Fr. Juan de San Josef fuese de los principales motores desta mudanza: y verdaderamente no la supo al principio, como después se averiguó: porque de industria no se la comunicaron, conociendo del sosiego de su espíritu, que aunque la reconocía conveniente, y así lo había insinuado, la estrañaría por mudanza. Mas el General, que al presente era Fr. Ambrosio Machin, y toda la observancia no podían (ni aun debían) creer que tal se intentase sin parte de quien tanta tenía en los principios y aumentos de la recolección. Luego que espiró la prelación de Madrid año 1620 le mandó el General ir á Salamanca, malogrando tantos buenos principios, como estaban zanjados. Desconsoláronse con el aviso de su ausencia todos aquellos hijos de su espíritu: y sus frailes lloraban

su soledad, como si á cada uno le faltara su verdadero padre. Con particular desconsuelo la duquesa de Frias, su hija de confesion y espíritu, le pidió «no ejecutase el mandato hasta que ella escribiese al General.» No pudo alcanzarlo, respondiéndola. «Que no habia de perder la ocasion y mérito de obedecer á su prelado, pues la misma obediencia que le llevaba, le podria volver.» Fue á Salamanca, y en breve (á instancia de la misma señora duquesa de Frias) volvió á Madrid, grangeando el mérito de obedecer en ida y vuelta.

§. XXV. Proseguíase la causa de la separacion: y tomóse concordia de que en cada una de las provincias recoletas hubiese un comisario provincial recoleto, que gobernase los conventos recoletos con el provincial observante. Nombró estos comisarios por entonces el General: y el de Castilla, confidente suyo (sin considerar que era Frai Juan uno de sus primitivos fundadores) le molestó con ignominias y molestias muy declaradas, dándole nombre de perturbador de la religion. Quien menos se quejaba era el afligido, diciendo con admirable imitacion de aquel rey prudentísimo en padecer persecuciones: «el Señor le ha mandado que me castigue, quién se lo estorbará? él merece castigando: y yo satisfago padeciendo. Que sufrir castigo de culpas propias, no es paciencia, sino satisfaccion.» Y sobre tanta paciencia y resignacion, todo su consuelo era continua oracion, perpetuo ayuno, y penitencias y mortificaciones

asperísimas. Mucho se edificaban todos viendo paciencia tan superior á todas persecuciones. Mas recelando algunos que desautorizada, ó descompuesta aquella columna de la recoleccion, podria venir al suelo aquella fábrica que tanto sudor habia costado, recurrieron al romano pontífice que ya era Gregorio XV, suplicando que el breve de la division de provincias se ejecutase. Prosiguióse la causa con esforzadas diligencias de ambas partes. Entre las cuales en fin se capituló muy en favor de los recoletos (porque el Pontífice se les mostraba muy favorable) que la recoleccion tuviese provinciales y vicario general absoluto, sin dependencia del General: quedando el ministerio de la redencion de cautivos en sola la observancia; suplicándose á su santidad absolviere á la recoleccion deste cuarto voto. Aprobó estas capitulaciones la congregacion de regulares en 20 de Julio de 1621 años; y confirmólo el pontífice, menos la dispensacion del voto de redimir cautivos, en que no quiso dispensar, juzgando (y con razon) que no quedarian religiosos de la Merced los eximidos deste voto. Pidió informacion de los sugetos que tenian de mayor crédito, para nombrar vicario general apostólico: y en 4 de Setiembre del mismo año de 21 nombró á Frai Juan de San Josef; el cual destas diligencias y nombramiento se hallaba tan ignorante, quanto consolado con sus aflicciones. Asi quando le dieron las letras apostólicas del auditor general al principio del Noviem-

bre siguiente, se desconsoló sobremanera, diciendo con desabrida severidad: «mal parecería que saliesen verdaderos (aunque solo en la apariencia) los que me han juzgado autor desta separacion: y pudiesen decir, que la primera cabeza de tan santa religion era un hombre que con simulacion culpable habia negado lo mismo que pretendia. No es razon que se ocasione tal calumnia, ni que yo admita ser cabeza, donde aun no merezco ser pies.»

§. XXVI. Desconsoláronse sus frailes temiendo su entereza. Interpusieron personas de mucha autoridad seculares y de otras religiones, que le propusieron gravísimos escrúpulos en no admitir el nombramiento y dejar de aprovechar á su familia cuando estaba en punto de deshacerse ó aumentarse; pues seria peligroso desaire volver á pedir al romano pontífice segundo nombramiento, desobedecido el primero por un religioso. Apretáronle mucho estas proposiciones: y aumentó el escrúpulo la venerable Madre Mariana de Jesus, religiosa de su hábito, á quien veneraba mucho por su santidad, insinuándole revelaciones de que convenia la separacion, y que Dios la encaminaba por alli. Apretado destas instancias acudió á Dios para asegurarse de todo. Pidió á personas devotas le suplicasen le sacase de aquella confusion: y por sí mismo multiplicó ayunos, penitencias y mortificaciones: procuró aumentar el fervor de la oracion; y por última diligencia en el santísimo sacrificio de la misa, viéndose con el mismo Dios

en las manos, transustanciado en aquel pan divino para sustento de su alma, con ternísimo fervor y lágrimas le suplicaba. «Que pues habia sido servido de darle natural tan enemigo de inquietudes y revoluciones, no permitiese que entrase en empeño, que amenazaba tantos desasosiegos, sino habia de ser para servicio suyo: que siéndolo para todo estaba dispuesto: y entraria en este y en otro cualquiera, confiado en que pues su Divina Magestad se dignaba de comunicarse en aquel inefable sacrificio y hostia propiciatoria á su alma, la comunicaria fuerzas, y acierto para servirle.» Orando á Dios con este fervor en la misa domingo 14 del mismo mes de Noviembre, conforme refirió despues Fr. Pedro de la Madre de Dios, religioso de gran virtud y autoridad y que entonces era su confesor, le dijo el Señor. «A cuándo aguardas á darme gusto? No sabes que yo obro por instrumentos? Por qué no eres agradecido á los beneficios que hago á mi familia de pobres? No temas yo te sacaré con bien, como lo verás. Y las puertas del infierno no prevalecerán contra mis descalzos. Consiente luego sin dilacion, y despacha á la provincia de Andalucia, que todo sucederá bien.» Lleno de espiritual gozo acabó la misa: y en dar gracias estuvo mas de hora y media con profundo silencio y fervor: y á las once el mismo dia aceptó el nombramiento con alegres júbilos de sus frailes, que todos aquellos dias lo habian suplicado á Dios con oraciones y sacrificios. Remitióle luego con

las letras apostólicas originales al comisario recoleto de Andalucía; que él, y aquella provincia le admirtieron y obedecieron con admiracion de todos; porque muchos de aquellos religiosos contradecian porfiadamente la separacion: y estos fueron los que mas prestos y gozosos obedecieron, juzgándolo por divina disposicion.

§. XXVII. El comisario de Castilla, perseverando en su intento, no quiso obedecerle. Recelaba Frai Juan en este encuentro las discordias de la porfia de gran descrédito, y mas entre religiosos y en caso tal. Y deseando reducirle pacificamente le propuso por medios de personas de autoridad; «considerase los medios con que Dios habia puesto las cosas de la recoleccion en aquel estado, y no le engañase el celo de juzgar division la diferencia de gobierno pues era necesaria siendo diferente el modo de vivir, quedándose unos y otros igualmente hijos de su madre santísima y patriarcas santos. Pues la diversidad de estados y ministerios no hacia desobedientes á los hijos de un padre, antes autorizaba y aun hermo seabá la familia á imitacion de las gerarquías celestiales. Y sobre esto le rogaba como á hermano no le ofendiese con recelarse de lo pasado, pues habia sido mérito refrenar al que juzgaba perturbador de la paz de su religion. Con esta le convidaba ahora, y rogaba por las llagas y pasion de Jesucristo, se redujese á entender que la conveniencia mas segura era obedecer al romano pontífice.” Nada bastó para

que obedeciese, antes obstinado intentó continuar las molestias sin embarazarse siquiera con lo venerable del nombre, cuando negára la autoridad de vicario general apostólico. El cual, impelido de la causa y conveniencia pública de su religion de quien ya era cabeza, le privó del oficio de comisario y procedió contra él. Hallóse en pocos dias tan alcanzado de cuenta y tan desfavorecido de todos que se retiró con algunos de su opinion á la observancia. El nuevo comisario general separando los conventos de recoleccion en 20 de Enero de 1622 año los dividió entre tres provincias; á la de Andalucia dió por tutelar la Purísima Concepcion y por sello su imagen con la letra *tota pulchra es amica mea*, á imitacion de la provincia observante de Aragon. A la de Castilla dió por tutelar á San Josef, santo de su devocion; á la de Sicilia á San Ramon, cardenal y de su religion, que aunque entonces no estaba declarado por canonizado por la sede apostólica, habia mas de 300 años que con tácita permission tenia capillas y aun templos dedicados á su nombre en diversas provincias de la cristiandad. Nombró provinciales, difinidores, electores y procuradores generales en todas tres provincias, con atentísima advertencia y don particular que tuvo de discrecion de espíritus para emplear los sugetos en ministerios proporcionados á sus talentos; principio y no sé si diga medio y fin de todo buen gobierno. Nada yerra gobernador que esto acierta. Esta atencion y cuidado de los goberna-

dores seria perpetuo descanso de las repúblicas y comunidades; lo contrario abismo de confusiones y duro castigo de los súbditos.

§. XXVIII. Asi prosperaba Dios los aumentos desta santísima reformation, que con divina providencia habia fundado por medio de nuestro heróico segoviano; de cuya virtud quedó tan aficionado el santo pontífice Gregorio XV por los informes que tuvo cuando le nombró vicario general y otros despues, que dijo en diversas ocasiones. «Estoy informado que es un santo varon: y asi lo tengo entendido.» Y poniéndole sus émulos algunos cargos en la sacra congregacion de cardenales, para derribarle con descrédito de la dignidad de vicario general, dijo el pontífice; «claro está que si es santo, ha de haber quien le persiga; pero yo le defenderé mientras vi- viere: y cuando yo falte, Dios, que no puede faltar, le defefenderá.» Calificacion es esta de sumo crédito por la autoridad suprema del calificador: tan perse- verante en los favores, que diciéndole el procurador general de la recoleccion, como Frai Juan de San Josef estaba ya en posesion de vicario general apos- tólico, dijo con afecto paterno: «mucho me alegro de que esté en posesion de su oficio: estén seguros los descalzos de que no les tengo de faltar mientras vi- viere.» Asi lo cumplió, porque habiéndose procurado con muchos modos y diligencias extraordinarias, has- ta cartas del mismo rey Don Felipe IV para el Pon- tífice, *que se anulase el nombramiento de vicario ge-*

neral, no pudo conseguirse. Antes suplicándole el procurador general de la recolección concediese al nuevo vicario general mil y quinientas bendiciones de S. Carlos y de los cinco Santos que había canonizado en 12 de Mayo de 1622 años, las concedió diciendo; «dile que me encomiende á Dios, y que no tenga cuidado de sus cosas, que yo las tomo á mi cargo.»

§. XXIX. Convocó el Vicario capítulo general de la recolección para la pascua de Pentecostés, 15 de Mayo 1622, en el convento de San Lucar de Barameda, á devoción de los duques de Medina Sidonia sus patrones. Celebraba al mismo tiempo la observancia capítulo, también general en su convento de San Lázaro el real de Zaragoza. Y para asistir en él el maestro Frai Hernando de Ribera, provincial de la observancia en Andalucía, había dejado por su vicario al maestro Frai Andres de Portes. A cuya instancia el arzobispo de Sevilla, requerido con una bula de Paulo V, proveyó censuras y penas contra los recoletos convocados, para que no celebrasen capítulo. Afligióse el vicario general de verse en segundo encuentro con aquel celosísimo prelado: mas confiado en su justicia y la noticia que ya tenía dél, le remitió el breve de la separación, que el arzobispo leyó de la primera letra á la última. Y viendo que el pontífice Gregorio XV, sucesor de Paulo V, daba facultad á los descalzos para celebrar capítulo general y elegir su-

prema cabeza de su congregacion, nombrando por jueces conservadores suyos á los arzobispos de Toledo y Sevilla, particularmente y en general á cualquier prelado, en cuya diócesi hubiese convento de recoleccion, mandó á su vicario arzobispal, que proveyesse auto con pena de escomunion mayor (sentencia lata) y de veinte mil ducados aplicados (conforme al breve) á la cámara apostólica, para que ni el vicario provincial de la observancia, ni otra persona alguna impidiese la celebracion del capítulo. Celebróse en fin: y en él fue electo Frai Juan por vicario general, sin faltarle voto mas que el suyo, que dió por Frai Hernando de Santa Maria, varon de grandes prendas, á quien deseaba ansiosamente hacer vicario: y por entender que estaba bien dispuesto, habia apresurado el capítulo que pudiera detener cuanto quisiera hasta seis años. Mas Dios dispuso los ánimos de los electores á lo que fué servido. Alteróse el electo profundamente con la eleccion: y sin replicar entonces fue llevado en procesion al templo con el hymno *Te Deum laudamus*: donde con profundísima humildad exclamó á Dios: «Cómo, Señor, quereis dar tan ruin pastor á rebaño que hasta aqui habeis favorecido tanto? Ahora que en principios tan tiernos necesita de mayoral experimentado y prudente, que no solo le conserve, sino que encamine sus aumentos, le desampareis al gobierno de un pecador tan ignorante? Bien sé, Señor, que en vuestra divina palabra sacásteis el mun-

do de nada á la luz del ser, y que llamais las cosas que no son, como las que tienen ser. Mas el que resistiendo siempre á la fuerza de vuestro amor y favores, ha sido y es tan malo para sí, cómo podrá no temer que ha de perderos el rebaño que le entregais?" Aquí con la fuerza del sentimiento, añudada la voz á la garganta, porrumpió en tan copiosas lágrimas, suspiros y sollozos, que á ninguno de los presentes fue posible proseguir el canto, ni dejar de acompañarle en el llanto, con devota admiracion de la duquesa de Medina Sidonia que se hallaba presente ; advirtiendo que de planta que en sus principios se regaba con tal agua, podia bien esperarse copiosa propagacion y fruto. Vuelto al conclave, intentó renunciar el oficio, proponiendo su insuficiencia con tantas veras y esfuerzo , que ningun enemigo pudiera oponerle mayores, ni mas pesados cargos para impedir su eleccion, que los que él se ponía; mas los conclavistas con muestras de desconsuelo le pidieron no prosiguiese, porque la eleccion habia de permanecer ; con que se rindió al consuelo comun.

§. XXX. Considerándose primitiva cabeza de aquella familia santa, á quien deseaba tantos espirituales aumentos, procuró establecer leyes convenientes á una república cristiana y religiosa. Encargólo á Dios, único legislador, con ayunos, oraciones, mortificaciones y sacrificios, haciendo cargo á su omnipotencia soberana, que pues le habia dado el

cargo, le diese la suficiencia. Comunicólo con los religiosos que juzgó de mayor talento, proponiéndoles que fuesen pocas, iguales y graves; pues muchas y menudas leyes, son peso, embarazo, y aun tropezio. Asi las escribió; motivo para que hayamos escrito su vida entre los demas escritores segovianos. Redújolas con gran prudencia á cuatro principios.

El principal, «caridad y union evangélica; pues sin amor no hay evangelio, y con propio no hay perfeccion.

Obediencia á los superiores, en que consiste el sosiego y felicidad de los súbditos.

Virtud y trato con Dios en los prelados para autoridad y acierto del gobierno.

Atencion y desvelo en la enseñanza de la juventud, para perpetuidad de la observancia, que consistiendo en criaturas mortales (á diferencia de la celeste) se perpetúa con la cultivacion de los renuevos.”

Esta idea de gobierno y modelo de república evangélica vislumbraba la antigua filosofia en la agudeza de sus discursos, ó mas verdaderamente en el dictámen de la razon; mas Dios no se alcanza sin Dios mismo. Asi Frai Juan, enseñado en amoroso temor de Dios, principio de la mejor ciencia, hizo con su observancia apacibles y venerables sus leyes. Lisongéen las humanas á sus príncipes, eximiéndoles de su observancia que verdaderamente desautoriza la ley el mismo legislador si no la observa y

obedece , pues da á entender que las dictó su alvedrío , y no el dictámen de la razon , cuyo soberano impulso es ley universal que á todos comprende. Asi Jesucristo , supremo legislador , remitió , en quanto hombre , la autoridad de sus divinos preceptos al crédito de sus obras. Confirmó estas constituciones , que nuestro Frai Juan habia ordenado , el pontífice Urbano VIII , en 2 de Junio de 1629 años , siendo ya vicario general Frai Hernando de Santa Maria su inmediato sucesor , que en el prólogo refiere como las habia ordenado Frai Juan de San Josef , y aun impreso ; aunque no hemos visto esta impresion. Falleciendo en Madrid en 29 de Setiembre de 1624 años el venerable padre Frai Simon de Roxas , esplendor de su religion trinitaria y de nuestra España , y confesor de la señora reina Doña Isabel de Borbón ; el duque de Alba Don Antonio Alvarez de Toledo la propuso por confesor á Frai Juan , á quien conocia de trato y comunicacion espiritual. Admitiólo su magestad , y el duque envió á llamarle. Alcanzó á saber el motivo para qué le llamaban ; dilató la ida y fuése á Andalucia. Verdaderamente la recoleccion mercenaria habia entonces menester para sí sola á todo Frai Juan de San Josef ; y la reina tendria muchos confesores. Asi la divina providencia dictaba lo que tenia dispuesto. Dichoso aquel que sabe obedecer á sus dictámenes.

§. XXXI. Establecida la recoleccion con principios tan acrisolados y á su atencion , asegurados los

ánimos de algunos súbditos, que con las pasadas revoluciones vacilaban, levantó Dios el ánimo de Frai Juan de San Josef á la mas gloriosa empresa de su religion. Esta fue, que el pontífice romano declarase las canonizaciones de su patriarca San Pedro Nolasco y de San Ramon Nonat, cardenal, que sus antecesores habian decretado; en cuya virtud eran venerados por santos, pero las bulas no parecian. Consiguió la religion observante y recoleta este porfiado deseo y gozo universal, celebrado en todas sus provincias y conventos con festivas alegrías: y en el de nuestra ciudad de Segovia, en 21 de Abril de 1629 años, con todos aparatos de solemnidad religiosa por toda la octava, y alegres demostraciones (como siempre) de nuestros ciudadanos en luminarias, máscaras y toros. A quien tanto diligenciaba el servicio y gloria de Dios en el aplauso de sus santos, para ejemplo de los que con virtuosa emulacion se animasen á imitar sus virtudes, causa final, como dice el gran Augustino, destas eclesiásticas solemnidades, que entre los mortales es vivo estímulo el premio del que vá delante, y entre los ya inmortales es gloria accidental aprovecharnos con sus virtudes, aun despues de muertos; quiso la divina bondad fiar la memoria de muchos siervos suyos, ilustrando el tiempo de su gobierno con el tránsito feliz de muchos religiosos de su recoleccion, que pasaron desta vida temporal á la eterna con nombre y obras de santos. Cuidó siempre con religiosa atencion de su memoria y elevacio-

nes para valerse de su intercesion, que es Dios muy amigo de amigos, aunque mas le trampeen herejes esta fineza. Solicitó asi mismo las fundaciones de muchos conventos. Las noticias y catálogos de uno y otro remitimos á la corónica que escribe el docto y reverendo padre Fr. Pedro de San Cecilio, digno hijo de nuestro Fr. Juan, que le dió el hábito santo, siendo comendador en Sevilla, y atento coronista desta sagrada religion, á quien debemos muchas de las noticias que hemos escrito. Y le suplicamos con segunda instancia honre la naturaleza, refiriendo patria y padres de los sugetos ilustres para honor y ejemplo de los pueblos y familias; que hacen falta estas noticias (siendo de poco embarazo y mucho provecho) en las historias de las religiones. Y debe hacerse imitando el Espíritu Santo, que en las historias sagradas refiere patrias y padres de los varones heroicos, y de muchos dellos continúa las ascendencias hasta progenitoros muy distantes.

§. XXXII. Cumplidos los seis años de su vicariato convocó Frai Juan capítulo general para el convento de Ribas. Celebróse en 10 de Junio de 1628 años. En él fue electo vicario general Frai Hernando de Santa Maria, quedándose Frai Juan conventual en Santa Bárbara de Madrid, sosegado, á su parecer; mas Dios que le queria para mucho y para muchos, dispuso que el recien electo hubiese de ir á Roma nombrándole por comisario general de España. Obedeció pronto porque solo era suyo para no serlo,

estimando por premio la continuacion del trabajo, si bien ninguno supo este nombramiento mas que el vicario y su secretario que se le dejaron en secreto; y Frai Juan no le declaró por no haber sido necesario, hasta que despues los mismos que le hicieron lo manifestaron con disgusto de Frai Juan, aunque con mucho crédito de su religion y humildad. En el capítulo provincial de Castilla, celebrado en Valladolid á 17 de Mayo de 1631, fue nombrado redentor de cautivos. Acetó este nombramiento con tanto gusto que solia decir, que con este consuelo se habian compensado los desconsuelos de las prelacías pasadas, pues le empleaban en ministerio tan propio en religioso mercenario: y tan heróico entre los hombres, que Dios se habia hecho hombre para ser redentor, pues no pudiera serlo sin ser hombre. Aumentóse este espiritual gozo cuando supo que de la provincia de Andalucia iba al mismo ministerio y por compañero suyo Frai Juan de San Ramon, á quien conocia y estimaba por su mucha virtud y gran talento. Es hoy vicario general desta sagrada recoleccion, y tenemos una relacion suya de lo sucedido en esta redencion, cuyas noticias seguiremos con atencion. Dispuestas las cosas y vencidas muchas dificultades y estorbos, partió nuestro Frai Juan á Sevilla; y de alli ambos redentores á ver al duque de Medina Sidonia que como devoto patron de esta familia les dió cartas para los moriscos gobernadores de las Alcazabas, y acomodó en una de dos tartanas en que iba

el capitan Sebastian Gránero por gobernador de Alarache, que estaba en mucho aprieto por una rota que le habian dado los moros. Llegaron á 22 de Junio de 1633 años. Detuviéronse allí esperando embarcacion para Salé, donde habia de hacerse la re-dencion. Dia de San Juan hicieron procesion y predicó Frai Juan de San Ramon, á instancia de los religiosos del convento de San Francisco de Alarache y del gobernador, que en la comunicacion del camino le habian causado gran veneracion, y sobre ser gran soldado era muy virtuoso. A nuestro Frai Juan de San Josef le veneraba como á santo. Y habiendo hecho unas ordenanzas para gobierno del pueblo y la milicia, se las puso en la mano pidiéndole que las corrigiese á reglas de prudencia cristiana porque tenia esperiencia de que sin Dios no podia haber gobierno ni valor. Viólas Frai Juan, y advirtióle algunos puntos, particularmente «que enfrenase el derramamiento de los soldados con mugeres, pues sobre ser ofensa de Dios, era natural mengua del valor y de las fuerzas, y como tal corregido de los grandes capitanes, aun gentiles. Y sobre todo castigase el sacrilego abuso de los juramentos, pues defenderia mal á Dios con manos y obras, el que con boca y palabras despreciaba cada instante su santo nombre vana y aun blasfemamente.»

§. XXXIII. Habiendo esperado 17 dias y viendo que no llegaba pasage y que se perdia tiempo, se determinaron á ir en un barco con 10 remeros y 12

soldados con capitan y alferez que les dió el gobernador. Con esto llegaron á la Maamora, plaza tambien de españoles distante norte sur veinte leguas de Alarache. Este año 1640, en que esto se escribe, es gobernador por su magestad en esta plaza y fuerte de la Maamora, que es de mucha confianza y peligro, el capitan y sargento mayor Don Fernando Dorado de Astorga, valeroso segoviano nuestro. El siguiente dia 11 de Julio á mediodia llegaron á Salé nuestros redentores. Es hoy Salé recuerdo de una antigua y populósísima ciudad en la margen de un rio del mismo nombre; asi lo escriben Plinio Solino y Dominico Mario Nigro veneciano, que la nombran Salá. Hay quien diga que la fundó Anón famoso capitan de los cartagineses. Tolomeo príncipe de la cosmografía antigua, y su ilustrador Josefo Molecio la gradúan en 6 grados y medio de elevacion al norte. Acaso la destruyeron los vándalos, pues escribe Procopio que Gizerico, ó Genserico, su capitan dismanteló las ciudades de Africa fuera de Cartago. Y Nubán árabe (asi nombramos al autor que por los años de Cristo 1150 escribió la geografía que por ignorarse el nombre de su autor se nombra Nubiense por su patria) en la primera parte del clima tercero que la pone á nueve estaciones ó jornadas de Marruecos, dice que en su tiempo estaba ya destruida la antigua Saleh que asi la nombra, y de la nueva pone las señas individuales que hoy tiene la Alcazaba alta. Y la boca de su rio, cuya barra llena de

bajíos tiene hoy ocho codos de agua en plena mar, y es capaz de navios de trescientas toneladas. Luis del Mármol en su historia de Africa escribe por autoridad de un escritor africano (que no nombra) que nuestro rey Don Alonso astrólogo, impelido de los daños que los cosarios de Salé hacian en las costas de Castilla, la conquistó año 1263 aunque se perdió presto. En las historias de Castilla que hasta ahora se han publicado no hay noticia de suceso tan digno de memoria. Tambien escribe Mármol que en su campaña se coje trigo y cebada y mucho algodón, en cuya labor y trato se emplean sus moradores. Frai Juan de San Ramon refiere en la relacion citada que cuando se hizo esta redencion valia la fanega de trigo en España dos reales y medio, un carnero cuatro reales, una gallina medio real, y diez perdices dos reales, y en esta proporcion los demas mantenimientos que es abundancia admirable. Divídese hoy esta poblacion en tres Alcazabas alta y baja, y Salé que está en lo llano, y ya del todo arruinada segun nos refiere quien la ha visto menos ha de un año. La fábrica de muros, mezquitas y casas de las Alcazabas, es hermosa por la materia y variedad de jaspes y alabastros; su arquitectura morisca ó africana, donde se ignoran la griega y romana.

§. XXXIV. Cuando los redentores llegaron á las Alcazabas, era gobernador de la alta (al cual los demas estan sujetos) un morisco de los espelidos de Castilla año 1609, natural de Ornachos, que en el

mahometismo se nombraba Ali Bejér; y de la baja otro que en Osuna habia sido zapatero, nombrado en el mahometismo Hache Abdalá Alcasari. Hache entre ellos significa peregrino, título honroso, que gozan los que han peregrinado á Meca, como este Abdalá; el cual con sagacidad y valor, llegó despues á ser rey de aquella tierra. Fueron los redentores bien recibidos y hospedados al principio en casa de Muza Mohadan, morisco renegado, natural de Baeza: despues los mudaron á las casas de Maroto Ar-raez, celebrado cosario. En ocho, ó diez dias no quisieron los moros tratar de la redencion; costumbre ordinaria para encarecer los rescates, aunque ellos dicen, que para conocer el proceder de los redentores. Fr. Juan de San Josef, cuya venerable modestia y aspecto les habia causado suma veneracion, les dijo: «que dilatar el tratado de la redencion parecia lo mismo que quebrantar el contrato de la seguridad: pues les hacian gastar en la dilacion el precio de los rescates: y asi se volverian si luego no comenzaban á tratarse las redenciones.» Comenzaron luego á tratar de los rescates impelidos de la razon y de la autoridad, que fue grande la que alcanzó la cristiana modestia y proceder de aquellos redentores entre aquellas gentes. O verdad y virtud del evangelio! cuánto autoriza tu soberano impulso á tus observantes, aun entre tus rebeldes! Pues sobre la mucha veneracion con que les trataban y aun miraban gobernadores, capitanes, soldados y pueblo, un mo-

ro noble, forastero, que estaba negociando en aquel puerto con tres navios, se les aficionó tanto, que en cuanto alli estuvieron les envió cada dia quince panes muy blancos, dos cántaros de agua que hacia traer de muy lejos, muchas velas y otros regalos de mucha estimacion en aquella tierra. Un dia viendo nuestro Fr. Juan un muchacho cautivo, en peligro evidente de renegar, afligido cuanto puede imaginarse de caridad tan ardiente, por hallarse sin dinero, que lo habian dejado en Alarache, donde habia de hacerse la entrega, y ser forastero el moro dueño del muchacho, que ya se embarcaba y llevaba; confiado en Dios que tan buen crédito le habia dado, le concertó en cien meticales, moneda de oro, que cada una vale dos reales de á ocho; y escribió á este moro un papel, pidiéndole «se los prestase, que por aquel papel se obligaba á enviárselos desde Alarache.» El moro se los envió al punto con el papel, diciendo «que le avisase si habia menester mas: que no queria mas papel, ni fianza, que la verdad que en él reconocia; de quien fiaria toda su hacienda, y un reino si le tuviera.»

§. XXXV. Concluida ya la redencion de setenta y siete cautivos y disponiendo la partida, estando en las ventanas de su hospedaje, que caen al mar, mirando desembarcar una galeota, que venia del corso, y entre otros miserables cautivos, que con lágrimas y alaridos lastimaban aquellas playas, una muger con tres hijas, una al pecho, otra de diez

ó once años, y otra de veinte hermosa y de buena gracia, y que la madre tambien lo era, representándosele el peligro de que renegasen, porque los moros la solicitan mucho para sus matrimonios: impelido de su ardiente celo, bajó apresurado á la plaza, donde se ponen en venta aquellos miserables esclavos; viéndose allí apartar á la desdicha de la esclavitud y á la distancia de remotísimas regiones maridos de mugeres, hermanos de hermanos, y padres de hijos sin esperanza alguna de poder esperar volver á verse en esta vida mortal. O inhumana tiranía introducida entre los humanos con el engañoso pretesto y nombre de derecho de las gentes! Quién sino la culpa, ó mortales, os cegara para nombrar derecho una fiereza tan horrible que la ignoran las fieras mas irracionales? Antes de llegar á la plaza alcanzaron los redentores á ver al gobernador de la Alcazaba baja, Hache Abdalá Alcasari, que con los alcaides y capitanes concurría al registro y venta de los esclavos. Apartóle Fr. Juan de San Josef, y díjole «que le importaba comprar aquellas cuatro cautivas, que no se pusiesen en precio.» Y aunque el renegado era de condicion áspera y terrible, era tanto el respeto y veneracion que tenia á Fr. Juan, que le dijo que callase y se retirase, fingiendo hablaban de otra cosa, porque verdaderamente temen al pueblo, que con facilidad se amotina. Y luego llamó un moro, y le dijo en secreto pudiese aquellas cautivas en precio, que él se las

remataria, como se hizo. Y se las envió á Frai Juan, diciendo se sirviese con ellas; pero sabiendo que habian costado seis mil reales de plata, le respondió no las recibiria sino recibia el dinero. Porfieron ambos, mas venció Fr. Juan.

§. XXXVI. Determinóse la partida y embarcacion de ochenta y un cautivos rescatados y soldados, y otras personas, que todas pasaban de ciento, para 10 de Agosto, fiesta de San Laurencio. Venian tambien algunos moros para entregarse en el dinero y mercaderías de los rescates en Alarache. Estando ya todos embarcados y para zarpar, los hicieron volver á tierra, y los esclavos á poder de sus dueños, frustrando cuanto se habia trabajado y padecido. Porque habiendo unos moros cosarios cogido un navio de bastimentos, recelándose de algun trato ó (lo que es mas cierto) aprovechándose del pretesto, comenzaron á publicar que los redentores eran espías y con máscara de redencion habian ido á reconocer las fuerzas de aquella plaza y modos con que pudiese ganarse. Aquí comenzaron á padecer de nuevo, viéndose con tal estratagemá obligados á redimirse aun á sí mismos; y que los dueños de los esclavos no querian pasar por los conciertos, ni entregalos sino haciéndoles allí la paga. Era esto imposible porque en Alarache no entregarían las sumas de los rescates, sino estando allí los esclavos, conforme á lo capitulado antes con los moros. Estaba ya nuestro Frai Juan enfermo de cámaras de sangre, enfermedad conta-

giosa en aquella tierra, y (mas ó menos activa) siempre continúa, efecto de la constelacion ardiente y á nuestro enfermo le duró toda la vida. Pero nada estorbaba su fervor á procurar la libertad de aquellos miserables, y prevenir el riesgo que algunos renegasen postrada la flaqueza á tantas calamidades. Despues de muchas y terribles molestias se ajustaron las sumas de los rescates y que se entregasen los esclavos, quedando en rehenes un sargento con dos cabos de escuadra y uno de los redentores. Aqui la caridad cristiana puso á los dos en contienda de cuál habia de quedarse, procurando cada uno el mérito de aquella accion. Frai Juan de San Ramon con las ventajas de mas salud y menos edad para soportar tantas molestias y el peligro evidente de la vida, intentó convencer á nuestro Frai Juan, que severo le respondió: «cómo intenta, padre, con esas razones tan contrarias á lo que pretende usurparme la imitacion de Jesucristo, que tanto debe desear cualquier cristiano, cuanto mas un religioso mercenario? Es acaso mi vida de mas estima que la de Cristo nuestro redentor?» Confuso se halló el compañero con lo compendioso y resuelto de la respuesta. Mas resolviéndose (y con razon) «á que él no habia de venirse y esponerse á la justa calumnia y oprobios de que por huir del peligro habia dejado en él á un viejo y enfermo, cuya venerable vida tanto podia aprovechar en todas ocasiones,» se determinó á venir nuestro Frai Juan.

§. XXXVII. Partió en fin á los últimos de Agosto con ochenta y un cautivos y los soldados y moros, á quien se hizo entrega de los rescates en Alarache, si bien faltaron 25386 reales en plata, por haberse rescatado las cuatro mugeres y otras personas, falta que causó hartas molestias á los que quedaron en rehenes en la Alcazaba. Aunque despues se asentó que los redentores á su costa lo pusiesen alli dentro de dos meses. Salió nuestro Fr. Juan de Alarache para España con sus rescatados, y á poco mar les asaltaron tres galeotas de turcos, cosarios de Argel, que los habian espiado al salir de Salé; con que les fue forzoso volverse á Alarache hasta que los cosarios se retirasen. Alli los ardores del tiempo y fatiga de la navegacion, le agravaron la enfermedad hasta los últimos aprietos; y lo que mas fatigaba á aquel ánimo pacífico eran las contiúuas discordias de los cautivos, que en las calamidades del cautiverio y horrores de las mazmorras, enjendran desesperacion y ferocidad; con que despues de redimidos causan á los redentores mas molestias que los mismos moros. A pocos dias llegó á Alarache Frai Juan de San Ramon, que los moros de la Alcazaba permitieron se viniese para que dispusiese la remision de los 26000 reales que se restaban debiendo. Alivióse mucho nuestro enfermo con su vista, y partieron juntos á España, en cuya costa los esperaba una galeota de cosarios de Argel. Dispuso Dios que jueves 15 de Setiembre, al amanecer, la divisasen á mas de 2 le-

guas; con que tuvieron tiempo de entrarse en el rio de Barbate, donde desembarcaron, y por tierra pasaron á Bejér, donde fueron recibidos con devota procesion. De allí fueron á Cádiz y á San Lucar, y ultimamente á Sevilla, donde asi mismo fueron recibidos con solemne procesion y fiestas. Allí se despidieron los cautivos; y con diligencia y puntualidad se remitió á los moros el resto del rescate, satisfaciendo á la confianza y crédito cristiano. Por Noviembre deste año 1633 vino nuestro Frai Juan á Madrid, donde le esperaba Frai Hernando de Santa Maria presente vicario general, que le recibió con todos los religiosos con mucha alegria y veneracion.

§. XXXVIII. Llegaba ya la celebracion del capítulo y eleccion del vicario general; reconociendo Frai Juan que estaba dispuesto elegirle otra vez, sitiéndolo aun mas que nunca y con razon, pues á su natural aversion se añadian ya la vejez y enfermedades, dilataba dar cuentas de su redencion para estorbar asi su eleccion, por haber estatuto en aquella religion que inhabilita á los redentores para cualquier oficio, hasta que hayan dado cuentas de sus redenciones. Penetráronle el intento: porque ver remiso en cumplir su encargo á quien tan puntual y cuidadoso habia sido siempre en cumplir otros mayores, argüia remision artificiosa. Su mucha autoridad estorbaba que le hablasen en ello; mas el vicario general, habiéndolo comunicado (á boca y por

escrito) con los mas graves religiosos, partiendo de Madrid á Andalucia á disponer la celebracion del capítulo, le escribió desde Toledo, mandándole con precepto de obediencia que al punto diese las cuentas. Aqui el venerable viejo, viendo descubierto y frustrado su intento y casi declarada la penalidad de gobernar, que tanto aborrecia, se affligió sobre manera. Mas obedeciendo al punto al precepto del superior remitió con puntualidad y ajustamiento las cuentas de su redencion á Sevilla á Frai Juan de San Ramon su compañero, para que en su nombre las presentase y otorgase con las suyas en el capítulo, que se disponia para el convento de Lora, como se hizo. Escribió luego al prelado una carta, que hemos visto, proponiéndole con ternísimas razones «el gran desconsuelo que le habia causado el precepto, no tanto por ser el segundo que en su vida se le habia impuesto, habiendo sido tambien el primero para que admitiese prelación, cuanto porque le verificaba sus temores. Pues apretarle y tanto para que concluyese unas cuentas en cuya dilacion no habia otro inconveniente que inhabilitar para oficios á un miserable viejo, tan inhabil ya por la vejez y enfermedades, era intimarle desde luego la eleccion; y en ella la penalidad y riesgo de la vida, no solo temporal, que esa ya tenia poco término y menos estimacion; pero la eterna. De que se hallaba tan congojado, que sobre ni comer, ni dormir, no podia estar en oracion. Y levantándose

con todos sus achaques á mailines para divertir en aquel santo ejercicio la fatiga de su desasosiego, nada le bastaba. Le rogaba por la sangre de Jesucristo que como prelado prudente y amigo espiritual se apiadase de un súbdito tan desconsolado, y de su parte lo propusiese así en capítulo á la religion. Pues si habia acertado á servirla en algo, como siempre habia deseado, debia en premio jubilarle al descanso, ó cuidado de sola su alma. O si (lo que seria mas cierto) no habia acertado á gobernarla, era descrédito de tan prudente congregacion recaer en el daño." Respondióle el prelado animándole mas á la empresa, que al consuelo. Y con alguna resolucion volvió á responderle, «que contradiria con cuantos esfuerzos y diligencias le fuesen lícitas, y sentiria como era justo, verse obligado á tan forzosa contradiccion."

§. XXXIX. Nada bastó para que el capítulo general en Lora en 4 de Junio de 1634 años no le eligiese Vicario general. Y haciéndole notoria en Madrid la eleccion, para que la consintiese, dijo afligido; «qué quieren á este pobre viejo, que no siendo bastante para sí solo le encargan de tantos? y cuando tanto nesesita de disponer la cuenta que ha de dar á Dios de sola su alma, le embarazan con que la tenga de tantas con tanto riesgo de todas? Vos Dios mio, que como criador y dueño veis los corazones de vuestras criaturas, sabeis cuán amargo es este cáliz para mí. Mas pues como divino maes-

tro enseñastes bebiendo el de vuestra pasion en la obediencia de vuestro Eterno Padre para redimirme, favorecereis mi obediencia." Acetó con gozo admirable de toda la religion, escribiendo á las provincias «que pues no era suyo sino de madre que tanto le habia honrado, visitaria sin reparar en salud, achaques, ni edad, todos los conventos por su persona, acudiendo al consuelo de todos los religiosos con amor de padre." Y ejecutando esta promesa y encargo en 15 de Junio celebró capítulo provincial de Castilla, y habiéndose convocado para el convento de Ribas, fue forzoso celebrarse en Santa Bárbara de Madrid, por hallarse tan agravado de sus enfermedades, que se hacia el cónclave en la enfermería, donde se curaba, como cualquier novicio. Convalenció y pasó á Andalucia, y con resignacion total y aun olvido de la propia salud y vida visitó los conventos de aquella provincia. Y en 12 de Abril de 1636 años celebró capítulo provincial en Sevilla. El siguiente mes vino á Madrid, y en visitar los conventos de Castilla se ocupó hasta que el 7 de Mayo del año 1637 celebró capítulo provincial en el convento de Ribas. Estuvo en Madrid todo aquel verano, cuidando del gobierno de toda la religion como General; y del consuelo del mas distante y desvalido religioso como padre de solo aquel hijo.

§. XXXX. Entrado el invierno quiso partir á Andalucia; mas sus achaques y dolencias se agravaron de un modo, que los médicos le cargaron es-

crúpulo de que se pusiese en camino hasta la primavera. Con el frío crecieron las ventosidades y prostrado el sugeto jueves 28 de Enero (víspera de su santo patriarca) de 1638 se echó en la cama, conociendo que el fin de su vida se acercaba. Venciendo el sosiego del espíritu las fatigas corporales dispuso los papeles de su oficio, comunicando la disposición con religiosos graves, y muy particularmente con Fr. Juan de S. Ramon, como dándole á entender, que le habia de suceder en el oficio. Concluyó negocios muy graves, que sin su asistencia tuvieran difícil espediente. Su quietud era admirable, y el desconsuelo de sus súbditos lastimoso: miércoles 3 de Febrero llegó Fr. Francisco de San Josef, que hoy es provincial de Castilla, á decirle con lágrimas, «padre nuestro, pues sabe la falta que ha de hacer á esta tierna planta, pida á Dios lo que todos le pedimos, que le dé vida para que prosiga sus aumentos. V. paternidad podrá aumentar méritos, y nosotros doctrina y consuelo:» respondióle el enfermo con profundísima umildad; «padre, muy engañado me habla, que si la inmensa bondad de Dios ha dado algun aumento á esta santa familia suya por instrumento de un tan gran pecador como yo, cuánto mayores se los dará por medio de cualquiera de los siervos que en ella tiene? y para mí ni cielo, ni infierno, ni vida, ni muerte es bien que yo pida á mi Dios y criador, sino solo que se cumpla en mí su divina voluntad, que es la felicidad única y verdadera de las criaturas.» Conociendo que la enfer-

medad se agravaba, pidió le diesen el santísimo Viático que recibió con lágrimas y espíritu fervoroso; y después la santa unción con sosiego y veneración profunda. En el último trance pidió la imagen de Cristo crucificado y elevado el espíritu al verdadero original de aquel retrato, muerto en una cruz con tantas injurias y tormentos por redimirle, le dijo con lágrimas devotísimas. «Ya vuelve, Señor, Dios, criador y redentor mío, á vuestros pies, ó á vuestros brazos, pues los halla abiertos, el hijo pródigo que ingrátísimo á los beneficios inmensos de haberle sacado vuestra bondad incomprehensible del no ser á la luz de vuestro divino conocimiento con tantas prerrogativas de favor con padres cristianos, agua santa de bautismo, refuerzo de confirmación, sustento de inefable eucaristía, hábito y religión santísima, altísimo grado de sacerdote, abandonando tantos favores huyó de vuestra casa, haciéndose guarda vilísima de las inmundas bestias de sus culpas: entre aquel ciénago inmundo, entre aquellos horrores abominables me buscó, padre amantísimo, la fineza de vuestro amor, librando de las tormentas del mar la vida que siempre ha sido oposición de vuestra divina ley, poniéndome en puestos honorosos para obligarme á ser bueno. Mi culpa, Señor, y mi esperanza consisten en ser vos el ofendido, pues solo vos sabeis perdonar. Sean mis culpas el triunfo mayor de vuestra misericordia. Y sobre todo hágase en mí vuestra divina voluntad.»

Atenuados ya los espíritus vitales, perdida la ha-

bla, y disueltos los pulsos, con fervorosas ansias de fé, esperanza y caridad, entre suspiros y sufragios de sus súbditos, que lastimados y llorosos le rodeaban, dejó aquella alma purísima el cuerpo mortal, viernes 5 de Febrero, dia octavo de la festividad de su santo patriarca á las cinco de la tarde. Divulgóse con presteza admirable su tránsito por toda la córte. Y el dia siguiente concurrió lo mas granado della al convento de Santa Bárbara. Fue su entierro admirable en el concurso y devocion, venerando todos el cuerpo de aquella purísima alma, que segun la santidad de su vida y esclarecidas virtudes se prometian de la misericordia inmensa de su criador, que ya la habria colocado en su eterno gozo. Fue depositado en el hueco, ó caja del altar mayor, con el de su santo compañero Fr. Juan Bautista del Santísimo Sacramento. A la memoria y devocion de segoviano tan heroico dedicamos el siguiente epitafio, ó elogio breve de su heroica vida.

D. O. S.

Venerabilis admodum pater Fr. Ioannes Maroto de S. Iosepho, Segoviensis patria, gloriabunda in ævum tanto filio Mercenariam professus religionem; philosophiæ, theologiaeque metam attactus; in Angliam zelo conversionis hæreticorum navigans naufragium passus; compostellanis epidemia laborantibus ministravit: patriam repetens novitiorum soda-

lium magisterium exercuit; arctioris inde vitæ ardore flagrans, crassiori tunica induta pedibus exultis primus primævæ disciplinæ instaurator, et discalceatorum apostolicus vicarius à romano Pontifice nominatus provincias et munia partitus est: princeps deinde primis excalceatorum comitiis vicarius generalis electus leges condidit cænobia extruxit: quo munere functus captivos ex instituto redempturus in Africam transfretavit; plurimisque libertate donatis: Hispaniam rediens tertio vicarius generalis inauguratur; omnigena denique cumulatus virtute, ut vivens sæpius moriturum, sic moriens semper victurum egit dignus sane mercenarius mercede sua. Anno Christi M.DC.XXXIIX. Nonis Februarii, ætatis suæ LXVI.

R. I. P.

FRANCISCO BERDUGO,

Que nació en nuestra ciudad año 1550: su padre tuvo el mismo nombre; el de su madre ignoramos. Estudiando latinidad entró en la compañía de Jesus en el colegio de nuestra ciudad, nombrándose Francisco Buenaventura; del cual escribe el padre Pedro

de Ribadeneira entre sus escritores lo siguiente, que romanceamos para que sirva de noticia y elogio. Francisco Buenaventura de nacion español y patria segoviano, mancebo entró en nuestra Compañia año 1566. Fue varon muy erudito en todas letras, y principalmente en la teología que nombran moral. El cual acabados sus estudios leyó teología en Santiago y Salamanca; y fue retor en el colegio de Leon. Pero aflijido de enfermedades y acabado de fuerzas mudando clima y buscando region mas templada y benigna para la conservacion de su salud, murió en breve en la casa profesa de Toledo en 15 de Enero de 1592 años, con gran pérdida de su religion y de la república. Escribió, aunque no le imprimió, un comentario muy erudito á la extravagante de Gregorio XIII que comienza *Ascendente Dómino*, en la cual el pontífice declara el instituto de la compañia, y de nuevo le confirma. Y tambien escribió algunos tratados insignes de cuestiones morales.

ALONSO DE BARROS,

De familia ilustre en nuestra ciudad donde nació año, segun entendemos, de 1552. Su padre fué Diego Lopez de Orozco (que segun unas tablas de aniversarios y obras pias que hoy se ven en el conven-

to dominicano de Santa Cruz la Real, donde fundó memorias por el descanso de su alma, fue de la cámara del emperador) y su madre Doña Elvira de Barros. Fue Alonso de Barros aposentador de los señores reyes Don Felipe II y III. Entre los tumultos de palacio y corte fue estudioso de buenas letras, y escribió en verso un libro que intituló *Perla de proverbios morales*; obra pequeña pero de mucha erudicion y moralidad que se imprimió en Madrid año de 1601, y el de 1604 murió su autor y fue sepultado en el templo de nuestra señora de Loreto de Madrid. Bartolome Ximenez Patón concordó estos proverbios con sentencias de filósofos y poetas, y se imprimió en Lisboa año 1617 con título de *proverbios concordados*.

.....

D. ANDRES GOMEZ SOMORROSTRO. (*)

Don Francisco Gomez Somorrostro y Doña Maria Calderilla fueron los padres de este eclesiástico distinguido, tan amante de las glorias de su patria, y uno de los mas bellos adornos que en nuestros dias la han ennoblecido. Nació en Segovia en el año 1767 y fue bautizado en la parroquia de San Esteban.

(*) Está escrita por su sobrino D. Andres Gomez Somorrostro.

Privado en sus tiernos años de su amado padre, y mayor en edad á sus seis hermanos empezó desde luego á manifestar el mas profundo respeto y amor á su madre; amor y respeto que profesó despues con tal intension que aunque no hubiera tenido otras bellas cualidades, esto solo hubiera sido suficiente para hacerle apreciable y para envidiar la felicidad de aquella madre, que sola y viuda con siete hijos pequeños, el mayor de ellos se constituyó en celoso preceptor de los demas: pudiéndose asegurar que de aquellas primeras inclinaciones y celo de Don Andres en favor de su madre y hermanos, provino despues el esplendor y posicion brillante en que aquellos se vieron colocados.

Desde su niñez manifestó una decidida aplicacion á los estudios, en los que sobresalió despues con tanto lucimiento que mientras cursó la filosofia en el seminario conciliar de esta ciudad; era el ejemplo de sus compañeros y uno de los discípulos á quien los catedráticos profesaban mayor aficion y cariño, tanto por su aprovechamiento como por su conducta irrepreensible y sencillas costumbres. Vacantes las plazas ó becas del colegio teólogo de San Ildefonso, agregado al citado seminario, empezó entonces la larga y lucida carrera de oposiciones, que le adquiriera despues tantos admiradores de su profundidad y talento: hizo pues oposicion, y el ilustrísimo cabildo catedral que en la provision de las becas ha atendido siempre al mérito de las dos pri-

meras censuras, le honró con una de ellas. Entregado entonces al estudio con la tranquilidad y sosiego que constituyen la esencia de estos establecimientos, el joven Somorrostro desarrolló en breve tiempo las brillantes dotes que estaban como ocultas en su entendimiento. Con una aplicacion constante, inteligencia precoz, decidida pasion al estudio, desde el principio hizo tan rápidos progresos en las ciencias eclesiásticas, que sus superiores le confiaron en varias ocasiones el desempeño interino de sus cátedras, y sin concluir aun su carrera de teología, obtuvo ya en propiedad una de las enseñanzas de filosofía. Recibidos en la universidad de Valladolid los grados de bachiller en filosofía y teología, la del Burgo de Osma tuvo la satisfaccion de presenciar los brillantes ejercicios que actuára para la obtencion de los de licenciado y doctor en la última facultad. Habiéndose dedicado tambien con el mayor esmero al estudio de la retórica y oratoria sagrada, las composiciones y discursos que presentaba eran siempre del mejor gusto y de una elegancia sublime, á la par que inteligibles de todos. Estando de colegial manifestó el cariño que profesaba á su amada patria, dedicando los pocos ratos que le quedaban del estudio en reunir noticias y apuntaciones curiosas sobre el origen, antigüedad y respetables monumentos de Segovia.

Amado de sus superiores y querido de sus compañeros, vieron todos con sentimiento la marcha de

Somorrostro al lugar de Mejezes de Iscar en esta diócesis, curato que le fue conferido en virtud de una brillante oposicion. Aprovechando cuanto le fué posible la tranquilidad que generalmente ofrecen los pueblos de corto vecindario, acabó en Mejezes de perfeccionarse en las ciencias sagradas, uniendo al estudio una sólida virtud, y una caridad admirable, pues jamás negó la limosna á ningun pobre, socorriendo liberalmente las necesidades de sus feligreses, y exhortando siempre á la virtud con las palabras y con el ejemplo de una conducta recogida y juiciosa. Siete años desempeñó la parroquia de Mejezes, y en virtud de segunda oposicion fue trasladado al pueblo de Arevalillo, en este mismo obispado, curato reputado entonces por de último ascenso: los cinco anejos que estaban sujetos á su feligresía, las distancias consiguientes de unos pueblos á otros, y sus obligaciones parroquiales, parece que al menos le habrian de haber impedido dedicarse al estudio con la intension que lo habia acostumbrado; empero habiendo gustado ya sus delicias, lo continuó con el mas infatigable ardor, tocando ya entonces al apogeo de sus conocimientos en todas materias, principalmente en las eclesiásticas. Su semblante siempre risueño y apacible manifestaba la paz interior que gozaba su alma; siempre modesto, afable y cariñoso con todos; á todos los atraía dulcemente á su amistad y á su trato; prendas apreciables que quedaron grabadas perpetuamente en la memoria de los

vecinos de Arevalillo que aun hoy dia le tienen presente; y el entusiasmo (asi puede llamarse) con que hablan aun del Sr. Somorrostro, prueba claramente lo mucho que le apreciaban, y lo mucho que él se dejaba querer. La grandiosa casa, morada del párroco en aquel pueblo, que se edificó en su tiempo, y que casi dirigió él mismo, es un monumento que está recordando su celo y su piedad; pues el principal fin que se propuso al emprender su ejecucion, fue el socorrer á los pobres de sus queridos pueblos, como él los llamaba. Quince años desempeñó el ministerio parroquial, y puede asegurarse que su casa jamás se cerraba á los pobres; la caridad era su virtud dominante, y los que por sus enfermedades no podian acudir á sus puertas, un solo aviso era suficiente para que el sabio, caritativo y celoso párroco les llevase en persona á su mismo lecho los consue-
los de la religion y una abundante limosna.

Tocamos ya la época de mayor lucimiento del señor Somorrostro. Aconsejado por sus amigos, y para mejor procurar la colocacion de sus jóvenes hermanos, se decidió á dejar los pueblos y emprender una carrera que aunque de grandes sinsabores y fatigas le proporcionó no obstante inmarcesibles laureles, las oposiciones mayores. En el año de 1801 hizo oposicion á la canongía lectoral del Real sitio de San Ildefonso, y aprobados sus brillantes ejercicios por aquel ilustrísimo cabildo, tuvo el honor de ser el segundo de los opositores propues-

tos á S. M. como patrono de aquella insigne y Real iglesia; conociendo desde entonces sus individuos la profundidad y estension de sus conocimientos, y siendo esto y su afabilísimo genial el principal motivo de la estrecha amistad y singular cariño que despues le profesaron. En 1803, los canónigos de San Isidro de Madrid tuvieron ocasion de admirar sus talentos, y las dotes que le adornaban por la oposicion que hizo á aquellas prebendas, en la que mereció que no solo todos los jueces de concurso, sino cuantos presenciaron sus ejercicios, le honraran con la distinguida nota de *censura sobresaliente*. Repitió en 1804 la dicha oposicion, y desempeñando completamente su cometido, fué tambien honrado con la primera ó superior censura. En 1806 volvió á presentarse en la Real iglesia de San Ildefonso á competir la penitenciaría, teniendo la satisfaccion de que aprobados con el mayor aplauso los ejercicios que para su obtencion previenen aquellos estatutos, el cabildo deseando hacer justicia á su mérito y premiar su intachable conducta, le propuso en primer lugar al rey con antelacion á todos los demas opositores. En 1807 lo fué á la canongía magistral de la catedral de Segovia, obteniendo cuatro votos en su provision. Lo fué igualmente en 1811 á la lectoral de la catedral de Avila; y en 1813 á igual prebenda de la catedral de Valladolid, manifestando de lleno en todas partes sus profundos conocimientos, y dejando asimismo encantados á todos

con la dulzura de su trato y su amable sencillez. En el mismo año de 1813 repitió oposicion á la penitenciaría de Segovia, compitiéndola en segundo escrutinio con nueve votos. Este tan continuado trabajo en nada disminuyó su aficion al estudio, ni jamás se le oyó proferir la mas mínima señal de queja por no poderse colocar por oposicion, como deseaba: su virtud acompañada de su ciencia, le hacia no mirar á nadie como enemigo.

Ya en el año de 1807 habia renunciado definitivamente su parroquia de Arevalillo con el mayor sentimiento de sus feligreses, y entrado en posesion de una racion que en la citada Real iglesia de San H-defonso le confiriera el Sr. rey Don Carlos IV: la suma esactitud en el cumplimiento de sus deberes, su conducta pacífica é irreprochable, su laboriosidad en el púlpito y confesonario, y el esacto desempeño del cargo de secretario capitular, y otros con que le honró el cabildo, hacian que todos los habitantes de aquel Real sitio, sin exclusion ninguna, le amasen entrañablemente: es difícil de describir el entusiasmo con que todos se apresuraban á llenar y ocupar todas las localidades de los templos en las festividades en que se sabia era el orador Don Andres Somorrosto; y aun hoy dia está aun muy presente su memoria en aquel pueblo eminentemente religioso, como en mas de una vez hemos tenido ocasion de observar.

Suprimida aquella colegiata durante la domina-

cion francesa, el Sr. Somorrostro, como los demas individuos de ella, se vió en precision de abandonar el Sitio y fijar su residencia en Segovia, en cuyo seminario conciliar obtuvo el destino de vicerector y catedrático sucesivamente de historia y disciplina eclesiástica, y de instituciones teológicas. Los sobresalientes discípulos del Sr. Somorrostro, algunos de los cuales son ahora la honra del clero en este y otros obispados por su saber y virtudes, pueden manifestar mejor que nadie su verbosidad y afluencia de palabras que se desprendian de sus labios á la manera de un torrente; su esplicacion sencilla y elevada al mismo tiempo, la facilidad en interpretar los pasages mas dificiles, la oportunidad de sus reflexiones, la suavidad de sus amonestaciones, y el respeto y cariño que á todos inspiraba; baste decir que el dia en que por restablecimiento de su colegiata por el rey Don Fernando VII tuvo que dejar su cátedra y trasladarse otra vez al Sitio en 1814, fué de luto y desconsuelo para todos los alumnos del seminario: aun se conserva en él su memoria, que comunicada de unos en otros, hace mirar al Sr. Somorrostro como uno de los ornamentos mas brillantes de aquel establecimiento.

Habiendo llegado á noticia del rey los apreciables talentos del racionero Somorrostro, que á la sazón ejercia tambien el cargo de fiscal de aquella audiencia eclesiástica, y habiendo tenido mas de una ocasion de conocer su elocuencia y dotes oratorias

en las jornadas á aquel real Sitio, le honró con una canongía de la catedral de Segovia, su amada patria; colocacion que le fué tanto mas agradable, quanto que podia de este modo llevar á debido efecto lo que tiempo hacia estaba meditando; engrandecer á Segovia, y poner á la vista general la importancia y celebridad de los grandiosos monumentos que adornan á esta antigua poblacion. Los grandes trabajos, crecidos desembolsos, y asíduas fatigas que tuvo que superar para llevar á cabo su elevado pensamiento y poder coordinar en un solo volúmen las diversas noticias, deruidos fragmentos y documentos antiguos que se vió precisado á registrar, son bien conocidos de todos: aun existen en esta ciudad muchas personas que repetidas veces le vieron recorrer los sitios mas antiguos de la poblacion, y sus entonces peligrosas murallas, copiando con lapiz en su cartera las inscripciones romanas, monedas y bustos que podia encontrar; por último á fuerza de vencer obstáculos y con el auxilio y proteccion del ilustrísimo señor obispo de esta diócesis Don Isidoro Perez de Celis, y la eficaz cooperacion del ilustre Ayuntamiento que le franqueó gustosamente los archivos y documentos que le eran necesarios, consiguió publicar en 1820 su esclarecida obra que tituló *Antigüedades de Segovia*; obra cuyo plan no nos detenemos á analizar por no hacer mas difusa esta biografia, y porque corriendo en manos de todos (aun que con escasez de ejemplares) todos reconocen su

mérito. La academia de la historia le honró en su virtud con el título de socio distinguido, y las de las bellas artes y amigos del país, en esta ciudad, inscribieron igualmente su nombre entre los beneméritos socios que las componían. Ya anteriormente había pronunciado un elocuente discurso con motivo de la apertura de la academia de dibujo de Segovia, que le mereció justamente los mayores aplausos.

Sus sermones puede decirse eran el motivo de reunion general; todos acudían y á todos complacía la expresion dulce del Señor Somorrostro, su unción elegante y propiamente evangelizadora, su composición elevada, y su suavidad deleitable y meliflua: á veces predicaba también homilías, y entonces resplandecía más su doctrina, por lo mismo que era más elevada. Promovido á la iglesia y obispado de Mallorca Don Pedro Gonzalez Vallejo, dignidad de tesorero de la Catedral de Segovia, fue Don Andres ascendido á aquella prebenda, que disfrutó muy poco tiempo, pues cuando después de muchos trabajos y vigiliás había logrado formar una colección de historia eclesiástica general y particular de la diócesis de Segovia, la parca inexorable le arrebató cortando en flor aun aquella vida tan colmada de méritos literarios y enriquecida con las virtudes cristianas. Falleció en 21 de Abril de 1821, y solo contaba entonces 54 años de edad. Por el cariño que le profesaban los individuos del Ilustrísimo Cabildo,

todos los segovianos y cuantos le trataban puede congeturarse el sentimiento con que recibirían la noticia de su fallecimiento: un crecido concurso, en cuyos semblantes se veía retratada la pena y tristeza por la pérdida de tan apreciable eclesiástico, llenaba los ámbitos del grandioso templo catedral; los alumnos internos del seminario conciliar reunidos en cuerpo, en prueba del aprecio que les merecía, pidieron y obtuvieron la *beca encarnada* que usára siendo colegial, que estaba colocada sobre el feretro y que hace muy pocos años se conservaba todavía en el citado seminario. Sus cenizas reposan en la capilla de la Piedad de la Catedral, en que fué sepultado. A su fallecimiento se encontraron los originales de las *antigüedades*; y bastantes volúmenes de historia eclesiástica que no pudo concluir.

Al terminar esta biografía, permítase al que estas líneas escribe, y á quien cabe no poco honor en las glorias del Señor Somorrostro rendir á su buena memoria un tributo de gratitud: «descansa en paz, alma justa: tu amor filial, el cariño á tu familia, tu aplicacion esmerada, tu estudio sin intermision, tu resignacion en las aflicciones, tu celo, laboriosidad y exactitud, tus virtudes y sencillas costumbres, están grabadas indeblemente en el corazon de tu familia, de tus compatriocios y de tus amigos, á quienes siempre será de gratísimo recuerdo el nombre de *Don Andres Gomez Somorrostro*.”

FR. PEDRO DE CONTRERAS.

Fue natural de Segovia , de la antiquísima y noble casa de los Contreras de esta ciudad. Entró religioso en el convento de Santa Cruz , y desde su juventud empezó á dar muestras de su virtud y saber , en lo que aventajaba á sus hermanos. Nació á mitad del siglo XVI ; y á principios del XVII fue provincial de esta provincia, para cuyo gobierno dió á luz un libro, que si se imprimiera podria aprovechar mucho para la vida espiritual. Despues de una vida llena de virtudes y méritos murió en opinion de santidad en el convento de religiosos dominicanos de Toledo, donde fue sepultado su cadáver.

D. FR. JUAN DEL POZO.

Entró religioso, y profesó en el convento de Santa Cruz de esta ciudad, y con el tiempo llegó á ser provincial de la orden en las dos Castillas. Fue sucesivamente obispo de Lugo, Leon y Segovia. El ilustrísimo Sr. Escolano en su catálogo de obispos le hace natural de Valladolid; pero el P. Fr. Juan Navamuel

que escribió despues, y trató sin duda de informarse mejor, designa á Segovia por su patria. Fue eminente en ciencia y virtud ; y se distinguió en el púlpito por sus dotes oratorias. Sus escritos no se han dado á la prensa, pero se hace mérito de ellos en la biblioteca de Quetif y Echard. Falleció de edad avanzada, siendo obispo de esta ciudad, el dia 16 de Agosto del año de 1660, y fue sepultado en la Cueva de Santo Domingo.



DR. D. GREGORIO BACA DE HARO.

Este venerable sacerdote, y benemérito segoviano es el autor de la *Historia de la milagrosa imagen de N. Sra. del Henar*, impresa en Madrid año de 1697, en la imprenta de Francisco Sanz. Esta historia va precedida de una descripcion de la villa de Cuellar; y todo forma un tomo en 8.º de 476 páginas. El autor, cuando escribió esta historia, era cura del Hotoero, y habia sido colegial del teólogo de S. Ildefonso en esta ciudad.



FR. JUAN NAVAMUEL.

Nos dejó escrito un tratado, que denominó *Cueva de Santo Domingo en Segovia, etc.* Compone un tomo en 4.º de 216 páginas, y se imprimió en Madrid año de 1752, en la imprenta de Domingo Fernandez de Arroyo. El Ilmo. señor D. Diego Garcia Medrano, obispo entonces de esta diócesi, para manifestar el aprecio que le mereció este escrito, concedió 40 dias de indulgencia á los que rezaren la oracion del Padre nuestro delante de la imágen de santo Domingo que se venera en la Cueva, y otras 40 á los que leyeren por lo menos alguna parte de este devoto libro. De este opúsculo consta que Frai Juan Navamuel era natural de esta ciudad, religioso del orden de Predicadores en el convento de Santa Cruz, y maestro de sagrada teología; y que habia sido lector de artes por los años de 1723. En su escrito se propuso hacer una reseña de los religiosos mas célebres de su orden asi en ciencia como en virtud; todo lo que atribuye á los méritos que el Santo fundador contrajo en la sagrada Cueva: pero en lo que mas se detiene es en referir los padecimientos y la muerte que por la fe de Jesucristo sufrieron en Tunkin Fr. Mateo Alonso de Leciniana, natural de

Nava del Rey, y conventual en el de Santa Cruz de esta ciudad; y su compañero Fr. Francisco Federich.



D. SANTOS MARTIN SEDEÑO. (*)

Muy dilatada seria ciertamente nuestra tarea, si hubieramos de referir todos los pormenores de la laboriosa vida de este distinguido Eclesiástico, uno de los mas bellos ornamentos de nuestra provincia en los últimos años. Generalmente conocido y apreciado por su ciencia, amabilidad, virtudes patrias y esacto desempeño de su ministerio, creemos escusado detenernos en formar una estensa biografía de su dilatada vida: nos ceñiremos por tanto á dar una ligera muestra del uso apreciable que supo hacer de los esclarecidos talentos con que fué dotado por el padre de las luces.

Don Santos Martin Sedeño nació en el lugar de Prádena, en esta provincia y obispado, el dia 10 de Noviembre del año 1758. Estudió humanidades en la villa de Atienza, bajo la direccion del acreditado y justamente célebre profesor D. Cipriano Lope, que

(*) Está escrita por su sobrino D. Andres Gomez Somorrostro.

tan buenos humanistas dió á la nacion en los 70 años que dirigió los estudios de la enunciada villa. Con tan escelente maestro, grande talento y esmerada aplicacion, no hay para que decir que el Señor Sedeño hizo rápidos progresos en aquel estudio, principalmente en la retórica, en que fue tan perfectamente instruido que toda su vida posterior es testimonio de ello: cuantos le conocieron despues admiraron la facilidad con que en todos sus escritos y aun conversaciones familiares usaba del arte de Quintiliano, que le era casi habitual. Estudió trece años en filosofia, lugares teológicos, teología escolástica y moral, escritura, historia eclesiástica y concilios, cursados y ganados en las universidades de Valladolid y Alcalá de Henares, con singular aplicacion y adelantamiento. Recibió sucesivamente los grados de bachiller en filosofia en la universidad de Valladolid, y el de bachiller en teologia en la de Alcalá; y el año de 1782 defendió en la citada universidad y facultad un acto mayor llamado de tentativa, que le fué aprobado *nemine discrepante* por el crecido número de veinte y seis doctores que asistieron á él como jueces. Individuo y profesor de la alta clase de las academias de dicha universidad, presidió y actuó cuantos ejercicios le correspondieron con el mayor lucimiento y aplauso. Fue colegial por oposicion del insigne titulado de Lugo, en la misma ciudad y universidad de Alcalá, desde el cual en virtud de otro riguroso exámen y oposicion en concurso general para

las becas del colegio mayor llamado de San Ildefonso en la espresada ciudad, fue nombrado por S. M. para una de ellas; desempeñando en dicho colegio mayor con universal aceptacion diferentes ejercicios de teología, escritura y disciplina eclesiástica, y las funciones de consiliario y vice rector. En la misma universidad regentó entonces las cátedras de retórica y disciplina eclesiástica, pues tambien se habia dedicado intensamente al estudio del derecho canónico. Siendo individuo del enunciado colegio mayor recibió los grados de licenciado y doctor en sagrada teología, cuyos actos rigurosísimos en aquella época desempeñó con grande lucimiento.

La iglesia catedral de Segovia fué el primer teatro, digámoslo asi, de sus glorias literarias, en la brillante oposicion á la canongía lectoral que efectuó en 1789, campliando con sobresaliente mérito los ejercicios dobles acostumbrados, y argumentando repentinamente y sin preparacion alguna por espacio de media hora, por súbita enfermedad de un su coopositor. Repitió igual oposicion á la magistral de la catedral de Avila, cuyos ejercicios universalmente aprobados, le proporcionaron algunos sufragios de los capitulares en la provincia de la prebenda. Párroco por oposicion de la villa de Duruelo y sus anejos en este Obispado y provision de Segovia, durará aun por mucho tiempo entre los feligreses de aquella parroquia la buena memoria del Sr. Sedeño, pues su ciencia á la par que su celo, exactitud, vi-

gilancia, amor y caridad ha quedado en proverbio entre aquellos labradores que aun hablan de él con entusiasmo. Su amor al estudio y verdadero patriotismo junto con una actividad incansable, le hicieron descubrir y costear á sus espensas las escavaciones para el descubrimiento de mosaicos y antigüedades romanas en el término de la villa de Duraton en esta provincia, partido de Sepúlveda, formando al mismo tiempo una preciosa coleccion de medallas imperiales, colonias y municipios que merecieron la aprobacion del rey Carlos IV y de todos los amantes de las glorias de su pais. En atencion á su buen celo y laboriosidad se le encargó de orden de S. M. la direccion y continuacion de estas escavaciones auxiliado del arquitecto D. Juan de Villanueva, quien de Real orden levantó y formó los planos. Deseando el Sr. Sedeño poner á la vista general las preciosidades que su celo le habia hecho descubrir, escribió una estensa y elocuente descripcion de ellas, que es la misma que inserta en sus *antigüedades de Segovia*, en el número 7.º del apéndice de documentos el sabio escritor D. Andres Gomez Somorrostro, de quien arriba hemos hablado. Por entonces fue nombrado por el Ilmo. Sr. D. Francisco Cabrera, obispo de Orihuela, rector, presidente y regente de estudios del seminario conciliar de aquella ciudad, en atencion á sus recomendables prendas; y obtenida la competente licencia del prelado de este obispado, para que mientras su ausencia desempeñase su par-

roquia de Duruelo un hermano suyo, cura de la inmediata de Sotillo (sugeto tambien de relevantes méritos, y canónigo despues de la colegiata del sitio de San Ildefonso), sirvió aquel destino por algun tiempo con el mayor celo y esactitud, que le grangearon justamente el aprecio del prelado y el cariño de los seminaristas y alumnos de aquel establecimiento. Pero el amor no desmentido que profesaba á sus feligreses de Duruelo, entre los que habia determinado pasar tranquilamente su vida, hizo mas eco en su corazon, que el brillante porvenir que á la sazón se le presentaba: renunció pues su destino con sentimiento general, y volvió contento á morar entre sus amados hijos los vecinos de Duruelo.

Un acontecimiento tristísimo entonces, pero del cual se valiera sin duda la divina providencia para hacerle brillar en medio del mundo, le hizo abandonar su retiro. En una noche del mes de Setiembre del año de 1797 fue asaltada su casa por diez y seis hombres armados, á las órdenes del famoso cuanto sanguinario Melero, que tantas desgracias causó en toda Castilla la Vieja, y despues de despojarle de todos sus bienes y alhajas y de atropellarle é insultarle ferozmente, le tendieron sobre una mesa para asesinarle como una res, de cuyo cruel suplicio se libertó felizmente por el heróico esfuerzo de una sobrina que con un ánimo mas que varonil, hizo desistir de su bárbaro proyecto á los sanguinarios facinerosos, no sin haber introducido ya el cuchillo fatal en el cue-

llo del Sr. Sedeño, en el que por toda su vida se conservó la cicatriz. Por una especial providencia del Señor le fueron devueltas á poco tiempo todas sus alhajas, por la chancillería de Valladolid, cuando aquellos foragidos fueron presos, y descubiertos los sitios en que ocultaban los productos de sus latrocinios. El espíritu pacífico y el corazón sensible del Sr. Sedeño no pudieron resistir á tan feroz atentado, ni le fué ya posible residir en un pueblo indefenso: en su consecuencia en el mes de Octubre del mismo año, renunció su curato con marcadas muestras de sentimiento de sus feligreses; y haciendo oposicion á la canongía magistral de la Real iglesia colegial del Real sitio de San Ildefonso, demostró de nuevo que los deberes parroquiales y continuas ocupaciones no le habian hecho abandonar el estudio, en que cifraba todas sus delicias. Por el mérito sobresaliente de los ejercicios de oposicion fué propuesto á S. M. en primer lugar por aquel cabildo para la referida prebenda, de la que fue provisto en 1798, y que ha servido por espacio de cuarenta y un años.

No es posible enumerar en un pequeño artículo biográfico todos los méritos y señaladas acciones de tan distinguido y virtuoso sacerdote, pues se necesitarian muchos pliegos para dar una pequeña idea de ellas, porque desde su instalacion en el Sitio se manifestó todo el lleno de sus talentos y sabiduria. El cabildo desde luego le nombró su secretario capitular,

en atencion á su grande instruccion, teniendo despues el disgusto de presenciar la fatal supresion de aquella Real iglesia por José Napoleon en 1810. Su acendrado patriotismo, fidelidad y amor á los reyes le hicieron no solamente promover y sostener el espíritu público en los pueblos de la provincia de Segovia y del Sitio de San Ildefonso, sino que siendo perseguido y arrestado en su propia casa con centinela de vista de dia y noche por orden de los comandantes franceses de aquella guarnicion, y amenazado de ser conducido á Bayona, llevó su heróica constancia y lealtad hasta negarse en presencia de ellos á predicar la obediencia y sumision al intruso José, segun pretendian; por cuyas causas, y por su invicta fortaleza en sostener la justa causa de la nacion fue deportado del espresado Sitio y obligado á buscar un asilo en su pais natal, desde donde á costa de muchos riesgos y compromisos pudo ponerse en comunicacion con el gobierno de la regencia, y con las juntas de Guadalajara, Burgos y Segovia, de la que fue nombrado vocal representante de unánime dictámen de los procuradores de los pueblos de esta provincia. Incansable en practicar diligencias para el restablecimiento de su Iglesia tuvo al fin el consuelo de que el rey D. Fernando VII en virtud de su patronato, la restituyese á su antiguo esplendor, experimentando el Sr. Sedeño la satisfaccion de presenciar el entusiasmo con que los habitantes de aquel Real Sitio solennizaron le apertura del templo en 15 de Agosto

de 1814, y el honor de que el cabildo le comisionára para presentar á S. M. las llaves de la iglesia, y dirigirle una elocuentísima arenga. El gobierno intruso le habia nombrado canónigo de Zamora, y dignidad de la iglesia Metropolitana de Toledo, para atraerle á su partido, como persona de tanta influencia por su virtud y elocuente persuasiva; pero el Señor Sedeño, despreciando aquellos destinos, prefirió con virtuosa resignacion vivir pobre, incóngruo y de pura hospitalidad durante todo el tiempo de la dominacion enemiga. Informado el rey de estos eminentes servicios y de su ciencia le confirmó en la presidencia del cabildo que ya tenia, y que ha desempeñado con extraordinario acierto casi todo el tiempo que residió su prebenda: le nombró sucesivamente su predicador de número, juez subdelegado castrense y de cruzada, subcolector de anualidades y vacantes eclesiásticas, auditor de Rota, inquisidor honorario de Valladolid, administrador y superintendente del hospital del Real Sitio, y gefe director y visitador de las escuelas del número; en cuyos destinos desplegó un infatigable celo, esfuerzos generosos é incesante aplicacion para favorecer á la humanidad doliente y mejorar la educacion de los niños de ambos sexos. Desde el año de 1814, ha desempeñado con una pequeña interrupcion hasta el de 1834, el destino de gobernador eclesiástico, provisor y vicario general, tanto por los Ilmos. Abades de aquella iglesia, como en las vacantes en que ha recaido en el

cabildo la jurisdiccion: tanta ha sido la confianza en sus acertadas disposiciones, y la deferencia y tributo que todos rendian á sus profundos conocimientos.

En el año de 1825, despues de grandes trabajos y sin faltas á ninguna de sus muchas ocupaciones, publicó la primera edicion de la apreciable obrita que tituló *Compendio histórico, topográfico y mitológico de los jardines y fuentes del Real Sitio de San Ildefonso*, y que dedicó á S. M. La favorable acogida que esta obrita interesante y necesaria para entender el significado mitológico de las fuentes y estátuas, y saber las demas preciosidades que encierra aquel Real Sitio, ha merecido no solo del público, sí que tambien de insignes literatos, es una prueba del mérito que contiene y que la han concedido los apreciadores del saber y amantes de las artes: la profunda erudicion que ella manifiesta, su gusto esquisito, y cálculos exactos la hacen recomendable á toda clase de personas: en cuantas obras y diccionarios se hace mencion del Real Sitio de San Ildefonso, se recomienda el compendio del Señor Sedeño, y todos con razon ponderan su mérito; y las tres ediciones que de ellas se han hecho en los años de 1825 1831 y 1843, que ya está para agotarse, y la avided con que todos procuran adquirírsela son ciertamente títulos bastantes para su cierta recomendacion, juzgando nosotros innecesario detenernos mas en este particular.

El cariño que el Señor Sedeño profesaba á los

habitantes de San Ildefonso le hizo renunciar varios obispados para que fue presentado, y otras pingües dignidades en diversas catedrales, que se le concedieron por S. M. sin pretension ninguna: ultimamente en el año 1832 renunció igualmente el deanato de la catedral de Tarazona: nada ambicionaba para sí, toda su influencia la empleaba en favor de sus amigos y de los desvalidos: era verdaderamente el padre del pueblo; y como tal, todos le estimaban y todos obedecian á su voz, aun en circunstancias difíciles, como mas de una vez se esperimentó. Sus únicas delicias eran el socorrer á los necesitados y consolar á los afligidos, sus únicas diversiones eran el estudio de toda clase de materias: en todo estaba versadísimo, y su conversacion era dulce, amena é instructiva: su semblante era amable y magestuoso: puede asegurarse que tenia don de gentes, pues todos rendian tributo á su profundo saber y escesiva amabilidad, y aun en muchas ocasiones sus mismos enemigos se convirtieron en entrañables amigos. Despues de una vida tan llena de méritos, tuvo por fin en los ultimos seis años de ella la pena de vivir y de morir fuera de la vista de sus idolatrados hijos los habitantes de San Ildefonso; empero el cementerio suntuoso de aquel Real Sitio, que él mismo habia dirigido de orden de S. M. para descanso de los difuntos y sanidad de los vivos, es un monumento que conservará su memoria á la par que sus cenizas que reposan en el nicho, que desde luego se-

ñaló para sí, ante cuya piedra los habitantes del Real Sitio derraman aun lágrimas, cuando le visitan. Falleció en esta ciudad de Segovia á 1.º de Agosto del año de 1839, á los 81 años de su edad, con una muerte dulce, tranquila y ejemplar.

Para complemento de este artículo creemos necesario trasladar las siguientes líneas de la Voz de la Religion, en el cuaderno 16 del tomo 3.º de la época 3.ª en la Necrologia del Sr. magistral Sedeño, que dicen mas que cuanto pudiéramos añadir; siendo esactísimo cuanto en ellas se asegura, y necesarias para formar idea completa del hombre de quien nos hemos ocupado. Dicen asi: «El Señor que desde luego señala á cada cual la carrera que ha de seguir » conforme á sus ocultos designios, marcó indudablemente en el alma grande y noble de nuestro » buen amigo aquel deseo ardiente que consumia al » Apóstol para sacrificarse por sus hermanos: *Cupio » anathema esse pro fratribus meis*. Hecho todo para » todos, es sabido de cuantos le conocian y trataron » que su pasion dominante era la conciliacion de los » ánimos entre toda clase de personas; asi no hubo » en su tiempo asunto ni árduo ni despreciable, cuyo » terminacion no se sometiese á su prudencia. El » empleado, el eclesiástico, la madre, el esposo, el hijo y el hermano; los ricos y los pobres, pendian del » consejo y decision del Señor Sedeño en cuanto se » les ocurría: bien puede decirse que era el padre » de todos, y el defensor comun en San Ildefonso.

»Honrado con el aprecio del Señor rey Don Fernan-
 »do VII fue presentado para varios obispados que
 »siempre renunció por no separarse de sus queridos
 »hijos los moradores del Real Sitio. En su ministerio
 »fue virtuosísimo, laborioso y ejemplar: su profundo
 »saber, unido á la respetable autoridad de su vir-
 »tud, le hacian ser el alma del cabildo y el Mece-
 »nas de sus dependientes. En el desempeño de su
 »oficio nadie le igualó; puesto en el púlpito era un
 »torrente de sabiduría emitida con la uncion de un
 »San Pablo, con la elegancia de un Crisóstomo, y
 »con la melíflua suavidad de un Bernardo (*). Co-
 »mo predicador de S. M. venia á desempeñar su
 »turno á la real capilla, formando cada vez como
 »una época y un suceso memorable para los príncipes
 »reinantes, para los capellanes de honor y para to-
 »do Madrid; pues su elocuencia era tanta y tan po-
 »derosa, y su uncion tan encantadora que cual fuer-
 »te y oculto imán atraía hasta los enemigos. No ha-
 »brá fácilmente quien le iguale en el púlpito. En
 »su trato familiar era dulce, amable y atento con to-
 »dos, adulto con el adulto y anciano con el anciano,
 »sabia dominarlos á todos con dulzura, é inclinar-

(*) A esto debemos añadir que su voz era tan dulce y agradable, y su accion tan fina, tan propia y natural que enternecía y convecnia los ánimos de su siempre numeroso auditorio; habiendo llegado mas de una ocasion de tenerse que poner guardias en las iglesias donde predicaba, para contener á la muchedumbre que se agolpaba estraordinariamente, cuando el Magistral Sedeño era el orador. No está muy distante el dia en que sus composiciones vean la luz pública. *N. del E.*

»los á lo bueno. Se distinguió con los necesitados,
 »señaladamente con la humanidad doliente, en los
 »muchos años que cuidó del hospital como admi-
 »nistrador, de suerte que bien se puede asegurar
 »que cada una de sus visitas eran un recuerdo y de-
 »jaba nueva memoria de su caridad ardiente.” Hasta
 aqui el citado periódico.

Rogamos ahora á nuestros lectores nos dispensen
 si nos hemos entretenido demasiado en este artículo
 biográfico: mucho mas pudiéramos decir del hombre
 eminente á quien en él hemos bosquejado; pero bas-
 ta lo dicho para formar una idea de sus relevantes
 méritos contraidos en bien de la iglesia, de la lite-
 ratura y del público.

DR. D. JUAN ANTONIO GONZALEZ.

INTRODUCCION.

Voy á hacer una ligera discrípcion de la vida y he-
 chos de un venerable sacerdote á cuyo lado he pasa-
 do los años de mi infancia y juventud; en cuyos labios
 he bebido el espíritu de la religion y de la sana mo-
 ral; y á quien debí siempre el cariño de un padre

tierno y amante. Suma es, pues, la gratitud que debo á su memoria; y creo tributar á esta un debido homenaje publicando los acontecimientos mas notables de su vida, con el fin de grangearle la admiracion y los elogios de los que sepan apreciar el mérito verdadero. Para esto no necesito prevalerme de esas armas vedadas, que tan en uso estan en el dia por desgracia; la verdad será el carácter principal de esta biografia. La pluma del historiador del Dr. Gonzalez, ya que esté mal cortada, no se teñirá en la oscura tinta de la adulacion. ¡Oh! ¡cuánto detestó aquel este vicio en su vida, y cuán ardientemente le combatió en la tribuna sagrada! Demas de eso, allá en la tenebrosa mansion do reposan sus preciosos restos, no se siente la voz de la lisonja. Merecidos elogios, el obsequio de una justa veneracion, un sentimiento puro de afecto á su memoria, he aqui lo que ambiciono; esto es lo que pretendo alcanzar de quien lea estas líneas: y para eso es mas que suficiente describir su carácter tal cual era; dar una nocion de sus talentos, de sus estudios, de sus tareas pastorales, de su infatigable celo por la gloria del Señor y por el bien de sus hermanos.

Nada digo que no pueda comprobar con documentos auténticos, ó de que no haya sido testigo ocular. Protesto que de ningun modo es mi ánimo herir la susceptibilidad de persona alguna que en este escrito se suponga aludida; no tengo mas objeto que el Dr. Gonzalez; cuando hablo de este ser benéfico

para mí, de nadie mas me acuerdo. Por último, sujeto á la correccion todo cuanto digo; y quedaré agradecido á quien se sirviere ilustrarme en cualquier punto, en que por olvido ó ignorancia, nunca con intencion, se falte á la exactitud de la historia.

I.

El presbítero Don Agustin de Murcia bautizó solemnemente en la iglesia parroquial de San Miguel de la villa de Cuellar, diócesis de Segovia, el dia 16 de Junio de 1776, á un niño que habia nacido el 12 de los mismos; y le puso por nombre JUAN ANTONIO: este es precisamente el Dr. GONZALEZ.

Sus padres, Nicolas Gonzalez y Angela Montero, mas conocidos en la villa por su honradez que por su fortuna, se esmeraron en la educacion de aquel niño cuyos talentos conocian por esperiencia propia, y de cuya aplicacion les informaban sus maestros: estos, atendido su bello carácter, su estremada docilidad y sus rápidos progresos en el estudio de las primeras letras, le profesaban un singular afecto.

Desde su mas tierna edad manifestó una inclinacion decidida por el retiro; y hasta en sus pueriles entretenimientos predominaba esta tendencia, siendo su mas grata diversion la caza de pajarillos en puntos distantes de la poblacion.

A la edad de once años poseía con perfeccion el

idioma latino, cuyo profesor le dió la oportuna certificacion; mas no principió el estudio de la filosofía por parecerle al P. Lector de esta facultad, que debia esplicársela en el convento de San Francisco de la misma villa, que era demasiado jóven al efecto. Con este motivo esperó otros dos años, y no dió principio á este estudio hasta el de 1789.

Su aplicacion fue tal que al punto se grangeó la predileccion del P. Lector, quien le profesó despues un afecto tan tierno por toda su vida, que rayaba en locura; y era tal el júbilo que sentía al oírle predicar, que no podia contener las lágrimas.

Aqui debo advertir, por evitar alguna mala inteligencia, que aunque en las diversas relaciones de méritos del Dr. Gonzalez se dice que habia cursado en el Seminario de Segovia los tres años de filosofía, es sin duda por haberles incorporado en él; por lo demas, aunque no se conservan las certificaciones, es indudable que estudió en Cuellar esta facultad.

II.

Era llegado el tiempo de que el autor de sus dias oyera de su boca lo que habia leído tantas veces en su conducta irrepreensible, y en su vida retirada. No podia dudar que estaba inclinado por la carrera eclesiástica; y esta idea lisongeaba demasiado á su religioso espíritu. No obstante, cuando un dia en qué resolvió exigirle una franca manifestacion de sus senti-

mientos, le respondió que queria ser sacerdote, tuvo gran dificultad en reprimir el indecible júbilo que abrigaba en su corazon, para oponerle, á fin de probarle aun mas, que ocasionando esta carrera unos gastos escesivos, se veria tal vez imposibilitado de acceder á su buen deseo. Pero su gozo llegó á lo sumo cuando con el acento del candor le contestó el jóven: «ya lo conozco; pero asi como algunos, por no ser gravosos á su familia, han hecho su carrera sirviendo de criados, del mismo modo podria hacerlo yo; y á último recurso, continuó, tomaré el hábito de religioso.” Mas de una vez cuando el venerable anciano me referia este lance, renovaban sus ojos el llanto de placer que entonces vertieran. Su respuesta fue estrecharle cordialísimamente en su seno paternal y decirle: «mañana, hijo mio, partimos á Valladolid: tu vocacion es verdadera, y á un padre solo le corresponde obedecer las órdenes del cielo: descuida que nada te faltará.”

III.

El año de 1792 se matriculó en la universidad de Valladolid en primer año de teología; en la misma continuó el segundo, y dió principio al tercero el año 1794; mas habiendo vacado á fines de este en el Seminario conciliar de Segovia una de las becas del Colegio Teólogo de San Ildefonso, optó á ella; siendo el resultado que el Ilustrísimo Cabildo, á quien

pertenecía su provision , se la confiriera en Diciembre , atendida la superioridad de su censura. Tomó posesion de ella el 6 de Enero del siguiente año á los 18 de su edad ; y en el dia 18 de Octubre del mismo año 1795 , dió principio á los ocho cursos completos de teología , que ademas de los tres indicados , probó en este Seminario hasta el mes de Agosto de 1803 en que salió de él.

En este tiempo ejerció los cargos de pasante de gramática latina, filosofía y teología: obtuvo y desempeñó por espacio de cuatro años una cátedra de filosofía en propiedad, y en sustitucion las dos de teología; mereciendo en todos sus actos el aprecio de sus superiores y de sus discípulos. Por todo este espacio de ocho años asistió al gimnasio de teología de San Frutos del mismo Seminario, en el que tan solo el primero permaneció en clase de actuante, sosteniendo un acto mayor y cuatro menores; en el segundo, previos los ejercicios de oposicion y demas requisitos, ascendió á la silla de clásico: desempeñó despues dos veces el honorífico destino de fiscal, y otras dos el de gimnasiarca, sin que haya ejemplar de que este último fuera servido mas de un año por un mismo sugeto, y con la circunstancia de que esta escepcion se hizo por orden espresa del Sr. Rector, que conociendo su mérito, le juzgó el mas digno para aquel cargo. Siendo clásico sostuvo dos actos mayores y muchos menores , y predicó cinco veces sobre diversos testos del evangelio.

IV.

Ya se conocerá que la vida de seminarista era la mas adecuada á su carácter , puesto que le proporcionaba la tranquilidad y el silencio á que era tan inclinado, y que tanto contribuyen á formar un buen ministro de la religion. Sin dejar de ser social y de mantener íntimas relaciones con varios de sus con-
colegas (algunos de los cuales viven aun dedicados al honroso ministerio pastoral, y recordando con placer y aun con entusiasmo los días que en su compañía pasaran en el Seminario), permanecia en su cuarto la mayor parte del tiempo destinado al recreo , ocupado ya en el estudio, ya tambien en ciertas labores de mano que ejecutaba con bastante habilidad; gusto que conservó hasta su muerte. Por esto, sin duda, conversando familiarmente conmigo en sus últimos años, solia decirme mas de una vez, que indudablemente sabia mucho si hubiera sido mas estudioso en su juventud. Se lamentaba del tiempo que habia malgastado, pues fiándose en la extraordinaria facilidad con que mandaba á la memoria cuanto oía ó leía, descuidaba el estudio hasta última hora. Esto mismo asegura uno de sus dignos concolegas, añadiendo que muchas veces se admiraba al verle ocupado en dichas labores la víspera de actuar en el gimnasio: pero que era mayor su admiracion cuando presenciaba el acto, y le oia discurrir con el mayor acierto,

como si en las veinticuatro horas no hubiera interrumpido el estudio. Mas esto, lejos de perjudicar á su aplicacion, manifiesta que el hombre, por mas procaz que sea su ingenio, no puede dedicarse tan exclusivamente al estudio que no se permita algunos momentos de desahogo y distraccion. Ello es indudable, que no solo no mereció jamás la nota de inaplicado, sino que asi sus maestros como sus condiscípulos le reputaban por uno de los colegiales mas estudiosos y de mejor disposicion. Prueba de esto es que cuando en el año de 1797 recibió el grado de Bachiller en teología en la universidad de Valladolid, fue en gran manera aplaudido de los doctores. Mucho honor le hace tambien la nota que se lee en el libro de anales del Seminario puesta por el Vice-rector Dr. Blasco. En ella dice «que el Sr. Obispo le prefirió para el curato de Ontalvilla por las bellas prendas que siempre manifestó, escelente ingenio, fácil comprension, mucha docilidad y humildad; por cuyas cualidades mereció siempre el aprecio y estimacion de los superiores.» Esta provision se hizo en virtud de oposicion en concurso general, y con preferencia á varios párrocos que optaron por este pueblo, reputado entonces por curato de segundo ascenso, pero en la realidad de término.

v.

Tomada posesion del curato, é iniciado en el

sacerdocio el 10 de Agosto del mismo año 1803 á los 26 de edad, salió de su amado Seminario, y se dedicó con el mayor ahinco al desempeño del ministerio parroquial. Interminable seria si hubiera de hacer una relacion minuciosa de lo que trabajó en procurar á sus feligreses todo género de bienes asi espirituales como temporales; pero no dejaré pasar desapercibido un hecho que da una alta idea de la capacidad del digno párroco, y del tino con que se condujo en su ministerio.

Efecto de circunstancias particulares eran la discordia y la animosidad que de algunos años reinaban entre aquellos habitantes, y que los conducian á una lamentable relajacion de costumbres. El prelado á cuya noticia habia llegado, se lo advirtió, encargándole muy particularmente que se ocupara sin intermision en reparar tanto mal. El resultado correspondió á sus deseos: su celo infatigable y su heroica constancia consiguieron lo que no era de esperar. Desaparecieron en gran parte los rencores; el nuevo párroco era el ídolo de sus feligreses, á algunos de los cuales todavia arranca lágrimas de gratitud su memoria. Él por su parte los amaba con un afecto paternal. Entre otras puedo aducir, como prueba de este recíproco cariño, el siguiente hecho: cuando posesionado de la penitenciaría de Segovia llegó el dia de salir del pueblo, se reunió una porcion considerable de personas de ambos séxos con el objeto de impedirle la salida: manifestacion que le con-

movió extraordinariamente, y que le obligó á partir sin despedirse tomando el camino opuesto, para burlar así su vigilancia.

Su predicacion fue continua, sin que dejara un solo dia festivo de explicar el evangelio á los fieles. En los vespertinos que predicaba en la cuaresma se detenía una hora por lo menos; cuando recordaba esto solia decir que no sabia cómo no se fastidiaban los oyentes, pues veces habia de estar hablando hora y media. Siempre que le era posible desempeñaba por sí mismo el ministerio de la predicacion, cuyo gusto se advierte en el hecho de haberse encargado diez y seis años del sermón del misterio de la Asuncion de N. Sra. Para formar una idea del deber que se imponía en asistir al púlpito, bastará tener presente que mas de una vez subió á él con calentura; pero fué tan feliz en esto, que lejos de agravarse el mal con el ejercicio, solia haber desaparecido al concluir.

No se crea por eso que abandonaba el estudio de la teología y de la sagrada escritura; en este pueblo coordinó, por decirlo así, los inmensos materiales que habia acopiado en el Seminario, y se dispuso formalmente á recibir los grados de Licenciado y Doctor en teología; lo que verificó el año 1817 en la universidad de Avila. Y es notable que uno de los doctores no acertó á manifestar lo satisfecho que quedaba de sus ejercicios sino diciendo, que aquel estudio no se habia hecho en pocos años.

Las labores de mano, el paseo por el campo, y un moderado ejercicio en la caza, eran las distracciones en que se ocupaba para descansar de sus tareas pastorales. Estaba en armonía con todos sus feligreses, quienes hallaban siempre franca la entrada en su casa; pero con ninguno conservaba relaciones íntimas por evitar la envidia de los otros.

El pueblo de Ontalvilla le debe en mucha parte el hermoso campanario que tiene, y acaso la iglesia. Hallábase esta muy mal parada, y aquel ruinoso, de suerte que las campanas estaban á la puerta de la iglesia sobre un tablado de madera; de lo que se seguía que muchos fieles dejaban de asistir al santo sacrificio de la misa en los días de precepto por no oír la señal de la campana. Sin fondo, pues, alguno existente, y contando solo con los créditos que la iglesia tenía á su favor, y principalmente con la providencia, emprendió esa obra colosal atendidas las circunstancias: la emprendió y llevó á cabo, si bien venciendo obstáculos casi insuperables, y adelantando de su propio caudal todo aquello de que podía disponer, y de que no llegó á reintegrarse. De las cuentas que conservo formadas por él, certificadas por el maestro director, y aprobadas en santa visita de 18 de Enero de 1821, resulta que el importe total de dichas obras fué el de 77181 rs. y 18 mrs.

También favorecía á sus feligreses necesitados con repetidas limosnas, adelantándoles en varias ocasio-

nes los granos necesarios para hacer las siembras; y se prevaleía de aquellas circunstancias para exhortarles mas particularmente á la templanza, á la sobriedad y al trabajo.

VI.

El año de 1819 hizo oposicion á la penitenciaria de la santa iglesia de Avila, para cuya provision entró en votos; y en el siguiente, habiendo hecho igual oposicion á la misma prebenda de la catedral de Segovia, fue electo canónicamente por su Ilmo. Cabildo el dia 5 de Febrero; y tomó posesion el 23 de Marzo.

Desempeñó con la mayor exactitud tan árduo ministerio por espacio de 21 años, empleándose continuamente en el confesonario, en la predicacion, en la asistencia á los encarcelados y enfermos de la ciudad, y en todo cuanto le creian útil sus prelados y las autoridades civiles; por lo que se grangeó el aprecio y respeto de todos los habitantes.

En 1823, sin que él lo solicitase de modo alguno, y sin tener mas noticia que la que le comunicó un amigo de la córte, fue nombrado predicador supernumerario de S. M. «El Srio. de la Patriarcal, decia este en la carta que conservo, me ha encargado diriga á V., como lo hago, el adjunto oficio cuyo recibo no dudo sorprenderá á V..... Las gracias, pues, por este título honorífico debe V. dar al señor

Patriarca, cuya justificacion se ha propuesto dispensarlo á los que, sin solicitarlo, conoce que lo merecen, desatendiendo los deseos de muchos que lo solicitan con ánsia." Desempeñó varias veces este ministerio en la real capilla, predicando tres años sobre el mismo evangelio de San Mateo: *quare discipuli tui transgrediuntur traditiones seniorum?*

En 1824 predicó por encargo del Ilmo. Sr. Obispo (alternando con el canónigo Lectoral de la misma santa iglesia) las misiones que de real orden se hicieron en todo el reino.

Ejerció muchos años el destino de secretario capitular, en los que desempeñó la secretaría del gobierno eclesiástico en tres vacantes.

Fue nombrado por sus prelados juez y examinador sinodal de las diócesis en diferentes concursos; y en el año de 1832 se le confirió el título perpetuo de examinador sinodal por el Ilmo. Sr. obispo D. F. Joaquin Briz.

Fue igualmente nombrado individuo de la junta inspectora de escuelas de la provincia; cargo que desempeñó muchos años con conocida utilidad.

Ejerció por espacio de dos años el destino de rector del seminario conciliar á satisfaccion del Ilmo. Señor Briz que le habia nombrado en 1833: al propio tiempo estuvieron á su cargo las cátedras de sagrada escritura é historia eclesiástica.

Tambien desempeñó por algun tiempo el gobierno eclesiástico de la diócesis.

El Ilustrísimo Señor Orellana, obispo de Avila, le concedió el año de 1819 licencias absolutas para celebrar en su diócesi el santo sacrificio de la misa, predicar, y confesar personas de ambos séxos. Dióle tambien el título de examinador general. El afecto que este venerable prelado le profesaba, y el concepto que le merecia desde que presenció los ejercicios de oposicion á la penitenciaría de aquella catedral, puede conocerse en parte por las siguientes cartas autógrafas.

«Avila 21 de Diciembre de 1819.—Sr. D. Juan Antonio Gonzalez, y mi estimado amigo: apruebo que haga V. oposicion á la Penitenciaría vacante de esa Santa Iglesia, aun cuando ese Ilustrísimo no prometa el mejor éxito, pues al fin se ha de decidir por votos, y no dudo que muchos podrán decidirse por V., sin que esto sirva de obstáculo para mi intento sobre el curato de la Calzada, aunque será bueno que me avise V. cuándo empiezan y concluyen esos ejercicios.

Han dado una racion de aqui al Arcipreste de S. Pedro de esta ciudad, y otra al cura de S. Vicente del Palasio: éste está cerca de Medina, y me aseguran que es de los buenos curatos de este obispado, lo que podrá V. averiguar para si le acomoda no estraviarse tanto de su tierra. El Arziprestazgo seria mejor porque es pieza de más honor, y por estar en esta ciudad, que era lo que mas me acomodaba por tener á V. á mi lado, quedando á mi cargo el hacer porque se le agregue algun beneficio ó préstamo en la primera ocasion que se presente. Y es todo cuanto puedo y debo decir á V. como el repetirle que aprecia su distinguido mérito, este su devoto capellan Q. B. S. M.—Rodrigo obispo de Avila.”

«Señor Penitenciario, y amigo: gracias al Señor que tengo la gran complacencia de ver á V. colocado en esa Santa Iglesia Catedral, á cuyo Ilmo. Cabildo daría mil gracias y parabienes por el justo aprecio que ha sabido hacer de la ciencia y virtud del cura de Ontalbilla, cuyo curato quedará honrado para siempre con la buena memoria de un párroco tan benemérito. Será esta noticia igualmente plausible al Sr. Vallejo, y á cuantos han formado de V. el concepto en que este señor le tuvo siempre. A la verdad yo tenía á V. destinado al pronto para el curato de la Calzada, que aun no ha vacado porque el nuevo Penitenciario de aqui no ha tomado posesion de su canongia: segun dicen está para salir de allá, y parece que ha dicho á las monjas recoletas de allí que le sucedería un eclesiástico superior á él en mérito; así me lo escribe la Presidenta, á quien habia yo prevenido que tuviera en suspension la capellanía mayor para que recayera en V. como la tenía Ruiz: con esto, y el curato se podia formar una buena renta, muy superior á la de la canongia; pero mejor es lo que Dios ha dispuesto, ya que tuve la desgracia de no tener á V. á mi lado, como mucho lo deseo, y aun lo necesito, porque realmente son muchos mis émulo y adversarios, y muy poquitos los que me ayudan para lo bueno. Encomiéndeme V. muy de veras al Señor, y no dude que en todo tiempo es muy suyo con deseos de complacerle su afectísimo y devoto capellan Q. B. S. M.—Rodrigo obispo de Ávila.—Ávila 9 de Febrero de 1820.»



«Señor Penitenciario, y amigo de mi mayor estimacion: el poco sosiego con que me hallo desde que emprendí la santa visita no permite el remitir á V. sin pérdida de correo el título de Examinador sinodal; pero se mandará estender y se remitirá en primera ocasion, y ojalá que Dios abriera camino para que V. se trasladara á esta Santa Iglesia, para que yo contara con un

coadjutor de toda probidad y confianza, de lo que estoy muy escaso.

El ataque del tufo del carbon que padecí en la noche del 11 al 12 de Febrero fue casi momentáneo, pero los constipados, y fluxiones me han tenido sin provecho todo el invierno por los estremados frios de Avila; por lo que solo he logrado alivio saliendo de aquella ciudad; y es cuanto por ahora puede decir á V. su apasionado amigo que se encomienda á sus santas oraciones y sacrificios, y que B. S. M.—Rodrigo obispo de Avila.—Sta. Visita del Tiemblo á 15 de Abril de 1820."

En 1826 le fueron concedidas licencias en el arzobispado de Toledo hasta para confesar religiosas.

Las mismas se le concedieron en 1828 en el obispado de Palencia.

Varios provinciales de órdenes religiosas le dieron todas sus facultades al mismo efecto. En su virtud y de las concedidas por sus prelados, dirigió por espacio de muchos años las conciencias de muchas religiosas; lo que le ocupaba mucho tiempo porque estaban precisamente estramuros de la ciudad, y muy distantes entre sí los conventos de Santa Isabel, la Encarnacion y San Vicente, á que simultáneamente asistía.

Fué tambien hasta su muerte director espiritual de todas las Hijas de la caridad á cuyo cargo está la asistencia de los enfermos del hospital general: motivo porque confesaba á varios de estos, les preparaba para el trance terrible de la muerte, y se encargaba de cumplir su última voluntad.

Tenia licencia especial para leer libros prohibidos; y ademas de las facultades anejas á su prebenda, para los casos reservados tenia otras particulares concedidas por el Nuncio de S. S.

Sus prelados le consultaban en casos árduos; pero era tal su delicadeza en esta parte que para corresponder dignamente á aquel acto de deferencia, consultaba él á personas en quienes suponía mas práctica y conocimientos.

El Ilustrísimo Cabildo le honró en diferentes ocasiones con comisiones difíciles dentro y fuera de la ciudad; á las que jamás se negó, no obstante la repugnancia que para su ejecucion encontraba.

El Señor gefe político D. Nicomedes Pastor Diaz le exigió un informe en 1838 acerca de si sería ó no conveniente la continuacion del diezmo tal como habia existido, ó con algunas modificaciones; ó bien la imposicion de otras contribuciones en dinero ó en frutos, etc. Entre sus papeles se hallaron fragmentos de la respuesta que sin duda pondría en manos de dicho señor.

En el propio año, con motivo de aproximarse á la ciudad una division carlista, le dirigió el mismo Señor gefe político un oficio en el que entre otras cosas le decia: «no se me oculta que á pesar de los partidos en que desgraciadamente nos dividimos, hay en todos ellos personas de sensatez y virtud, é interesadas por consiguiente en que se conserve siempre en lo posible el orden, y sean respetadas las

leyes de la justicia que son unas é invariables, y pertenecen á todos los partidos. Tengo motivos para creer que V. se cuenta en el número de estas personas, etc." Tal concepto merecia á esta autoridad.

VII.

Su predicacion fue igualmente continúa en la ciudad que en el pueblo á pesar de llamar su atencion otros varios asuntos; y algunos dias subió al púlpito por mañana y tarde. Comunmente era buscado con empeño para las funciones mas solemnes y extraordinarias. Jamás se negó sin una causa muy grave á ejercer este ministerio; y espontaneamente se encargaba todos los años de una parte considerable de sermones en la santa iglesia.

Por lo regular no pasaban de ocho dias los que invertia en componer sus discursos; y aun solía disponerse en menos tiempo, llegándose á verificar que lo hiciese en cuatro horas. Siempre los escribia, pero no podia concluir muchos de ellos. Segun los componia los retenia en la memoria; asi es que sucedia con frecuencia estarles escribiendo cuando llegaban á su casa los encargados de acompañarle al templo; y por una razon inconcebible los llevaba siempre en el bolsillo como si hubiera de servirse de ellos.

Su persuasiva era grande; y de tal suerte gozaba el don de excitar los afectos, que asi arrancaba al auditorio lágrimas de alegría como de dolor. Su

voz era dulce y sostenida; y hasta que perdió la dentadura, se dejaba oír en el mas vasto recinto: su accion noble y natural: su presencia firme y magestuosa: su estilo sencillo y enérgico á la vez: su lenguaje puro y sin afectacion. Su celo por el bien de sus hermanos le infundia en la sagrada cátedra una libertad verdaderamente evangélica; lo que obligaba á decir á algunos que eran acres sus discursos. En la Real capilla, en presencia del Ilmo. Cabildo, en su parroquia, en todas partes hablaba del mismo modo; pues en sus oyentes, de cualquiera clase y categoría que fueran, no veía otra cosa que unas almas redimidas con la sangre del cordero, y encomendadas, al menos por entonces, á su cuidado. Por lo comun improvisaba en el púlpito, especialmente al fin de la oracion; de donde proviene la diferencia que los que le oyeron advierten entre sus sermones predicados é impresos. No por costumbre, sino por cierta razon que no es del caso explicar aqui, cerraba la vista al subir al púlpito, y no la abría hasta bajar de él.

Aunque se alargue algo esta biografia, parece regular hacer mérito de la coleccion de sus sermones que acaba de imprimirse. En los tres años que habian trascurrido desde su fallecimiento no habian dejado de instarme los justos apreciadores de su talento oratorio á que diese á luz sus producciones. Yo lo deseaba con ansia, y solo me detenía la consideracion de que por una parte faltaba en ellos

mucho de lo que él decia en el púlpito; y por otra como él no los habia escrito con este objeto, no estaban corregidos ni revisados, y muchos ni aun concluidos, en cuyo estado los conservo. Me resolví, no obstante, á hacer una prueba, dando á la prensa los de cuaresma; pero fueron tan bien acogidos desde el principio, que hubo necesidad de aumentar la tirada antes de concluir el primer tomo, y reimprimir las primeras entregas. No pudo menos de alentarme tan favorable acogida; y creciendo mi entusiasmo con las comunicaciones que me dirigian varios señores suscritores (á quienes no tenia el gusto de conocer, y á los que tributo aqui el homenaje debido de mi gratitud) á fin de que no omitiera uno siquiera de cuantos sermones conservara del autor, no he parado hasta imprimir seis tomos en 4.º que contienen 58 sermones de cuaresma, 99 de misterios, panegíricos y varias festividades; y 45 pláticas que componen el 6.º tomo. El año 1847 fue preciso hacer 2.ª edicion de los de cuaresma; y no tardará en salir la 3.ª Tan general aceptación prueba mejor que todos los elogios el verdadero mérito de estos escritos.

En ellos, como decia al hacer la primera edicion, han encontrado los predicadores, no las flores de una elocuencia superficial cuyo único fruto es por lo regular la admiracion de unos y los elogios de otros respecto al orador, sino un fondo de erudicion nada vulgar, y una abundante novedad de ideas gran-

des espresadas con la mayor sencillez. No es decir por esto que carezca de las bellezas de la oratoria, al contrario, abunda de ellas, pues naturalmente elocuente el autor dejaba correr á las veces su imaginacion sin advertirlo por el dilatado campo de los atributos divinos, de los prodigios de la creacion, de los encantos de la virtud..... mas vuelto en sí, retrocedia sin la menor violencia á su estilo favorito por un golpe repentino de su fecunda imaginacion. Para convencerse de su gusto por la sencillez basta leer los sermones de circunstancias que predicó en la ciudad, y aun en la Real capilla á presencia de SS. MM., y los que predicó en su aldea; poca diferencia se hallará entre unos y otros.

Son al mismo tiempo tan abundantes de doctrina, que un solo periodo da suficiente materia para componer un discurso completo, como puedo asegurar haberme á mí sucedido.

La facilidad con que espone los pasajes mas intrincados sin violentar el sentido en lo mas mínimo; la amplificacion tan feliz como variada y amena del testo mas indiferente al parecer; el órden tan metódico con que enlaza un testo con otro y todos entre sí para formar un solo y perfecto discurso; la oportunidad de los símiles que presenta para aclarar el asunto; la viveza de su imaginacion; la facilidad de su inventiva por la que compone tres, cuatro, y aun mas discursos del todo diversos acerca de un mismo tema ó asunto, solo leyendo sus composiciones pue-

de comprenderse. Me atrevo, por tanto, á asegurar que su lectura prestará á los predicadores cuantos recursos sean necesarios para explicar el Evangelio á los fieles, sin que por su parte tengan que molestar en lo mas mínimo.

Estos, para quienes escribia beberán casi sin advertirlo las máximas interesantes de nuestra religion sacrosanta; aprenderán á conocerse á sí mismos, y los deberes que les impone su estado respectivo; verán pintada la virtud con los mas bellos coloridos que los inducirán á amarla; y no podrán menos de horrorizarse al contemplar el negro y odioso cuadro en que presenta al vicio: finalmente, muchos tendrán la satisfaccion de ver impresos en el papel aquellos discursos que oyeron al autor de viva voz, y que mas de una vez les arrancaron copiosas lágrimas, ya de regocijo, ya de verdadera contricion.

La indicada coleccion es una pequeña parte de sus producciones; demas de los 147 sermones y 45 pláticas, son en mi poder mas de 200, y un número casi igual de estas; todo lo que no se ha impreso por no hacer mas costosa la obra. Pero no son estos solos los que compuso y predicó en el dilatado periodo de 38 años que con tanta asiduidad se dedicó al sagrado ministerio; y aunque á punto fijo no pueda asignar el número, no estaré muy distante de la verdad si le hago aproximarse á 700. En apoyo de mi cálculo baste decir que de los 18 años que regentó la parroquia de Ontalvilla, pronunció 16 del misterio

de la Asuncion de María, segun él mismo me dijo mas de una vez; y no obstante solo he hallado 4. Y no se crea que estos 4 le servirian para los 16 años; pues tengo la satisfaccion de asegurar que jamás predicó dos veces uno mismo, ni aun se valia de los anteriores para componer otros. La causa de haber desaparecido un número tan considerable, es el descuido que tenia en conservarlos, y las instancias con que se los pedian algunos de sus amigos : varios de los que componen la coleccion me han sido devueltos euando la impresion estaba empezada.

VIII.

Sus numerosas tareas, sus continuas vigiliias, el estudio, la predicacion y la asistencia al confesionario nunca interrumpidas, le habian ocasionado habituales dolencias que le disponian lentamente á su término. Tal vez se aceleró este por los repetidos disgustos que le ocasionaron motivos de grande trascendencia. El 27 de Abril de 1841 sintióse indispuesto por la mañana; fué sin embargo al coro, al que era tan asistente que solo faltaba por ausencia, por enfermedad, ó por ocupaciones gravísimas. Fué igualmente por la tarde, mas agravóse de tal modo la indisposicion, que le precisó á regresar á casa, á donde llegó con mucha dificultad acometido de unos dolores cólicos tan fuertes, que le tuvieron en la mayor agitacion hasta las 7; hora en que se acostó

para jamás levantarse. La enfermedad tomaba cada vez peor aspecto; el peligro aumentaba; así que el 1.º de Mayo recibió el sagrado viático por disposición de los facultativos. Conociendo se llegaba su última hora, se preparó á esperarla con aquella calma hija de una conciencia tranquila. No desmintió en esta ocasión su carácter sufrido; á pesar de los agudos dolores que sentía, no exhaló una queja. En fin, conforme con la voluntad divina; lleno de una prudente esperanza en la misericordia del Señor, cuya honra y gloria había promovido por espacio de 38 años; y fortalecido con los sacramentos y demás auxilios espirituales, dejó de existir á las ocho de la noche del día 7 de Mayo de 1841, á los 65 años de edad.

EPÍLOGO.

Fue su vida en extremo laboriosa: sin cesar gravitaban sobre él numerosas y diversas atenciones: por su carácter se había acostumbrado á no emplear el tiempo en visitas ni en tertulias. De las primeras solo hacia aquellas cuya omisión le hubiera grangeado la nota de insocial y desatento; respecto á las segundas, ni aun tomaba parte en la que formaba entre sí su crecida familia. Dejábase ver poco de esta, pues ocupaba el día en el coro, en el confesonario y demás asuntos de su ministerio, empleando los pocos momentos de que algunas tardés podía disponer, en

dar un paseo, al que siempre iba solo y á puntos retirados; ó en labores de mano; y pasaba la noche en su habitacion dedicado al estudio y á los ejercicios de devocion. No le eran estraños la disciplina y el cilicio. Ayunaba con alguna frecuencia. Era en extremo sufrido asi en las dolencias que habitualmente padecia, como en las faltas de asistencia doméstica: tal era su carácter en esta parte que jamás pidió cosa alguna, y se iba al coro sin tomar el desayuno si no se le servian á tiempo; y asi en todo lo demas. No solo modestia, aun negligencia se advertia en su traje; y era preciso recordarle algunos dias que la solemnidad exigia mas esmero.

Su aspecto era magestuoso y aun imponente á primera vista, pero en sociedad su genio era franco y jovial. Véasele comunmente sério, pero no enfadado; y sus reprensiones iban acompañadas de dulzura y suavidad. No abrigaba odio ni resentimiento contra sus enemigos. Dedicó tambien algunos momentos de ocio á la poesía; villancicos y felicitaciones familiares eran su objeto. En su juventud habíase inclinado por la música; pero hizo pocos progresos por el corto tiempo que para este ejercicio le quedaba: no obstante, asi en esto como en todo lo demas, por cortos que fueran sus conocimientos, los comunicaba á cuantos se lo exigian: mas de una religiosa no hubiera entrado en el claustro, si él no la hubiera impuesto en los principios de música y de piano. Pasaba por proverbio entre su familia y ami-

gos, que no sabia decir *no*. Entre sus objetos de recreo puede contarse el cultivo de flores y arbolillos.

Su frecuente asistencia al confesonario le hacia conocer las verdaderas necesidades, las que socorria liberalmente con preferencia á las comunes: conservo datos acerca de esta circunstancia que ignoraba en parte hasta despues de su fallecimiento. En verdad la época era muy apropósito. Y como la coincidencia de hechos suele dar ocasion á suponer que provienen unos de otros, creo ser un deber declarar aqui en obsequio á su reputacion, que la prosperidad que despues de su muerte se atribuye á una parte de su familia tiene otro origen que sus aborros.

Diré por conclusion que no pretendo de modo alguno colocar al Dr. Gonzalez en el número de los que serán un dia venerados en los altares; quede esto reservado al que de un golpe penetra el interior del hombre: lo que sostengo sí es que desde sus mas tiernos años observó una conducta irrepreensible; que cultivó con fruto los talentos que le concediera la providencia; que fue un hijo cariñoso y obediente, un jóven aplicado y modesto, un pastor vigilante y celoso de su rebaño, un orador no menos humilde que elocuente, un apóstol activo é infatigable, un sacerdote ejemplar, un superior prudente, un súbdito respetuoso, un vasallo benemérito, un buen amigo.

Estas son las virtudes que reclaman para su memoria la admiracion, la veneracion, y la gratitud pública.

T. B. G.

CRONOLOGIA DE LOS OBISPOS.



- 1.º San Geroteo; floreció, segun buenas conjeturas, por los años 71 de Cristo.
- 2.º Pedro I, alcanzan sus memorias desde el año 587 hasta el 589.
- 3.º Miniciano, hasta el año 610.
- 4.º Anserico, hasta el 653.
- 5.º Sinduito, hasta el 675.
- 6.º Deodato, hasta el 688.
- 7.º Decencio, hasta el 693.
- 8.º Ilderedo, hasta el 940.
- 9.º D. Pedro II (de Aagen), frances, desde 1110 hasta 1149 en que falleció.
10. D. Juan I, segoviano, hasta 1151 en que fue promovido á la silla de Toledo.
11. D. Vicente I, hasta 1156.
12. D. Guillermo I, hasta 1170.

13. D. Gonzalo I, hasta 1192 en que falleció.
14. D. Gutierre (Giron), hasta 1195.
15. D. Gonzalo II (Miguel), segoviano, hasta 1211 en que falleció.
16. D. Gerardo, hasta 1225.
17. D. Lope I (de Haro), coadjutor de D. Gerardo, y sucesor suyo hasta 1227 en que falleció.
18. D. Bernardo I, hasta 1248 en que falleció.
19. D. Rodrigo I, fue promovido al episcopado siendo dean de esta Santa Iglesia: falleció en 1249.
20. D. Raimundo (de Losana), segoviano, hasta 1259 en que fue promovido al arzobispado de Sevilla.
21. D. Fr. Martín I, desde 1260 hasta 1265.
22. D. Fernando I (Velazquez), fue promovido al episcopado, siendo canónigo de Segovia y maestrescuela de Toledo, en Enero de 1265; falleció en Roma en 20 de Enero de 1277.
23. D. Rodrigo II (Tello), desde 1277 hasta 1288 en que fue promovido al arzobispado de Tarragona.
24. D. Blas I, segoviano, hasta 1300 en que falleció.
25. D. Fernando II (Sarracin), natural de Cuellar, hasta el 18 de Octubre de 1318 en que falleció.
26. D. Benito I (Perez), fue promovido al episcopado siendo arcediano de Segovia: falleció año 1319.
27. D. Amado, fue promovido siendo arcediano de Sepúlveda; hasta 1320.
28. D. Pedro III (de Cuellar), natural de esta villa; hasta 1350.
29. D. Blas II (de Portugal), hasta 1353.
30. D. Pedro IV (Gudiel), hasta 1354.
31. D. Fr. Gonzalo III, hasta 1358.
32. D. Juan II (Lucero), fue trasladado desde el obispado de Salamanca; hasta 1362.
33. D. Martín II (Cande), hasta 1367.
34. D. Juan III (Sierra), hasta 1374 en que falleció.

35. D. Gonzalo IV, hasta 1375.
36. D. Hugo (de Alemania), hasta 1379.
37. D. Gonzalo V (de Aguilar), hasta 1380.
38. D. Juan IV, (Serrano) hasta 1390 en que fue promovido al obispado de Sigüenza.
39. D. Gonzalo VI (Gonzalez de Bustamante), hasta el mes de Julio de 1392 que falleció en Turégano.
40. D. Alonso I (de Frias), hasta el mismo año 1392.
41. D. Alonso II (Correa), de la silla de la Guardia fue promovido á la de esta ciudad: falleció en 1397.
42. D. Juan V (Vazquez de Zepeda), natural de Tordesillas, hasta 1437 en que falleció.
43. D. Fr. Lope II (de Barrientos), natural de Medina del Campo, dominicano, hasta 1442 en que se trasladó al obispado de Avila, y de allí al de Cuenca, donde falleció en 1469.
44. D. Juan VI (Cervantes), cardenal con el título de S. Pedro Ad vincula; fue promovido desde Avila á este obispado, en el que permaneció hasta 1449 en que se trasladó al arzobispado de Sevilla.
45. D. Luis (Osorio de Acuña), desde 1450 hasta 1457 en que fue trasladado á la silla de Burgos, donde falleció en 1496.
46. D. Fernando III (Lopez de Villaescusa), era tesorero de esta Santa Iglesia cuando fue promovido al episcopado; falleció en 1460.
47. D. Juan VII (Arias Davila), segoviano, desde 1461 hasta 1497 que falleció en Roma.
48. D. Juan VIII (Arias del Villar), desde 1498 que fue trasladado desde el obispado de Oviedo, hasta 1501 que falleció en su villa de Mojados.
49. D. Juan IX (Ruiz), natural de Medina del Campo, ocupó sucesivamente las sillas de Astorga, Badajoz y Cartagena; desde esta vino á la de Segovia en 1502, y permaneció hasta su fallecimiento verificado en 1507.
50. D. Fadrique (de Portugal), desde el obispado de Cala-

horra fue trasladado á este en 1507, y permaneció hasta 1512 que pasó al de Sigüenza.

51. D. Diego I (de Rivera), natural de Toledo, desde 1512 en que se consagró hasta 1543 en que falleció.

52. D. Antonio I (Ramirez de Haro), natural de Villaseca; ocupó sucesivamente las sillas de Orense, Ciudad-Rodrigo y Calahorra; desde esta vino á la de Segovia en 1543; falleció en Burgos año 1549.

53. D. Gaspar (de Zuñiga y Avellaneda), desde 1550 que fue inaugurado, hasta 1558 que fue trasladado á la silla de Santiago.

54. D. Fr. Francisco I (de Benavides); fue nombrado primero para la silla de Cartagena en Indias; despues para la de Mondoñedo; luego en 1558 para la de Segovia, donde permaneció hasta 1560 que fue trasladado á la de Jaen.

55. D. Martin III (Perez de Ayala), desde el obispado de Gaudix fue promovido á este en 1560 hasta 1564 que se trasladó á la metropolitana de Valencia.

56. D. Diego II (de Covarruvias y Leiva), natural de Toledo, fue promovido al arzobispado de Santo Domingo en las Indias; sin posesionarse lo fue á la silla de Ciudad-Rodrigo, y de aqui á la de Segovia en 1565 hasta 1577 que fue electo á la de Cuenca.

57. D. Gregorio I (Gallo), natural de Burgos; fue el primer obispo de Orihuela, y luego de Segovia hasta 1578 que falleció.

58. D. Luis II (Tello y Maldonado), natural de Sevilla, desde 1580 hasta 1581 en que falleció.

59. D. Andres I (de Cabrera y Bobadilla), natural de Segovia, desde 1582 hasta 1587 en que fue trasladado á la metropolitana de Zaragoza.

60. D. Francisco II (Rivera y Ovando), natural de Cáceres, solo ocupó la silla dos meses pues falleció en el mismo año 1587.

61. D. Andres II (Pacheco), electo obispo de Pamplona, fue promovido á la silla de Segovia en 1588 hasta 1601 que lo fue á la de Cuenca; falleció en Madrid año 1626.

62. D. Maximiliano (de Austria), desde 1602 que vino desde la silla de Cádiz, hasta 1603 que pasó á la de Santiago, donde falleció al siguiente año.

63. D. Pedro V (de Castro y Nero), natural de Ampudia, desde 1603 que vino desde la silla de Lugo, hasta 1611 que fue promovido á la de Valencia; pero falleció en Segovia el mismo año.

64. D. Antonio II (Idiaquez Manrique); siendo arcediano de Segovia, fue electo obispo de Ciudad-Rodrigo, desde donde vino á Segovia en 1613 hasta 1615 que falleció.

65. D. Juan X (Vigil de Quiñones), desde 1616 que vino siendo obispo de Valladolid, hasta 1617 que falleció.

66. D. Alonso (Marquez de Prado), natural del Espinar; fue promovido al obispado de Tortosa, luego al de Cartagena; y por último al de Segovia en 1618, hasta 1621 que falleció.

67. D. Fr. Iñigo (de Brizuela), del orden de predicadores; desde 1622 hasta 1623 que renunció el obispado (1).

68. D. Melchor (de Moscoso), desde 1624 hasta 1632 que renunció por tomar el hábito en la Cartuja del Paular.

69. D. Mendo (de Benavides), hasta 1640 que fue trasladado á la silla de Cartagena, donde murió en 1644.

70. D. Fr. Pedro VI (de Tapia), dominicano, desde 1640 hasta 1644 que fue trasladado al obispado de Sigüenza; luego al de Córdoba, y por último á la metropolitana de Sevilla donde falleció en 25 de Agosto de 1657.

71. D. Pedro VII (de Neyla), hasta 1648 que falleció.

72. D. Fr. Francisco III (de Araujo), dominicano, hasta 1660 que renunció.

73. D. Fr. Juan XI (del Pozo), dominicano, natural de Segovia hasta que falleció el 16 de Agosto del mismo año 1660.

74. D. Francisco IV (Zarate), hasta 1663 que fue trasladado á Cuenca.

75. D. Diego III (Escolano), hasta 1667 que falleció.

76. D. Gerónimo (Mascarenas), hasta 1672 que falleció.

77. D. Matias (de Moratinos Santos), hasta 1682 que falleció.

78. D. Francisco V (Caballero), hasta 1683 que falleció.
79. D. Andres III (de Angulo), hasta 1687 que falleció en Madrid; está sepultado en esta Santa Iglesia.
80. D. Fr. Fernando IV (Guzman), franciscano, hasta fines del siglo XVII que falleció: está enterrado en el convento de San Francisco de esta ciudad.
81. D. Bartolomé (de Ocampo), fue trasladado á Plasencia.
82. D. Baltasar (de Mendoza y Sandoval), hasta 1727 que falleció en Mojados el 4 de Noviembre.
83. D. Domingo (Valentin Guerra), primer abad de la colegiata de San Ildefonso, y arzobispo *in partibus* de Amida, hasta 1742 que falleció.
84. D. Diego IV (Garcia Medrano), hasta 2 de Marzo de 1752 que falleció.
85. D. Manuel (Murillo y Argaiz), hasta que renunció.
86. D. Juan XII (José Martinez Escalzo), hasta 6 de Diciembre de 1773 que falleció.
87. D. Alonso Marcos (de Llanes), hasta 1783 que fue trasladado á Sevilla donde murió el 7 de Enero de 1795.
88. D. Juan XIII (Francisco Ximenez), hasta que fue trasladado á Valencia donde falleció el 1.º de Abril de 1800.
89. D. Felipe (Scio de S. Miguel), escolapio, que no llegó á residir.
90. D. José Antonio (Saenz de Santa Maria), desde 1801 hasta 13 de Enero de 1812 que falleció en Cádiz (2).
91. D. Isidoro (Perez de Celis), hasta 20 de Enero de 1827 que falleció (3).
92. D. Fr. Bonifacio (Lopez Pulido), dominicano, desde 1827 hasta 3 de Diciembre del mismo año que falleció (4).
93. D. Juan XIV (Nepomuceno de Lera y Cano), desde 1828 hasta 23 de Enero de 1831 que falleció (5).
94. D. Fr. Joaquin (Briz), dominicano, desde Octubre del mismo que fue electo hasta 3 de Diciembre de 1837 que falleció (6).

NOTAS.

(1) Nació el año de 1567 en Berlanga en España, y entró á los 14 años de su edad en la orden de Santo Domingo. Después de haber algun tiempo enseñado la filosofía en Salamanca y en Roma, nombróle Felipe rey de España, por confesor del archiduque Alberto. Acompañóle á los Países Bajos, y mientras vivió este príncipe, estuvo siempre Brizuela en su compañía. Fue hecho vicario general de su orden en los Países Bajos. Empleóle Alberto en muchos negocios de estado á cuyo efecto le envió mas de una vez á España. Recibió de la corte de Madrid pleno poder para concluir una tregua con las Provincias Unidas, y fué á España á buscar la ratificación de este tratado. Quiso el archiduque darle el arzobispado de Cambray, pero no quiso él aceptarle. Después de la muerte de este príncipe volvió en el de 1621 á España, donde el rey le honró con el obispado de Segovia, y le hizo consejero de Estado y presidente del consejo de los Países Bajos. En el de 1624 hizo resignacion de su obispado, y después de haber hecho ricos dones á su iglesia catedral y á algunos monasterios, se retiró á Madrid, donde murió á 2 de Enero de 1629 en el convento de los dominicos.—*Diccionario de Moreri, art. Brizuela.*

(2) El Ilustrísimo Sr. Santa Maria nació el 16 de Enero de 1726 en la villa de Múro de Cameros, obispado de Calahorra; fruto de las oraciones de sus religiosos padres D. Gil y Doña Maria Martinez, que no habiendo tenido sucesion en nueve años, se la pidieron encarecidamente á Dios por intercesion de San Zoylo. Hizo su carrera literaria en la universidad de Valladolid, dedicándose principalmente al estudio del derecho civil y canónico, en el que hizo asombrosos progresos. Re-

cibidos los grados académicos y elevado el sacerdocio, ocupó la silla doctoral en Zamora. Renunció la dignidad de arcediano titular que le ofreció aquel cabildo á condicion de que conservára tambien el oficio doctoral. Luego recibió nombramiento real para el priorato de la misma Iglesia; y á poco fue trasladado á una canongía de Toledo, cuya Iglesia le confirió el honorífico cargo de vicario capitular en *sede vacante*: cargo en que le continuó el cardenal Lorenzana, nombrándole su provisor y vicario general, y condecorándole ademas con el arcedianato de Madrid, y presidencia del consejo y gobernacion de Toledo. Desplegó tal celo en los 18 años que gobernó este arzobispado, que su nombre llegó hasta el vicario de Jesucristo, quien para manifestar el aprecio que hacia de él, le encomendó una causa difícil, cuya formacion y sentencia aprobó con elogio.

Cuando retirado voluntariamente de todos los cargos se entregaba á las dulzuras del reposo, recibió con sorpresa el nombramiento de Obispo de Segovia. No obstante tardó mas de un año en recibir la confirmacion pontificia, por estar interrumpidas las relaciones canónicas entre las córtes de Roma y Madrid; y en este tiempo, habiéndose ausentado del arzobispado el cardenal Lorenzana, se vió obligado á gobernarle de nuevo; y esto aceleró su venida á Segovia, pues resistiéndose á una exigencia injusta de un ministro, recibió orden de trasladarse á su obispado; lo que verificó al punto por hallarse ya consagrado. No es fácil referir en poco lo muchísimo que trabajó en beneficio de sus hijos: bastará decir que lo que su avanzada edad no le permitía hacer por sí mismo, lo hacia por sus encargados. Dos veces se hicieron á su costa misiones muy fructuosas. Invirtió gruesas sumas en dones preciosísimos para su Iglesia: ademas de los crecidos socorros que en su palacio se daban á los pobres, autorizó á algunos párrocos para que á costa suya atendiesen á cuantas necesidades ocultas hallasen en sus feligresías. Repartió por los pueblos del obispado 30 arrobas de quina selecta; y espendió mas de 3000 ducados en la manutención

cion de 72 pobres de su diócesis que se recogieron en el hospicio de Madrid, á los que vistió y condujo á Segovia á costa suya.

Trasladado á Cádiz á instancias del gobierno provisional en la invasion francesa, falleció en aquella ciudad el dia 14 de Enero de 1813 á la edad de 87 años. Fue sepultado su cadáver en el panteon de los obispos por disposicion de aquel Illmo. Cabildo, despues de haberle hecho el funeral mas suntuoso. «Inmediatamente que el Illmo. Cabildo de esta Santa Iglesia catedral tuvo noticia de la próxima y casi inevitable muerte del R. obispo de Segovia, acordó hacerle el mismo funeral que á sus propios prelados; mandando que en la hora que se verificase, se hiciese señal con las campanas de la iglesia mayor y de todas las parroquias y comunidades, como se ejecutó á las once de la noche del dia 14 de Enero en que falleció. El 16 por la mañana concurrió procesionalmente el mismo Illmo cabildo á la casa donde moraba; y con asistencia del clero secular y regular, de todas las hermandades de la ciudad, de un inmenso pueblo y de seis señores prelados, que fueron el Excmo. Señor arzobispo de Nicea, nuncio de su santidad; los RR. obispos de Calahorra, Plasencia, Sigüenza, San Marcos de Leon, y Albarracin, condujo en hombros de los curas párrocos á quienes convidó para este efecto, el cadáver hasta la catedral, donde habiendo celebrado con la mayor magnificencia la misa y oficio de sepultura, le depositó en el panteon de los señores obispos.»

El Illmo Cabildo de Segovia resolvió hacerle el funeral acostumbrado, á cuyo efecto designó dia; mas no habiendo tenido efecto por entonces por haberlo prohibido el general frances, gobernador de esta ciudad, se verificó el 15 de Julio del mismo año.—*Extracto de las oraciones fúnebres de Cádiz y Segovia.*

(3) El Señor Celis dejó su patria á la edad de 14 años, y se trasladó á Lima, donde tomó el hábito de los clérigos regulares, ministros de los enfermos agonizantes. Hecha á su tiempo

la profesion, se dedicó enteramente al cumplimiento de sus deberes con tan buen éxito, que se le confiaron los cargos honoríficos de lector de filosofía y teología, prefecto, consultor general y otros que desempeñó á satisfaccion de sus superiores. Por los años de 1793 era ya celebrada en ambos mundos su vasta erudicion, la que habia manifestado en sus preciosos escritos, principalmente en las *instituciones de filosofia, y la filosofia de las costumbres*. Promovido á este obispado el año 1814, se dedicó con una actividad extraordinaria al desempeño de su elevado ministerio; pero se distinguió sobre todo en la misericordia con los pobres, y mas principalmente con los del hospital. Este era su objeto favorito: todo lo queria para él. La muerte le sorprendió en sus caritativos afanes el año 1827 á los 72 de su edad, y 12 de pontificado.—*Extracto de su oracion fúnebre.*

(4) D. Fr. Bonifacio Lopez Pulido nació en la villa de Montehermoso, obispado de Coria, en la provincia de Extremadura, en 14 de Mayo de 1774. Sus padres eran labradores, pero de los mas distinguidos en la villa por su linage y puras costumbres. A su lado estuvo el niño hasta que fue á Plasencia á tomar el hábito de Santo Domingo, lo que se verificó el 15 de Noviembre de 1789 en el convento de San Vicente. En él enseñó filosofia y teología moral; y cesó en esta última facultad por haber sido promovido á maestro de estudiantes en el convento de Santa Maria de Trianos, obispado de Leon; destino que ejerció por espacio de tres años como se podia desear, siendo al mismo tiempo director del colegio de seculares, que está á cargo de los maestros del convento. Trasladado de lector de teología á la Coruña, se grangeó la estimacion de los habitantes por sus virtudes, pero especialmente por su caridad y misericordia. Concluida su dilatada carrera de 17 años de magisterio fue elegido prior en Plasencia, y ya que no aceptó el priorato por causas legítimas, se le condecoró con los grados correspondientes á los lectores dignos de ellos. El año 1822 era prior en el conven-

to de Nuestra Señora de Atocha. El celo y demas virtudes que desplegara en la Coruña y la corte, le hicieron acreedor á una plaza de confesor de la real familia, en cuyo ejercicio se condujo con tal tino que se grangeó el cariño de SS. MM. y AA. y de toda la servidumbre. En el capítulo provincial celebrado el año 1824 fue honrado con el magisterio llamado de provincia, último de todos los premios de la religion. Electo obispo de Urgel en 26 de Agosto del mismo año, fue consagrado en la real capilla, siendo padrino un infante. El 21 de Mayo de 1827 fue preconizado en Roma para la silla de Segovia, donde vino el 29 de Agosto del mismo año. Por desgracia esta ciudad gozó poco de tan ilustre prelado, de cuyas virtudes tanto se prometia, pues falleció el 3 de Diciembre, á los tres meses de pontificado.

(5) El Ilmo. Sr. Lera nació el 27 de Febrero de 1755 en la villa de las Peñas de S. Pedro, diócesis de Cartagena, provincia de la Mancha, partido de Alcaraz. Sus padres D. Francisco y Doña Pascuala Cano, pertenecian á la honrosa clase de labradores; y en edad competente le condujeron á Murcia, donde siguió su carrera literaria. Recibido el doctorado en teología, y previos lucidísimos ejercicios en tres concursos á curatos del arzobispado de Toledo, fue agraciado en el primero con el de Cenicientos; en el segundo con el de la Guardia; y en el tercero con el del Salvador y San Nicolas de Madrid. En la corte se grangeó una celebridad extraordinaria por su virtud y profundos conocimientos; así es que fue distinguido con diferentes cargos á cual mas honoríficos; y electo diputado á las córtes de Cadiz por la provincia de la Mancha. Despues de su regreso á la corte, cuando mas ocupado se hallaba en sus tareas pastorales, fue promovido al obispado de Barbastro en 15 de Agosto de 1814; el que solo aceptó despues de reiteradas instancias; y consagrado en 19 de Febrero del siguiente, partió sin dilacion á apacentar su nueva y numerosa grey. Es indecible cuánto trabajó en este ministerio atendida la posicion topográfica de la diócesis; y el mo-

marca queriendo premiar su celo, le nombró en 1828 para el obispado de Segovia, al que se trasladó (no habiéndole sido admitida la renuncia) el 20 de Agosto del mismo año. Apesar de su quebrantada salud y continuos padecimientos, quiso hacer por sí mismo la visita del obispado, mas hubo de interrumpir sus trabajos acometido de un ataque de perlesía, á cuya dolencia sucumbió el 23 de Enero de 1831 á las nueve de la mañana. El Ilmo. cabildo le hizo los exequias de costumbre, y depositó su cadáver en el paso que hay desde el coro á la capilla mayor.—*Extracto de un manuscrito de la biografía de este Señor.*

(6) D. Fr. Joaquin Briz nació en Zaragoza en la parroquia de San Gil año 1778. Sus religiosos padres le encomendaron al cuidado de los maestros de la escuelas pias. En la universidad de la misma ciudad estudió los tres años de filosofía; y antes de cumplir los 18 de su vida tomó el hábito de Santo Domingo. A los 23 fue destinado á leer filosofía en el distinguido colegio de S. Ildefonso de la misma; y sin detencion fue nombrado lector de teología, de cuya facultad defendió en 1807 por su provincia de Aragon conclusiones públicas con general aplauso. A los 39 de edad le condecoró su Orden con todos los grados, honores y prerogativas del magisterio, dispensándole los años de enseñanza prescritos al efecto. Ocupada por las tropas francesas su patria, salió de ella por la vez primera, dirigiéndose á Valencia y de allí á Ibiza, en cuya Santa Iglesia predicó por encargo del señor Obispo una cuaresma entera; con lo que acabó de ganar la mas alta reputacion. Despues fue nombrado prior de su convento de Zaragoza, y mas adelante secretario general de la Orden, y por último maestro general; en cuya gloriosa época se verificó la beatificacion de la madre de Santo Domingo. El rey Fernando VII le presentó para el obispado de Albarracin; y solo le admitió la renuncia á condicion de que él designase la persona que creyera mas digna de ocupar aquella silla, como lo hizo.

No obstante esto en 1832 le presentó para el de Segovia, diciéndole al paso que le daba á besar su real mano: *espero que por esta vez no me dará V. chasco*. Aceptado á su pesar este difícil ministerio, y consagrado en su patria, se dirigió á esta diócesis, donde del modo mas admirable desplegó su celo pastoral. Cediendo á la fuerza de sus habituales dolencias y de lo difícil de la época; despues de haber desempeñado con la exactitud mas constante y escrupulosa las augustas funciones del episcopado, y dado el ejemplo mas edificante de todas las virtudes cristianas; fortalecido con los auxilios de la religion, falleció el 3 de Diciembre de 1837, á las diez y media de la noche, á los 59 años, 1 mes y 8 dias de edad; su pontificado duró 5 años, 4 meses y 10 dias. Yace sepultado en esta Sta. Iglesia.—*Estrac-to de la oracion fúnebre.*



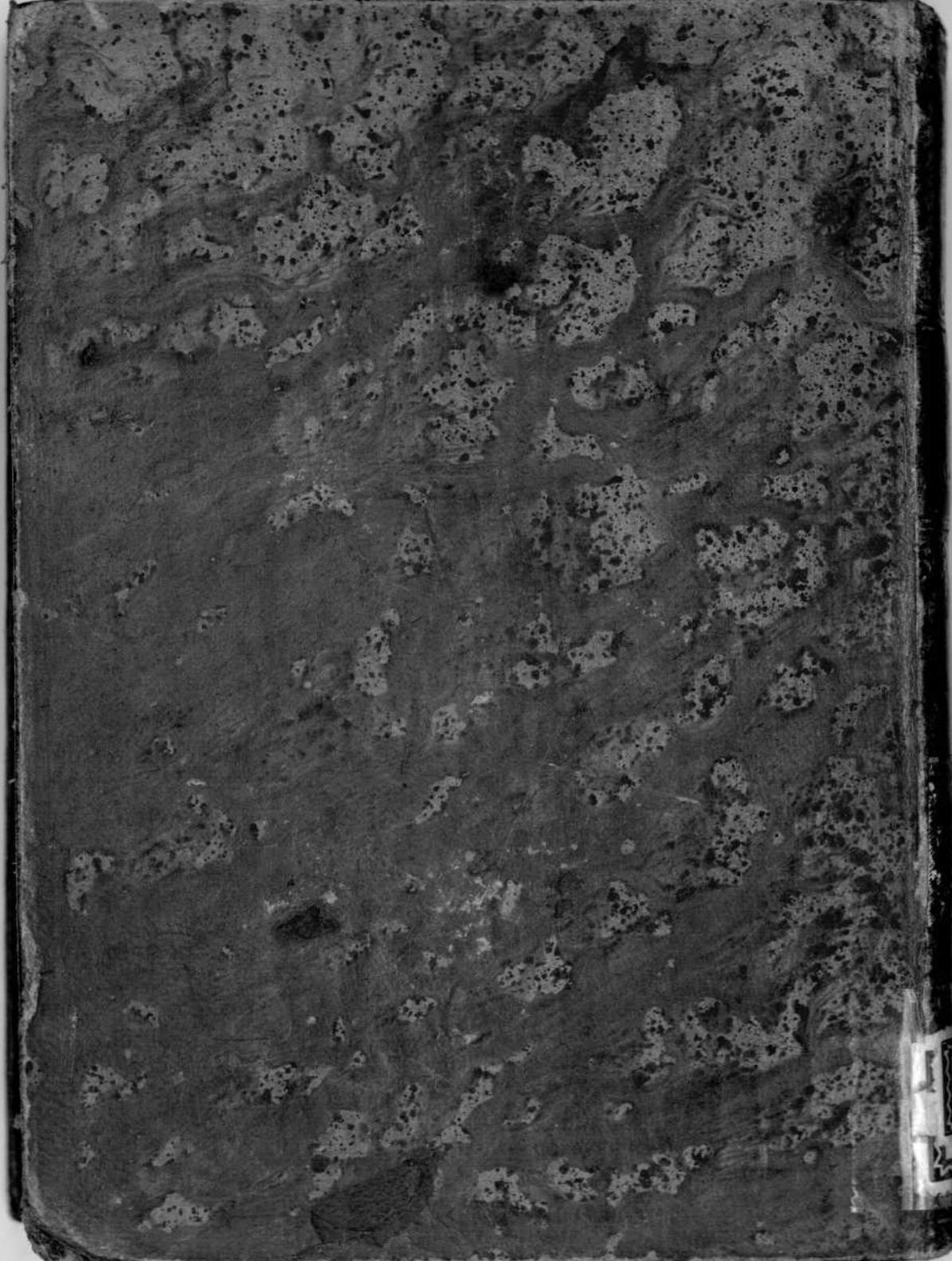
Y en el año de 1832 se presentó para el de Segovia
distinguido al para gobernarlo con su real cédula de 1832
por esta vez no me acordó el número de expedientes de su gestión
distinguido ministerio, considerando no en su parte, se divide y en
diferente, donde del modo más autorizado, después de lo que
total, cuando a la vez se trató de las habilitaciones de los
distinguido, para después de haber observado en la exactitud
los más constantes y equitativos las autoridades, donde se
expone, y dado el ejemplo más evidente de todas las autoridades
criminales, por medio de las auxilios de la religión, tal como
de diciembre de 1837, a las diez y media de la noche, a los 33
años, 1 mes y 8 días de edad; en punto de la vida de 30 años,
muere a los 19 días. Y se expone en esta Sta. Iglesia—E. M. n.
to de la oración fúnebre.

Y en el año de 1838 se presentó para el de Segovia
distinguido al para gobernarlo con su real cédula de 1838
por esta vez no me acordó el número de expedientes de su gestión
distinguido ministerio, considerando no en su parte, se divide y en
diferente, donde del modo más autorizado, después de lo que
total, cuando a la vez se trató de las habilitaciones de los
distinguido, para después de haber observado en la exactitud
los más constantes y equitativos las autoridades, donde se
expone, y dado el ejemplo más evidente de todas las autoridades
criminales, por medio de las auxilios de la religión, tal como
de diciembre de 1837, a las diez y media de la noche, a los 33
años, 1 mes y 8 días de edad; en punto de la vida de 30 años,
muere a los 19 días. Y se expone en esta Sta. Iglesia—E. M. n.
to de la oración fúnebre.

ÍNDICE.

<i>D. Diego de Colmenares</i>	I.
<i>Dotor D. Juan de Segovia</i>	9
<i>Dr. Diego Enriquez</i>	23
<i>Dr. Juan Lopez</i>	24
<i>Luis Nuñez Coronel</i>	30
<i>Antonio Coronel</i>	31
<i>Pablo Coronel</i>	33
<i>Fernando de Sepúlveda</i>	35
<i>Andres de Laguna</i>	id.
<i>Fr. Domingo de Soto</i>	54
<i>Fr. Andres de Vega</i>	84
<i>Dr. Pedro de Peralta</i>	87
<i>F. Gerónimo de Lemus</i>	90
<i>Dr. Pedro de Fuentidueña</i>	91
<i>Dr. Gaspar Cardillo de Villalpando</i>	97
<i>Licenciado Diego Rodriguez de Alvarado</i>	106
<i>Dr. Fr. Juan de Medina Rincon</i>	108
<i>Licenciado Jorje Baez de Sepúlveda</i>	111
<i>Dr. D. Antonio de Leon Coronel</i>	114
<i>Fr. Diego de Tapia</i>	117
<i>Dr. D. Antonio de Solís</i>	119

<i>Fr. Juan de Segovia</i>	122
<i>Fr. Juan de Orche</i>	124
<i>Hermano Alonso Rodriguez</i>	126
<i>Lope Deza</i>	133
<i>D. Pedro Arias Dávila y Virués</i>	136
<i>Frutos de Leon Tapia</i>	139
<i>Licenciado Simon Diaz y Frias</i>	141
<i>Antonio de Balvas Barona</i>	143
<i>D. Francisco de Contreras</i>	144
<i>Dr. Antonio Pichardo Vinuesa</i>	163
<i>Dr. Gerónimo de Alcalá</i>	178
<i>Fr. Miguel de Parada</i>	181
<i>Alonso de Ledesma</i>	183
<i>Fr. Valeriano de Espinosa</i>	189
<i>Fr. Gregorio Martínez</i>	198
<i>Fr. Bernardo Villalpando</i>	202
<i>Fr. Juan Maroto de S. José</i>	208
<i>Francisco Berdugo</i>	279
<i>Alonso de Barros</i>	280
<i>Dr. D. Andres Gomez Somorrostro</i>	281
<i>Fr. Pedro de Contreras</i>	292
<i>D. Fr. Juan del Pozo</i>	id.
<i>Dr. D. Gregorio Baca de Haro</i>	293
<i>Fr. Juan Navamuel</i>	294
<i>Dr. D. Santos Martin Sedeño</i>	295
<i>Dr. D. Juan Antonio Gonzalez</i>	307





HISTORIA
DE
SEGOVIA

